



REVISTA HISTÓRICA



AÑO II

JUNIO DE 1911

N.º 10

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE

TOMO IV



La Revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

23 -Calle 18 de Julio-23

1911

Melchor Pacheco y Obes^a

(Continuación)

La anarquía

I

La ausencia de Pacheco y Obes se sentía por sus amigos, por lo que el desterrado fué llamado á Montevideo por el gobierno de Suárez, contribuyendo á ello los consejos del ministro Herrera y Obes. Esto sucedía en noviembre 21 de 1848, en cuyo momento el ilustre guerrero se expresaba en términos fuertes contra el gobierno por considerar que no había sido ayudado cual lo merecía. Así Lamas se lo comunicaba á Herrera y Obes y al mismo Suárez. Sin embargo, en el espíritu de este magistrado nada influyó el proceder de Pacheco, por más que alguien pretendiera explotarlo para impedir su desembarco en Montevideo. ¹

Al tener conocimiento el representante de Rosas en Janeiro, el distinguido general don Tomás Guido, de dicho viaje, se presentó ante la autoridad brasileña oponiéndose á la concesión del pasaporte para el general Pacheco y Obes. El gobierno fluminense, por conducto de su ministro el viz-

^a. Ve números anteriores de esta REVISTA.

1. Páginas 259 y 274 de la *Correspondencia diplomática privada* ya citada.

conde de Olinda, sostuvo, en este caso, porque le convenía, la sana doctrina, que no siempre se mantendría, andando los años, de la libertad de locomoción; y el proscripto pudo regresar á Montevideo. ¹

Herrera y Obes le decía á Lamas: « A Melchor se le « manda permiso para venir, ó más bien se le manda venir. « Era injusto, brutal é impolítico que el gobierno permaneciese por más tiempo imponiendo á un general tan meritorio como Melchor, un destierro sin delito ni resolución gubernativa que lo autorice, y sobre todo sin darle medios « para vivir. Desde que entré al ministerio esa ha sido mi « opinión. No hay cómo darle para vivir con la decencia « que corresponde á su rango y antecedentes, déjesele venir. « Hay, désele, y exíjasele ese sacrificio, si él es necesario para la conservación del orden y de la seguridad de la defensa. Al fin, se hizo lo primero. Sé que él está muy lejos « de creerlo así y que tampoco creerá lo que he hecho por « él en mi difícil y violenta posición; pero no me importa. « Cuando hago las cosas, yo ya hago mis descuentos; y, por « consiguiente, sé lo que me han de producir. El reposo y « la satisfacción de mi conciencia, es mi único objeto en todos mis actos ». ²

Herrera y Obes creía, y con fundamento, que el hombre llamado á ponerse al frente de la defensa, en el orden militar, era el general Paz, mientras Pacheco y Obes podría secundar esos esfuerzos allá por Río Grande atendiendo á la emigración, fruto de India Muerta. Era así, que le decía á Lamas en la carta de la referencia: « A propósito de esto, le diré que el gobierno, el ejército y la población toda, tiene interés en que venga el general Paz. Es el único que domina todas las susceptibilidades de rango, y que reúne todas las condiciones para ponerse al frente del ejército. Si la inter-

1. Véase página 273 de la obra de Díaz, citada, tomo 8.º.

2. *Correspondencia diplomática privada* citada, página 242; carta de fecha 27 de noviembre de 1848.

vención nos apoya, tenemos la resolución de sacar á campaña los elementos del país que hay aquí, y sobre él formar un ejército en forma. La guerra regular, *con soldados*, es la que hemos de hacer. Vea usted, pues, al general; yo le doy la orden especialmente para que usted se la muestre. Decídalo. En aquel caso no hay intereses sino de causa. Rosas y su sistema es preciso matarlo á batallas. Su tumba, indudablemente, está en la República Oriental ». ¹

En esto también coincidía Lamas, aunque en parte, pues le decía á Herrera y Obes que necesitaba « un militar que levante el ejército y que corrija su espíritu; que domine las medianías y le ayude á usted á dar la seguridad de que toda transacción, toda entrega indigna, es *imposible*. En Montevideo, francamente, no veo el hombre. Fuera de Montevideo, veo á Paz y á Pacheco ». ²

Y Lamas, para demostrar que estos hombres eran una muralla inexpugnable, agregaba: *Le aseguro* que Pacheco y Paz se han conocido y apreciado (¡ojalá hubiera sido en Montevideo!) y están íntimamente unidos por una amistad de aquellas que duran toda la vida, y me parece que no aventuro en confiar en que usted y su hermano Pacheco pueden entenderse en el interés de la patria común y de la gloria de ambos ». ³

1. Páginas 241 y 278 de la *Correspondencia diplomática privada*.— « El general Paz, decía Lamas, que ha recibido con profundo agradecimiento su invitación, está realmente imposibilitado de hacer viaje. En su contestación, que irá por el *Keatrel*, si hoy no nos llega el tiempo, ofrece ir cuando le sea posible ».

El gobierno de Montevideo ayudó pecuniariamente al general Paz, lo mismo que á Pacheco y Obes, dada su situación, consecuente con lo que había expuesto en sus Instrucciones á Lamas.

2. Páginas 255 y 256 de la *Correspondencia* citada.

3. Páginas 257 y 258 de la *Correspondencia* citada.—Respecto al distanciamiento de estos personajes, dice Díaz: « Este movimiento era dirigido en el centro por el general don José M. Paz, y en el Pantanoso, por el coronel don Melchor Pacheco, Ministro de la Guerra, no

Cuando Lamas escribía esto (18 de noviembre de 1848) ya Herrera y Obes había conseguido inclinar el ánimo del gobierno, y el 21 de ese mismo mes, antes de llegar la carta de Lamas á Montevideo, se tiraba, como se ha visto, el decreto mandando venir á Pacheco y Obes. Pero, al proceder Herrera [y Obes de esa manera, tenía en cuenta la actitud de Pacheco en contra del Imperio, de lo que era una prueba lo hecho por él cuando la misión Sinimbú, recordada en esos días por el Brasil, ¹ por lo que poco podía servir nuestro personaje en Río Grande, aunque sí mucho en Montevideo. Además, se oponía á ello lo que el mismo Herrera y Obes había consignado en su citada carta fecha 27 de noviembre de 1848, al librar su batalla para que Pacheco y Obes regresara á Montevideo.

II

Lamas, preocupado de la situación de los emigrados en Río Grande, decía que le parecía que el jefe á quien más debía atenderse de los que allí estaban era Brígido Silveyra. ² De aquí que Herrera y Obes le dijera: « Para encabezar la emigración de Río Grande es muy difícil presentar un caudillo. Brígido apenas es un caudillito y tiene su especialidad, y sólo eso; en este sentido es buena la idea de usted. Veremos, pues, en quién nos fijamos. Yo siento que haya contra Melchor las prevenciones que usted me asegu-

teniendo por entonces otro propósito militar ni otro móvil que la rivalidad que había surgido entre estos dos jefes en sus aspiraciones al mando en jefe, resultando de ellas que Pacheco, como Ministro de la Guerra, pretendía y debía impartir sus órdenes al general Paz, y éste como superior en conocimientos, desdeñaba recibirlas de aquél (tomo 6.º, página 70, obra citada de Antonio Díaz).

1. Página 227 de la *Correspondencia*.

2. Página 228 de la *Correspondencia*.

ra, porque si no él sería el mejor. Pero no hay que pensar en esto ». ¹

Sin embargo, Herrera y Obes persistía ahora en su primitiva idea de enviar á Río Grande á Pacheco y Obes. Y ello, porque así lo aconsejaban los sucesos.

Lamas había cometido una imprudencia al dirigirle á Suárez una carta que pudo influir en el no desembarco de Pacheco y Obes en Montevideo, si no hubiera sido el carácter ecuánime y tranquilo de aquel magistrado. Entre otras cosas, inconcebibles en la inteligencia de Lamas, le decía que Suárez, dada su mala situación, producida por causas y hechos que indicaba, había « creído necesaria la venida de Pacheco, pues él es una prenda segura de que la plaza no se entregará ».

Como era natural, Herrera y Obes protestó indignado contra la actitud de su amigo Lamas, ² terminando por decirle: « olvidaba prevenir á usted que lo que ha dicho al Presidente sobre Melchor, le ha hecho á éste inmenso mal. Ello ha despertado susceptibilidades que estaban adormecidas y lo han colocado en mala posición. A esto agregue usted que la noticia de la venida de Pacheco ha conmovido y agitado á esta población de un modo bastante serio. Al Presidente se le ha rodeado, se le ha instigado; se ha hecho cuanto se ha podido para irritarle y arrancarle una orden de prohibición que impidiese la bajada á tierra de Melchor. Afortunadamente todo ha sido inútil. Él ha persistido en ser consecuente con lo acordado el 21 próximo pasado, pero vivamente ofendido de lo que usted le dice. Melchor sería más útil en Río Grande al frente de la inmigración, y á él le convendría más por lo presente y para lo futuro. Aquí el gobierno y sus amigos lo piensan así ». ³

Esto era lo que opinaba quien tanto había influido para

1. Páginas 240, *in fine*, y 241 de la *Correspondencia*.

2. Página 261 de la *Correspondencia*.

3. Página 274 de la *Correspondencia*.

que Pacheco y Obes regresara á su ciudad amada. No pensaba como Lamas, de que Pacheco y Obes y Paz se complementarían en la plaza de Montevideo. Y así era la verdad. Eran dos personalidades que se excluían, y en lo que se veía el estúpido antagonismo de la nacionalidad. Así se revela evidente en las propias páginas, ya antes citadas, que el general don Lorenzo Batlle dedicó á la memoria de su ilustre amigo. Paz había conservado fuerte su espíritu argentino, debido á la circunstancia de haber actuado en otro ambiente distinto al de Pacheco y Obes. Este, aunque nacido en Buenos Aires, durante el virreinato, nunca quiso ser sino oriental, porque había respirado el aire del año 25 en la campaña redentora de los «33». Esta circunstancia hacía que Pacheco y Obes tuviera consigo la simpatía de la mayoría de los militares de la Plaza, aunque sin desconocerse por éstos la superioridad militar del general Paz, como el mismo Pacheco y Obes la reconocía. Mas Herrera y Obes era un estadista, y no estaba para rendir culto á semejantes prejuicios, por lo que sostenía que el lugar de Pacheco y Obes estaba en Río Grande, al frente de la emigración, y el de Paz en el ejército de la Defensa. Haciéndolo así no se habría hecho más que reproducir lo del año 46, con la diferencia de que entonces Paz fué á Corrientes mientras Pacheco y Obes quedaba en Montevideo.

III

Mientras tanto, la situación de la Plaza, como va á verse en las páginas subsiguientes, comenzó á ponerse muy difícil con motivo del tratado que el almirante Leprédour había celebrado con Rosas, desfavorable para Montevideo. Esto, y quizás la circunstancia de haber asumido Pacheco y Obes una actitud hostil á Herrera y Obes, influyeron en el espíritu de Lamas para arrancar á Pacheco y Obes de Montevideo. ¹ En esos momentos Herrera y Obes le decía

1. El doctor don José María Muñoz me decía que él había sido quien indicara á Pacheco y Obes para la misión á París.

á Lamas: «Entretanto, aquí se agita todo para hacer más difícil nuestra situación. Melchor aparece como el alma de todo y me asombra ver cómo compromete su nombre, sus antecedentes y reputación. Hoy es el íntimo de Thiebaut, Vega, Bustamante, Díaz y comparsa. No lo comprendo.» ¹ Melchor ha venido á revolvernos. Sin saber por qué, desde que pisó en tierra, me declaró una guerra á muerte. ¿Quiere usted creer que su predicación, de todos momentos, es que no debo inspirar confianza porque estoy traicionando? Por supuesto que lo de ladrón y que tengo una fortuna adquirida á costa de la miseria pública, no se le cae de los labios. ¡Yo traidor! ¡yo ladrón! ¡Y esto lo dice Melchor! Hoy es el íntimo de Thiebaut, Brie, Bustamante, Bernabé Magariños, A. Divas, Susbiela, en fin, de toda la gente de abril, con quien está en la más estrecha fraternización. Ya usted se hará cargo de que es un declamador en favor de Rivera y en contra de los que lo proscibieron. Sin esto, él no hubiera logrado inspirar la confianza que ha inspirado á sus ciegos y criminales adeptos. Protesto á usted que no com-

1. Carta fecha 11 de mayo de 1849. Páginas 224 y 225 del primer Copiador de correspondencia, original, en nuestro poder, aún no publicado. En carta anterior, de fecha 27 de abril de 1849, ya le había dicho: «Melchor, está aquí, *intimamente* ligado con los riveristas. Thiebaut, Brie, Vega, Bustamante, Possolo, todos aquellos que más le han hecho la guerra á él y á nosotros, y nos la hacen, son de su tertulia diaria. Con esos elementos hace la oposición. Es tribuno y un encomiador de don Frutos. Cuando habla de sus vicios y nulidades, presenta estos defectos como insignificantes, al lado de sus otras cualidades buenas, dice: como cajitán, lo pone como un segundo Napoleón. Hago á usted esta prevención, para su regla de conducta con él. Por lo demás, usted habrá visto por mi silencio, que no me cuido *nada* de lo que dice ni hace Melchor. Siento, por el contrario, que se pierda tan miserablemente como se pierde». (Página 220 del Copiador).—Esta carta, como algunas otras, se encuentran publicadas en la revista *Vida Moderna*, dirigida por los señores Rafael Alberto Palomeque y Raúl Montero Bustamante.

prendo á Melchor. ¡Melchor ligado á sus asesinos de abril, á los asesinos de Estivao, Yong, Falcón, Batlle y demás víctimas de la capitanía del puerto! ¡Melchor apoyándose en ellos para combatir á sus amigos de entonces, empleando con este objeto los medios de la calumnia y de la difamación, y cuantos le vienen á las manos!... ¡Quiera Dios que el arrepentimiento no le venga tarde! Usted no tiene idea de cuánto le ha perjudicado, en el concepto público, su conducta agitadora é inconsecuente, por no decir indigna. ¡Qué momentos estos para tales sacudimientos! Él responderá algún día de los males que nos está preparando. Con verdadero pesar hablo á usted de un negocio que me tiene agobiado de disgusto. Pero, he creído que convenía que usted tuviese conocimiento de él. Es preciso que usted sepa que si Melchor está aquí me lo debe á mí *exclusivamente*. Yo he sido el *único*, que desde mi entrada al ministerio, he hablado en su favor, deshaciendo las intensas prevenciones que contra él tenía el Presidente y todo este pueblo; y, al fin, he sido el *único* que encaró la necesidad y la justicia de su venida. Además, á pesar de nuestras necesidades y de la extenuación de nuestro tesoro, *yo y sólo yo* he influido para que se le enviasen más de pesos 3,000, en diferentes partidas. ¡Qué más podía hacer por él? ¡Oh! en su enemistad hacia mí, no hay sino lados malos para él. Para que usted lo comprenda mejor, debe saber también, que cuando yo obraba así, él estaba escribiendo cartas contra mí, las más furiosas, y en que á más de ofenderme individualmente, me amenazaba con venir á echarme del poder á *patadas*. Cartas, mi amigo, que él no se contentaba con escribir, sino que mostraba á gentes como don Francisco Magariños, y demás que están por el Janeiro, haciendo compañía á Rivera, quienes las anunciaban antes que llegasen. A mí sólo me escribió una en enero de 1848, que no recibí, porque Fermín y Batlle, que sabían de antemano su contenido, la rompieron después de leerla. ¡*Tales barbaridades*, me dicen éstos, que contenía! ¿Hay algo que pueda

justificar esta conducta? No, no y no. Por eso mi resentimiento es profundo. No se lo oculto á usted.»¹

Todo esto había sido previsto por Herrera y Obes, por lo que creía que Pacheco y Obes debía ir á Río Grande, para su «bien en lo presente y en lo futuro». Lamas mismo lo veía, por lo que, al preparar Pacheco y Obes su viaje á Montevideo, le había hablado, resultando, decía, de la explicación que con él había tenido, las excelentes disposiciones en que iba. «He trabajado, agregaba, como le anuncié, en poner á Pacheco en inteligencia con usted, y en persuadirlo de la conveniencia de que usted se conserve en la administración. Puedo decir á usted que no estoy descontento de lo que he hecho. Haga usted por su parte, y yo tendré una satisfacción completa. No olvide usted, mi amigo, que su reconciliación con Pacheco es muy importante para ahora y para después. Pacheco tiene la fortuna de que su nombre excluya, para propios y extraños, *hasta la idea de una entrega indigna*».²

No era posible explicarse esta actitud de Pacheco y Obes sino teniendo en cuenta ciertos antecedentes que Lamas conocería mejor que Herrera y Obes, por hallarse en el lugar donde se desarrollaban los hechos. Así se explicaría la actitud de Lamas al conferenciar con Pacheco y Obes en Janeiro, y exhortar á Herrera y Obes á una reconciliación. Conocía, pues, el distanciamiento existente ó la mala disposición de ánimo de Pacheco y Obes, á quien creía haber convencido de la necesidad de que Herrera y Obes permaneciera en *la administración*, y no lo echara á *patadas* como lo aseguraba Herrera y Obes.

1. Páginas 220, 225 y 226 del *Copiador* citado, original, en nuestro poder; cartas de fechas 27 de abril y 16 de mayo de 1849.

Véase además lo que decía Herrera y Obes de César Díaz y de Thiebaut en las páginas 214, 227 y 247 de la *Correspondencia*, tomo I.

2. Véase página 259 de la *Correspondencia*, tomo I. Carta de Lamas de fecha noviembre 25 de 1848.

IV

Pacheco y Obes había «recibido con particular satisfacción los recuerdos del gobierno» dados al hacerse cargo Lamas de la Legación en el Brasil. Así lo decía éste, con cuyo motivo exponía: «Pacheco, mi amigo, está mal de salud; necesita una operación para la que no tiene medios suficientes, y pienso que van á faltarle para todo, pues en estos momentos se ocupa de dar balance á su fábrica de vinagre, y esta operación da, hasta ahora, apariencia de pérdida. Usted ve, pues, de cuánta urgencia es hacer un sacrificio y proveerlo de las cantidades ofrecidas. Contó Pacheco con ellas y la falta ha empeorado su situación. Yo le he hecho ofrecimientos de que no ha hecho uso.»¹

Herrera y Obes ya se había ocupado del asunto, como se ha visto en el capítulo anterior, á lo que Pacheco y Obes había quedado agradecido, pues se le habían mandado 600 pesos, tratando de «asegurarle tres meses de existencia», decía Herrera y Obes.

Parecería, á estar á lo que Lamas exponía, que «las cantidades ofrecidas habían faltado», y de ahí el enojo de Pacheco y Obes. Este, decía Lamas el 21 de diciembre de 1847: «está *muy enojado* porque cree que no se le ha prestado la asistencia efectiva que su estado requiere. Ese estado, que ahora conozco bien, es malísimo, pero se ha agregado á la exasperación que él produce, la noticia que le dió un imprudente sobre lo que usted dijo en el Consejo de Estado. Pacheco está, como usted sabe, enfermo, y necesita una operación de crecidísimo costo: dice haber enviado á usted un presupuesto.»² Haga usted por lle-

1. Página 22 de la *Correspondencia*, tomo I.

2. Esto era verdad como se ha visto en el capítulo anterior.

varlo, dejando á un lado lo que le haya escrito en su exasperación, y habrá salvado á nuestro pobre amigo.»¹

No tenía razón Pacheco y Obes para su enojo, explicable dada su situación desesperante. Ésta, mala consejera siempre, pues no se da cuenta de las dificultades opuestas para conseguir lo que urgentemente se pide, por una parte, y se desea ardientemente dar, por la otra, había sido la causante de aquella carta llena de *barbaridades*, recibida en enero de 1848 por Batlle y Fermín, y no entregada á Herrera y Obes, á la que se refería Lamas como escrita en un momento de exasperación. Por eso rogaba no se tuviera en cuenta, procediendo con sentimiento humano.

Herrera y Obes se disculpaba diciendo que no había «podido comprender lo que se le decía sobre Melchor, porque de veras no sé qué referencia es esa de lo que dije en el Consejo de Estado. Puedo asegurarle y probar en el acta, que ante esa gente no he comparecido sino el día del conflicto del número 2, y que entonces no hablé sino del suceso y del nombramiento de usted. Ahí están las actas. Ni por incidente mencioné á Melchor. ¿Qué le han dicho, pues? Chismes, mi amigo, no creía yo que tenían acogida entre hombres de cierto orden y sobre todo ligados por tantos vínculos, como nos ligan á Melchor y á mí. Pero, estos placeres son una de las muchas regalías de este maldito puesto, que cada día odio y detesto más. Crea usted que tengo momentos que desespero de conservarme en él, y no respondo de lo que haré el día menos pensado. Para luchar con mis enemigos me considero fuerte, pero muy débil para soportar ciertas cosas contra las que toda mi naturaleza se insurrecciona. ¿Qué quiere Melchor? ¿No se pone en mi caso? ¿Por qué no se dirige á Batlle? ¿No ve que soy el menos á propósito para obtener aún aquello que se le daba con tanta justicia, como los 3,000 pesos

1. Página 26 de la *Correspondencia*, tomo I. Carta de Lamas á Herrera y Obes de fecha 21 de diciembre de 1847.

que pide? Usted ha salido de aquí y sabe qué sudores cuesta el distraer un peso de los gastos de guerra. ¿Qué no costó el dar á usted lo que llevó? ¡Eh! Bien, hoy es materia de pleito y conflicto con el Directorio; ¹ de modo que ni ese recurso podemos tocar para enviar aquella cantidad. Yo he hecho cuanto he podido por Melchor y no necesito asegurar á usted cuánto haré. Pero, para esto, no puedo dejar de respetar ciertos deberes de delicadeza y de puesto, que están en mi carácter y en mis principios, y los que por nada ni nadie abandonaré un momento. A Melchor he hecho dar 1,000 pesos: 600 que ha recibido y 400 que se han librado con el paquete. Yo sé que es muy poco para lo que él necesita, pero yo no puedo hacer las cosas sino como las entiendo. Por lo demás, puede usted estar cierto de que no le contestaré si me escribe impertinencias y que me acordaré de que está enfermo. Reposo sobre mi conciencia y esto para mí es bastante, cuando se trata de mis acciones». ²

Dado todo lo expuesto, y conociendo el carácter del protagonista, ya bastante resaltante en las páginas anteriores, es de presumirse las *impertinencias*, como decía Herrera y Obes, ó las *barbaridades*, como decían Batlle y Fermín, ³ consignadas en la carta que en enero de 1848 llegó á Montevideo y que estos últimos no creyeron de su deber entregar, y que quizá se encuentre entre los papeles del general Batlle. Sin duda, Pacheco y Obes comprendería la gravedad del hecho y lo sometería al juicio de aquellos amigos, como antes lo hiciera con Herrera y Obes al tomarlo para su consejero, y á quien por ello le agradecía el servicio prestado en aquel *resbalón*, que hubo de dar, como él lo decía, por lo que entonces endiosaba la personalidad del

1. El Directorio de la Aduana, que administraba sus rentas, enajenadas por el Gobierno.

2. Páginas 31 y 32 de la *Correspondencia*, tomo I.

3. Era el doctor Fermín Ferreira.

sesudo consultor. Batlle y Fermín, por su parte, que se hallaban en Montevideo, y que conocerían lo que Herrera y Obes había hecho por Pacheco y Obes, dentro de aquella triste y difícil situación, procedieron con la prudencia debida, imitando la actitud de Lamas en Janeiro. Todos, pues, reconocían la necesidad de acercarse á esos dos hombres, á fin de evitar grandes males. Y el mismo Herrera y Obes, con ese juicio ponderado, que tanto lo acreditaba entre los cerebros políticos, concurría á la obra, declarando que no se ocuparía de las *impertinencias* que Pacheco y Obes escribiera, reposando en su conciencia. El desterrado no haría, en su perdida carta, sino explayar el pensamiento ya diseñado en la escrita al pedir esos recursos para hacerse la operación y alejarse luego á Chile para morir allá, con satisfacción de sus enemigos! Ya entonces les decía que á un ciudadano como él no se le podía abandonar á la miseria. Era verdad; pero también lo era, que el erario estaba exhausto y que Herrera y Obes no podía por *nada ni nadie contrariar sus principios y su carácter*. Y para demostrar palmariamente que no era cuestión de personas, se declaraba por Herrera y Obes: ¿por qué Pacheco y Obes no se dirige á Batlle? Era decirle: ¡Las puertas las encontrará cerradas por todas partes; no se abrirá más que la media hoja que yo he abierto al pariente y al amigo!

V

La aparición de Pacheco y Obes en Montevideo tenía que producir efectos desastrosos, dados estos antecedentes. Un hombre de sus condiciones no podía permanecer inactivo. Si el gobierno no lo utilizaba inmediatamente, los adversarios explotarían el espíritu prevenido que traía, ya conocido por las conversaciones tenidas con don Francisco Magariños, ex ministro desalojado por Herrera y Obes de su doble misión al Brasil y España, y, por su intermedio, con el general

Rivera. Y así sucedió. La profecía de Herrera y Obes iba á cumplirse. Se produjo la coalición de esos elementos, sensatamente condenada por el ministro Herrera y Obes en las cartas que hemos mencionado; y los generales César Díaz y Pacheco y Obes fueron, desde ese momento, los *leaders* de la oposición en todas partes donde se encontrarán.

Como medida previa, necesitaban los opositores que Pacheco y Obes ocupara una posición, desde donde pudiera influir decisivamente para tumbar el ministerio; y esa no podía ser otra que la que se le había designado al fundarse la Asamblea de Notables. Desde aquí podría dirigir sus tiros al gobierno. En su consecuencia, en la sesión del 24 de abril de 1849 « indicó, y aún hizo moción », así lo dice el acta respectiva, el señor San Vicente, « para que se hiciera venir á la Asamblea al coronel don Melchor Pacheco y Obes ». En seguida don Bernabé Magariños, aquel que incitara á Pacheco y Obes, en 1845, para que viniera á Montevideo á reconciliarse con don Santiago Vázquez, hizo uso de la palabra á fin de sostener la *indicación* ó la *moción*. Consideraba la medida de rigurosa justicia y de utilidad pública; lamentaba « no ver al benemérito general Pacheco ocupando el destino á que sus relevantes servicios, sus talentos militares y los intereses del país le designaban, por el apoyo y beneplácito de la mayoría ». « Ese acto de justicia », decía, « de conveniencia general y de mejora para la defensa de la Capital, es altamente reclamado por las circunstancias del día, que hacen se resienta todo del más mínimo desacuerdo, de la más mínima dilación. Considero al general Pacheco como á uno de los primeros defensores heroicos del pueblo oriental, y desearía verlo colocado en el puesto que él se ha sabido merecer ».

Después de esta salva, en la que se veía el dardo lanzado por Magariños contra quien, como Herrera y Obes, era poseedor y depositario de la copia de aquella carta que Pacheco y Obes le escribiera en 1845, se planteaba la cuestión

fundamental de la convocatoria del Notable. Quería que ésta se hiciera por el Poder Ejecutivo, porque sostenía que no era « del resorte de la Asamblea indicar los ciudadanos que debían ocupar asientos en ese recinto, sino al Poder Ejecutivo ». « A éste », decía, « cabe el hacerlo, y se le presenta una coyuntura adecuada para manifestar al general Pacheco cuánto es el aprecio que se merece y el agrado y deferencia con que sería recibido en esta corporación. Así, el Poder Ejecutivo, dando la señal de la unión, el abrazo de confraternidad, vendría á solidar la heroica defensa de la Capital, y el general Pacheco, su primer soldado, vendría también á ocupar un asiento en esta Asamblea, que le cedo con el mayor desprendimiento y satisfacción, ¹ como un justo homenaje á sus relevantes servicios y conocida capacidad ».

Como se ve, Magariños no hacía sino exponer lo mismo que Lamas sostenía en su carta al señor Suárez. Sin Pacheco y Obes no había defensa posible, se decía. Era lo mismo que aquél expresaba: con Pacheco y Obes *no se entregará* la Plaza! Inmediatamente Fermín, es decir, Ferreira, tomó la palabra para sostener que habiendo ido Pacheco y Obes en comisión, siendo notable, y regresado de ella, incumbía al Presidente citarlo. Mientras esto decía, se levantó la sesión sin tomarse resolución alguna. Pero, en la siguiente (8 de mayo de 1849), se reanudó la discusión, hablando al respecto los señores Magariños, Vega, Díaz y Bustamante, después de lo cual se sancionó la moción para que se citara « al general Pacheco, miembro de la Corporación, en la próxima sesión », tal cual lo decía la redactada en cuarto intermedio por el señor don Bernabé Magariños. Además, después de sancionado aquello, se declaró, por una votación especial, que « el general Pacheco era miembro de la Honorable Asamblea de Notables »!

1. Esto lo decía Magariños porque era uno de los Notables surgidos de la revolución del 46, que desalojó á Pacheco y Obes de la Asamblea. Ahora se le quería *ceder* lo que se le había *quitado*.

VI

Aparecía, pues, triunfante la política de oposición, con Pacheco y Obes al frente. Ni una voz se había levantado en la Asamblea para oponerse á su entrada. Todo parecía sonreírle á los adversarios del gobierno. Pero, el triunfo sólo se había obtenido *en primera discusión*. Con arreglo al reglamento faltaba la segunda. Ésta llegó el 15 de mayo, y cuando se dió « lectura de la moción del señor Magariños para que se citara al señor general Pacheco, como miembro de esta Honorable Asamblea, que había sido sancionada en primera discusión en la sesión anterior, pidió la palabra el señor ministro de gobierno », dice el acta respectiva.

Una sola vez habló el señor Herrera y Obes. Ni siquiera interrumpió á los diversos oradores contrarios, que, como Magariños, Bustamante, Ferreira y Díaz, tomaron parte en el debate. O tenía un olímpico desprecio por tales adversarios, ó reposaba en su derecho, ó en la seguridad del triunfo, dados los elementos de que se componía la Asamblea. Al acto fué acompañado por el señor ministro de hacienda y guerra, coronel don José María Muñoz, ¹ quien terció en la discusión, pronunciando algunas palabras oportunas, al recordar el hecho consumado. Soy, decía, « uno de los que, como Pacheco y Obes, fué desalojado de la Asamblea por el movimiento motinero de abril del 46 ». Esto era una prueba de que el gobierno hacía cuestión ministerial del asunto, pues habían concurrido á librar la batalla los dos únicos ministros existentes.

El discurso del doctor Herrera y Obes fué hábil y valiente. Notable, bajo todos conceptos, fué aquella introducción, en la que castigaba á sus enemigos, á la vez que enseñaba al general Pacheco y Obes el erróneo camino adoptado.

1. Después de la jornada, éste renunciaría, siendo reemplazado en el ministerio de hacienda por don José Antonio de Zubillaga, y en el de guerra por don Lorenzo Batlle. (Actas de la Asamblea de Notables, páginas 363, 377 y 379).

Le rindió todos los honores debidos, pero deslindó el campo de acción y las responsabilidades históricas. Tributaba el respeto correspondiente al ciudadano de otros tiempos, en los que ambos habían confundido aspiraciones y esfuerzos; pero, en nombre de la política actual, condenaba los procedimientos del ilustre guerrero. Y allí tenía, á su frente, á los que denunciaba como autores de los sucesos sangrientos de abril del 46!

« Acabo de oír », decía, « con sumo placer, los elogios que en la última sesión se han prodigado al general Pacheco. Nada se dirá de él que no refluya sobre un amigo político, en cuyo número yo me encontraba en aquella época; y cuando veo que sus enemigos de entonces son quienes tanto bien dicen del general, yo no puedo menos que mirar esas producciones como una reparación á las calumniosas y enconadas publicaciones de la prensa, después del criminal é inolvidable atentado del 1.º de abril; como un anatema lanzado contra los gritos feroces y apasionados que respondían á aquellos llamamientos y atronaban las calles de esta ciudad; como un reconocimiento explícito y solemne de las injustas persecuciones que entonces se fulminaron contra el general Pacheco y sus amigos. Acepto, pues, esas reparaciones, con la más entrañable sinceridad. Ellas honran á quienes las hacen y las merecen aquellos á quienes se dirigen. Mi puesto, hoy, es el mismo que siempre he tenido: el de mis principios y convicciones. Yo no he desertado de él, aun cuando en él no me encuentre al lado de todos los que en aquella época me acompañaban. Por consiguiente, esas reparaciones me llegan á tiempo; y aceptándolas, cumplo con un deber ».

Y dicho esto, en lo que se ve, como hemos dicho, la habilidad y el valor del orador, lo que fué oído sin protesta alguna, entró al fondo del asunto. No sostuvo, como era natural, lo que el Poder Ejecutivo había hecho en 1846 al separar de sus cargos á los Notables, que, como Pacheco y Obes, habían ido á vagar en tierra extranjera. Ese hecho consumado, que tanta importancia tiene para el político, lo aca-

taba, sin discutirlo, aunque sin defenderlo. En cambio, recordaba y declaraba, para su honra, que « casi todos los individuos que por aquella resolución del Poder Ejecutivo dejaron de pertenecer á la Honorable Asamblea, hoy le pertenecen nuevamente; el Poder Ejecutivo los ha restablecido en el puesto que les señalan sus distinguidos servicios en la lucha que sostiene la república; y si el general Pacheco no se encuentra en ese número, es porque ni la ocasión, ni la oportunidad han llegado aún. Por consiguiente, no es este el objeto que me trae aquí, ni menos lo es, el de contestar los méritos y títulos del general para merecer del Poder Ejecutivo una designación, de que ciertamente no necesita, para ser una notabilidad de la defensa de Montevideo. Muy lejos de eso; si esa fuese la cuestión, el poder ejecutivo y el ministerio mostrarían hasta dónde son esclavos de los deberes que les imponen la justicia y la conciencia de su fortaleza. El ministerio viene sólo á oponerse á una resolución que no considera de la competencia de la Honorable Asamblea; viene á sostener una prerrogativa que es exclusiva del poder ejecutivo; viene, en fin, á tratar una cuestión de principios de la más notoria conveniencia pública, y no á ocuparse de ningún interés y consideración personal ».

VII

Asombra realmente ver la candidez política de aquellos hombres. Discutían sinceramente los derechos de autonomía, diré así, de una corporación que no tenía otro fundamento sino la voluntad del poder ejecutivo, por más apariencia de independencia que se le hubiera dado. Aquello no era la obra del pueblo, sino de la necesidad y de la voluntad del gobernante. Por eso, el doctor Herrera y Obes, después de recordar que esa asamblea *sui generis*, no podía ocuparse sino de los asuntos que le enviara el poder ejecutivo, decía que hacer lo que se pretendía era «destruir la única base sobre que la Asamblea de Notables ha sido

y podido ser organizada. En efecto, si eso sucediera, la iniciativa que el Poder Ejecutivo se reservó por el Estatuto habría desaparecido, y la Asamblea de Notables, creación puramente suya, y con una composición especial por su número y las clases de los individuos que la componen, tendría una extensión de facultades que la Constitución no creyó conveniente acordar al cuerpo legislativo, intención que, en el interés del orden y de la causa pública, jamás ha podido suponerse en el Poder Ejecutivo. Si la Constitución, por razones y principios conocidísimos, no dió á las sesiones ordinarias del cuerpo legislativo sino un corto período; si pasado ese tiempo, no le dejó ocuparse de más asuntos que aquellos para que fuere expresamente convocado; cuando el Poder Ejecutivo, al crear la H. Asamblea, lo hizo para suplir en lo posible el vacío que había dejado en la cesación de aquel poder, ¿podía haber olvidado las disposiciones que rigen el ejercicio constitucional de los poderes, hasta acordar á la H. Asamblea lo que el cuerpo legislativo no tenía? De ningún modo: hubiera faltado á todas las conveniencias de buen gobierno, si lo hubiera hecho; á las más vitales exigencias de las circunstancias excepcionales en que se encuentra la república. Así es que en el artículo 7.º del Estatuto, lo estableció textual y expresamente ».

Por lo mismo que se trataba de una institución de tal índole, decía el ministro: «El Poder Ejecutivo derogando por un decreto lo que en otro decreto estableció, hizo lo que puede y tiene derecho de hacer; del mismo modo que el cuerpo legislativo derogando una ley por otra ley, hace lo que está en sus facultades. El general Pacheco, separado de un destino que le dió el Poder Ejecutivo, por un acto idéntico, lo separó legalmente.» Más aún: sostenía que el Poder Ejecutivo «pudo derogar todo el decreto, y anular así la creación de la Asamblea, y restablecer el Cuerpo Legislativo, como efectivamente intentó hacerlo. Recuérdese bien esto.»

Era asimismo fundamental el argumento del silencio guardado por la Asamblea durante los tres años transcu-

rridos desde el destierro de Pacheco y Obes, y la circunstancia de no acordarse ahora sino de éste y no de los demás ciudadanos que junto con él habían sido desalojados de sus asientos, en 1846.

«Así vemos, señores, que han pasado más de tres años, y la Asamblea ha guardado silencio. ¿Qué hizo el Poder Ejecutivo? reemplazar á aquellos notables con otros, que designó en 17 de abril de 1846, y los recibió en su seno; les permitió aceptar el cargo y jurar el Estatuto, sin decir una palabra. Después el Poder Ejecutivo nombra nuevamente á aquellos individuos, partiendo del concepto de que no eran miembros de esta H. Corporación, y nada observa cuando no podía dejar de hacerlo, sin faltar á sus deberes. ¡Sólo ahora se acuerda! sólo en este momento ocurre la duda, bien singular por cierto, que ha determinado al señor notable á hacer su moción. Hoy, que para hacer lo que él pretende, sería necesario anular todo lo que el Poder Ejecutivo hizo en aquel tiempo y remover de este modo, más de tres años de existencia política. Yo no quiero hacer al señor notable la ofensa de suponer que eso sea porque se trata del general Pacheco. Se sabe que los beneméritos jefes que acompañaron al general en su desgracia, tienen derecho á ponerse al nivel del mejor, y que se les haría una ofensa innmerecida, no tratarlos del mismo modo. Debo, pues, creer que ha obrado por un olvido de lo pasado».

La tendencia política, pues, del discurso ministerial, consistía en que no se podía ni debía, «por respeto á las más notorias conveniencias, tratar de desentrañar un hecho que tenía sobre sí todo el peso de los acoutecimientos, y la sanción del tiempo, que entraba en el dominio de lo pasado y de lo consumado».

El Poder Ejecutivo, como se ve, no se negaba á lo pedido, ni desconocía los méritos del candidato. Lo que sí, reivindicaba para él el derecho de juzgar sobre la oportunidad y ocasión de utilizar los servicios de Pacheco y Obes. Por el artículo 3.º del decreto creando la Asamblea, el Poder Ejecutivo se había reservado la facultad de nombrar nota-

bles. No se quiso limitar el número, por las razones que adujeron más tarde los señores Lamas, Pacheco y Obes, Herrera y Obes y Vázquez, al combatir la opinión del señor Correa. ¹ De esta facultad él usaría en el momento oportuno, sin que la Asamblea se lo impusiera. Lo que había entre la Asamblea y el Poder Ejecutivo era un «pacto entre uno y otro para hacer efectivos en la práctica los derechos del ciudadano, *atendiendo más á la grandeza de los fines que á la mezquindad de los detalles*, pero guardando incólume el código fundamental de nuestros derechos», como decía la Comisión Especial al informar sobre el proyecto de Estatuto y Reglamento. ² Y, de acuerdo con ese criterio político, el Poder Ejecutivo nombraría, *oportunamente*, al general Pacheco y Obes, para formar parte de la Asamblea de Notables. Así lo haría en 29 de octubre de 1850, cuando las circunstancias fueran propicias, en unión de los ciudadanos Analecto Medina, José M. Magariños, José A. Zubillaga, José Gabriel Palomeque, Alberto Flangini, Bartolomé Gayoso, Francisco Hordeñana y León Zubillaga. ³

Llegado el momento de la votación, que fué nominal, por moción del señor Díaz, triunfó el ministerio, como era natural suponerlo, tratándose de una corporación organizada por el Poder Ejecutivo; teniendo á su favor 26 Notables contra 19. Y el general Pacheco y Obes no ingresó á la Asamblea. ¡Ahí quedaba abandonado por el Gobierno, aparentemente, pero en brazos de sus enemigos de ayer!

1. Actas citadas, página 15.

2. Actas citadas, páginas 11 y 12. Este informe está firmado por don Bartolomé Mitre, quien probablemente lo redució.—Eran sus compañeros de Comisión los señores Faustino López, Francisco Arauco y Eusebio Cabral.

3. Actas citadas, página 413.

VIII

Este golpe no le anonadó. Inmediatamente publicó un *aviso*, según decía una hoja suelta de la época, *aviso* que no conocemos desgraciadamente. En él, según la respuesta dada por « Unos Notables », parece que el general Pacheco y Obes, « lastimado en sus susceptibilidades », anunciaba que se ocupaba de « una exposición para hacer ver la *posición que le darán en el país los servicios que le ha prestado* »; á fin de mostrar que comprendía « sus derechos y deberes ».

¡Siempre el recuerdo de sus servicios!

Esta actitud, ligera é irreflexiva, dió motivo para que « Unos Notables » atacaran al general Pacheco y Obes, diciéndole, duramente, en otra hoja suelta, titulada: « Aviso al público », fechada el 18 de mayo de 1849, que « no sabían á qué *derechos y deberes* se refería: si eran los del egoísta que en todas sus acciones no veía ni se proponía más que su provecho individual, ó los del patriota que todo lo sacrifica y pospone á la conveniencia y bien de la patria: que cuando el general diera una explicación á este respecto le reconocerían ó negarían esos derechos y deberes ».

A esto se había expuesto el ilustre ciudadano. Había descendido del elevado solio donde se encontraba, y el respeto desaparecía. No había sabido conservarse á la altura de sus antecedentes, haciendo inatacable su conducta. Y ello debido á su carácter impulsivo y á su tendencia de personalizarlo todo, á fin de traer á colación sus servicios y merecimientos, que, en el caso, nadie se los discutía. En efecto, los « Unos Notables », le hacían presente que la Asamblea se había contraído sólo al *hecho* de si el general era ó no uno de sus miembros, y de ningún modo al *derecho* ó *títulos* que tuviera para obtener aquella distinción. Por eso consideraban sin objeto é intempestivo todo cuanto dijera en ese sentido, porque « nadie », decía, « le ha desconocido esos títulos, y porque en este pueblo todos conocen la foja de sus servicios ».

Declaraban, y con razón, que las más ó menos demostraciones de patriotismo que hubieran hecho los Notables que votaron en pro ó en contra de la moción, no era una prueba de que el general fuera miembro de la Asamblea, « única cosa de que le es permitido ocuparse en el presente caso ». Consideraban, los autores de la hoja suelta, que si el general entraba en el análisis que prometía, ellos no verían, en lo que les tocara, « sino un ataque personal hecho gratuitamente y con dañado intento, y que por esa razón rechazarían con las mismas armas que se les quería ofender ».

Si en polémica de esa clase ganaría la República, era cuestión que abandonaban al juicio de quien la había provocado y de los que fueran más competentes que ellos para decidirla.

Y respondiendo, sin duda, á algunas alusiones de Pacheco y Obes, ó previéndotas, dado su anuncio, declaraban que la mayor parte de los que tenían el honor de ocupar un asiento en la Asamblea de Notables, si en la presente guerra no habían tenido la honra de llevar un fusil al hombro y exponer sus pechos á las heridas del plomo enemigo, las cicatrices que adornaban sus cuerpos mostraban que en otras épocas, no menos gloriosas que la presente, habían sabido pagar ese tributo á su patria, tan bien, por lo menos, como el señor general; que todos estaban representados en la defensa actual por los hombres con que habían concurrido para formar esos batallones que habían defendido y defendían aún los muros de Montevideo, por los caudales que habían suministrado para el sostén de la guerra y la conservación y manutención del ejército de la Capital, por los talentos y vigiliias que le habían consagrado y por la ruina completa de sus fortunas ». De aquí deducían « Unos Notables », que « también mirarían como una ofensa injusta é inmerecida, que en las clasificaciones que preparaba el general Pacheco y Obes no los colocara en el número de aquellos defensores de la República, para quienes », decía, « nunca puede ser sino un título de honra imperecedera *el haberla defendido contra la sangrienta dominación de Rosas* ».

IX

Los Notables, que no habían sentido la necesidad de tomar parte en aquel debate parlamentario, debido á que en ese momento solemne tenían al señor ministro Herrera y Obes para mantenerlo, lo hacían ahora en público, quizá, y sin quizá, dirigidos por el mismo magistrado. De esa manera desautorizaban, ante el pueblo, al señor general Pacheco y Obes, cuya voz se levantaba tan alto, al provocar una polémica que á nadie beneficiaba, siendo él el verdaderamente perjudicado, porque se exponía al manoseo anónimo de que daba cuenta el *Aviso al público* firmado por « Unos Notables ».

Lo que se quería, como á las claras se ve, era dar un verdadero *aviso* para desautorizar la personalidad de Pacheco y Obes. Él no lo comprendió y no se dió cuenta del mal que se hacía, por lo que, siguiendo su natural, allá fué á estrellarse contra el anónimo, sin saber si el adversario era digno de su individuo. Y lo hizo, para traer á cuenta, como siempre, aquellos sus iraportantes servicios de febrero del 43, con olvido de que nadie se los negaba, como acertadamente lo decían « Unos Notables », dado lo fundamental del punto en cuestión.

Pero, como el fin que se perseguía era esencialmente político-personal contra el ministro Herrera y Obes, para arrojarlo del poder, y en esos casos no es la lógica la que impera sino la pasión sublevada, los adversarios buscaban en ésta el medio que no les daba la razón ni el derecho. De ahí la conveniencia de exaltar al personaje de la oposición, lanzarlo á la calle, arrancarle á su corazón entusiasta frases calientes de tribuno militar, para que el pueblo, por lo general ignorante del fondo de las cuestiones políticas, tomara participación á favor de quien mejor foja de servicios presentara, y no mejores razones relativas al punto en debate. Los que se ocultaban detrás de Pacheco y Obes asistían con fruición á este pugilato, en el que, al fin, ve-

rían á dos hombres, amigos y deudos, siempre enemigos de aquéllos, aunque se batieran entre sí, arrojándose el barro de la política personal y sucia. Creyeron que Herrera y Obes descendería á la arena con visera descubierta para batirse á cuerpo gentil con el ilustre desterrado, que él, el *único*, había conseguido hacer volver á Montevideo, en la forma ya narrada. No alcanzaron á comprender que Herrera y Obes no podía aceptar el reto sino en el parlamento, allí donde su alta posición lo reclamaba, para defender lo que convenía al país, y sostener la autoridad moral del gobierno, sobre la cual se pretendía pasar en la contienda empeñada. Por eso, Herrera y Obes no iba á la prensa, pero quizá usaba, ó hacía usar, del anónimo, á « Unos Notables », para tener la oportunidad de herir á Pacheco y Obes, sin exponer la autoridad gubernativa ni su propia personalidad política. El tribuno no vería el golpe, y se lanzaría á la pelea, llamado por sus instintos guerreros, y en la seguridad de encontrarse con quien medir sus fuerzas.

¿Qué dijo?

Sostuvo, lo que era una verdad, y una cosa muy natural, que la moción había sido « desechada porque los trabajos activos del ministerio consiguieron formar una mayoría ». Afirmaba que las convicciones de esa mayoría no debían ser muy profundas desde que no encontró una sola voz para defender la opinión que sancionó, y que se organizó acudiéndose « á los resentimientos del que desertó su puesto, del que fué obligado á ocupar el que le correspondía, del que por no ocupar ninguno, se privó de la luz del sol por mucho tiempo. . . »

Era algo enigmático lo últimamente expuesto, dejando una duda en el espíritu al llegar á esos puntos suspensivos. Sólo quien estuviera en el secreto de los hechos podría adivinar su referencia. Los aludidos, y los hombres de la época, lo entenderían. Por nuestra parte, por más que hemos aguzado el ingenio, no hemos dado con la solución.

En seguida, sostenía que no había podido creerse desti-

tuído «por una resolución del gobierno cuyo fundamento sólo se encontraba en la victoria de una revolución».

No conocía, ó aparentaba no conocerlo, que las revoluciones, cuando son vencedoras, crean situaciones que no es posible hacerlas desaparecer. Los intereses creados, durante el transcurso del tiempo, como últimamente lo ha dicho el dramaturgo Benavente, son hechos consumados á los que debe rendirse culto. Pretender retrotraer las cosas al estado que tenían antes, era conmover nuevamente el orden social, haciendo una nueva revolución como la que retenía á Oribe frente á Montevideo. Ese precisamente era el absurdo del general Oribe, al sostener que debía reconocérsele, y colocársele nuevamente en la presidencia de la República, para cumplir los meses que le faltaban cuando la revolución del 38-39 lo derrocó del poder. Con ese criterio, que ahora desarrollaba Pacheco y Obes, él mismo carecía de todo derecho, porque la situación nacida de esa revolución del general Rivera contra Oribe, era la que le había dado la posición que él había ocupado, y que otra revolución del mismo Rivera, dentro de la Plaza, se la había arrebatado.

Ofrecía á «Unos Notables», en respuesta á aquella frase en que éstos hablaban de egoístas y de patriotas, «hablar con hechos». «Hagan», decía, «todos otro tanto, y se verá bien cuál de aquellas posiciones me corresponde. Sea quien sea el que ha firmado el anuncio, le llamo confiadamente á medirnos en el campo de la abnegación y del patriotismo. Fuera, pues, el velo del anónimo y vamos al tribunal á que me presente confiadamente. Fuera el velo del anónimo, y sin apelar á alusiones pérfidas, aquel que tenga el derecho de hablarme á mí de egoísmos, preséntese á reprochármelo con franqueza: aquel que tenga el derecho de sonreírse cuando se habla de servicios y sacrificios, ofrezca su nombre á mi respeto y al de todos; muéstrenos que no es uno de los muchos que temblaron de los vencedores del Arroyo Grande, que se perdían entre la multitud para huir compromisos en aquel momento; que es

uno de los muchos á quienes el brazo fuerte de la administración del 43 hizo patriotas mal su grado, y luego ha faltado poco para que nos hagan creer á todos, que son los salvadores de Montevideo!»

Estaba en su elemento. Quería la polémica, porque «en ésta», decía, «la República indudablemente debe *ganar más que perder*, porque á ella le importa que caiga toda máscara, que se vea bien el papel que cada uno ha tenido en esta crisis, y lo que se ha hecho para traer ó evitar la situación presente.» Y, como poca confianza tenía en la resistencia de la Plaza, desde que firmemente creía, como lo decía Lamas, que sólo con él *no se entregaría* á Oribe, declaraba: «le importa que si ha de caer ante sus enemigos, se conozca que no es sólo la fatalidad quien la ha postrado.» Esto era decir claramente que Montevideo se derrumbaría por obra de quienes ahí estaban defendiéndolo. Y quería, antes que cayera, y el naufragio á todos los tragara, tener el consuelo de que esa lucha personal se produjera en el acto, porque «esto sólo puede tener lugar aquí, cuando todos estamos en presencia, cuando para acusarnos ó absolvernos, podemos mirarnos cara á cara». Era lo mismo que había exigido allá en 1846, cuando hasta él llegaban los rumores de su mala administración. Y ahora quería aprovechar la ocasión que se le presentaba, para recordar, ya muerto don Santiago Vázquez, su adversario, y ahí presente Herrera y Obes, su amigo de entonces, que ese duelo «existía desde el 8 de noviembre de 1844; quería hacerlo evidente, sacarlo del círculo de los chismes y vagas declamaciones, traerlo al campo de la verdad y de la justicia... Este campo lo he pedido en vano por dos veces á las leyes patrias, cuando los que podían ejecutarlas, eran mis enemigos personales: hoy, sin renunciar á tal camino, lo pido con más suceso á la opinión pública», exclamaba en un arranque de irritación. ¹

1. Esta hoja suelta lleva la fecha de 19 de mayo de 1849. Existe en nuestro archivo.

Todo eso era sacar la cuestión de su lugar. No se quería sino embravecer las pasiones, para hacer olvidar la verdadera cuestión. El recuerdo de sus sacrificios en 1843 y 1846 no venían á colación. Era la herida de 1844 la que le hacía hablar. Aún guardaba el resentimiento que le hiciera insultar las canas de don Joaquín Suárez, cuando ahí tenía al frente al hombre que entonces había sido su compañero, desde el destierro á que lo condenaron los sucesos. Había venido con amargura en el alma. No sabía olvidar, en bien de esa patria que creía agonizante, al contemplar al enemigo altanero en el Cerrito. Y por eso, quería la polémica, que á nada conduciría. ¡Y los que le habían maltratado en 1846 eran sus amigos de hoy! A ellos, sí, podía exigirles la rendición de cuentas morales, si es que los elogios tributados, por intermedio de don Bernabé Magariños, precisamente uno de los ciudadanos nombrado Notable en reemplazo de los vencidos del 46, no hubieran sido bastantes para honrarle en las páginas de la historia, como Herrera y Obes acababa de decirlo en su hermosa y valiente oración parlamentaria.

X

Era todo este proceso político, visto venir por Herrera y Obes, cuando sostenía que Pacheco y Obes estaría mejor en Río Grande, para su bien en lo presente y en lo futuro, lo que á Lamas le había hecho pensar, un mes antes, en abril 19 de 1849, ¹ que era necesario, en vista del tratado Leprédour, enviar una persona á París, para impedir su ratificación. «Pero para tentarlo», decía, «es necesario enviar ya, ya, un hombre á París; un hombre inteligente, activo, conocedor de nuestras cosas, capaz de tomar cualquiera responsabilidad, y amplia, amplísimamente habilita-

1. Página 221 del *Copiador*, 1.^{er} cuaderno, en nuestro archivo. Esta carta está publicada en *Vida Moderna*, ya citada.

do: habilitado con perfecto conocimiento de que estamos colocados entre la civilización y la barbarie, y con la elección hecha de uno de estos dos extremos. Un hombre con carácter oficial, aunque privado, y dotado, como para una excursión rápida, como ésta lo sería indudablemente. Este hombre debía salir *directamente para Francia*, en el primer buque que se presentara, si Mr. Leprédour se negase á facilitar uno exprofeso para llevar á su gobierno proposiciones importantes y decisiones para el buen éxito de la negociación. Si usted me preguntase ¿qué hombre?, le diría con franqueza: *Usted ó Pacheco*, tal vez Pacheco, precisamente porque es militar».

Lamas, al corriente de las relaciones de Pacheco con Herrera y Obes, veía la tormenta ya encima: quería, pues, impedirle á toda costa, influyendo en el ánimo de su amigo para que Pacheco y Obes saliera de ese infierno y fuera á París á prestar un verdadero servicio á la patria, huyendo del fango de pasiones condenables y de quienes explotaban sus arranques sentimentales. Allá, en aquella ciudad, éstos sentarían bien, dada la causa que iba á sostener y la sociedad en que se movería.

En efecto, en medio del desborde de las pasiones, todos se ponían de acuerdo para arrancar á Pacheco y Obes del abismo á donde se precipitaba. No podían conformarse con que un ciudadano de tan ilustres antecedentes continuara miserablemente en una lucha en que todo había que perderlo y nada que ganar. Él mismo lo comprendía, y de ahí que se apresurara á pedir la plenipotencia de París en esos momentos caliginosos. Por su parte, Herrera y Obes contribuiría á la obra. En su consecuencia, el 11 de mayo de 1849 le decía á Lamas: «Tratamos de mandar á Melchor á Francia *porque él lo ha pedido*: la única dificultad que se presenta es la del dinero. Si no va, escribiré extensamente á Ellauri, poniéndolo así en estado de hacer lo mejor que pueda para prevenir las barbaridades que tanto temo de aquella gente». ¹

1. Carta 11 de mayo de 1849, página 225 del *Copiador*.

Y en esta epístola, en que se ve á Herrera y Obes resuelto á la obra, y á Pacheco y Obes dispuesto á huir la ocasión de quebrar lanzas con su viejo compañero, pidiendo su envío á París, con lo que demostraba una reacción favorable, Herrera y Obes le decía á Lamas aquello de que « Melchor aparecía como el alma de todo y que se asombraba de ver cómo comprometía su nombre, sus antecedentes y su reputación siendo el íntimo de Thiebaut,¹ Vega, Bustamante, Díaz y comparsa ».

En medio, pues, de la batalla que se estaba librando en todos los terrenos, y á pocas horas de la gran jornada parlamentaria de que en seguida hablamos, aquellos hombres, que en el fondo se estimaban (quizá más Herrera y Obes á Pacheco y Obes que éste á aquél), buscaban los medios de colocarse lejos, poniendo de por medio el Océano, para allá, en Francia, servirse los intereses del país.

Lo dicho por Herrera y Obes no era una frase vana. La sinceridad se veía, sin mayor estudio; pues á los diez días de dicho aquello, y á los seis de la batalla librada en la Asamblea, y á los tres de publicada la hoja suelta de Pacheco y Obes, el ministro, hombre sesudo y político, tronzaba con la opinión pública, la que veía en el ilustre guerrero una fuerza importante, y lo enviaba á Francia en misión diplomática. De esta manera se hacía un servicio á sí mismo, y otro á Pacheco y Obes y al país, pues dejaba sin cabeza ni brazo al círculo de la oposición, ya desconcertada

1. Herrera y Obes decía en noviembre 29 de 1848: « Por lo demás, yo no tengo con Thiebaut y Martín, ni pocas ni muchas confianzas. Con el primero, especialmente, ni aún buenas relaciones tengo, pues es uno de mis mayores enemigos por sólo oponerme á sus robos y picardías de todo género y hacérselo saber. Al segundo, apenas lo saludo en la calle. Por otra parte, en ciertas materias yo no tengo jamás confianza ni confidencias sino con quien debo ó necesito. Este principio para mí no tiene excepción ». (Carta fecha noviembre de 1848, página 247 de la *Correspondencia*).

ante el suceso inesperado de la Asamblea, en la que la derrota se convirtió en victoria para el omnipotente ministro de la Plaza de Montevideo. ¡Un Marengo parlamentario!

En su consecuencia, el 23 de mayo, Herrera y Obes le decía á Lamas: « El negocio, pues, va á pleitearse y decidirse en Francia. Es allí que está nuestra vida ó nuestra muerte. Veremos qué sale. Melchor lleva la misión de hacer todo lo que se necesite para que triunfemos, ó que si somos vencidos que no se diga: *quedó esto por hacer*. A pesar de lo importante de este paso, usted no tiene idea de la dificultad que hemos tenido que vencer en el ramo *dinero*; y á no ser por un comerciante que en medio del conflicto se presentó ofreciendo 2,400 pesos, la misión no hubiera tenido lugar. Yo, que soy medio supersticioso, doy gran valor á este incidente. Ahora sólo falta que aquí haya juicio y que los elementos de agitación que tanto se han movido en estos dos últimos meses, se subordinen y comprendan que no es á los individuos de la administración sino á la causa pública á quien dañan presentando el escándalo de polémicas tan sucias ».

Pero, hasta el último momento la cuestión *dinero* dificultaría la misión. « Arreglado todo para la ida de Melchor por este Paquete (mayo 23 de 1849) ha ocurrido una dificultad », decía Herrera y Obes á Lamas, « que, tal vez, imposibilite su misión. Convenido, primero, en no recibir sino 2,000 patacones, pidió después más, y se le aumentaron 500: ayer manifestó á Muñoz que aún esto era poco, y que no se movería de aquí con menos de 4,000; y como es consiguiente tropezamos con el imposible de encontrar tanto dinero. Sin embargo, el ministro de hacienda va á ocurrir al directorio de aduana por los 1,500 patacones, y hasta que sepamos el resultado, tenemos esperanzas. Será una fatalidad que Melchor no pueda ir, porque no tenemos á quién mandar. A mí no se me quiere dejar salir de aquí, y don Francisco Muñoz tiene verdadera imposibilidad para la misión. Usted, Lamas, es el indicado por todo y por todos; pero ¿cómo hacer? Es un verdadero conflicto en el que nos en-

contramos, porque la misión es indispensable. . . Si Melchor sale, irá en el *Cinisca*, que da á la vela el 25, para Marsella».

XI

Y, en efecto, Pacheco y Obes salió el 27 de mayo, por el *Cinisca*. Iba, decía el ministro, «plenísimamente autorizado para hacer *todo* lo que crea necesario en el interés de salvar al país de la dominación de Rosas.¹ Si nada consigue no será, pues, por falta de autorización. Lleva carácter confidencial, y, para el caso necesario, el de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El proyecto del gobierno es el que remito á usted en copia y de oficio. Ahora lo que falta es, que podamos esperar el resultado de esta misión. La empresa es en extremo difícil. La postración, el cansancio, la falta de fe, es general. La idea de un abandono y la necesidad de poner término á los males del país, acude por todas partes, y lo que es más, se ha introducido en el ejército. Usted se asombrará cuando le diga que uno de los que así piensan es el coronel Díaz. Melchor, en este sentido, nos ha hecho mucho mal. Él ha generalizado el pensamiento de que es preciso buscar á Oribe para un arreglo, proponiéndole que deserte de Rosas y que se ponga á la cabeza de la defensa del país, en cuya empresa nosotros le seguiremos tomándolo por caudillo.² Enunciada así esa idea, es halagüeña, porque lleva

1. No conocemos las Instrucciones, sino una *Adición* á ellas. En el libro de *Acuerdos Reservados* no se encuentra. De la *Adición* se habla más adelante. Escribimos con s el nombre de Rosas, porque así él lo hizo siempre.

2. El coronel Flores sostuvo correspondencia personal con Oribe. A altas horas de la noche salía de las trincheras, solo, y á cierta altura lo esperaba un militar, que lo era el padre de los señores Artagaveytía, y lo conducía ante Oribe. Aquí podría hallarse el ger-

un grado de abnegación y patriotismo muy recomendable; pero, emitida con generalidad y entre hombres como nuestros jefes, usted se apercibe de todos sus inconvenientes. La idea de unirse á Oribe, de someterse á él, por ese medio, se inocula en esas gentes: el muro de separación, la traición con que hasta ahora se ha combatido ese pensamiento, desaparece con las creencias que lleva consigo: el sentimiento del malestar se aviva, por consiguiente; y como á la resignación y el sufrimiento que lo sostenían, le falta la base más ancha sobre que reposaban, la irritación es consiguiente, y las resoluciones extremas y desesperadas. Este es mi temor. Cuando Melchor me anunció su idea, y me dijo que Tajés, Batlle, Díaz, Thiebaut y todos los jefes del ejército la tenían ya prohibida, me entró fiebre. Inmediatamente me asaltaron las consecuencias de una conducta tan imprudente. ¿Cree usted difícil que Oribe tenga conocimiento del pensamiento? ¿que lo tenga Rosas? Si lo saben ¿qué partido no podrán sacar de él!! En Melchor ha sido una ligereza imperdonable. Su pasión, su animosidad hacia la administración, lo han tenido ciego, y bajo esa impresión ha estado obrando. Una idea tan atrevida, tan seria, tan sujeta á los más graves inconvenientes, tan irrealizable, que aún en los consejos íntimos del gobierno hubiera sido preciso vertirla con los más grandes miramientos, él la hace tema de las conversaciones de los clubs y de los cuarteles!!!. . . Quiera Dios que esto no nos mate antes de tiempo. Siendo él ministro, ¿cómo hubiera procedido contra el que así hubiese obrado y se hubiese conducido? ¿cómo concilia usted esto con la predicación *de estar en asecho con-*

mien de aquel pacto de unión de 1855. Rivera había hecho otro tanto en 1847, en Maldonado. El gobierno lo había desterrado por ello, y sido aplaudido el acto por Pacheco y Obes, desde Janeiro, como se ha visto. En los sucesos que aquí se relatan se agitaba don Bernabé Magariños haciendo suscribir manifestaciones por los jefes y oficiales.

tra una administración que no inspiraba confianza? Crea usted, mi amigo; la conducta de Melchor, aquí, desde que vino de ahí, es la más injustificable. Vamos á ver si los aires del mar le vuelven la razón. Entretanto, cuente usted con que haremos *todo* para tenernos en pie, y que apuntalaremos al difunto, por cuanto medio se presente, si á eso viene á reducirse nuestra heroica defensa. La plaza podrá capitular, pero el gobierno, mientras lo sea, tenga por cierto que no ha de desertar, ni de su puesto, ni de sus creencias». ¹

Con la partida de Pacheco y Obes, demostraba Herrera y Obes que éste no sólo no era necesario para la defensa de la plaza, sino que ésta no se entregaría aunque Pacheco y Obes estuviera ausente, como lo decía Lamas. El presidente Suárez, á su vez, desearía probarlo elocuentemente, dado el pésimo efecto que había causado en su espíritu la ya citada carta del doctor Lamas. Por su parte, Herrera y Obes había demostrado verdadero valor cívico al presentarse en la Asamblea á sostener el principio de la autoridad moral del gobierno, frente á dos enemigos formidables: el militarismo de la plaza, encabezado por Pacheco y Obes, y el caudillaje del Cerrito en la persona de Oribe. Todos los jefes del ejército ahí estaban reunidos al rededor de aquel tribuno elocuente, desinteresado y valiente, por lo que se creía segura la victoria; pero, á su frente estaba la autoridad civil, la figura patricia de don Joaquín Suárez, y la serena y simpática de su ministro Herrera y Obes, conteniéndolo todo con la energía de la inteligencia, ese don de la vida.

XII

Pacheco y Obes vivía equivocado. No tenía fe sino en los soldados. De ahí que al partir dejara organizada la fuerza

1. Cartas de fecha 22 y 28 de mayo de 1849. Páginas 226 á 229 del *Copiador*.

militar, pero con carácter político, dentro de un club denominado *Sociedad Patriótica* (recuerdo de Monteagudo y Moreno), aunque sin esperanzas de que Montevideo pudiera resistir; por lo que creía hallar la solución en aquella idea impracticable, contra la cual él mismo inconscientemente protestaba al partir á Francia, *á su pedido*, para combatir por la causa de sus afecciones. En sus adentros firmemente creería que sólo él, el hombre del 43, podía mantener aquella situación. Es que parecía no conocer la fibra legal de los que ahí quedaban. Desde París vería á Montevideo *en poder de Oribe!* Así lo diría, como pronto se verá, para de esa manera explicar su falta de correspondencia oficial con el gobierno. Marchó dejando el germen revolucionario, que felizmente sería abatido, y un espíritu saturado de prevenciones personales. Así resulta al leer su escasa correspondencia con el ministro. Ni una nota oficial, ni una epístola afectuosa! Ya no se lee al frente de sus líneas sino esta palabra: *¡Pariente!* No se dirige al amigo, al consejero, al benefactor moral de 1844 á 1848. Y ese Club que ahí dejaba, daría sus frutos malsanos.

Sin embargo, Suárez y Herrera y Obes, que sabían pulsar la opinión y respetarla, aunque sin dejarse imponer, transarían con ella, porque así convendría, en el momento oportuno; y después de días tormentosos volvería el coronel Battle, como representante genuino de esa fuerza, á ocupar el ministerio de la guerra, y el coronel Díaz á la comandancia general de armas, dándose así la mano Pacheco y Obes, desde París, con Battle y Díaz en Montevideo! Pero, sobre ambos, y sobre todos ellos, imperando siempre la autoridad civil, que sabía tirar y aflojar las riendas en los momentos oportunos y necesarios! ¹ Y ambos nombramientos Herre-

1. De estos interesantes sucesos se ocupa Herrera y Obes en su carta á Lamas de fecha junio 16 de 1848.—Páginas 232 y 233 del *Copiador*. Battle entró al ministerio al mes de producirse esos sucesos. Véase *Actas de la Asamblea de Notables*.

ra y Obes se los hacía saber á Pacheco y Obes para calmarle sus pasiones, diciéndole: « *Por acá vamos mejor!* Batlle es ministro de la guerra y Díaz comandante general de armas ». 1

Esto se había producido después de graves acontecimientos, que Herrera y Obes le narraba á Lamas en junio 16 de 1849, diciéndole: « Me pongo á escribir bajo malísima impresión. Nuestra situación no puede ser peor. La conducta imprudente de Melchor está dando sus resultados. Hoy existe un duelo á muerte entre la Asamblea y el Poder Ejecutivo. No sé lo que sucederá. Antes de irse Melchor dejó organizado un Club con el nombre de *Sociedad Patriótica*, y con el objeto ostensible de fundir todos los partidos en un interés común por medio de la unión. Pensamiento bellísimo si no fuera una quimera funesta. Esta asociación, en que entraron la mayor parte de los jefes del ejército, creyendo de buena fe los unos y pícaramente los otros que hacían una cosa útil para la causa pública, se compone hoy de todos los opositores y descontentos con el gobierno, quienes, como usted debe suponerlo, se apresuraron á afiliarse. Los jefes del ejército era para ellos una garantía de impunidad en ella. ¿Qué podía hacer el gobierno? Los riveristas, los floristas, los pachequistas y todos aquellos que tienen el caudillaje encarnado en las venas, ahí están reunidos en un objeto común: tirar abajo el gobierno para después hacer lo de los generales de Alejandro, porque son tan torpes que no ven que el imperio con que se van á encontrar es el campo del Cerrito. Para conseguir esto han echado mano de toda clase de medios y armas, y el resultado ha sido que han sacrificado al país. Pagados por Rosas y Oribe era imposible que hubieran podido trabajar mejor por sus intereses. En la situación en que se encuentran los negocios públicos: estando nuestra salvación en conservarnos para poder esperar,

1. Cartas de fecha julio 22 de 1849.—Véase página 239 del *Copiador*.

usted comprende que una conducta como la que aquellos hombres observan es precisamente todo lo contrario de lo que debía ser. Ellos responderán algún día al país, si es que antes que eso suceda sus cabezas no son paseadas en las picas de la mazorca por las calles de esta ciudad. Lo más singular de todo es que en lo que pasa no hay sino animosidades y ambiciones personales que el gobierno no rechaza sino en la forma con que se le quieren imponer; y así lo hace, porque si el gobierno aparece como maniquí, si no aparenta, á lo menos, tener existencia propia y libertad en sus proceder, estamos perdidos. Lo que lord Howden y lord Palmerston han dicho se mostraría en su más descarnada realidad, porque es indudable que los principales agentes de toda esta bulla son los jefes de las Legiones. Se quiere colocar á Batlle en el ministerio de la Guerra, y en vez de emplear los medios extrajudiciales, se echa mano de la fuerza y de la violencia. El Presidente admite el candidato, pero rechaza el modo: quiere que se le deje hacer la elección cuándo y cómo á él le parezca, para que no se crea que hay en ello la más leve coacción; pero á esto se oponen los de la oposición y formulan peticiones y hacen exigencias á lo Gil Blas. El ministro Muñoz entabla una marcha administrativa de principios, que choca con las pretensiones y los intereses del coronel Tajés; y éste formula una queja: dice que el coronel Muñoz ha sido infiel á promesas que le ha hecho y pide que salga del ministerio; el Presidente se opone á una gestión tan apasionada como torpe, y el coronel aprovecha de la primera sesión de la Cámara de Notables para ir á hacer en ella la más escandalosa revolución que se ha visto, sacrificándole en ella todas las esperanzas y todos los sacrificios que nos cuestan los 76 meses que llevamos de lucha en este desgraciado pueblo. Sale el coronel Muñoz del ministerio, y á su vez dicen todos mis enemigos: « Salga Herrera, por pícaro, ladrón y traidor »; el Presidente resiste, y se prepara para esta noche otra revolución que será más seria que las anteriores porque las cosas han llegado ya á su desenlace. ¿Puede darse vergüenza igual?

Sin embargo, ese es nuestro estado actual, y todo él es obra de nuestro coronel Daz que dirige el Club, y se ha hecho agitador y tribuno. No sé cuál sea su objeto: él no es de los que hacen las cosas sin saber por qué: es probable que alguno nos lo explique. Calcule usted, pues, la disposición de mi ánimo. En mi concepto, el Diabolo se lo ha llevado todo si de hoy á mañana Dios no se mete por medio y lo impide... ¡Esto es un caos »! ¹

XIII

La situación, como se ve, era muy violenta. El Poder Ejecutivo se había dado cuenta de ello y quiso arrancar de raíz el mal, empleando uno de esos recursos tan usados en los países europeos para impedir las conmociones surgentes de las asambleas puestas de punta con el gobierno: disolverlas! Esto calma las pasiones; y el pueblo, á quien se apela, resuelve, en último término, el conflicto, designando sus nuevos mandatarios. Si el pueblo es el autor de la constitución del cuerpo legislativo, justo es que, disuelto éste por el Poder Ejecutivo, sea él quien lo vuelva á designar. En el caso actual, la Asamblea de Notables no era la obra del pueblo sino de la voluntad del Poder Ejecutivo: era una institución híbrida, sin base en la soberanía popular. Podía, pues, el mismo que la creó, sustituyéndose al pueblo, disolverla, como lo había sostenido el doctor Herrera y Obes al recordar lo que pretendió hacerse por Rivera después del motín del 46. Pudo, por su sola voluntad, proceder á ello; pero, respetando ese *pacto*, como se decía en el informe ya citado, en el que sólo imperaba el partido de la plaza de

1. Páginas 232, 233 y 234 del *Copiador* en nuestro archivo. Las cartas originales de Herrera y Obes deben hallarse en el archivo del doctor Lamas, pues nosotros poseemos los originales de éste, reproducidas en el *Copiador* llevado metódicamente por el doctor Herrera y Obes.

Montevideo, se creyó político no sublevar las pasiones en fermentación y se decidió por dirigirse á la propia Asamblea, para que ésta, en una palabra, decretase su muerte, se suicidara. Era una manera de demostrar el respeto que esa institución inspiraba ó un medio de asegurar la ejecución de lo resuelto; porque en aquella Asamblea estaban los jefes del ejército y los agitadores políticos al acecho de un pretexto para echarlo todo á rodar, al conjuro de la idea sublime concebida por Pacheco y Obes como arma política, para así durante su ausencia tenerlos unidos en su lucha contra el gobierno.

El Gobierno tomaba por fundamento la situación creada por el tratado de Leprédour, y aconsejaba la suspensión de las sesiones hasta la resolución que Pacheco y Obes iba á gestionar en París, quedando de pie, mientras tanto, el Consejo de Estado, en quien se delegaban las facultades de los Notables. La Asamblea sólo se reservaría el derecho de deliberar y resolver sobre los tratados de paz que se celebrasen, mientras el Poder Ejecutivo proveería, de acuerdo con el Consejo de Estado, á las necesidades de la situación, adoptando las medidas que considerara necesarias para la mejor conservación y seguridad de la Capital. ¹

Como es natural suponerlo, los enemigos del gobierno comprendieron que esto importaba arrebatarles su importante posición en la Asamblea, lo mismo que la que tenían en el ejército, desde la cual podían hacer la guerra fructíferamente, sin necesidad de recurrir á motines, cuyos resultados no habían sido prácticos hasta entonces. Sin Pacheco y Obes y sin Asamblea, se veían completamente perdidos para influir en la opinión pública, no viendo, desde luego, sino la dictadura del Ejecutivo. Aún los propios amigos del gobierno, partícipes de éste, en la sesión anterior, se habrían asustado, á estar á lo que practicaron, de un proyecto que hoy nos parece lo más natural en el procedimiento parlamentario. Así fué, que, ó votaron en contra, como el

1. Sesión del 6 de junio de 1849 de la H. A. de Notables.

notable señor Mendoza, ó no concurrieron, como los señores Echandía, Márquez, Castellanos, Torres, Fernández (Lorenzo), Vallejo, Mas, Irigoyen y Fernández (Eugenio), á la sesión respectiva; mientras los adversarios llevaron, no sólo los elementos concurrentes al último debate, sino á quienes no lo habían hecho, como sucedió con los notables Cabral, Cachón, Correa, Batlle, Vidal (José Agustín), Plá, Martínez (Martín), Solsona (Hermenegildo), Ríos, Iglesias y Martínez (Enrique).

El proyecto fué desechado, sin más trámite, sobre tablas, sin admitirse siquiera que pasara á comisión para su informe, como era de práctica. De esta manera se tomó la revancha y se quiso dar un golpe recio al Poder Ejecutivo, asentando el poder moral de la Asamblea, ante la faz del pueblo. Al efecto se aprovechó la oportunidad que se presentó á los opositores, de hallarse en mayoría, no obstante la seguridad dada en contrario por el notable Martínez, cuando decía «que entraba en el fondo de la cuestión, porque si esperaba á que se tratara en votación, estaba persuadido que la ganaría el ministerio; pues no era ignorado que el señor ministro había tenido una reunión en su casa y que sabía prepararse el éxito de la votación».

No era verdad lo expuesto, pues el ministro se habría visto sorprendido. El no creyó que sus adversarios entrarau al fondo de la cuestión sino que pasarían el proyecto á comisión. Así lo manifestó, cuando el notable Martínez mocionó en ese sentido. Ni una palabra creyó de su deber decir ante la avalancha de ataques que se dirigieron al Poder Ejecutivo. Se limitó á manifestar, que lo primero era pasar el proyecto á comisión. «Cuando esto se haya efectuado», decía, «el ministerio estará habilitado para entrar en el fondo del negocio, á dar explicaciones. Se ha hablado con referencia al proyecto, de inconstitucional, de Rosas, de Oribe, no sé cuántas cosas más, en esta situación que es notoriamente grave. El pensamiento, señores, no es de Rosas, no es de Oribe, no es de garantías. Por ello es que pido pase á comisión». El ministro pidió se llamara al orden a

notable don Bernabé Magariños, quien, en su entusiasmo, decía, «el proyecto es *infame* al espíritu de la Defensa, y hasta me atrevería á acusarlo». El señor Vega sostenía que «con sancionar el proyecto, se franqueaba el paso á que se erigieran otros *Oribes* y otros *Rosas*, cuya política y principios se han combatido». Por su parte, el notable Peña declaraba que todo eso era «entrar en la discusión, por lo que reclamaba el orden». Por su parte, César Díaz, como buen militar, resolvía la cuestión á sablazo limpio, mocionando para que «sin discusión se desechara el proyecto». Ante esa avalancha era que el ministro reclamaba el orden, derecho que se le desconocía por el notable Magariños, sosteniendo que «no ejercía otras funciones en ese augusto recinto, más que las de un miembro informante del Poder Ejecutivo, y no tener la facultad de llamar al orden á un Notable, porque esta era atribución de la Asamblea, la que resolvería si él había faltado ó no». Lo que el ministro había pedido era que fuera llamado al orden el señor Magariños, mas él no lo había llamado. Y, como la Asamblea no se pronunciara en manera alguna, no obstante lo dicho por el mismo notable de que á ella le correspondía la resolución, el ministro, que vió sin duda mal parada la cuestión, adoptó el digno y prudente camino de retirarse de un recinto donde así se le maltrataba, rogándole al señor Presidente se lo permitiese. De esta manera el Poder Ejecutivo quedaba en condiciones de adoptar el temperamento, como así lo hizo, que más conviniera á las circunstancias, de acuerdo con su dignidad. Pero, como el señor presidente indicara al señor Magariños procurara moderarse en lo posible, y éste confesara haberse exaltado, y que «su mente no había sido, ni estaba en sus principios faltar al decoro de la Asamblea, ni al del Gobierno, sino un exceso de patriotismo y libertad, por lo que aseguraba al señor ministro que no había tenido intención de ofenderle como miembro del Poder Ejecutivo, al que sabía prestarle el acatamiento que le correspondía», el doctor Herrera y Obes permaneció en el recinto; demos-

tráudose, con la actitud de la presidencia y con las explicaciones del notable Magariños, que un ministro tenía el derecho de pedir que se le respetara, y ser llamado al orden



el que así no procediera. En su consecuencia, después que el notable Martínez expuso aquello de la seguridad del ministerio y de haberse celebrado una reunión en casa del ministro para prepararse el éxito de la votación, el doctor Herrera y Obes tomó la palabra, cuando aún vibraban las últimas frases de ese notable al decir: «Los pueblos y el pueblo oriental han rechaza-

do estos poderes extraordinarios, porque es identificarse á Rosas. Dijimos en 31, libertad hasta 39. ¿Por qué en 49 igualamos á Rosas?»

¿Qué dijo el doctor Herrera y Obes?

«Pidió se diera lectura del artículo 26 del reglamento interior, y leído que fué. . . .»

Esto es todo lo que dice el libro de actas. El discurso debió ser vibrante. á juzgar por lo que el señor Bustamante decía, que «el incendio era necesario ahogarlo en su primera chispa», por lo que sostenía se desechara el proyecto «como incompetente de las atribuciones de la Asamblea». Sin embargo, parecería más bien que el señor ministro no entró al fondo del asunto, sino que se limitó á lo de forma. Así se deduce del artículo 26 que hizo leer y de su contestación posterior á los señores Bustamante, Díaz y Magariños, al pedir la lectura de nuevos artículos del regla-

mento, para luego limitarse á decir: «De lo que se ha leído se deduce que debe someterse á lo que prescribe el reglamento, con excepción de los especiales». Y luego, al responder las palabras del notable Correa, le decía: «No contesto al fondo del negocio, porque no es este el caso».

El ministro presentía la derrota. Por eso no entraba al fondo de la cuestión, reservándose tomar la revancha fuera de la Asamblea. Quizá había algo ó mucho de verdad en lo que Martínez afirmaba, de donde resultaría que el ministro ya iba sabiendo lo que sucedería, por lo que se afanaba para que el asunto pasara á comisión y no se tratara en esa sesión, esperando en los medios que luego poudría en juego para conseguir la mayoría ó para que se postergara la discusión.

La derrota vino: ¡28 contra 18!

Si hubieran asistido los señores Echandía, Márquez, Castellanos, Torres, Fernández (Lorenzo), Vallejo, Mas, Irigoyen y Fernández (Eugenio), elemento adicto al gobierno, y no hubiera defecionado el notable Mendoza, la votación habría sido de 28 contra 28! Mas, como el Presidente era don Pedro Ramos, perteneciente al Club *Sociedad Patriótica*, el ministro habría sido derrotado infaliblemente. Lo que sorprende es que el doctor Herrera y Obes se atreviera á librar esta batalla parlamentaria sin antes asegurarse *el éxito de la votación*, como lo afirmaba Martínez. O fué sorprendido en la creencia de que la cuestión no se trataría sobre tablas, por lo que no reunió sus elementos para ese momento, ó éstos defecionaron, ya en el acto de celebrarse la sesión, ya no concurriendo á ella. No es posible concebir otra cosa dada la habilidad del político.

¡Los vencidos del 15 de mayo habían obtenido su revancha el 6 de junio!

XIV

Pero el triunfo no era completo para una ni para otra parte. En su consecuencia, la lucha continuó. El Poder Ejecutivo á los siete días pasaba una nota á la Asamblea, para que se sirviera declarar si había acogido las expresiones injurio-

sas que se habían vertido en la sesión del 6 por algunos señores notables contra el decoro y la dignidad del Poder Ejecutivo encargado de la defensa y seguridad de la República. ¹ La Asamblea procedió entonces con toda prudencia

1. He aquí esa nota, publicada en *El Comercio del Plata*, que no aparece en el acta de la Asamblea del 16 de junio de 1849, á pesar de haberse leído á solicitud del notable señor Vega. Dice así:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, junio 13 de 1849

Honorable Asamblea de Notables:

El Poder Ejecutivo ha sabido de un modo extrajudicial varios incidentes de la sesión que V. H. tuvo á bien celebrar en la noche del 6 del corriente; y es en consecuencia de ese conocimiento que el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á la H. A.

Cualquiera que sea la confianza que deposite en la fidelidad de los relatos que se le han hecho, el Poder Ejecutivo ha mirado como un deber de franqueza, de lealtad y de merecida consideración hacia la H. A., el recurrir á ella directamente para obtener, sobre aquellos incidentes, las explicaciones que el Poder Ejecutivo necesita y que la H. A. se debe á sí misma, como un tributo pagado al honor y dignidad de su alta investidura.

La H. A. de Notables que el Poder Ejecutivo instituyó para que robusteciera su acción con la cooperación de sus luces, de su experiencia y de su patriotismo, no es, ni puede ser, una Corporación en que el espíritu mezquino y ciego de los partidos puede tener acogida. Suponerlo sólo, sería hacerle una ofensa inmerecida, y el Poder Ejecutivo que tantas pruebas tiene de la circunspección, cordura y civismo con que la H. A. ejerce sus altas funciones; que le debe tantos testimonios de su honorífica confianza, menos que nadie está habilitado para abrigar semejante pensamiento y hacerlo base de sus procederes. Él da el hecho como imposible, y en ese concepto viene á buscar en el seno de la H. A. la corroboración de sus creencias.

En medio de la violenta crisis por que pasa la República; en momentos que la unión, la confianza, el apoyo y respeto recíprocos de los Poderes es más necesario que nunca, porque ella es una condición de vida para la causa que defendemos, á unas cuantas cuerdas

política, aunque haciéndose ciertas declaraciones importantes por algunos Notables, con las que se ponía en evidencia el fin perseguido por los opositores. «No, decía Magariños,

del enemigo que nos acecha ha más de setenta y seis meses, esperando del juego y agitación de nuestras pasiones, el triunfo que sus bayoneas no le han podido asegurar hasta ahora: cuando ese enemigo en más de catorce años de absoluto y amplio dominio no ha traído ante las naciones civilizadas otro justificativo de su monstruoso y bárbaro sistema gubernativo que las calumniosas imputaciones con que ha estado agobiando á nuestras sociedades, presentándolas en el estado del más vergonzoso atraso, de la más relajada desmoralización política: ahora que esa gran cuestión está por decidirse, que la justicia y santidad de nuestra causa empieza á ser reconocida, premetiéndonos el único lauro que puede compensar los inapreciables y heroicos sacrificios que ella nos cuesta; hoy que más que nunca el enemigo premedita sus venganzas; que está afilando sus puñales sobre nuestras gargantas, en esa situación el Poder Ejecutivo no alcanza á comprender, ni puede persuadirse, que con un corazón verdaderamente oriental se sostenga ni lo conveniente ni lo oportuno de levantar el estandarte de una oposición sistemada en el seno de una Corporación que es llamada, por los objetos de su institución, á secundar los esfuerzos del Poder Ejecutivo en la honrosa tarea de salvar á la República, asegurando su independencia y libertades; y mucho menos que con este pretexto y al son de las más ofensivas y desacordadas increpaciones, se quiera arrastrar y escarnecer el prestigio y respetabilidad de la autoridad, á quien está encomendada especialmente la conservación y seguridad de la defensa pública.

Lleno, pues, de fe en la realidad y uniformidad de esa convicción y abandonando al patriotismo y sabiduría de la Honorable Asamblea la apreciación de la necesidad y del interés público que determina su procedimiento, el Poder Ejecutivo pide á la Honorable Asamblea una declaración explícita sobre su modo de juzgar la conducta de aquellos de sus miembros que olvidando en la citada sesión el decoro y dignidad del puesto que ocupan, así como los respetos que deben á la misma Corporación á que pertenecen, han ofendido al Gobierno descargando sobre sus actos el peso de sus apasionadas é injuriosas acriminaciones. El Poder Ejecutivo no duda

« no es, á la verdad, á la persona del presidente á quien se hace oposición, ni al que la Asamblea negará su cooperación y su confianza; mas sí á las exigencias de un ministro

que cada uno de los miembros de la Honorable Asamblea, ha dado al injustificable proceder de aquellos individuos, la severa y merecida reprobación con que se pronuncia la opinión de todos los hombres de corazón y de sincero amor á la causa que defiende la República, pero esto no le es bastante para dejar la dignidad y respetabilidad de la alta magistratura que inviste á cubierto de toda mancha y desdoro. Para restablecerse en la consideración y homenaje que se le debe, el Poder Ejecutivo necesita que esa reprobación se formule en una declaración solemne de la Honorable Asamblea, que á la vez de una honorífica y justa reparación, sea un desmentido y un desengaño para los enemigos de la causa pública, á quienes sólo sirven el desacuerdo y las disensiones interiores.

Al cumplir con tan imperioso deber, el Poder Ejecutivo se ha abstenido de llamar la atención de la Honorable Asamblea sobre la resolución que juzgó conveniente adoptar en la sesión del 6, porque la ignora, y porque no siendo ella aún un suceso que entra en el dominio de los hechos consumados, espera del patriotismo, saber y prudencia de la Honorable Asamblea, que anticipándose á exigencias que para el Poder Ejecutivo son forzosas é indispensables, en su sanción definitiva, sabrá conciliar el uso de su prerrogativa, con los miramientos y consideraciones que se deben, recíprocamente, los Poderes públicos.

El Poder Ejecutivo sólo exige que la Honorable Asamblea en el ejercicio de sus funciones no se separe de lo que textualmente le prescriben sus Estatutos y Reglamento; y esto lo hace, porque esa es la regla invariable de su conducta, y porque la conformidad de sus actos con esas disposiciones es condición *sine qua non* y lo único que constituye su validez.

La Honorable Asamblea de Notables creada con ciertos determinados objetos, no puede desentenderse de ellos, ni de las condiciones con que se le han impuesto; y si lo hace, el Poder Ejecutivo tiene el incontestable derecho para oponerse y hacer exigencias; porque, por el hecho, se rompe la solemnidad de los juramentos con que el Poder Ejecutivo y la Honorable Asamblea están ligados.

cuyas tendencias no alcanzo, y que colocándose fuera del nivel de las cosas posibles, hace por no comprender ni la época ni las necesidades del pueblo mártir de la heroica Montevideo ».

Y si esto decía el señor Magariños, que era uno de los espíritus más activos del Club, ya como riverista de cuño viejo, ya como pachequista desde 1845, cual se ha visto en los capítulos anteriores; por su parte, César Díaz declaraba que « la nota del Poder Ejecutivo además de exigir una declaración que no podemos darla porque menguaría altamente la dignidad de la Corporación, contiene la arrogante amenaza de disolución ».

Todos, sin embargo, sintieron el tembladeral bajo de sus pies. La situación era gravísima. El ministro así lo comprendía mejor que nadie, porque estaba en el secreto de todas las negociaciones iniciadas ya en Francia, ya en el Brasil, ya en Entre Ríos, en las que realmente estribaba la salvación de la Plaza. Esta no dependía de los jefes militares que estaban en Montevideo, ni de si Batlle ó Díaz debieran ser ministros ó comandantes de armas respectivamente. La dificultad se hallaba en encontrar hombres de la capacidad de Herrera y Obes y Lamas para conducir las cosas al estado floreciente á que llegaron. Los hombres del Club no conocían nada de eso. Creían que todo consistía en desalojar al ministerio y entenderse luego con Oribe para luchar contra Rosas!

Un espíritu de propia conservación, sin embargo, los detuvo en la marcha hacia el precipicio, y sancionaron entonces una moción, indicada por el señor Correa, que era la

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á la Honorable Asamblea de Notables su respeto y consideración debida.

JOAQUÍN SUAREZ.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Honorable Asamblea de Notables.

tregua á la guerra, nombrándose una comisión compuesta de los señores Correa, Tajés, Pla, Vidal (José Agustín) y Sagra y Píriz, para que acercándose al presidente expusiera las razones de conveniencia pública que había para que se arreglara el asunto á que se contraía la nota del Poder Ejecutivo de un modo conveniente á la dignidad de ambos poderes. ¹

La comisión se entrevistó con el presidente, y hubo explicaciones recíprocas. Así lo expuso aquélla en su informe al fundar la minuta de comunicación que aconsejaba se pasara al Poder Ejecutivo. En ésta se trataban tres puntos: el procedimiento seguido al discutirse el proyecto sobre tablas, las palabras injuriosas vertidas por el Notable, por las que no era responsable la Asamblea, mucho más desde que se habían explicado, y el fondo del asunto mismo.

La minuta fué aprobada en las sesiones del 25 de junio y 7 de julio, después de una gestión difícil que no consta en las actas, por más que el señor Peña algo insinuara.

La minuta de comunicación, como era lógico, se había redactado de común acuerdo con el señor Suárez, á cuyo conocimiento se había sometido. Pero por una artimaña de los hombres del Club, su redacción se había alterado. El doctor Peña, como va á verse, pretendió levantar el velo, aunque limitándose á insinuar la cosa.

Los notables del Club se apresuraron á solicitar sesión y á aprobar lo hecho, tratando de evitar toda discusión. Y esto, porque estaban en el secreto de lo que sucedía, y de la actitud que asumiría el Poder Ejecutivo al contestar la nota del 13 de junio en que se le comunicaba la resolución de la Asamblea rechazando el proyecto presentado para la suspensión de las sesiones.

Ese secreto consistía en que el Poder Ejecutivo, como buen piloto político, después de su triunfo en la Asamblea, y de la partida de Pacheco y Obes, no había querido extremar las cosas, convencido de que tenía por delante una

1. Sesión del 16 de junio de 1849.

fuerza respetable con la que había que conciliar, aunque sin entregarle el poder. Había empezado por nombrar miembro del Consejo de Estado al notable coronel don Francisco Tajés, personaje conspicuo de la oposición. Esto lo hacía en 4 de junio, dos días antes de su derrota en la célebre sesión en que se desechó el proyecto de la referencia. Como después de ella, á los tres días, renunciara el ministerio don José María Muñoz, quedaba, pues, un puesto vacante de importancia con que contentar á la oposición. El gobierno no llenó el ministerio de guerra, aunque sí el de hacienda, esperando llegara la ocasión de dárselo al coronel Battle, pero sin que ello fuera la obra de la imposición sino del convencimiento y de las inspiraciones sanas de la autoridad. Buscaba aplacar las exageraciones contrarias, y el nombramiento de Tajés era un principio de conciliación. ¹ Aunque algunos exaltados no lo comprendieran así, lo cierto era que la moción del señor Correa para que se nombrara aquella comisión, que debía apersonarse al Presidente de la República para oír y dar explicaciones, entraba en el derrotero iniciado por el Poder Ejecutivo, que, al fin y al cabo, todos querían tomar. De aquí que los señores Bauzá, Brié, Tajés, Possolo, Vega, Plá y Díaz, una vez sancionada aquella minuta de comunicación en primera discusión (25 de junio) se apresuraran, después de haber dado largas al asunto durante una quincena, á pedir la reunión de la Asamblea y sancionar, en la sesión del 7 de julio, de una manera definitiva, la dicha minuta. Procedían precipitadamente, sin que los ases de la oposición tomaran parte en el debate. Se puso en discusión la minuta, y ninguno de ellos, ni de los de segunda fila, tomaron la palabra.

El presidente se apresuraba á decir las palabras sacramentales—*si no hay quien tome la palabra se va á votar*—cuando el doctor Peña creyó de su deber terciar en el debate. Lo que dijo fué fundamental. La comisión, al

1. Tajés no aceptó por considerarse incompetente.

presentar el resultado de sus trabajos, lo había ofrecido á la consideración de la Asamblea con la garantía, decía el doctor Peña, «de que está de acuerdo con los sentimientos del señor Presidente, y este ha sido el fundamento que tuvo para no permitir la alteración de una sola palabra en la anterior sesión. Esto parece consecuente al espíritu de la citada nota, sin embargo que alguna alteración hay. ¹ Si así es, varía el espíritu de la minuta, y no se llena el objeto de la comisión, que no permitió la variación de una sola palabra. Yo desearía que la comisión expresase si esto es exacto ».

La comisión manifestó entonces « que los puntos principales acordados con el señor Presidente de la República, están consignados en la minuta de comunicación. Oficialmente se le presentó ésta, y si no está tan exacta, no será extraño que haya alguna modificación en cuanto á la forma ».

Así, pues, se revelaba que se había alterado la minuta, no obstante la declaración terminante de la comisión, hecha en la sesión anterior, de no permitir se alterara la palabra *recogidas*, para sustituirla por la de *explicadas*, « porque la minuta se había manifestado al Presidente de la República y acaso el señor Presidente se haya fijado en ella y prestándose á estar conforme en ese sentido ».

Pero, como el Presidente de la Asamblea, el doctor Ferreira, estuviera convencido de la necesidad imperiosa que había de votar sin discutir, apenas oyó aquella explicación dijo: *¡Va á votarse!*

Así se hizo, y, cuando se creía que en la discusión particular nadie tomaría la palabra; vuelve el doctor Peña á insistir sobre lo mismo. «La explicación dada», decía, «por la comisión, da lugar á creer que no es la misma presentada al señor Presidente de la República, á que asintió.

1. Se refería á la que acababa de leerse y se hallaba en la precedente acta, dice el libro de sesiones.

No entraré á averiguar si los conceptos son esenciales ó no, sino que lo que es importante, es que la comisión no quiso consentir en la alteración de una sola palabra, porque tal vez se hubiera fijado en ella, y si es cierto, de la explicación dada se colige que la que nos ocupa no es la misma: es incuestionable que no se discute un proyecto en que se está de acuerdo con el señor Presidente de la República, para restablecer la armonía de los poderes, de un modo digno. Yo sólo pido que quede consignada en el acta que no es la misma minuta ».

El hecho denunciado era exacto, por lo que la comisión guardó silencio absoluto. En cambio, salió á la palestra el señor Martínez, quien, dada su actitud, revelaba no estar en el secreto de la cosa, para resolver lo que no se debía ni mirar. De una manera antiparlamentaria declaró que quien hacía esas objeciones no era el presidente de la república sino el ministro: que el presidente era un sujeto de muy recomendables cualidades, que reunía en este sentido todo cuanto se requería para ser un buen ciudadano». Y, como el señor Solsona le observara juiciosamente que esa no era la cuestión, ni había para qué hablar del señor presidente, el notable Martínez se volvió iracundo para decir: «Pues si usted no quiere que hable del señor presidente, hablaré del señor ministro, que es el cuerpo y alma de este negocio, por quien está hoy reunida la Asamblea. Señores: aquí se viene á provocar á la Asamblea á una discusión que se ha tratado de cortar. Parece que se quiere venir aquí á hablar por el ministro, no por el presidente. No habiendo él encontrado los medios de realizar su proyecto, viene hoy haciendo de este negocio una *chicana*, cuando se ha conducido la Asamblea con toda circunspección por restablecer la armonía. ¿Y qué es lo que se busca? La disonancia... Esto es terrible, esto es fuerte ».

Y el orador, entusiasmado, terminaba diciendo: «Al aprobar la minuta de comunicación, llena, en mi concepto, la opinión del pueblo, del ejército, de la Asamblea ».

Por su parte, el presidente se apresuró, junto con estas

últimas palabras, temeroso de que todo se descompusiera, á decir: *¡Se va á votar!* Por su lado, Magariños, que hasta entonces había guardado silencio, terció en el debate para hablar de la maldita enmienda, demostrando con sus palabras que era exacto lo afirmado por el doctor Peña. Y vuelta el señor Presidente, que estaba sobre ascuas, á «repetir», dice así el acta, *¡Se va á votar!* » Y, al fin, así se hizo, aprobándose la dicha Minuta.

XV

Ahora bien: para comprender la razón de lo sucedido, vamos á buscar el secreto en la correspondencia privada. En los diarios de la época, nada se halla. Se guardó silencio absoluto. Pero, en cambio, el doctor Herrera y Obes se lo explicaba á Lamas, después de aquella carta alarmante que ya se conoce, en la que le pintaba la tormenta que se cernía sobre sus cabezas, en el duelo á muerte con la Asamblea.

«La situación interior», le decía, «también ha mejorado. Preparado todo para estallar, como se lo anuncié á usted en mi última del 16 próximo pasado, hubo en la Asamblea una reacción. En presencia de la imponente posición que asumió el gobierno, la maldad se acobardó. La Asamblea resolvió concluir el negocio por una transacción, y diputó una comisión para que diese explicaciones al gobierno y arreglase la conclusión del incidente de la sesión del 16 de junio. De aquí nació, como era natural, que todo el mundo tomase parte en el arreglo. Efectivamente, todo se acordó bien; pero desgraciadamente el Club se opuso, y modificó lo arreglado, cambiando la redacción de la nota que debía pasarse al gobierno en contestación á la suya del 13, y esto casi rompió todo. Felizmente, á mí se me ocurrió el medio que puse en práctica en la nota del gobierno del 9 del corriente, ¹ y esto terminó todo el

1. Más adelante se verá en qué consistió.

escándalo. Pero, cuando llegamos aquí ya la situación era otra. La opinión estaba pronunciada, y las noticias del *Paquete* la habían robustecido. Todos pedían que concluyese, y los promotores del barullo y la agitación, eran objeto de la más seria reprobación. Cediendo á esa exigencia, el presidente llamó á Batlle al ministerio, y nombró á Díaz, comandante general de armas. Ambos renunciaron; pero aquél cediendo á la oposición del Club, y el otro, por cálculo y ambición. De aquí resultó una especie de escisión, porque Tajés quería que Batlle aceptase. Nosotros, que supimos esto, nos empeñamos en llevar á cabo el pensamiento, que al fin se ha realizado. Hoy la revolución es en el Club. No sé si Díaz insistirá en la renuncia, pero esto nada importa para la tranquilidad pública ».

Aquí estaba el secreto de lo sucedido. Todo había sido obra de una transacción. De ahí los apuros del presidente Ferreira para que se votara sin mayor discusión, y el por qué del silencio de los oradores de la oposición, dejando al señor notable Martínez el derecho de hablar en aquellos términos, sin saber que el ministro era precisamente quien había contenido la avalancha con su pensamiento político de dirigir á la Asamblea la nota que llevaría la fecha del 9 de julio. En ésta se decía que había resuelto retirar todos los asuntos que estaban sometidos á la consideración de la Asamblea, como una consecuencia natural de la resolución que le había sido comunicada por ella, en contestación á su nota fecha 13 del próximo pasado, y en virtud de las exigencias de la defensa, para salvar la República de los peligros que la rodeaban. Sólo se esperaba, pues, la minuta de comunicación convenida con el Presidente de la República, aunque el Club la hubiera modificado, para retirarse todos los asuntos sometidos á la consideración de la Asamblea, y, en seguida, nombrar á los señores Batlle y Díaz en los cargos convenidos. Pasada aquélla, el día 7, el Poder Ejecutivo dirigió su nota el día 9, é inmediatamente el 11, tiraba el decreto nombrando al señor Batlle ministro de la guerra. La Asamblea aceptó tácitamente

el retiro de los asuntos, dado el informe que presentó la comisión, en su sesión del 20 de julio de 1849, y nunca discutido ni sancionado. Y desde ese momento se produjo el hecho que el Poder Ejecutivo había aconsejado: la suspensión de las sesiones de la Asamblea!

XVI

Los ánimos estaban decaídos. Nadie pensaba sino en lo que pudiera venir de Francia, de la misión confiada á Pacheco. Los hombres creían todo perdido y comenzaron á ausentarse y aún á pasarse al enemigo, como sucedió, entre otros, con el notable Lorenzo Justiniano Pérez. La Asamblea no tenía elementos para sesionar. El año 49 concluyó en medio de la acefalía de esa corporación, por lo que el Poder Ejecutivo pidió, á fines de diciembre, un conocimiento del número de individuos que hubieren dejado de pertenecer á ella, por ausencia, ú otras razones; «pues que», decía, «hallándose la República en circunstancias eminentemente críticas, podían de un momento á otro aparecer sucesos de gravedad sobre la suerte del país».

La anarquía había dado sus frutos. No poco había contribuído á ello la actitud de Pacheco y Obes y el tratado Lepredour. No se creía en la salvación de la Plaza, aun por aquellos militares que más la habían defendido. Pensaban que Pacheco y Obes tenía razón al proclamar la unión efímera con Oribe. Por eso el mismo Pacheco y Obes, que había dejado en la plaza una situación revolucionaria, creía, en París, que Oribe *ya sería dueño*, y por eso no mandaba correspondencia oficial al gobierno. Mientras tanto, allí estaba Herrera y Obes luchando desesperadamente en el terreno de la diplomacia y de la política, *chicaneando*, como decía el notable Martínez; hasta que recién en agosto y septiembre de 1850 salió la Asamblea de su inacción para ocuparse de un proyecto de honras al señor Suárez, al ejército y á la heroica defensa de Montevideo!

No era con proyectos tales que se salvaría la República!

En el silencio, y en esos momentos, Herrera y Obes daba vigor á los ánimos, buscando, no en la Francia, sino en Urquiza y en el Emperador del Brasil, la salvación de la plaza. Y sus movimientos se sentían, dando valor á todos, por lo que, considerándose vencedores, los señores notables se apresuraban á decretar aquellos honores, entre los cuales aparecía el de una columna denominada de febrero, construída de mármoles y piedras del país, que perpetuara *la memoria de la gloriosa resistencia de Montevideo contra el ejército invasor del gobernador de Buenos Aires*.¹

Mientras tanto, la inacción continuaba; los notables se ausentaban; otros renunciaban; aquellos no asistían; muchos fugaban. Y el Poder Ejecutivo, fuerte en sus convicciones, buscaba ciudadanos con quienes reemplazarlos, que creyeran en el triunfo moral de la causa; y los encontraba en los señores Auacleto Medina, Melchor Pacheco y Obes, José María Magariños, José Antonio Zubillaga, José Gabriel Palomeque, Alberto Flangini, Bartolomé Gayoso, Francisco Hordeñana y León Zubillaga.²

Y así volvería á resplandecer, aunque en ausencia, el espíritu vigoroso de Pacheco y Obes en la Asamblea de Notables; á la que había ingresado en 1846, siendo arrojado de ella por la revolución del mismo año, no admitido en 1849 y nombrado en 1850, después de su misión á Francia, de la que vamos á ocuparnos.³

Y se le designaba recién en 1850 por voluntad del Poder Ejecutivo, porque, como lo dijo el ministro Herrera y Obes en la célebre sesión del 15 de mayo de 1849, en que á aquél se le cerraron las puertas: «si el general Pacheco

1. Actas de la Asamblea de Notables, página 399.

2. Actas de la Asamblea de Notables, sesión 2 de noviembre de 1850.

3. Actas de la Asamblea de Notables, página 413.



no se encuentra en ese número, es porque ni la ocasión ni la oportunidad han llegado aún ». ¹

El ministro había triunfado! La Asamblea había quedado de hecho en suspenso, como lo ideó, y Pacheco y Obes entró á ella cuando el país lo exigía, ya aquietados los ánimos, y el Poder Ejecutivo así lo resolvía.

¡ La astucia había vencido á la fuerza !

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

El retrato del general Pacheco y Obes que se ve en la página 42, es del año 1846.

1. El general Pacheco y Obes no tomó asiento en la Asamblea porque inmediatamente partió otra vez en misión á Francia, y allí lo hallaron los sucesos que se desarrollaron en 1851 á 52.

DIARIO de la guerra del Brasil, llevado por el ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta enero de 1828.

(Continuación) 1

1826—SEPTIEMBRE

1.—Salió el capitán Bustos para el cuartel general. Al anochecer llegó un chasque que marchaba al encuentro del ganado de Rivarola.

2.— Sin novedad.

3.— El señor coronel Brandzen llegó á esta estancia. Pasaba con su Regimiento para el Río Negro. Apenas se perdía de vista éste cuando vi venir 3 jinetes y conocí ser uno de ellos mi amigo querido don Bernabé. Fuí á su encuentro, y mostrando admiración de verlo tan inmediato á la División que marchaba, me dijo que había pasado la noche al lado de su campamento; pero que como marchaban sin flanqueadores no lo había reparado. Me dió 2 cartas para el señor general Lavalleja y me dijo: que si el general Alvear (que ya había llegado) me preguntaba si lo había encontrado, que no le hiciese misterio y que le dijese francamente lo que querían, que era la reorganización del Cuerpo de Dragones y colocación de los jefes de la Provincia, y en los puestos en que antes estaban, que ellos habían libertado la Provincia y que no era justo dejarlos abandonados, etc., etc.

1. V. págs. 43, 357 y 654 del tomo III de esta REVISTA.

4.—Me puse en marcha para el Durazno, pasé á *Caballero, Sarandí y Vilas-boas* y llegué á las 10 al cuartel general. S. E. el general Rodríguez apenas me divisó, me mandó llamar y me hizo entrar en su carreta, donde se informó menudamente de todo. Después me presenté al señor general Alvear, el que me recibió afectuosamente, y se informó del estado de las cosas. Le dije todo lo que había pasado con don Bernabé y el paraje donde lo había encontrado. Entonces se incomodó; tiró lo que estaba comiendo y dijo: «esto parece juego de compadres, y yo, canejo, he de fusilar aunque sea un general» etc., etc. A la tarde vino al campamento el señor general Lavalleja y al anocheecer llegó el viejo Maldonado del Paso de los Toros con parte de que los enemigos estaban en el *Arroyo Malo*.

5.—S. E., el general Alvear, me llamó y dijo: que iba á marchar al momento al Paso de los Toros con comisiones para el coronel Brandzen y 500 patacones que debía también entregarle: que después pasase el Río Negro y fuese hasta donde estuviese la carretilla de equipajes y la condujese á este cuartel general. Se me entregó el dinero y comunicaciones y se me expidió el pasaporte. (Núm. 136). Me despedí del señor general Rodríguez que me dió la mano con el mayor afecto y me encargó que de todo lo que le habían llevado no quería más que un antejo y unos libros: que hiciera con don Bernabé todo lo posible para que Santana me entregara esto; se lo prometí con la mayor sinceridad. Le dije al general Alvear que con qué gente iba, me dijo que con ninguna—y hasta mi asistente me quería quitar. Marché; pasé á Vilas-boas, Sarandí, Caballero y el Tala. Mudé en lo de José Barragán, en lo de Manuel Barragán, en lo de la suegra del portugués Picana y en lo de los Guaicuruses. A las 7 de la noche llegué al campamento del señor coronel Brandzen, situado cerca de la barra del *Tala*, en el Río Negro. Le entregué las comunicaciones y dinero; de éste se recibió el capitán depositario don Juan Méndez y me entregó el recibo visado por aquél (Núm. 137). Me dijo que había hablado con el mayor Rivera y

que no había podido menos de decirle que tenían razón y que se les había engañado horrorosamente y me añadió que había enviado á este respecto al capitán Velazco al cuartel general.

6.—Marché á pasar el Río Negro en lo de Don Pablo y lo ejecuté. Aquí había una partida de orientales que me detuvieron hasta la llegada de mi amigo Caballero. Este me abrazó y marché con él adonde estaba don Bernabé para solicitar lo que el señor general Rodríguez me había encargado. Pasé al *Sauce y Rolón* y durmimos en el Paso de Quinteros.

7.—Seguimos, y como á cosa de 1 y 1/2 leguas llegué al campamento oriental en los Tres Arboles. Encontré al comandante Raña, mayor Araucho y mi siempre amigo invariable, don Bernabé Rivera. Este dijo embromando: yo respondo por el prisionero, y pasé con él el arroyo de los Tres Arboles donde estaba el campamento de los Dragones. Aquí hablé á mi amigo sobre el asunto del general Rodríguez. Me dijo entonces: que tal disgusto le causó la acción de Santana, que hasta ahora lo había visto. Pero que lo vería al efecto. No estaba y se dejó para mañana. A la tarde se incorporó una fuerza como de 60 hombres que conducían los capitanes Vera y Verdúa.

8.—El comandante Raña recibió una carta de S. E. el general Alvear, en ella le decía poco más ó menos: «No sean Vmds. locos; Vmds. se han propuesto perder la Provincia y se han de salir con ello. Yo estoy cansado de intrigas y si Vmds. no mudan de conducta el Ejército de Buenos Aires se irá por donde se ha venido. Ahí va el general Lavalleja, el Gobernador de la Provincia y el coronel Laguna á hablar con el mayor Rivera», etc., etc. A poco rato recibió éste cartas del 1.º y 2.º en que lo invitaban á ir al momento al Paso de los Toros; en el acto marchó para aquel punto, diciéndome le esperase para la cosa de Santana y darme un pase para las partidas que cruzaban por el camino hasta las Averías. A la tarde el coronel Raña recibió un recado del coronel Laguna para que se sirviese

ir á lo de la vieja Orocia en las Averías, á tener una entrevista con él. Respondió que al día siguiente iría.

9.—Marchó el comandante Raña. El mayor Rivera volvió y nos dijo: que el general Lavalleja y Gobernador habían pasado y dormido de este lado del paso con él. Que á las proposiciones que le habían hecho, había respondido que él no podía responder nada, pues que no era el jefe y sí el comandante Raña á quien daría cuenta. Que entonces los predichos señores quedaron en ir al paso de Don Pablo á esperar que fuese el comandante Raña, él, mayor Araucho y demás oficiales. El comandante Raña volvió á la tarde sin haber tenido efecto la entrevista y por no haber llegado aún el coronel Laguna. En este instante llegó nuevo chasque del dicho señor que lo esperaba muy pronto.

10.—El mayor Rivera habló á Santana para que entregue el antejo y los libros, y dijo lo haría al día siguiente. En seguida marchó con el mayor Araucho y varios oficiales á verse con el general Lavalleja y Gobernador, al paso de Don Pablo. El comandante Raña marchó á las Averías. Llovió bastante. A la tardecita llegó el comandante Raña y dijo que el coronel Laguna le había significado que se les darían garantías para ponerse á cubierto por su conducta anterior y que fuesen reunidos á situarse en el Queguay, y añadió el comandante que iba á tratarlo con el mayor Rivera. Este llegó á pocos momentos con los demás señores que habían ido con él. Dijo (y atestiguaron el mayor Araucho y los otros) que el señor Gobernador les había dicho: que lo que pedían era justo y que el general Rodríguez había cometido una porción de injusticias para con ellos. Que él estaba autorizado para prometerles á nombre de S. E. el general en jefe, la reorganización del Cuerpo de Dragones y colocación de todos los oficiales y jefes de la Provincia como estaban antes. Que si S. E. faltaba, tendría derecho de decirse que lo había engañado. Que por lo que tocaba á la venida del señor general Rivera, S. E. decía que no estaba en sus facultades

el hacerlo venir; pero añadió (el Gobernador) que él oficiaría á la Sala de Representantes para que ésta lo pidiese al Superior Gobierno de la Nación. Que en esa virtud fuesen á situarse en el Queguay. A lo que respondieron unánimes que estaba bien; pero que si no se cumplía, se entendiera que lo prometido importaba nada. A la noche se reunieron todos y quedaron acordes—en marchar pasado mañana al Queguay—y que el mayor Rivera fuese al Paso de los Toros á retirar la guardia que estaba ahí y entregar el bote al coronel Brandzen.

11.—El mayor Rivera fué á solicitar de Santana lo arriba expresado; pero éste había desertado con 10 hombres. En seguida me puse en marcha con él para el Paso de los Toros; pasamos los Tres Arboles y Salsipuedes Grande. Al llegar cerca del Paso, las centinelas avanzadas le dijeron que la *porteñada* estaba tiroteando. En seguida quedé yo en la casa que está sobre el paso y don Bernabé dijo que iba á pasar para hablar al coronel Brandzen, pero antes le mandó recado al efecto. El coronel le contestó que allí estaba S. E., que podía ir á hablar con él. No trepidó, y á pesar de las vivas instancias que se le hicieron para que no lo efectuase, se fué. Yo cuando vi que pasaron los caballos de él y sus ordenanzas no dudé que lo habían tomado. Fui á acercarme á la orilla para pasar y no dejaron que nadie se aproximase y todavía permanecí ahí hasta la oración á cuya hora me puse en marcha para el campamento de los Tres Arboles adonde llegué á las 11 de la noche.

12.—Ya sabía el mayor Araucho lo que había pasado y me dijo que había oficiado al comandante Raña sobre el particular. En seguida me dió un baqueano para las Averías; él marchó con la División para el Queguay y yo para aquel punto. Pasé el arroyo en lo de tía Orocia y llegué á cierta casa. Aquí supe que la carretilla estaba poco más arriba en lo de tía Orocia; pero que el sargento Cárdenas había marchado de allí. Inmediatamente pasé á lo de Ossorio y encontré la carretilla que tenía un rayo roto,

varios tornillos y flojas las camas. Mandé buscar un carpintero. Pasó un chasque para el coronel Laguna, en que el mayor Araucho le decía que la detención de don Bernabé seguía y que á nadie se dejaba acercar al Paso, y por último que viese lo que se debía hacer.

13.—Pasaron los oficiales Ceballos y Herrera que habían sido dados de baja en el Ejército.

14.—La noche antecedente pasó otro chasque para el coronel Laguna. Hoy otro del comandante Raña al coronel Laguna, imponiéndole que á don Bernabé lo iban á fusilar y que en esta virtud ni él ni la tropa de su mando pasaba por lo tratado. Supe que el ayudante Blauco estaba en el Paso de Don Pablo sin poder marchar por falta de auxilios.

15.—Pasó Esteves para Paysandú.

16.—Sin novedad.

17.—Idem ídem.

18.—Llegó un paisano, llamado Juan «el chaná», con 10 dragones bien armados y municionados; iba, según dijo, á perseguir á Anacleto que estaba cerca de lo del Indio Curuzú. Se dijo que á don Bernabé lo habían mandado fusilar en el paso de Vilas-boas y que trataban de hacer lo mismo con cuanto oficial oriental tomasen.

19.—Pasaron para Paysandú don Justo González y 2 ó 3 milicianos. A la tarde llegó un vecino diciendo que Anacleto estaba en el monte de las cercanías de la casa de Curuzú. Se dió aviso al Alcalde y éste reunió al vecindario dirigiéndose á casa del citado. El y las chinas declararon, contestes, que ni había estado, ni estaba allí.

20.—El maestro de Posta, Lucas Ossorio, marchó al cuartel general con oficios míos para S. E. el general en jefe, imponiéndole de mi detención y en lo que consistía. A poco rato dió la vuelta, pues encontró al sargento Cárdenas y se vino con él. Este me dijo que el Ejército estaba entre los dos Salsipuedes. Que don Bernabé estaba con una barra de grillos y que el general en jefe le dijo: «Que pidan al general Rivera: hace 5 días que lo han fusilado en

Buenos Aires, etc.» Después le preguntó por mí y si sabía que yo andaba con una partida reuniendo Dragones.

21.—Llovió todo el día. Determiné salir con Cárdenas á encontrar al jefe del Estado Mayor que venía conduciendo la División de San José del Uruguay.

22.—Marchamos de las Averías con dirección á lo del viejo Mendoza; tomando el rumbo del cerro de la Palma Sola. Pasamos el Arroyo Grande por la Picada. Allí me mostraron los vestigios del campamento de Artigas. Igualmente me mostraron un quebracho; y diciéndome que el viejo Mendoza había atado allí á un paisano que había forzado á una hija suya y después de haberlo muerto á puñaladas había dejado el cadáver que fué comido por los tigres. Pasamos las puntas de *Don Esteban* (donde fué el saqueo de la carretilla) grande y chico y á Nacurutú. Aquí supimos que la División estaba en las isletas de Rada.

23.—Marchamos y nos dirigimos á Bacacúa, donde debería estar á la sazón la División. Pasamos el arroyo de ese nombre y llegamos á la estancia del señor don Joaquín Prates. Aquí estaba el teniente coronel Quinteros, quien me dijo que el general Martínez estaba en la Capilla Vieja; yo seguí. Pasé este arroyo y me presenté al señor general. Conversando con este señor (con quien tenía muchísima confianza) le dije que había visto varias comunicaciones interceptadas por Santa Ana, etc., etc., pero que yo no había tomado más que una del coronel Brandzen al coronel Lavalle y que la traía para entregársela á este último señor que venía en la División. Me la pidió para verla. Se la manifesté. Y no me la volvió; yo creí que sería para entregársela el mismo al coronel. Un párrafo de la carta decía: «De un día á otro esperamos al general Alvear; si es, como dicen, el hombre de genio, se le abre un vasto campo para desplegar sus talentos y ser el feliz instrumento de la gloria y prosperidad de su país. Algunos pretenden que de acuerdo con Bolívar trata de establecer una monarquía universal, sobre las ruinas de la libertad sudamericana. Pero mi corazón repugna creer tal

aserto. ¡Alvear no es más que un Pachá de Bolívar! ¡Rebajarse á tanto grado el orgullo argentino! No lo creo, y confieso que tengo rubor en confesar estos temores, que algunos pretenden justificar con la ambición demostrada en otros tiempos por Alvear!»

24.—Marchamos con la división; pasamos á *Nacurutú* y los *Guayabos*, acampándonos del otro lado. Se ordenó que el día de mañana no se marchase por ser preciso cortar ejes y yugos.—Orden general. Revista de armas, para mañana. Salió una partida del 4.º Regimiento á ver si podía sorprender á Anacleto, que andaba por el Queguay,

25.—Sin novedad.

26.—Marchamos, pasamos á Santa Ana y nos acampamos del otro lado.

27.—Marchamos y llegamos al Arroyo Grande y allí nos acampamos.—Llovió.—Supimos que el general en jefe había mandado llevar el ganado del general Rivera.

28.—Pasamos al otro lado; nos acampamos; llovió todo el día; el arroyo salió de madre y hubo una gran pérdida en efectos.—Yo, creyendo que la carta arriba dicha se hubiese entregado al coronel Lavalle, hablé de ello á Caldas (el cauónigo brasileiro), y éste se lo dijo al primero.

29.—Marchamos; pasamos las Averías y nos acampamos en su costa.—En el camino me llamó el coronel Lavalle y me habló sobre la carta; finalmente me dijo se la exigiera al jefe del Estado Mayor.—En efecto: pasé á su alojamiento y se la pedí; todo turbado me dijo que sí, que después me la daría.—Caldas vino por la respuesta y se la dije.—Al anocheecer me llamó el general y me dijo que yo lo había comprometido; que él no tenía la carta, que la había hecho pedazos, etc., etc.

30.—Marchamos y llegamos al paso de Quinteros, donde estaba el cuartel general.—A la noche me presenté á S. E., el que me recibió malísimamente y me dijo que si no me fusilaba era por las relaciones con él y el Presidente de la República, etc.

OCTUBRE

1.º—Sin novedad.—NOTA.—Las órdenes generales del mes precedente, desde el 2 hasta el 30 de diciembre, se verán en los números 138 á 163 inclusives.

Pasa al Cuaderno 2.º y lo firmo.

(Está firmado): JOSÉ BRITO DEL PINO.

DICIEMBRE

26.—Orden general 1

A la tarde gran parada.—El general arengó á las tropas; éstas contestaron con aclamaciones, y las milicias de San Juan, al mando del comandante don Juan Arenas, cuando les dijo el general en jefe «que como no había llegado el convoy no había podido darles ropa, etc., pero que dejaba orden para que se les diera 8 pesos más á cada uno, fuera de lo que habían recibido el día anterior», todos le contestaron: «Mi general; nosotros no queremos dinero ni nada, sino que nos lleve á pelear con los portugueses; este es nuestro deseo», etc.

En seguida se retiró el 3.º Cuerpo al campamento, y el 2.º, compuesto de los Regimientos 1.º, 4.º, 8.º, 9.º, 16 y Coraceros, rompieron la marcha con el general en jefe y E. M. con dirección á Porongos. A las 2 leguas me ordenaron volver al campamento á buscar un escritorio que se había quedado olvidado. Fuí y de regreso conduje el correo.—Encontré al Ejército cerca del pueblo de los Porongos. Por el camino empezó á llover y luego se oscureció tanto la atmósfera, ya por la densidad de las nubes y ya por las nu-

1. En el original, un tercio de página está desvanecida la letra.

bes de ceniza que levantaba el huracán, que no nos veíamos sino estando tocándonos; se unía á esto que los relámpagos, lejos de alumbrarnos, era tal su claridad que nos deslumbraban sin dejar percibir los objetos; entonces el agua empezó á caer á torrentes. El ruido del trueno era como de muchas piezas de artillería disparadas á un tiempo. El Ejército ya estaba suspenso y los cuerpos ya habían hecho alto cada uno en donde pudo. Entonces sonó un espantoso trueno, el que espantó á los caballos y empezó una disparada general de éstos, en todas direcciones, por medio de un pedregal terrible, no oyéndose más que un grito general: *¡atajen!*, *¡cuidado!*, *¡no me atropelles!*, *¡ay que me matan!*, y para hacer más horrible esta noche, el estrépito de los caballos, ruido de las armas y el peligro de encontrarse unos con otros, todo lo llenó de confusión.—Ya muy tarde se sosegó, pero el agua no cesó en toda ella.

27.—Nos pusimos en marcha diluviando, y así seguimos hasta acampar en la costa del arroyo de los Porongos. Toda la tarde siguió.

28.—Marchamos, pasamos el arroyo de los *Porongos* y *Maciel* y acampamos en la costa del *Yi*, próximo al *Durazno*.

29.—A la tarde nos pusimos en marcha é hicimos alto sobre el pueblo del *Durazno*. Se dió orden que de todas las compañías, viniesen al pueblo piquetes de 10 hombres con un oficial para comprar lo que necesitasen. En este pueblo se dejaron las cajas de los cuerpos y los archivos. En seguida seguimos la marcha, pasamos el *Yi* por el paso del pueblo é hicimos alto en el arroyo de *Tejera*, cerca de lo de *Velázquez* (ayudante *Gutiérrez*, general en jefe).

30.—Por la mañana rompimos la marcha y á las 3 de la tarde hicimos alto en las puntas del mismo arroyo.

31.—Seguimos á las 6 de la mañana la marcha é hicimos alto en la costa del arroyo de la *Carpintería*, á las 6 de la tarde. Llegó el general *Lavalleja*, el general *Laguna* y los tenientes coroneles *Gómez* y *Aguirre*.

1827—ENERO

1.º—Orden general. Sobre la exactitud en pasar los partes diarios. Llovió. El general en jefe llamó al Estado Mayor para la averiguación de unos despachos que no parecían (*Ayudante Videla* con el general en jefe).

2.—Llegó parte del 3.º Cuerpo sin más novedad. (*Coronel Deza* al ayudante *Gutiérrez*; estaba en el rancho del mayor *Espejo* y mío).

3.—El Regimiento 9 marchó á incorporarse al 1.º Cuerpo y el Escuadrón del comandante *Arenas*. Llegaron los regimientos 2 y 3, la Infantería y Artillería. A poco rato se prendió fuego al campo frente á las carretas de municiones. Todo el Ejército trabajó para apagarlo, lo que se logró después de una tarea inmensa. Aun no se había apagado aquí, cuando apareció en medio del campamento. Fue imposible apagarlo hasta que llegó á la costa del arroyo, y él entonces por sí se apagó.—A las 9 1/2 de la noche me mandaron al 2.º de Caballería á pedir para la mañana del día siguiente 1 oficial, 1 cabo y 7 soldados. Después á buscar el ganado y decir al capitán *Sosa* se presentase en el E. M. á las 5 de la mañana.

4.—Sin novedad.

5.—Nos pusimos en marcha, pasamos un pequeño arroyo y en seguida el *Río Negro* por el paso de *Bustillos*. Hicimos apagar el fuego en varias partes. Nos acampamos sobre la costa del mismo arroyo. Hasta las 12 de la noche estuve haciendo campar el Parque y llevando varias órdenes. Empezó á llover con fuerza. El viento rompió la carpa del general en jefe, el que llamó y se paseó conmigo por el espacio de una hora al raso (continué con él 2 y 1/2 leguas).

6.—A las 12 ó 1 del día nos pusimos en marcha: hicimos una parada como de una hora en el camino y á la tardecita acampamos en la costa del arroyo del *Tigre*.—Orden.—Reconocimiento de jefe interino del Estado Mayor al señor general don *Lucio Mansilla*.

7.—Pasamos el arroyo anterior *Dachar* y los *Laureles*; á boca de noche hicimos una pequeña parada. Después caminamos toda ella.

8.—Seguimos la marcha hasta las nueve de la mañana, á cuya hora paramos por el espacio de tres á descansar en una quebrada; y luego seguimos la marcha, llegando á la 1 1/2 á la costa del *Arroyo Malo*, donde acampamos.

9.—Cuando se arregló el Estado Mayor, me destinaron con el mayor Espejo á la Mesa de Infantería. Orden de estar pronto el Ejército á marchar á las 4 de la tarde si se daba la orden.

10.—Por la mañana marchó el 3.^{er} Cuerpo. El general Mansilla ordenó que cada departamento de los del Estado Mayor tuviese una ordenanza y que todos los ayudantes tuviesen papel y lápiz para escribir las órdenes. A la tarde pasamos el Arroyo Malo por el paso hondo y á *Clara*, siguiendo la marcha hasta las dos de la mañana por la costa del mismo, á cuya hora campamos en ella. El día anterior se incorporó el coronel Lavalle.

11.—A la oración rompimos la marcha. Caminamos toda la noche hasta las 6 de la mañana del.

12.—Que llegamos á Tacuarembó en el paso de la Barra. La Caballería lo pasó inmediatamente (estaba á bola-pié) pero la Infantería, Artillería, parque y carros de equipajes no pudieron verificarlo por allí por lo lleno de piedras grandes que estaba. Por esto se mandó abrir á la izquierda del paso una picada por el medio del monte, de una cuadra de largo y 4 varas de ancho para pasar estos últimos. Los soldados del batallón 5.^o la abrieron y dieron el nombre de paso del 5.^o. Fuí comisionado por el general Mansilla para hacer pasar todo lo arriba expresado; concluí á las 10 de la noche. Al instante me mandaron hacer apagar todos los fuegos de la línea. A las 12 me ordenó el general Mansilla marchase á llevar el santo al comandante Oribe. De vuelta me dijo que estábamos de guardia el mayor Espejo y yo, y que á las tres de la mañana hiciésemos formar la línea y le avisásemos.

13.—A las 3 menos 20 despertamos al general é hicimos formar la línea. — Después el general ordenó que lo siguiéramos el mayor Espejo y yo, y salimos á buscar un lugar seguro para acomodar las municiones y que no corriese riesgo en caso de incendio. Recorrimos así el campo por bastante tiempo, y luego el general en jefe marchó de hacia afuera á la guardia avanzada del 1.^{er} Regimiento. Los centinelas seguramente lo conocieron y no le hicieron hacer alto. Llegó y encontró que los soldados y el oficial se levantaban como de dormir. Entonces les dijo á los soldados:—«Muchachos, ustedes estaban durmiendo, digan la verdad, ustedes no tienen la culpa.—Sí, señor, respondieron todos, estábamos durmiendo. —Les volvió á preguntar: ¿y el oficial también? — Sí, señor, dijeron, estaba durmiendo. En el acto se encaró al oficial y le dijo:—«Mire usted, c... , antes de 4 horas lo voy á fusilar á usted». — Hizo reunir la guardia y les dijo: — «Señores: reconozcan ustedes por comandante de la Avanzada al ayudante Brito»; y á mí me dijo: «al señor (por el oficial de guardia), póngale Vmd. un centinela de vista y no lo deje Vmd. hablar con nadie». Ya se iba y varió de pensamiento y me dijo:—«No, que venga ese oficial conmigo, c...; si lo he de fusilar antes de cuatro horas, y Vmd., señor ayudante, mucho cuidado, (comandante cuartel arrestado) al de guardia se me mandó relevar por otro oficial del mismo cuerpo. No hicimos más que volver al campo é incendióse éste, próximo á la Artillería y carretas de municiones—todo el ejército, generales, jefes y oficiales, trabajaban para apagarlo con ramas; pero el viento era tan violento y el pasto tan alto, que hacía casi infructuoso el trabajo; por último, ya estaba como á 4 ó 6 varas del parque, el peligro era inminente; él se salvó por un esfuerzo extraordinario de la tropa que quemándose se avanzó hasta darle nueva dirección—todo el campamento abrasó y al 8.^o Regimiento no le dió tiempo ni de sacar recados ni equipajes y la mayor parte fué pábulo de la voracidad de las llamas. El Ejército campó sobre las cenizas.

14.— Por la mañana se dió orden para que la tropa no se bañase sino en cierto punto del Tacuarembó, pues había remansos y corrientes que habían arrebatado varios soldados. A la tardecita se puso en marcha el 3.^{er} Cuerpo, y luego el 2.^o. Anduvimos dos leguas, lloviéndonos todo el camino con exceso y campamos en las cuchillas que separan las aguas del Río Negro y Tacuarembó. Ya estábamos en terreno enemigo, El general en jefe dirigió la proclama (número) al ejército — y la número á los Brasileños (general en jefe conmigo).

15.— Seguimos la marcha y al ponerse el Sol campamos en la costa de Caraguatay, sobre las lagunas de Paracayá. En todo el día ni se habían encontrado pastos, ni aguadas, y así en el momento de largar los caballos se lanzaron á una de las lagunas donde perecieron muchos, por lo fangoso de sus orillas y no tener salida, pues todo estaba rodeado de monte. Entonces dispuso el general se abriese una picada al extremo opuesto para que los caballos que entraban á beber por un lado saliesen por el otro: también hizo entrar algunos nadadores para arrancar la multitud de camalotes de que estaba llena y donde se enredaban. Este día hizo un Sol abrasador.

16.— Marchamos y atravesamos las alturas entre *Caraguatay* y *Río Negro*, y después de una marcha seguida desde el amanecer hasta las dos de la mañana del

17.— Acampamos en la costa del Río Negro sobre la laguna; no habiendo encontrado en todo el camino (que fué de doce leguas) agua alguna, y habiendo sufrido en todo él un Sol abrasador.

18.— El 2.^o Cuerpo marchó siguiendo la costa del Río Negro, hasta frente á la cañada de *Aceguá*, donde campó. Hubo tres pasados del enemigo. A la tarde se vió una partida enemiga. El general mandó cargarla y fué dispersada dejando dos hombres muertos y tres prisioneros. Estos declararon que el capitán Martínez (de los enemigos) se retiraba con una partida arreando sobre 400 caballos. Se destinaron dos partidas, una del 8 y otra del coman-

dante Oribe, en persecución de aquél. Se dió orden de que el Ejército ensillase y estuviese pronto á marchar al salir la Luna. Que quedasen los carros y caballadas y tres ó cuatro hombres con el oficial para cuidar aquéllos. El general después me mandó que condujese á la División Zufriategui á un punto que me señaló y al mayor Espejo la División Brandzen. Las condujimos; mas por una mala explicación de las órdenes, hubo una equivocación imperceptible y el general se incomodó á términos de decir que al oficial de E. M. que se equivocase una orden lo había de poner de último soldado, y añadió: «¡Qué oficiales, e., que no saben táctica ni lo que es cajón y encajonar!» Marchamos como una legua, tomamos la línea y dormimos en el campo. Este día un yacaré mató á un soldado que se estaba bañando.

19.— Nos retiramos al campamento. Lo que llegamos, el coronel Deza nos reunió, é incomodado que nosotros no habíamos ido con él, cuando el general por la mañana lo mandó á dar unas órdenes, nos dijo: «Yo los he reunido á ustedes para hacerles conocer mi posición, porque e..., á mí nadie me ha de j... ¿Qué tienen Vmds. que venir con el general en jefe? Cuando el jefe del E. M. no esté presente, yo soy el primero y todos han de venir conmigo; en la inteligencia que ya no he de disimular la menor falta en el particular; para esto he llamado á Vmd». (Esta arenga la hizo á los individuos siguientes de Estado Mayor: 2 tenientes coroneles, 1 mayor, 1 ayudante mayor y 3 tenientes 1.^{os}). La partida que salió el día anterior en persecución del capitán Martínez al mando del teniente Basilio, logró hacerlo prisionero y tomarle la caballada. A la tarde el general hizo montar á caballo al Estado Mayor y fuimos con él á buscar una posición para el 3.^{er} Cuerpo que debía llegar, é igualmente para colocar las avanzadas (capitán de colorados, — Capitán de e...)

20.— Orden de pasar el Río Negro. Lo verificamos quedando en la margen izquierda, la que seguimos hasta cosa de una legua, é hicimos alto; aquí campamos. Se mandaron

largar las caballadas, y que fuera del Escuadrón de servicio, se dejara una compañía por Regimiento con caballos atados. También que los fogones se hicieran entre la línea y el monte: á las 9 se mandaron apagar. Todo el monte del Río Negro por estos parajes está lleno de palmas cargadas de dátiles.

21. — A las tres de la mañana se mandó arrimar las caballadas y ensillar. A las 5 marchamos. A las 8 hicimos una parada como de 1 y 1/2 horas y seguimos la marcha hasta las 11, á cuya hora campamos en unas isletas entre el Cerro de Aceguá y Río Negro. La División del comandante Oribe se situó á la falda del cerro. Orden general. Imponiendo pena de la vida al que carnease algún animal de los vecinos, pues el Ejército no venía á atacar las propiedades sino á protegerlas. Reconocimiento del coronel Yupes por encargado de las caballadas, bajo el título de Inspector General de ellas. Sobre los centinelas que dan el ¡quién vive! aún á los que salían de la línea, no debiendo entenderse sino con los de afuera que viniesen á ella. De guardia en el Estado Mayor el mayor Espejo y yo. Se vieron algunas tropas y se corrió la voz de que Bentos Gonzales venía. Ordenaron que el mayor Espejo y yo fuésemos á escoger una posición para colocar una avanzada (á la izquierda del Cerro de Aceguá) al mando del coronel Lavalle; el coronel Deza, con lo restante del Estado Mayor fué á la derecha para colocar la otra al mando del coronel Olavarría. A la oración todo el Ejército tomó caballos de reserva y formó la línea frente al Cerro, excepto el Estado Mayor y cuartel general que lo verificaron á las 12 de la noche. Allí amanecimos—no hubo más novedad.

22. — A las seis de la mañana marchamos, á las 3 leguas de marcha se divisaron como 60 ó 70 hombres de Bentos Gonzales que (según se cree) intentaban pasar el Río Negro. Se hicieron mudar caballos de reserva y llevar del diestro. El general en jefe que repasó con el 8 y Dragones del comandante Oribe mandó algunas partidas de este último á cargar la fuerza enemiga; pero ellos se

retiraron con tal velocidad, que no se les pudo dar alcance. Dos baqueanos corrieron también á dos bomberos enemigos sin poder llegar á ellos por lo bien montados que iban. Seguimos la marcha y al anochecer llegamos á una de las estancias de Martínez. Sólo había 2 ó 3 negros. El general (tal vez en virtud de haberse quejado éstos de algunas violencias), les dijo: «Muchachos: yo voy á averiguar esto y á fusilar en el acto á quienes sean los autores: y si ustedes hablan á algunos vecinos díganles que el Ejército no viene á hacer daño á nadie y sí á proteger los intereses de los particulares, y que he de fusilar á cualquier individuo que cometa el menor abuso». Seguimos como 1 y 1/2 leguas é hicimos alto. Después formamos la línea pasando la noche con los caballos ensillados—(General Mansilla con el teniente coronel Garzón, mayor Espejo y yo).

23.—Seguimos la marcha y acampamos cerca del paso de Valiente. Orden general. Imponiendo pena de la vida á todo el que se encuentre acechando la propiedad del vecino para hacer uso de ella, violando como lo han hecho con la de aquel laborioso y pacífico habitante. También previene que los empleados en las caballadas no puedan separarse del objeto de ellas, y que si son encontrados, sin previo permiso de un jefe, ú oficiales y en situación de querer perpetrar el crimen que arriba se expresa, sufrirán la misma pena. Igualmente que los criados y sirvientes del Ejército vengan al costado de los carros, excepto los de los empleados en el Estado Mayor, quienes seguirán la comitiva del jefe, formados según se disponga. También, invitando á los señores jefes y oficiales hagan una manifestación franca de los caballos particulares de su propiedad, de su estado y número, para ser empleados en las operaciones contra el enemigo cuando la necesidad lo demande. Del mismo modo previénese que siendo la conducta de las mujeres adjuntas al ejército contraria á los principios de severidad y disciplina que lo rigen, S. E. el general en jefe ordena se prevenga á los señores jefes de División den las órdenes, para que todas ellas vengan formadas á retaguardia

de los carros, á cargo de un oficial que se nombrará al efecto, y á quien el comandante del escuadrón, que cubre la retaguardia, facilitará una partida de 8 hombres y un cabo. La que por inobediencia ó indomitez infrinja esta orden, sufrirá 200 azotes irremisiblemente. Se ordenó se tomasen todos los caballos de reserva y que durmiesen á la estaca. El coronel Zufriategui salió á situarse á la derecha de la línea, como á una legua.

El general Lavalleja entró en Bagé este día y estuvo dos ó tres horas (con 100 hombres). Las avanzadas del enemigo estaban inmediatas. Se ordenó que los jefes de División se presentaran en el cuartel general: yo la llevé á los señores coroneles Brandzen, Lavalle y Olavarría.

24.—Se formó la línea. Después salimos con el general Mansilla á reconocer dónde había aguada buena en aquellas inmediaciones. El general Soler (se supo estaba cerca y el mayor Espejo fué con órdenes para él). El general en jefe fué con el general Lavalleja á reconocer á Bagé. Estuvieron en ella algún tiempo á la vista del enemigo y después la abandonaron. El general Soler con el 3.^{er} Cuerpo se incorporó al 2.^o, y el 1.^o estaba del otro lado del río. Orden á los jefes de División que durmiesen 100 caballos á la estaca por Regimiento. A la oración salí con el Santo para las divisiones, lo repartí y el que no pude entregar fué el del general Soler, por no saber dónde había campado y ser la noche oscurísima. Tres batallones de infantería pasaron el río. Se dispuso que á las cuatro se formase la línea.

25.—Se formó á la hora prescripta y se advirtió á los jefes hiciesen las descubiertas á sus frentes y dieseu parte, haciendo retirar la tropa. Orden á los jefes de División de hacer quedar 25 caballos por guardia á la estaca. Fuí á llevar órdenes á los generales Soler y Lavalleja; al primero la entregué; al segundo no por haberse movido el 1.^{er} Cuerpo hacía 1 y 1/2 horas. Hizo un calor sofocante y cansé 3 caballos. (Comandante Oribe—Magariños ofrecimiento). Se fusiló un *colorado* y otro se indultó (por deser-

ción). El muerto fué Patricio Machado y el indultado Marcelino López. Se mandaron tomar caballos de marcha y al ponerse el Sol marcharon el 2.^o y 3.^{er} Cuerpos, pasando el Río Negro por el paso de Valente y siguiendo la dirección hacia los cerros de Bagé. A las 11 hicimos alto. Se tomaron todas las precauciones de estilo. Pasamos lo restante de la noche con los caballos ensillados.

26.—Se reunió el 1.^{er} Cuerpo al amanecer. Este y el 2.^o marcharon en 2 columnas paralelas en dirección á Bagé y el 3.^o en reserva. Los batallones 2, 3 y 5 habían marchado ya á ocuparlo. El 1.^{er} Cuerpo desfiló por delante de él y siguió adelante. El 2.^o se acampó á pocas cuadras del pueblo. Se supo que en la margen izquierda del río estaba el general Barreto con toda la caballería enemiga y á la distancia de 1 1/2 leguas del pueblo. Fué destinado el comandante Gómez del 1.^{er} Cuerpo á rechazar sus avanzadas. Los batallones de infantería ocupaban el pueblo, excepto el 5.^o que se hallaba en el cuartel general. (General Lavalleja, general en jefe). Se dió orden que los cuerpos ocurriesen al pueblo, á la comisaría por fariña. Con este motivo se puso arrestado al comisario brasilero, pues estaba vendiendo fariña de la perteneciente al Imperio, diciendo que parte era suya, y exigiéndole los documentos, nos los manifestó. Cerca de la oración se oyeron algunos tiros. Bagé está situada en una colina bellísima y que domina grandes valles. Cinco ó seis arroyuelos bajan de los cerros que le sirven de abrigo y tributan sus aguas al Río Negro. Las cercanías son deliciosas y la población toda de piedra; las casas construídas y amuebladas—con gusto—pero solitarias, pues sólo tres vecinos se encontraron. Había grandes almacenes pertenecientes al Estado y consistentes en fariña, aguardiente, bizcocho, tabaco, etc. Todo se repartió á la tropa, como igualmente géneros de todas clases, azúcar y otros mil renglones. Al anochecer empezé á llover en circunstancias que recién empezábamos á comer. Un huracán que se levantó arrancó las estacas de la carpa y nos tapó trastornando toda la cena. Después diluvió

toda la noche y uno de los rayos que cayeron quemó un rancho; toda la noche la pasamos en el fango.

27.—El comandante Gómez, que el día anterior había marchado á rechazar las avanzadas del enemigo, lo había ejecutado, y habiéndose puesto éste en retirada, aquél le picó la retaguardia y mató un oficial y 4 soldados y le hizo algunos prisioneros. En la mañana de este día se dió la voz de *El enemigo*, y la grata empezó á correr por todas partes. Todos los Cuerpos montaron á caballo. Yo monté con el general Mansilla y salimos á recorrer aquellos alrededores. Después me mandó reconocer un Escuadrón que se divisaba: fuí y era el del comandante Brito, que estaba de servicio, y después de haber hecho la descubierta se retiraba. Llegó el general Lavalleja con los prisioneros. Se ordenó al señor coronel Lavalle hiciera montar, del 4, 150 hombres con sus oficiales y al mando de un jefe para ser dirigidos por S. E. el general en jefe á donde deban situarse. Ordenóse al señor coronel Brandzen para tener á la estaca los caballos de reserva. El general Mansilla me ordenó avisase al general Soler que S. E. había determinado que la artillería se situase en cierto punto, para lo que ya había dado orden al comandante de esta arma. Se dió orden para que se aplicasen 300 azotes al individuo que se encontrase robando. Más tarde S. E. expidió el edicto siguiente: «Se habilita al mayor Artayeta para fusilar en el pueblo de Bagé á todo individuo del Ejército que se encuentre robando ó saqueando, de la clase ó condición que fuese, y aunque sean mujeres. Se declara que el robo de un bizcocho, de una botella de vino ó de cualquier otra cosa, por insignificante que sea, será castigado con pena de la vida. Se declara también por robo cualquier cosa tomada sin expresa voluntad y consentimiento de su dueño. El mayor Artayeta procederá á fusilar á todo individuo y comprenda esta orden sin esperar otra al efecto y dando cuenta al general en jefe. El coronel Olazábal ó cualquier otro jefe que mande tropa prestarán á dicho mayor los auxilios que necesite.—CARLOS

DE ALVEAR.»—En virtud de este edicto fusilaron dos soldados porque llevaban el uno una trévedes y un cajoncito que había servido de agua de Colonia, y el otro porque llevaba una escupidera, unas velas, etc., etc. El general Mansilla suspendió del empleo al mayor Martínez Jonte, porque no había hecho carnear á la hora acostumbrada. A las 9 de la noche se mandó orden al coronel Brandzen para que nombrara oficial y tropa que fuesen á buscar y conducir el ganado. El general Mansilla ordenó que á las tres se formase la línea. El Escuadrón de Coraceros salió con su comandante Medina á dar un golpe á los enemigos.

28.—A las tres montamos á caballo con el general Mansilla á recorrer la línea. Después fuimos al pueblo, donde se reconocieron los almacenes y tiendas, y se dejó al coronel Deza para que repartiese á los Cuerpos los renglones de que estaban abastecidos. El general Mansilla pasó á otra tienda donde había género y otras muchas cosas, las que se repartieron igualmente. Se presentó un vecino de Bagé con su mujer y el general me ordenó la condujese al pueblo é hiciese entregarle su casa, en la que habitaba el coronel Garzón. Lo que ella vió el estado en que se la habían dejado, entró en una especie de frenesí, se cortó el pelo é hizo mil locuras. Después al coronel Brandzen que hiciese montar 150 hombres con dos capitanes, un jefe y los subalternos correspondientes y pasasen á recibir órdenes al Estado Mayor. Llevé el Santo al 3.^{er} Cuerpo, 1.^a y 2.^a división del 2.^o. Ya de noche se ordenó que los cuerpos tomasen caballos de reserva y que durmiesen á la estaca. Este día fuí á llamar al coronel Brandzen de orden del coronel Deza; llegó y un ayudante le dijo que era para que ordenase quien se recibiese de la parte de aguardiente, azúcar, café, etc., que le había tocado. El se dió vuelta diciendo: «Yo creí que me llamaban para Junta de Guerra y no para participar de un saqueo».

29.—A las 3 1/2 se formó la línea. El coronel Deza recibió orden del jefe del Estado Mayor de recorrerla. Al amanecer se oyó un fuerte tiro hacia la Vanguardia. El

general Mansilla me llamó á su carro para que escribiese las apuntaciones siguientes que parte debían servir para la redacción de la Orden general: «Los cuerpos del Ejército pueden ocuparse hoy en lavar y limpiar su armamento. Los cuerpos de caballería largarán todos sus caballos, quedando 20 por Regimiento para la caracada. Se mandará llamar inmediatamente al comandante Sosa para que se presente al jefe del Estado Mayor. El coronel Deza verá si en el almacén depósito del 1.^{er} Cuerpo hay más de 20 rollos de tabaco y el exceso lo sacará y dará cuenta al jefe del Estado Mayor. El mismo coronel dará papeletas visadas por sí, para que por ella entregue el capitán Calderón encargado de la Comisaría 2 sacos de fariña por cuerpo. Queda en toda su fuerza y vigor la orden para apagar los fogones al ponerse el Sol y no encenderlos hasta que vuelva á salir. Se recomienda la exactitud en pasar los partes diarios las Divisiones. Se dará á conocer por ayudante del general Soler al mayor Pedriel, y por ayudante de S. E. al teniente Visillak». A las dos de la tarde se mandó pedir á los jefes de los cuerpos una relación de las prendas de armamento y monturas que les faltasen, para entregárselas. Se situaron las avanzadas á derecha, izquierda y centro; ésta colocó el mayor Espejo y las otras el capitán Gómez y teniente Gutiérrez. Fué dos veces al pueblo á llamar al coronel Deza de orden de S. E. Hubo una cuestión vivísima ante el general en jefe y jefe del Estado Mayor entre los coroneles Deza (2.^o jefe del Estado Mayor) y Brandzen sobre la inteligencia de una orden que había llevado el 1.^o al 2.^o. El coronel Brandzen decía que la orden que le habían dado era de hacer montar 30 hombres en caballos de marcha; más el coronel Deza decía que la orden que le había sido dada era de 40 y en caballos de reserva. El general dijo: que quería averiguar en quién estaba la equivocación, pues le iba el empleo: no se logró averiguarlo. El general Lavallega vino al cuartel general. Se mandaron construir en la Maestranza 40 yugos. Se repartió armamento, monturas, también vestuario al Escuadrón de Planes. Hoy cesó el agua.

30.—Llegó el coronel Medina con su Escuadrón de vuelta, después de haber batido al comandante Cardozo y tomádole 300 caballos, 7 prisioneros, y muértole 2 hombres. Orden general. El Escuadrón de Alemanes al mando de su comandante coronel Heine, queda incorporado á la 1.^a División del 2.^o Cuerpo del Ejército y bajo el mando del jefe que la manda. Los carros y galeras que conduce el equipo del Ejército estarán prontos y dispuestos para ser tirados por bueyes así que rompa la marcha el Ejército, y los jefes de las Divisiones pasarán una relación de los bueyes que necesiten para ello, al respecto de 2 por carro. —Mansilla.

31.—A las 10 de la mañana todo el Ejército se puso en marcha con dirección á la antigua fortaleza de Santa Tecla, cuyas ruinas dejamos á la izquierda. El teniente coronel Garzón y yo fuimos destinados á retaguardia de la columna para hacer que las mujeres lo ejecutasen á la de los carros de equipajes. los que debíamos hacer marchar en orden. Pasamos el arroyo de Santa Tecla y campamos como una legua más arriba. Orden á los coroneles del 4.^o y 8.^o de Caballería de montar sus Regimientos en caballos de reserva y estar prontos para marchar (en la noche). Fué en seguida á advertir á los mismos que avisasen cuando estuviesen prontos—y 3.^o para que montasen y esperasen órdenes. Orden general. Se reconocerá por ayudante comandante en el Departamento de Infantería, al teniente coronel don José M.^a Aguirre, y por ayudante comandante en el de Ingenieros, al teniente coronel don Eduardo Frole y por ayudante al capitán Reyes y al teniente Chiveri. Se supo que el enemigo estaba en Tacuarembó Chico, en las puntas (desagua en Santa María). También se supo que Bentos Manuel y Bentos Gonzales estaban á 1 1/2 leguas del 1.^{er} Cuerpo, por lo que se mandaron 1,000 hombres de éste á atacarlos; pero no esperaron y se retiraron precipitadamente. Este día hizo un calor insufrible. Estuve de guardia en la noche en el Estado Mayor.

FEBRERO

1.—Rompimos la marcha á las 6 de la mañana. En el camino se incorporó el mayor don Manuel Albín, que había ido á recoger caballadas y venía de cerca de Yaguarón, dijo: que apenas había 160 mancarrones, pues que los imperiales los habían arreado todos; y el mayor Bonifacio Isa y otros jefes de ellos, creyendo que muchos vecinos ocultasen muchos, habían dejado uno ó dos soldados en cada hacienda para descubrir esto y arrear con cuantos hubiese. Que todas las casas estaban solas, pues las familias habían fugado y sólo una ú otra muy pobre había quedado, también había permanecido la de don Juan Antonio Martínez, el vecino de Aceguá.—Hicimos una pequeña parada á orillas del arroyo de San Sebastián. Se tomaron caballos de reserva. Seguimos la marcha y campamos á las 4 en las puntas de Camacuá. Llegaron unos prisioneros hechos el día anterior por la Vanguardia; por ellos se supo que el Ejército enemigo había seguido internándose en la sierra de Camacuá y con destino al paso de los Enforcados, en Camacuá Chico; también habían tomado en la Vanguardia el equipaje del general Barreto.—A la tardecita vino el general Lavalleja al cuartel general, hasta donde permaneció hasta bastante de noche. El general Soler llegó con el 3.^{er} Cuerpo.—Llovió un par de horas.—En la marcha de este día, como la hicimos con todo el rigor del Sol, los caballos no aguantaban ni una legua casi, y de uno y otro lado de la columna no se veía más que soldados y oficiales mudando caballos, de los que infinitos no podían dar un paso, pues estaban rematados y era preciso abandonarlos.

2.—Al amanecer se vió fuego en lo del cirujano mayor, y el general Mansilla ordenó poner en la estaca al peón ó peones que lo hubiesen encendido. A poco rato, por haberse ido su caballo á un ayudante del Estado Mayor, el general Mansilla llamó á todos los demás ayudantes y les hizo una arenga insultante como de un tirano á sus esclavos

vos y no como de un general á unos oficiales de honor; hasta la pluma rehusa trazar este horrible discurso. Orden de largar todos los caballos para que comiesen hasta nueva orden.—Salió el baqueano don Balta Ojeda con dos baqueanos subalternos en comisión, que también marcharon. El teniente coronel Trole y el teniente Chiverí. El general Mansilla ordenó entregáramos nuestros asistentes al capitán Gómez para que marchasen con él á recoger caballadas.—A la tarde se mandaron pedir á la 1.^a división del 2.^o Cuerpo 100 hombres para ir de avanzada; el capitán Smith vino con ellos.—El teniente Monterroso fué encargado de situar esta avanzada y la condujo equivocadamente más de dos leguas de distancia, no debiendo colocarla sino á veinte cuadras; vino, y diluviando se le hizo volver y ponerla donde debía.—Se hizo un nuevo horario de servicio para el Estado Mayor y entré nuevamente de guardia habiendo estado el día antes.—Se dió orden al general Lavalle de marchar de gran guardia con su Regimiento.—Se mandó con orden al general Soler para que dispusiese se pasase una relación de los prisioneros de guerra, el día en que fueron hechos, por quiénes, y sus graduaciones.—Llevé el Santo á la Artillería y Batallón 5.^o de Cazadores.—Los Batallones 2 y 3 vinieron á tomar posiciones cerca del cuartel general; también la Artillería, de la que una batería de seis piezas se colocó en dirección al Nordeste.

3.—A las 2 1/2 de la mañana fuí á las divisiones Brandzen y Zufriategui con la orden de formar la línea. Después fuí á hacer retirar los 100 hombres de avanzada que estaban con el capitán Smith, y le di orden de que sólo dejara un oficial y 10 soldados.—Orden á las divisiones de tomar caballos de marcha.—Llegaron yeguas y se estuvieron separando los caballos que había y repasando redomones.—Llegaron 5 ó 6 prisioneros hechos por la Vanguardia y me ordenaron los condujese al 5.^o de Cazadores. En seguida me ordenaron conducir la división Lavalle hasta el punto de donde debía marchar, tomando la retaguardia de la división Brandzen.—Luego me ordenó el ayudante

te comandante Aguirre hiciera marchar á la retaguardia de la Caballería la Artillería, después la Infantería y en seguida los carros y más atrás las mujeres!—Tuve un disgusto con el coronel Iriarte originado en la originalidad de la orden que se me había dado, como extensiva á toda la Artillería é Infantería, no debiendo ser sino para una batería de 6 piezas y el Batallón 5.º.—Esto hice observar al ayudante comandante y conoció su error, el que se enmendó. Pasamos por una casa abandonada por su dueño, pero habitada por una familia brasileña. El general en jefe, el jefe del Estado Mayor, etc., etc., llegaron á ella, donde el teniente coronel Oyuela estaba matando gallinas á garrotazos.— Los prisioneros hicieron echar los caballos al corral y tomaron cuantos había; rehusando el dueño de la casa entregar un petizo del andar de una hija suya, le dieron algunos golpes y lo llevaron preso. Como á distancia de 1 y 1/2 leguas me dijo el general Mansilla: «Vuelva usted á la casa que hemos dejado atrás, donde dicen que están robando chinas y soldados, y prenda usted á los que halle usted ejecutándolo». Fuí y la casa era un desorden; entre las primeras y los segundos habían muerto más de 100 ovejas y corderos; toda la huerta la habían assolado y aún querían entrar en las piezas; entonces hice desalojar á chicotazos á las chinas de la casa, y á los soldados los hice marchar á la columna.—A la señora que hacía cabeza en la casa la encontré llorando á mares y me dijo: «que á su marido se lo habían llevado por haber suplicado le dejasen un caballo del andar de su hija, después de haberle dado de golpes y llevarle el caballo apresado. Que hiciera todo lo posible porque se lo largasen; que era lo que quería, y lo único que la consolaba del estado á que la habían dejado reducida con más de seis hijos». Se lo ofrecí con sinceridad, y aproximándose el 3.º cuerpo vi venir á la casa al capitán Garretón y acercándome le conté cuanto se había hecho en aquella casa y la orden que había traído del general Mansilla, y le supliqué evitase que hicieran insultos ni destrozasen lo poco que quedaba á aquella infeliz familia. Así me lo prometió.

—Marché y avisé al general Mansilla de todo, el que ni siquiera me contestó.—El general en jefe me ordenó llamar al coronel Lavalle. Después que fuese con él á ver la posición que tomaba y le avisase, para si se ofrecía impartirle órdenes. Volví y llegaba el 3.º Cuerpo; marchamos un poco más y nos acampamos en la sierra. El cuartel general se colocó cerca de un rancho grande. Se colocaron dos baterías, una á retaguardia del camino que traíamos y otra á vanguardia.—Después fuí á hacer colocar tres carretas de municiones á retaguardia del Batallón 3.º.— Cuando volví al cuartel general, el general en jefe no estaba, y observando el coronel Deza, 2.º jefe del Estado Mayor, que una nube de soldados se había apoderado del rancho y lo estaban echando abajo; que uno salía con una mesa, otro con una cuja, otros con sillas, etc., me mandó que averiguase con qué órdenes se hacía y que si no la tenían del general, los separase á cintarazos, pues no podía ser la mente de él destruir hasta las casas.—Fuí, en efecto, y no teniendo orden de nadie, hice despejar la casa. Mas, á poco rato, llega el Batallón 1.º á camparse y el general en jefe ordenó que concluyesen con la casa para leña; y lo hicieron de modo que no quedó ni un palo en ella, ni el corral, quedando raso enteramente. Encontré esta misma tarde á Garretón y le dije si había libertado á la familia brasileña de la rapacidad del soldado, y me dijo: «Los soldados del 2.º Cuerpo les mataron algunas ovejas, etc., y nosotros hemos arreado con todo lo restante de la majada; que se amuelen, que son enemigos, etc., etc.». Nada le respondí porque nada hubiera logrado, etc., etc.

4.—A las 2 1/2 se formó la línea. En la noche precedente llegó don Manuel Durán, el teniente Royano y capitán Gómez con yeguas, etc. Orden que las divisiones largasen los caballos á excepción de 50 por Regimiento; que la artillería los largase todos y que la División Brandzen saliese de avanzada. El enemigo estaba á 4 leguas de distancia y su posición era respetable, pues tenía al frente la sierra que divide á Camacú Chico del Grande, y su

derecha é izquierda se apoyaban en cada uno de estos dos arroyos. Se citó para una Junta de Guerra, presidida por el señor general en jefe, y asistieron todos los generales, jefes de División y jefes 1.^{os} de los Cuerpos. No se supo lo que se trató, pero se cree fuese sobre la imposibilidad de atacar al enemigo en la posición en que se hallaba. La vanguardia ó 1.^{er} Cuerpo estaba á 1 y 1/2 leguas del enemigo.

5. — Al amanecer se nos llamó por el 2.^o jefe del Estado Mayor para escribir la orden general, al mayor Espejo, ayudante Gutiérrez y yo, estando presente el mayor Jonte, teniente coronel Aguirre y el precitado 2.^o jefe. La orden era la siguiente: « El Regimiento 2.^o de Caballería y el Escuadrón Planes quedan incorporados al 2.^o Cuerpo del Ejército. Los cuatro batallones de Infantería y el Regimiento de Colorados servirán de custodia al Parque, el que queda á las inmediatas órdenes del coronel del Regimiento de Artillería Ligera, y éste no recibirá órdenes sino directamente de S. E. el señor general en jefe ó del jefe del Estado Mayor. El mayor Martínez del 1.^{er} Regimiento de Caballería vuelve á desempeñar en su Cuerpo las funciones que le corresponden. Habiendo representado el Cuerpo de Capitanes del Regimiento 3.^o de Caballería que querían servir de soldados rasos en cualquier otro Cuerpo y habiendo expuesto lo mismo el comandante Rodríguez, el general en jefe, considerando las circunstancias que pueden haber influído en esto, ha resuelto: que el teniente coronel Pacheco pase á continuar sus servicios en el Estado Mayor General y que el comandante don Ramón Rodríguez quede con el mando interino del Cuerpo. Por enfermedad del comandante del 2.^o Escuadrón del Regimiento 8.^o de Caballería, don Gregorio Pérez, pasa, en comisión, á mandar este Escuadrón el sargento mayor don Isidro Quesada. » A los 10 minutos de haberse escrito esta orden, mandó el general en jefe que se presentasen en su alojamiento los ayudantes del Estado Mayor que habían escrito la orden. Fuimos; estaba con el coronel Mansilla y nos dijo: « He sabido, SS., con harto dolor, que la orden que se dictó esta mañana, se ha sabido ya su

contenido en el Ejército antes de ser comunicada. Esto me ha sido tanto más terrible cuanto que en el Estado Mayor siempre se reúnen sujetos de juicio, saber y delicadeza. Yo no sé por quién se haya sabido; pero debo decirles á todos con la mayor verdad, que lo primero que yo averigüe en este particular, será castigado de un modo ejemplar. El Estado Mayor siempre ha sido la reunión, como antes he dicho, de personas recomendables, y si desgraciadamente en nuestro país no ha tenido el lustre que debiera, y aún ahora no lo tiene, yo no tengo la culpa y no sé en qué consiste; también debo decirles á Vnds. que yo no tengo espionaje; que á mí poco se me da que me quieran ó me aborrezcan, pues yo no miro sino el bien del país; y así como he de recompensar con munificencia al que se haga acreedor, también he de castigar al que siembre chismes y enredos, pues siempre salen del lado de los que están con los generales. Sepan Vnds. también que yo tengo un poder discrecional sobre el Estado Mayor, como sobre todo el Ejército, y es en esta virtud que he de proceder á castigar sin sujetarme á los trámites de la ley, pues de otro modo todo se eludiría. Con que, SS., vida nueva: y Vmd., general Mansilla, es el que me ha de responder de esto como jefe del Estado Mayor: yo con Vmd. me he de entender: y Vmd., coronel Deza, hágallo saber así á los demás jefes y oficiales del Estado Mayor. Finalmente, SS., el que quiera su pasaporte para Buenos Aires que lo pida, que los que quedamos somos suficientes para batir al enemigo. Para esto he llamado á Vnds., —pueden Vnds. retirarse. » —Orden de contramarchar y lo verificamos al O. S. cuando antes lo habíamos traído N. E. La orden que debe guardarse en la marcha es la siguiente: « Regimiento 2.^o, Escuadrón Planes, División Zufriategui, División Braudzen, Carrajes y Mujeres. Fuí á dar orden al coronel Paz para que montase y rompiese la marcha, después volví para guiarlo; luego ejecuté lo propio con la División Brandzen y finalmente lo propio con el Escuadrón Planes.

Seguimos la marcha é hicimos dos paradas. El general

en jefe se adelantó á verse con el general Soler: á poco rato me mandó el coronel Deza á avisarle que la Vanguardia del 2.º Cuerpo tocaba la retaguardia del 3.º, por lo que él bajaba con la columna de Maestranza á una quebrada á esperar órdenes. Marché y en el paso de *Tacuarembó de Portugal* encontré al general Soler que estaba haciendo pasar el Parque, más adelante en una casa encontré al general en jefe el que me dijo: que estaba bien; que no me fuese y lo siguiese. Así lo verifiqué, y anduvimos reconociendo el terreno de aquellos contornos hasta *Tacuarembó Chico*. Volvimos después, y el general Soler me mandó decir al coronel Alegre que estrechase las distancias de sus columnas, porque estaba pasando el Cuerpo. Seguí á alcanzar al general en jefe y ya venía un negro á llamarme. Lo que me vió me dijo: ¿por qué no había seguido con él? Le dí la contestación. Me mandó al coronel Zufriategui y á la artillería,—á que largasen todos los caballos y bueyes,—excepto los primeros, los precisos para carnear. Después que se tomasen á las caballadas de reserva. Después que fuese con el mayor Elías á hacer pasar la Artillería y los carros por el paso de *Tacuarembó de Portugal*, luego que hubiese pasado el último le fuese á avisar. Dí cumplimiento. En seguida se tocó á caballo y marchamos. Pasamos *Santa María*, y como á distancia de 1/2 legua estaba ya el general en jefe y los carros de su Regimiento; allí paramos. Este día llegó el mayor Albín conduciendo como 1,600 caballos y 10 negros que había tomado á los brasileros. Este día fué destinado al Estado Mayor General el teniente de Artillería Malavía.

6.—Por la mañana formación de la línea; orden á los Cuerpos para que largasen todos los caballos para que comieran. Más tarde montó y marchó la División Zufriategui. Orden de carnear de una majada de ovejas que se había arreado. Que se tomen los caballos de reserva. Toda la tarde estuvo pasando la Artillería y Parque y todo el 3.º Cuerpo.

El teniente coronel Aguirre me dió orden que me situa-

se en el paso y detuviese á todas las mujeres, haciéndolas marchar á retaguardia de los carros. El general en jefe mandó que los carros marchasen á Vanguardia y por consiguiente las mujeres no podían seguir, porque ellas vienen á retaguardia de los cuerpos ó de las caballadas y éstas no habían pasado aún. Llegó el general en jefe en esos momentos, y viéndolas, les dijo: «Ea, demonios, ¿qué hacen Vnds. ahí? mándense mudar al instante.» En efecto se fueron y el jefe del Estado Mayor General me mandó llamar para preguntarme por qué las había hecho detener de este lado del paso? Le dije que tal había sido la orden que había recibido. Me replicó que yo debía reflexionar que debía ser del otro lado del paso. Contesté: que yo no podía interpretar las órdenes sin exponerme á desazones. Ya de noche oscura me mandó que fuese á cumplir la orden de las mujeres; lo que no se pudo verificar por haberse ya dispersado. Marchamos en seguida, é hicimos dos paradas, la última á las 2 y 10 minutos de la mañana. En este día hizo castigar el general en jefe á su vista con 25 azotes á cada una (con los soldados de su Escolta) á varias chinas que encontró en una huerta de sandías á vanguardia del Ejército. Esto divirtió mucho á los soldados que hicieron sus observaciones según las formas de cada una y el grado de sensibilidad que mostraban.

7.—A las 5 emprendimos la marcha y la seguimos hasta las 2 de la tarde que paramos en la costa de *Tacuaremy*. En el camino encontró el general en jefe algunos soldados del 3.º Cuerpo, que se habían quedado dormidos y dió orden que los atasen y les diesen 25 azotes. En seguida alcanzamos la galera y carros del general en jefe, y habiendo sabido éste que uno de los carros había pasado sobre dos soldados de su Escolta que estaban durmiendo, mandó darles 25 azotes, entre ellos al más mal parado, á quien la rueda le había pasado por una pierna.

El general Mansilla, (con quien íbamos el mayor Espejo y yo) estuvo hablando con el general en jefe. Nosotros nos pusimos á recoger *Arazás* y estábamos dándole

algunos al teniente coronel don Pedro Lenguas, cuando nos llamó y nos dijo: « Señor Espejo, yo quiero obras y no palabras; lo mismo digo á Vd., señor Brito. ¿Qué hacían Vmds. en el monte? Donde vaya el jefe del Estado Mayor ahí han de ir Vmds., y repito que quiero obras y no palabras.»

En el camino se supo que dos mitades de la División Zufriategui se habían extraviado, quedando á retaguardia; no parecían, y el ayudante Videla no había podido encontrarlas. El general Mansilla le dijo: « Vaya Vmd. otra vez y no vuelva sin ellas. El general en jefe añadió: « Vaya Vd. c... que si lo toman los portugueses poco importa; ¿Qué oficiales! »

Se mandó carnear; se supo que los colorados habían tenido dos guerrillas: en una aunque habían corrido á los enemigos éstos les habían muerto 1 cabo y 2 soldados. Llegaron unas carretas tomadas por los colorados. El general Mansilla salió en esta noche con el 4, 8, 16 y dos Escuadrones del 1.^{er} Regimiento y con el ayudante Videla. Tuve orden de estar pronto para marchar con él, después se me mandó contraorden. Orden que se tomen caballos y bueyes y duerman atados.

8.—Orden de largar las caballadas para que comiesen. Después que se tomaran los de marcha. Marchamos é hicimos alto en el paso de *Tacuary* hasta haber pasado toda la Artillería, galeras y caballadas. El general en jefe me mandó que buscase al coronel don Ramón Rodríguez, del 3.^o de Caballería, en el paraje donde estaban las avanzadas y le dijese que hiciese reunir las partidas si no lo había hecho ya; que pusiese *vichadores* en los cerros para que le avisasen cuando todo hubiera pasado y entonces se dirigiera al paso, no dejando nada á retaguardia, y sí, viniendo él á retaguardia de todo. Cumplí la orden y estaba acelerando el pasado de caballadas y demás; en seguida pasó toda la columna. Apenas alcanzamos al general en jefe, llegó el capitán Alvarado con un soldado de la vanguardia dando noticias que en las inmediaciones había *vichadores*

ó *bomberos* enemigos. El general en jefe me dijo: « Vaya usted, Brito, á que el comandante Rodríguez le dé 5 hombres y con ellos haga componer y custodie una carreta con pólvora que queda quebrada y condúzcala usted por el camino que han llevado los carruajes y el general Soler. Marché; la carreta no se acabó de componer hasta las 5 de la tarde, á cuya hora me puse en marcha; pasé el arroyo por el paso del Ejército,—y cerca del nuevo campamento se causaron los bueyes; mandé pedir otros al teniente coronel Ramos, comandante del Parque, me mandó tres, con los que seguí, y en la madrugada llegué: le entregué la carreta.

9.—Por la mañana me incorporé al Ejército. Lo que me presenté á S. E., el general en jefe, me interrogó: ¿Qué se ha hecho usted desde ayer, que no le he visto? En contestación le recordé la comisión que me había dado y me dijo: bien, muy bien. Se dió orden para ponerse en marcha el Ejército, y cuando ya todos los cuerpos se movían lo mismo que los carruajes y demás para formar las columnas respectivas, el general en jefe dijo: que el enemigo se presentaba; se mandaron tomar posiciones provisionales á los Cuerpos, retirarse los rodados, tomar caballos de reserva, etc., lo que no se efectuó sin una gran confusión y desorden y que de cierto si hubiese sido el enemigo habría causado un gran conflicto. Se tiró el cañonazo de alarma, y después muchos otros.

En fin, al cabo de una hora se presentó el general Lavalleja, y diciéndole el general en jefe: ¿en qué alarma nos ha puesto V., general? A lo que respondió el primero: « V., general, nunca debió tener cuidado por este costado derecho, pues desde anoche estoy ahí; V. lo sabía, pues que me mandó decir que no me alejase, y desde la madrugada están las partidas más vivaqueando por ese cerro, por lo que se deduce que V. no me ha vichado hasta tarde. Además, mis partidas hablaron anoche con las del comandante Planes, y éste ha debido dar aviso á V. que nosotros estábamos allí; así, pues, no debía haber desconfianza alguna.

Nosotros sí que nos pusimos en alarma, porque nos hicimos cargo al oír los cañonazos, que V. se había ensartado ya con los Portugueses; por lo tanto formé la línea, hice poner el 1.^{er} Cuerpo al trote, destacando al comandante don Servando Gómez al galope, para que guerrillase al enemigo, etc., etc.» El general en jefe le contestó: que había visto esa fuerza; pero que no creyó que era la suya porque suponía que hubiese marchado en la noche.

Habiéndose retirado el general Lavalleja, se mandó que marchase el 3.^{er} Cuerpo precedido por el 1.^o, y en seguida todo el Parque y todas las galeras del Ejército, incluso las del general.

Ya en marcha, se me mandó alcanzar al Parque y á hacer detener á las galeras pertenecientes al 2.^o; así lo ejecuté. A poco rato contraorden; que marchen todas las galeras del 2.^o Cuerpo á retaguardia de las de Infantería, y que sólo quedaran para venir á retaguardia de éstas las del general en jefe y las del Estado Mayor General.

Seguimos la marcha hasta cerca de las 12, á cuya hora pasamos *Bacacay* acampándonos del otro lado. Estaba el monte de ese río cubierto de árboles de cuyas ramas colgaban aromas de tres y cuatro pulgadas de largo, de un olor delicioso, teniendo embalsamado todo el aire.

Se mandó carnear y largar las cabaladas. Después que los Cuerpos tomaran caballos de marcha. A la tardecita se puso en marcha el 3.^{er} Cuerpo, y á las 8 de la noche el 2.^o. Caminamos cosa de 1 1/2 leguas costeando el precitado arroyo. Al llegar á las inmediaciones del 2.^o paso ya tomado por el Batallón 5.^o de Cazadores, el general en jefe se adelantó conmigo y su séquito; pero al llegar á la 1.^a centinela del campo, ésta le dió la voz de ¡Alto! ¿Quién vive? La Patria, respondió. El centinela continuó: ¿Qué Regimiento? General en jefe. Entonces el centinela llamó al cabo ó sargento, y éste, después de las primeras preguntas, le dijo: «Haga alto la comitiva; avance el general en jefe desmontado para ser reconocido y rinda santo y seña». El general mandó al coronel don Xavier López, uno de sus

edecanes, para que contestase á todo. En seguida, lleno de ira, á pesar de que debía estarlo de satisfacciones al ver la vigilancia que se tenía, exclamó: que me llamen al coronel Olazábal. Venía corriendo todo sofocado, cuando á cierta distancia le gritó: «Ya no lo necesito á Vd. para nada; retírese Vmd.» En seguida pasamos el 2.^o paso de Bacacay.

En seguida se formó la línea, se pusieron los caballos á la estaca. El general se incomodó con el coronel Deza, 2.^o jefe del Estado Mayor, y le dijo: «que ya que él no hacía lo que se le mandaba, yo mismo, añadió, seré jefe de Estado Mayor y todo». Como nosotros viésemos que el jefe se iba, nos fuimos con él, y mandó que desensillásemos. Pasados pocos momentos le mandó llamar el general en jefe y á todos los oficiales del Estado Mayor, y dijo al 1.^o: «¿Cómo es que se ha retirado V. y ha hecho desensillar los oficiales del Estado Mayor sin que yo me haya apeado? y están ya echados de barriga mientras yo estoy trabajando? Mire Vd., coronel, mañana voy á dar una orden declarando que no hay más jefe de Estado Mayor General que yo, pues yo basto para todo y Vd. quedará de ayudante. Afectado el coronel Deza le replicó: «Pero, mi general, como V. E. me había dicho que me retirase, lo verifiqué.» — «No hay tal, yo no le he dicho á Vd. nada.» — «Perdóneme V. E., mi general, que se ha olvidado; así me lo dijo.» — «Mire Vd., ni lo quiero á Vd. á mi lado: ha tomado Vd. la costumbre de negármelo todo; y no me levante Vd. la voz, á mí no se me grita».

Entretanto el teniente coronel don José Gabriel de la Oyuela, le había dicho por la 2.^a vez al general: «Mi general, ¿podré retirarme?» Entonces el general en jefe se dirigió al coronel Deza y le dice: «Extienda Vd. inmediatamente su pasaporte para Buenos Aires al señor: queda fuera del servicio del Estado Mayor; vea Vd. que tres veces van que viene á decirme: Mi general ¿puedo retirarme?» El comandante Oyuela le dijo: — «Perdón, mi general, yo creía...» Pero el general le dió vuelta la espalda.

Me mandó llamar á la 1 de la noche y me ordenó fuese

á relevar dos avanzadas del 1.^{er} Regimiento de Caballería con tropa del comandante Planes. Lo verifiqué; pero hubo alarma en el Ejército por un incidente que me sucedió. El viento era fuerte y me daba de frente. El centinela de la avanzada me dió el ¡Quién vive! que oí perfectamente; pero no así él mi respuesta, porque el viento contrario se lo privaba. Dió otras dos veces el ¡Quién vive!, y en seguida hizo fuego; yo hice entonces poner las tropas al galope y cuando quiso hacer nuevamente fuego ya estábamos encima, y conociendo la causa, conociendo también que debían haberme mandado reconocer de más cerca.

10. — Por la mañana la formación de costumbre. Llegaron en la noche 7 carretas que había tomado á los portugueses el capitán don Felipe Caballero; su carga eran municiones, armas, piezas de paño y vestuarios. Se mandó que los Cuerpos se quedaran con una sola galera, como estaba ordenado, y que la de la ambulancia de la División Paz, pasase al Estado Mayor.

Salí con los coroneles Deza y Paz para conocer la punta donde se iban á colocar las avanzadas.

Todos los Cuerpos tomaron caballos, pero se durmieron á la estaca.

Ya nos habíamos acostado cuando vino orden del jefe del Estado Mayor para que montasen todos los oficiales en él.

En seguida se mandó avisar á los Cuerpos que ensillasen y esperasen órdenes.

Salimos luego con el jefe hacia la derecha del frente del campamento, adonde estaban los Batallones de Infantería, y el general Mansilla conferenció con el general Soler. Pasamos una cañadita y llegamos adonde estaban los Cuerpos de Caballería siguientes:

Un Escuadrón del 1.^{er} Regimiento al mando del comandante Cortinas.

Coraceros al mando de su comandante.

8 y 16 al mando de sus jefes.

El general Mansilla mandó que marchasen á sus frentes en columnas paralelas, haciendo en seguida formar la línea.

El general en jefe hacia el costado izquierdo hizo la misma operación.

Se dijo que estas disposiciones eran originadas por el aviso que dió un caballerizo del 1.^{er} Regimiento, asegurando que había llegado uno y preguntándole si aquella caballada era la de Bentos Manuel? — No resultó nada.

Este día supe que cuando el coronel don Juan Zufriategui fué comisionado por el general Mansilla para entrar al pueblo de San Gabriel, hizo reunir el poco vecindario que había quedado y les hizo elegir entre ellos mismos dos ó tres individuos que sellasen y lacrasen las puertas de las casas abandonadas, con objeto de libertarlas de la rapacidad de sus mismos paisanos. Cosa fué ésta que cautivó mucho á todos ellos y principalmente á un mayor retirado López, el que se encargó de hacer venir las familias fugitivas. En efecto, á la noche habían venido ya más de 50, y después han seguido viniendo. El general ordenó que no entrasen más militares que los de servicio.

Se dice que el pueblo es muy lindo; mayor que el de *Bagé*, y con muy regulares edificios.

Este día se dió una especie de reglamento de Estado Mayor. Se repartió yerba y algunos de los efectos tomados al enemigo.

Llevé dos prisioneros á la División Brandzen.

A las 2 y 1/2 nos recostamos.

11. — A las tres de la mañana ya estábamos en pie. A las 6 se retiró el Ejército al campamento, menos el 8.^o que quedó de avanzada. Se mandaron largar las caballadas y bueyes.

Salió á descubrir al enemigo el capitán don Felipe Caballero. El coronel Lavalle volvió de un reconocimiento á que se le había destinado.

En la madrugada de este día se pasó un oficial brasileiro.

Se empezó á quemar el campo de la Artillería, pero como había poco viento se apagó con facilidad.

Se repartió aguardiente, vino, tabaco y fariña. Salimos á dormir al campo.

12.—Orden: que no se retirase la línea, porque de allí íbamos á marchar.—Al general Soler la misma orden. Se puso en marcha el 3.^{er} Cuerpo y en seguida el 2.^o. Pasamos por un lado del pueblo de San Gabriel y acampamos 14 ó 20 cuadras más arriba, en la costa del mismo Bacacay.

Conduje á la división Lavalle al campo que se le había determinado.

Se tomó una carreta con azúcar, tabaco, papel y arroz y se comisionó al mayor Martínez Jonte para su distribución.

Orden de tomar los caballos de reserva.

Orden al coronel Lavalle que mande dos mitades al cuartel general. Salió con ellas el ayudante Videla á sorprender una guerrilla enemiga.

Se fusiló un artillero.

Se ordenó la organización de un Escuadrón de Brasileños con el título de *Escuadrón de Libertadores del Brasil*.

13.—Orden de marchar y dejar los carros, los que no debían reunirse sino á los tres ó cuatro días.

Rumor de que venían los enemigos. La División Lavalle salió de avanzada.

Orden al coronel Zufriategui (acampado cerca del pueblo entre un hermoso monte de naranjos) con el mayor Elías de largar los caballos.

Orden al mismo, conmigo, de tomar caballos, ensillar y pasar á formarse sobre el pueblo, cubriendo los pasos y esperando órdenes.

Orden al mismo, con el ayudante García, de no tomar los caballos de marcha sino los de tiro y esperar al general Mansilla que iba para allá.

Luego que llegué al campo, le di cuenta (al general en jefe) de haber cumplido sus órdenes. Me dijo que hacía un siglo que me la había dado. Le dije que había ido pronto y vuelto despacio porque mi caballo no podía andar de cansado. Se encogió de hombros y me dijo: «Comprar caballos». Para ello estábamos, sin duda.

Vino el ayudante Visillak dando cuenta de que al comandante Planes lo habían cargado y había abandonado la guerrilla pidiendo reuferzo á la División Lavalle.

Llegó la noticia que el coronel Lavalle había cargado á un Escuadrón de los enemigos con dos mitades y los había puesto en fuga, habiéndoles muerto 6 hombres y tomado un prisionero. El había tenido de pérdida dos soldados muertos y 5 heridos, habiéndole muerto á él su caballo en el acto de la carga con tres balazos.

A las 9 de la noche nos pusimos en marcha y toda ella caminamos, y en la mañana del

14.—Alcanzamos al 3.^{er} Cuerpo que estaba acampado en la costa de un arroyito.

Se colocaron las avanzadas.

Se dijo que la columna del general Barreto venía á nuestra retaguardia, y que había entrado en San Gabriel.

Se me destinó para salir con el teniente coronel Aguirre, los ingenieros y el coronel Lavalle por el costado izquierdo á reconocer un terreno en que estaban ó habían estado los enemigos, y ver si había aguadas para el Ejército.

Marchamos nosotros, como se ha dicho, por el costado izquierdo y el 3.^{er} Cuerpo por el derecho. Seguimos y sólo encontramos los fogones. El 3.^{er} Cuerpo se nos incorporó.

A nuestra llegada, vimos un hermoso monte de duraznos en sazón, pero el general Lavalle dió orden de no tomar ninguno; sin embargo algunos soldados se deslizaron y algunos de ellos me tocaron, que comí como una cosa la más deliciosa.

Estuvimos en vela toda la noche; á la madrugada llegó la infantería del 3.^{er} Cuerpo, y al cabo de un cuarto de hora no había un solo durazno. Era digno de verse todo ese mundo de soldados trepados á los árboles haciendo un ruido como el de un huracán y con una algazara atronadora.

Orden. Que se ponga de último soldado al teniente Ibáñez, en el Batallón 3.^o de Cazadores, porque estando ebrio dió de golpes á un oficial y faltó á la subordinación y respeto á los jefes que lo presenciaron.

Que se dé de baja en el Ejército al capitán don Pedro Gómez (no el hermano del comandante don Servando) por-

que con pretextos débiles y ofensivos á la delicadeza de un oficial, había rehusado descubrir y reconocer una fuerza enemiga, para lo que había sido nombrado -- y que salga del Ejército en el término de 24 horas.

Avisando que en el 3.^{er} Cuerpo se había establecido un hospital, para que sean destinados allí los que se determinen.

Que en las guardias al tener los oficiales por cuartos para la vigilancia que debe tenerse, siendo responsable de cualquier suceso el que estuviese de cuarto.

Que al recibirse presos en los Cuerpos se den partes detallados al Estado Mayor como corresponde.

Que el coronel del 16 pase parte circunstanciado por escrito, de un desertor aprehendido ayer.

Que cada Cuerpo deberá mandar una ordenanza al Estado Mayor, que se relevará á las 4 de la tarde.

Que cada Cuerpo mande tres hombres y 1 cabo para el ganado y sean relevados cada 4 días.

15. -- Sin detenerse el Ejército siguió su marcha con dirección al N. O. y á las 11 acampamos en unas isletas.

Orden prohibiendo galopar á todo individuo del Ejército, con excepción de los ayudantes del general en jefe, los del Estado Mayor y los de los Cuerpos, debiendo perder el caballo el oficial que contravenga la orden, los soldados recibir 25 azotes y los cabos y sargentos pena arbitraria.

Orden de dejar cien caballos á la estaca, por Cuerpo.

Recibí orden de ir á buscar al 3.^{er} Cuerpo, conducirlo y camparlo al frente del cuartel general.

Ya estaba acampado en unas isletas, cerca de 3/4 de legua de distancia del cuartel general.

A la tardecita llegó y me ordenaron situar el Parque.

En una de las isletas de monte muy espeso, encontró el 1.^{er} Regimiento que se hallaba allí acampado 5 portugueses escondidos con dos tropillas de caballos. Se mandaron presos.

En un monte inmediato donde había fruta sorprendie-

ron los portugueses 6 soldados nuestros y una china y los mataron. Salió el comandante Oyuela con 25 hombres á la Estancia. Ya no estaban los portugueses, pero había otros soldados nuestros á los que hizo castigar.

Temprano se me ordenó que hiciese apagar todos los fogones.

El general Mansilla salió con piquetes de todos los Cuerpos para ver si podía caer sobre Bentos Manuel, que andaba cerca con 400 hombres, y también para ver si podía arrear algunas caballadas.

Orden de atar los bueyes luego que comiesen un poco.

16. -- Orden á la Artillería y Parque de largar sus bueyes para que comiesen, y á los Ingenieros de ir á hacer componer el camino, pidiendo al general Soler la gente que necesitasen.

Luego que estuvo pronto empezó á pasar el 3.^{er} Cuerpo y concluyó de noche.

Por parte del general Lavalleja se supo que la columna grande de los enemigos venía á nuestra retaguardia.

También se recibió parte verbal del general Mansilla de haber atacado á Bentos Manuel (Ombú), y después de varias cargas en que se distinguieron todos, pero especialmente los Coraceros al mando de Anacleto Medina, se retiró el enemigo con pérdida de 40 muertos, varios heridos y dejando un prisionero; por nuestra parte hubo seis muertos y algunos heridos de tropa y oficiales, entre ellos el teniente Estrada de tres balazos. No pudiendo perseguir más al enemigo por el mal estado de los caballos, venía en retirada.

Se espera de hoy á mañana la incorporación del 1.^{er} Cuerpo al mando del general Lavalleja.

El 2.^o Cuerpo marchó á las 11 de la noche y paramos á las 2 de la mañana.

17. -- Al amanecer seguimos la marcha como cosa de 1 y 1/2 leguas, y en seguida contramarchamos á la izquierda en una dirección diagonal para tomar la cuchilla que va al Paso del *Rosario* en *Santa María*, porque parece que los enemigos quieren prevenirnos.

Se cree que dentro de tres ó cuatro días tendrá lugar una batalla.

Llegó el general Mansilla con la división con que batió al enemigo.

Siguió la marcha el 3.^{er} Cuerpo y en seguida el 2.^o.

Llegamos al arroyo *Caciques*, ramo de *Santa María*, lo pasó todo el Ejército, exceptuando el Parque, Maestranza y Hospital.

Durante la marcha de este día, venía yo á la altura del 1.^{er} Regimiento conversando con el capitán Marcó (chileno) y con el teniente 1.^o don Ignacio Lavalle, hermano del coronel de este nombre.—oficiales ambos de aquel Cuerpo—viéndome sacar un lápiz para hacer un apunte, me dijeron: «divídalos en tres pedazos, porque nosotros no tenemos ninguno y nos servirá para levantar un croquis, después de la victoria, del campo en que se dé la batalla», así lo hice.

Durante el corto tiempo que estuvimos en *Caciques*, varios jefes y oficiales enterraron entre el monte algunas prendas de plata que no querían exponer en la acción.

Entre ellos el coronel Garzón hizo enterrar en un terreno muy retirado sus vasos y cubiertos de plata, procurando encubrir aquel escondite del mejor modo posible.

A las 9 de la noche acabó de pasar el Ejército.

18.—Los hermanos Albines vinieron de reconocer á los enemigos y dijeron que estaban á dos ó tres leguas de distancia, y que á su costado venía el general Lavalleja.

Más tarde llegó este último y salieron con el general en jefe á reconocer el campo.

A la vuelta el general en jefe empezó á romper unos pañuelos de cambray y á repartirlos por división; se ordenó que se quemase todo lo que no fuese estrictamente necesario.

Al cirujano mayor don Francisco de Paula Rivero, le dieron orden de dejar dos carretas y tiraron vino, medicinas y un sinnúmero de cosas. En el Parque fué lo mismo; se rompieron baúles, se arrojó la ropa al fuego, se quemaron tercios de yerba, sacos de azúcar, etc., etc.

Sin embargo, se eludió en gran escala la orden por mu-

chos que debían dar el ejemplo, y otros porque creyeron interpretar el espíritu de la orden del general en jefe conservando, aunque ocultamente, artículos que podían hacer falta, como lo hizo el comandante Ram.^s, comandante del Parque y Maestranza, echando al arroyo varios rodados y útiles de maestranza para sacarlos después de la acción.

¿Qué idea pudo tener el general en jefe al dar una orden semejante?—Si ganábamos la acción, nos encontraríamos privados de todo lo que necesitábamos: nuestras ropas, las medicinas y provisiones del Ejército, etc. Si perdíamos la acción, ¿qué podía importar perder esas mismas cosas, que por otra parte, de poco podían servirle al enemigo? y sobre todo, perdiendo la acción todo se había perdido.

El Ejército se puso en marcha cerca del anocheecer. Se dió orden que las mujeres viniesen formadas á retaguardia de los bagajes.

Que el día de la acción no se diese asenso á orden ninguna, si el conductor de ella no llevaba una papeleta.

Se me ordenó situarme á la cabeza de la columna y hacer detener á todas las mujeres, previniendo al coronel Brandzen (que con su división cubría la retaguardia), pusiese una guardia para que no se separasen.

Caminamos toda la noche.

19.—Seguimos la marcha al paso del *Rosario* en *Santa María*. El general en jefe estuvo dando prisa á las carretas á que llegasen al monte, pues el enemigo estaba á 1 y 1/2 leguas de distancia.

Hubo junta de generales para discutir si debía ó no darse la acción, ó pasar al otro lado del *Santa María*. La discusión fué muy animada; pero todos opinaron que la batalla debía darse.—El general en jefe se conformó, á pesar de que no era esa su opinión, y mandó sondear el vado, que ya no daba paso; sin ese inconveniente, tal vez se hubieran decidido por aplazar el día de la acción. Parece que con el general Lavalleja hubo escenas chistosas. Decía este general que había reconocido al enemigo, el estado de sus cabalías, y creía que estaban estas últimas en mal estado, y

creía sumamente fatigadas las tropas contrarias. El general en jefe le interrumpió bruscamente, diciéndole: «¿Qué sabe usted de reconocimientos ni de calcular?» «Tal vez más que el señor general, le contestó Lavalleya, porque yo no soy de los que van á reconocer al enemigo con el anteojo, sino que lo reconozco peleando y exponiendo mi pellejo».

Se carneó, se tomaron los caballos de reserva, y cerca de anochecer nos pusimos en marcha para encontrar por la mañana al enemigo.

Se ordenó que la divisa fuese una banda blanca que cruzase del hombro derecho al costado izquierdo.

La Infantería y la Artillería se adelantaron y tomaron posiciones, lo mismo que la Caballería.

FEBRERO

20.—Al amanecer, el general en jefe montó á caballo, diciendo: *Vamos á vencer cara...*

La descripción de esta célebre batalla, se publicó, y está llena de inexactitudes.

Mal podría un oficial subalterno, como yo lo era, entrar á detallar los diferentes episodios de ese gran drama, cuando la naturaleza de mis funciones me tenían de un lado á otro, llevando órdenes ya á vanguardia ya á retaguardia, —demandándome algunas mucho tiempo,—y en los momentos en que podía observar algo, se me mandaba apear me y escribir diferentes órdenes sucintas, pero multiplicadas.

Sin embargo, algo diré: Cuando el general en jefe marchó, mandó al general Mansilla á retaguardia al paso del Rosario á que remitiese la gente que pudiese haber quedado diseminada y colocase una guardia que velase sobre los equipajes del Ejército, por haber quedado abandonados. Yo fuí con él y así no pudimos encontrarnos en el principio de la batalla. Cuando regresamos á ella, estaban en el gran movimiento del centro enemigo, que contuvo el 5.º de Cazadores desplegado en tiradores.

El general en jefe había ido á hacer cargar al 1.º Regimiento de Caballería al mando del coronel Brandzen, á una fuerza de infantería; y aunque este jefe le hizo presente que era imposible por haber al frente un barranco intransitable para la caballería, y que iba á ser fusilado su Cuerpo sin poder vengarlas; insistió sin embargo, y allí murió este esclarecido coronel y algunos de sus oficiales, entre ellos mis dos amigos Marcó y Lavalle, que me habían pedido el lápiz para levantar el croquis de la batalla; murieron muchos colorados y al fin tuvo que retirarse.

El general Mansilla había recibido orden de... al coronel Paz con su Regimiento para cargar otra fuerza de infantería; llegado al punto que se creyó conveniente, cargó pero fué rechazado con pérdidas.

Este Cuerpo perdió al comandante Besares, no en esta carga, sino estando en posición. El general en jefe había ordenado al coronel Paz que se mantuviese en aquel punto hasta nueva orden. Este punto estaba al alcance de la Artillería enemiga. Una bala de cañón se llevó al coronel Besares y de cuando en cuando se llevaron otras, algunos soldados. En tales circunstancias pasó por allí el general Lavalleya, el que le dijo: ¿Qué hace Vd. aquí, expuesto inútilmente al fuego; cargue Vd. ó retírese algunas varas más á retaguardia, poniendo á cubierto de los fuegos su tropa. El coronel Paz le dijo: que estaba allí porque tal había sido la orden del general en jefe; que si él (el general Lavalleya) le ordenaba que marchase á retaguardia, lo haría. El general Lavalleya le contestó en el acto que sí, y que tomaba sobre sí la responsabilidad. En estos momentos llegó el general en jefe y se incomodó altamente con el coronel Paz porque no había variado de posición, sin hacer caso de las observaciones de aquel jefe pundonoroso, fundadas en sus terminantes órdenes.

Cuando se ordenó al comandante don Servando Gómez cargase una fuerza grande de caballería enemiga, dispuso el general en jefe que el 16 al mando de su valiente coronel don José Olavarría lo sostuviese; y ordenó al 8, al man-

do del coronel don Juan Zufriategui, flanquease al mismo tiempo esa fuerza. Este 8 tenía sobre 700 plazas.

El coronel Gómez no miró, si el coronel Zufriategui avanzaba ó no, y con su bravura natural vió solamente á los enemigos y los cargó; peleó con su intrepidez habitual, pero fué rechazado, pues los enemigos tomaban más valor desde que vieron que el 8 no maniobraba. En esos momentos viendo el coronel Olavarría todo lo que ocurría, gritó á la fuerza del comandante Gómez que se corriesen á derecha é izquierda y le despejasen el frente. Entonces, como dice muy bien el parte de la batalla, cargó el coronel Olavarría maniobrando con sus bravos lanceros como en un día de parada, envolviéndolos, lanceándolos y persiguiéndolos hasta fuera del campo de batalla.

El general en jefe no estaba satisfecho de su favorito el coronel Zufriategui, pues al desfilar poco tiempo después el Cuerpo de su mando por delante de S. E., éste lo llamó por dos veces, y fingió que no oía, hasta que exaltado le gritó: Coronel Zufriategui, cara. . ., no oye Vd. que lo llamo; entonces se acercó y el general en jefe lo separó á un costado, y siguió hablando con él con un calor de acción que dejaba conocer que eran reconvenciones que le hacía sobre la conducta del Cuerpo de su mando. Este Cuerpo sólo tuvo un sargento muerto de una bala perdida, y un soldado herido.

Por último, dispersa y acuchillada la caballería enemiga por el valiente coronel Lavalle, coronel y comandante Oribe, coroneles Olivera, Olavarría, Gómez, etc., desmoralizada la infantería por los destrozos hechos por nuestra artillería, principalmente por la batería del capitán Chilabert; la artillería misma de ella obligada á callar los fuegos por la actividad y excelente puntería de nuestros artilleros, el general enemigo ordenó la retirada, formando un gran cuadro.

El campo estaba ardiendo por ambos costados; hacía un Sol abrasador; los enemigos no habían comido ni bebido agua hacía 24 horas; iban materialmente exánimes, y

conteniendo á la tropa el general y la oficialidad porque querían rendirse. Ellos estaban tan convencidos de que se verían obligados á ello antes de llegar á *Caziquey*, que iban congratulándose con algunos oficiales nuestros que llevaban prisioneros, para que en el caso que temían les sirvieran de protectores.

El coronel José Rodríguez Barboza que vino á cumplimentar al general en jefe, cuando se hizo la paz, á nombre del general Vizconde de la Laguna, le aseguró al general Lavalleja, que jamás creyeron llegar á *Caziquey* sin rendirse por el estado de fatiga y desmoralización de la tropa.

Marchaban, al costado del cuadro el general Lavalleja, el coronel don Manuel Oribe, el coronel don Juan Lavalle y el coronel Olavarría, y viendo que aquel cuadro no podía escapárseles, mandaron pedir al general en jefe un par de piezas de artillería para cañonearlo un poco y cargarlo en seguida, respondiendo con su cabeza del resultado. El general en jefe se negó á ello tenazmente diciendo: «que si todos querían ser generales en jefe; y él sabía lo que hacía». No satisfecho con esto, mandó que se retirasen esas fuerzas, con órdenes repetidas llevadas sucesivamente por sus edecanes coroneles don Xavier López, comandante don Pedro Lenguas, capitán Pedriel, mayor Artalleta, etc. Tu vieron que dar cumplimiento.

Así, pues, siguieron tranquilamente la marcha, pasaron al otro lado de *Caziquey* y variaron completamente de tono con los prisioneros tratándolos con la mayor dureza. Luego registraron el monte y dieron con varios de los entierros, entre ellos el del coronel Garzón, á quien le llevaron todo su servicio de plata.

A la vuelta de una orden que fuí á dar vi un herido joven en amigo, que tenía rota una pierna é iba á cargarlo en ancas, cuando llegó un ayudante Royano (yo no era más que teniente 1.º) y viendo lo que iba á hacer me dijo: «nada, nada á estos pícaros portugueses, matarlos», siempre conservaré la mirada ardiente de gratitud de aquel desdichado viendo los esfuerzos que hacía por salvarlo de

aquel asesino, porque no es otra cosa el que mata á un rendido y mucho más á un herido después de acabada una acción. Fuese, pues, derecho á él; entonces el infeliz se tapó la cabeza con una parte del poncho y en ese estado le descargó la pistola en la cabeza el ayudante Royano dejándolo muerto. A mi llegada al cuartel general me dijo el general en jefe: «me dicen que andan matando los heridos; vaya Vd. inmediatamente y tráigame al que encuentre ejecutando esos actos de barbarie», y despachó otros oficiales para lo mismo en otras direcciones; ya había cesado cuando llegaron.

Ese mismo día, de vuelta de dar una orden, me llamó, interrogóme de dónde venía, lo satisfice y añadí que había estado viendo un momento el cadáver del mariscal Abreu; me hizo que lo guiase y lo estuvo considerando largo tiempo.

Volvió al campo y de pronto exclamó: «¿Qué polvareda es esa, que se ve del otro lado del paso del Rosario? Sin duda son enemigos, que vendrán á querer renovar por allí la acción y arrebataros el parque y equipajes:—que venga la artillería, y forme la infantería, y marche una fuerza de caballería á reconocer aquel punto». En balde el general Soler le hizo varias observaciones en oposición á que pudiesen venir á este lado, entre otras la dispersión general de la fuerza del Ejército y el llevar una dirección opuesta, á la que suponía que venía por el paso del Rosario; que aquella sería alguna pequeña fuerza de observación que nada podía influir, ni era posible que tuviese la audacia de pasar, estando crecido el río de Santa María. Todo fué infructuoso; hizo colocar la artillería en batería, escogiendo un terreno elevado, retornó allí la infantería, y al poco rato volvía la fuerza de caballería, dando cuenta que nada había y que tal vez sería alguna yeguada que tal vez anduviese aun asustada del ruido del fuego de la batalla.

Marchó entonces á una cañadita inmediata é hizo llamar allí á todos los jefes de los Cuerpos procurando justificar su conducta en no haber perseguido al enemigo. Ninguno le contestó una palabra, pero en sus semblantes se leía el disgusto que tal conducta les había ocasionado.

No se tomó artillería alguna, sólo una pieza y una fragua de campaña que habían caído en un barranco. Es verdad que durante la acción se tomaron algunas, pero que siendo abandonadas las volvieron á tomar los enemigos.

Unos pocos prisioneros hubo, y pasado un mayor Chagas.

Entre los muchos nuestros murieron el coronel Brandzen, el coronel Besares, el capitán Marcó, el capitán Escobar, ayudante don Ignacio Berro, teniente Villanueva, ídem don Ignacio Lavalle y el capitán Lasarte.

Heridos entre otros varios recuerdo á los capitanes Donado y Sotelo, ayudante Correa, ídem don León Ares, tenientes Diana y Robles, ayudante Boedo, teniente Boedo, ídem Díaz, ídem Wilde y el capitán don Juan Ventura González.

Al anoecer nos pusimos en marcha por el paso del Rosario, triunfantes y de donde habíamos salido para dar la batalla. Todo el campo ardía aún y caminábamos flanqueados por dos caminos de fuego; allí se consumieron muchos de los cadáveres de nuestros bravos, como de los de los enemigos. Se veía igualmente á cada paso caballos que se dejaban quemar, no teniendo el instinto suficiente para huir, y no hacían más que corcovear hasta que el fuego los sofocaba. Llegamos á las 11 de la noche.

21.—Este día dió el general en jefe la proclama siguiente:

«¡Soldados!

«El día de ayer en «Ituzaingó» habéis dado un nuevo día de gloria á la Patria; cuando la noticia de este triunfo llegue á la República Argentina, todos nuestros conciudadanos cantarán loores á vuestro valor.—¡Soldados! vosotros sois bien dignos del aprecio de la República. En 55 días de marcha no habéis tenido un solo descanso; las privaciones que habéis sufrido son de todo género; vuestro ge-

neral está contento de vuestra conformidad, y de la frente serena con que habéis soportado todas las fatigas entre los rayos de un Sol abrasador.

«¡Soldados! vuestra gloria es inmensa; puesto que habéis hecho triunfar el Pabellón Argentino en BACACAY como en el OMBÚ, aquí, como en ITUZAINGÓ.

«Las águilas imperiales no han podido mirar de frente los rostros republicanos; los resultados de vuestra campaña son inmensos; habéis tomado los depósitos de armamento, municiones y vestuarios que el enemigo había acopiado por espacio de un año. Esa gran columna formada con el temerario intento de profanar algún día el suelo sagrado de la Patria, vió en un solo instante deshacerse las pretensiones orgullosas del Emperador del Brasil:—en los campos de ITUZAINGÓ queda la memoria eterna de las víctimas sacrificadas á su ambición. La guerra que sostenéis es la más justa de todas las guerras; y el Soberano del Universo se complace en premiar con el laurel de la Victoria á todos los bravos que marchan por el camino del honor.

«¡Soldados! Seguid vuestro destino: la República premiará á manos llenas vuestros esfuerzos, y algún día, después de concluída esta guerra sagrada, cuando volváis al seno de vuestra familia, llevaréis en vuestro corazón el noble orgullo de poder decir que habéis sido soldado del «Ejército Republicano» en la campaña del Brasil.

«Cuartel General en marcha, á las inmediaciones de Caziquey Grande.—Febrero 21 de 1827.—CARLOS DE ALVEAR».

Yo pasé enfermo del pecho al Hospital, cuya enfermedad se me originó de la incesante fatiga, día y noche de servicio, desde que salimos del Arroyo Grande. Se unía á esto una gran afección moral; estaba cubierto de insectos, sin ropas, porque la que teníamos habíamos tenido que tirarla, y sin recursos de ninguna especie.

Antes de entrar al Hospital el jefe del Estado Mayor me mandó á una estancia donde estuvo campado el capitán

don Felipe Caballero, con orden de que se hiciese limpiar en el momento, pues iba á transferirse allí el Hospital.

A la oración se puso en marcha el general en jefe con el Ejército, excepto los Regimientos 1.º y 3.º de Caballería, un piquete de Artillería, una Compañía de Cazadores, que quedaron con el Parque, Maestranza y Hospital, todo á las órdenes del general Mansilla que también quedó con algunos ayudantes del Estado Mayor.

22.—En el mismo punto.

23.—Que todo se aprontase, porque debíamos marchar mañana muy temprano.

Vino el teniente coronel Aguirre al cuartel general, para pasar á Buenos Aires con el parte.

Por él se supo que se había dado cuatro grados de coroneles efectivos á los graduados Garzón, Alegre y Olavarría y al teniente coronel Aguirre.—Que se habían pasado algunos enemigos, y que éstos iban en una gran dispersión.

24.—Marchamos temprano y caminamos hasta las 5 de la tarde; se quebraron ocho ó nueve carretas.—Pasamos este día por el campo de batalla y los cadáveres que existían no parecían de hombres, hinchados por el calor de un Sol abrasador, y ennegrecidos por la acción del fuego que los había agrietado en varias partes, parecían unos monstruos. Allí quedaban insepultos.

Pasamos á *Chapicuy* de Portugal.

25.—Marchamos á las seis de la mañana.

Un soldado fué á decir á los ayudantes de parte del general Mansilla que tuviesen vergüenza ca . . . , que él estaba desde por la mañana á caballo y todavía no parecía ninguno. Hizo castigar á su vista á un soldado, con 50 azotes, por no sé qué descuido.

Paramos á las 5 de la tarde.

Este día corrió la voz de que el general Soler había marchado para Buenos Aires; unos decían que disgustado; otros que para volver á hacerse cargo del sitio de Montevideo.

No es muy conocido el motivo que obligó al general Soler á pedir su pasaporte para Buenos Aires.

Disgustados los jefes del Ejército, hasta más allá de cuanto pueda imaginarse, porque el general en jefe no había concluido con el Ejército Imperial, ni perseguido al enemigo, trataron de deponerlo del mando. No estaban en el secreto los coroneles Garzón, Alegre, Zufriategui y comandante Iriarte, por considerarlos amigos personales del general en jefe.

Trataron, pues, como llevo dicho, de deponerlo del mando, y al efecto fueron á ver al general Soler para que éste se hiciese cargo del mando interino del Ejército.

Alarmado con un intento tan gravísimo por su naturaleza y que podía traer las más funestas consecuencias para la moral del Ejército, á más del escándalo que se daría deponiendo del mando al general que acababa de ganar la batalla, y esto en país enemigo, todo obró en el espíritu del general para negarse á admitir el mando; clasificó tal acto de un crimen y trató de disuadirlos haciéndoles cuantas observaciones creyó conducentes para lograrlo, pero todo fué en vano.

Entonces se decidió á pedir su pasaporte, y como tenía confianza con el general en jefe, le dijo: «Vengo á que me des mi pasaporte para Buenos Aires».—«¿Estás loco?»—«Nada de eso; pero te prevengo que si no me lo das me marchó sin él; no puedo permanecer un instante más en el Ejército, tengo gravísimas razones para ello».—En fin, después de una vivísima discusión, pero en la cual nunca el general Soler le dijo la verdadera causa, consintió aquél en darle su pasaporte y se marchó en el momento.

Fueron en seguida los mismos jefes á ver al general Lavalleja con la misma proposición, pero también se negó á ello del modo más firme y decisivo, haciéndoles las reflexiones que creyó convenientes para distraerlos de semejante atentado. Entonces tuvieron á su pesar que abandonar el proyecto.

26.—Marchamos á las 3 la tarde é hicimos alto á las 11 de la noche.

27.—Marchamos al salir el Sol, y á las 2 y 1/2 llega-

mos á San Gabriel. El Ejército había llegado el día antes. El Cuartel General, Estado Mayor é Infantería estaban en el Pueblo. Se organizó el Hospital en dos ó tres casas.

Murieron desde el día de la acción 16 heridos.

(Falta una hoja que se me ha extraviado).

En el 1.^{er} Cuerpo se dieron á reconocer el día 27 por orden del general en jefe, de coroneles en propiedad á los graduados Garzón, Alegre, Olavarría y al teniente coronel Aguirre.

MARZO

1.^o Nos pusimos en marcha antes de salir el Sol; caminamos hasta la tardecita.

Se quebró una carreta de botica y se mandó quemarla y quemar su carga compuesta de dos barriles de vinagre, uno de aguardiente alcanforado, cajones de medicinas, algunas tiendas de campaña, angarillas para cargar los enfermos y un número de sábanas y frazadas.

Se fusiló un prisionero desertor.

El día anterior resolvió el general en jefe abandonar nuestros heridos en San Gabriel, dejando al cirujano don Luis Calcena y Echevarría para que los atendiese y entregando á éste una nota para el general en jefe del Ejército Imperial, Marqués de Barbacena, concebida en los términos siguientes:

«Excmo. é Ilustrísimo Señor Marqués de Barbacena, General en Jefe del Ejército Imperial.

«Cuartel General en San Gabriel, febrero 28 de 1827.

«Quedan en este Pueblo los oficiales heridos del Ejército de la República, capitán don Lucio Donado, ayudante don Mariano Boedo, teniente 1.^o don José Félix Boedo y alférez don Juan Ramón Dicos. Se han portado como

« bravos en la jornada del 20. Quedan igualmente los oficiales prisioneros del Ejército Imperial don Juan Portugués Ferreira, don Joaquín Antonio y don Antonio Benito da Silva, lo mismo que varios soldados heridos del Ejército de la República y del Ejército Imperial prisioneros en la batalla del 20.

« El general en jefe cree dar una prueba de su humanidad al dejar estos bravos donde puedan encontrar algún alivio á la suerte que les ha cabido por desgracia. La de los bravos nunca puede ser indiferente á los que nos honramos con la profesión militar.

« El Facultativo del Ejército, don Luis Echevarría, queda encargado de cuidar los heridos de una y otra Nación.

« El señor general conocerá muy bien que este individuo jamás podrá ser considerado prisionero de guerra, y que si las maniobras de ella permiten que los heridos que quedan en San Gabriel entren en el Hospital del Imperio, el señor general en jefe cometerá el acto de justicia de volver al citado facultativo al seno del Ejército Republicano con la custodia y seguridades correspondientes.

« El general en jefe del Ejército de la República aprovecha esta oportunidad para hacer saber al señor general del Ejército Imperial que los prisioneros de guerra de esa Nación que existen en la República Argentina disfrutan de una pensión mensual, tanto oficiales como soldados. Al infrascripto no le queda duda que de acuerdo con el derecho de gentes, seguirán igual conducta los generales del Ejército Imperial.

« Con esta oportunidad el general en jefe del Ejército Republicano ofrece al general á quien se dirige su distinguida consideración.—CARLOS DE ALVEAR.»

Es copia del original.—*Brito.*

Pues bien: este oficio se dejó en San Gabriel al cirujano Echevarría el 28,—y este día 1.º de marzo en que el Ejército se puso en marcha, recibió el mismo cirujano la orden siguiente del jefe del Estado Mayor:

« Cuartel General en marcha, marzo 1.º de 1827.—Con el oficial del Regimiento n.º 2 que conduce esta, se pondrá usted en marcha á incorporarse al Ejército.—*Lucio Mansilla.*—Al cirujano del Ejército que ha quedado en « San Gabriel».

Como se ve, pues, los heridos quedaron abandonados. El alférez don Carlos Navia, de Coraceros, que estuvo en San Gabriel después de salir el Ejército, me aseguró que varios de los heridos venían arrastrándose y le decían que por caridad les hiciese pegar cuatro tiros antes que dejarlos expuestos á ser degollados por los portugueses.

Sin embargo, algunos de éstos se salvaron, porque el coronel don Manuel Oribe se llevó á varios de ellos en una carreta, y el Batallón 5.º, cuyo mando accidentalmente lo tenía el de caballería don Antonio Díaz, recogió también en su carreta á algunos; y otros creo que el Regimiento 2.º, al mando del coronel don José M.ª Paz. Estos cuerpos venían cubriendo la retaguardia.

El capitán don Lucio Donado murió en los momentos de abandonar el Ejército á San Gabriel; sus heridas eran mortales.

(Continuará).

Don Joaquín de la Sagra y Periz

I

¡ Don Joaquín de la Sagra ! ¿ No será hermano del sabio don Ramón de la Sagra, universalmente conocido, y, como éste, coruñés ?

Así me pregunté cuando, por primera vez, hace ya mucho tiempo, y gracias á una obra americana, conocí aquel nombre.

¿ Qué importancia tuvieron el saber y la acción del don Joaquín ?

Desde luego, traté de satisfacer mi curiosidad; y hoy me place registrar el resultado de la investigación al efecto hecha.

En la *Relacion de Xefes y Oficiales que existían en la plaza de Montevideo, y fueron prisioneros por las valerosas Tropas del Ejército del E. (Estado) pertenecientes á las Provincias Unidas del Río de la Plata, baxo el mando del Brigadier y Coronel del Regimiento núm. 2 D. Carlos Alvear, el día 23 de Junio de 1814* (impresión de los Niños Expósitos, Buenos Aires, 1814), se dice:

« Cuerpo de Comercio—Subtenientes *Don Joaquín de Sagra* ».

El batallón del Comercio de Montevideo, « compuesto sólo de comerciantes y dependientes. . . para la guarnición

y defensa de la plaza », había sido creado por el famoso Javier Elío en decreto de 24 de marzo de 1811, publicado en el apéndice (página 772) del tomo tercero, segunda edición (Montevideo, 1897), de la « Historia de la dominación española en el Uruguay », por don Francisco Bauzá.

Don Isidoro De-María en su « Memoria histórica del Hospital de Caridad de Montevideo, desde su fundación » (Montevideo, 1864), nos entera de que don Joaquín Sagra figuraba en la Junta gubernativa, en los años 1821 y 1822, en el último de los cuales se aumentó la renta de los pobres, estableció una imprenta, edificó piezas en la casa, se la dotó de un aljibe, y confirmó el crédito que determinó copiosos legados al Hospital. Y el mismo historiógrafo, en el libro segundo de « Tradiciones y recuerdos — Montevideo antiguo » (Montevideo, 1888), reseña el acto de la colocación de la piedra fundamental del Hospital de Caridad: la ceremonia, apadrinada por don Juan José Durán, verificóse el 24 de abril de 1825; en ella leyó la Memoria de la Junta Directiva el señor Sagra, y aquel documento y algunos otros alusivos al asunto, uno de ellos escrito en lengua galiciana, se depositaron en la caja que contiene dicha piedra: elocuente modo de reconocer que no debe existir frontera para el ejercicio de la santa caridad.

En el tomo primero de los « Anales de la defensa de Montevideo, 1842-1851 », sacado á luz en aquella ciudad, año 1883, por don Isidoro De-María, se dan asimismo noticias del don Joaquín.

El Senado y Cámara de Representantes, en 12 de diciembre de 1842, dictaron una ley altamente humanitaria: la de emancipación de esclavos. Entre los representantes ó diputados tuvo el honor de figurar *don Joaquín Sagra*.

En víspera de entrar en batalla las fuerzas sitiadas, el 14 de febrero de 1843, se hizo solemne entrega de banderas á varios cuerpos de ejército, uno de los cuales era el batallón nombrado *Unión*, que estaba á las órdenes de su coronel *don Joaquín Sagra y Periz*, y del cual se encargó, poco después, el teniente coronel don Gregorio Conde, gallego, según mis noticias. Sin embargo, don Setembrino E. Pereda, en su libro (Montevideo, 1904) «Los extranjeros en la Guerra Grande— Garibaldi, Anzani, Thiebaut, Brie, Neira, Palleja, Paz, Pacheco y Obes, Mitre, Varela», no cita á Sagra; probablemente, sólo se propuso mencionar á los hombres que brillaron en primer término.

El Gobierno, creyendo oportuno conmemorar el mes de mayo de 1810, en que «surgió el grande pensamiento de la independencia americana», acordó, en 24 de mayo de 1843, que «los tres primeros días, pasados treinta de evacuado el territorio de la República, se destinarán á una gran fiesta nacional»; y, para la organización de ésta, nombraba una comisión, de la que formaba parte *don Joaquín Sagra*: comisión, por cierto, demasiadamente prematura; ¡duró tanto aquella sangrienta y justa contienda, contra el presidente de la llamada Confederación Argentina, Rosas!...

Sagra, además, fué vicepresidente de la Comisión Directiva de la Sociedad compradora de los derechos de Aduana.

También habla de Sagra el publicista don Antonio Zinny en la «Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay» (Montevideo, 1883). No consta que hubiese sido escritor el don Joaquín; pero le citan algunos periódicos, y el señor Zinny hace, á veces, algo más que resumir en su citada «Historia» el principal contenido de ellos; refiriéndose, por ejemplo, á «La Nueva Era», periódico hebdomadario, cultísimo, redactado por Andrés Lamas, con la colaboración de Mitre, Pacheco, Herrera y otros, y del que solamente se publicaron cuatro números, desde el 11 de febrero de 1846, consigna:

« Existía á la sazón en Montevideo una sociedad secreta denominada «Asociación Nacional», á la que pertenecían los miembros del gobierno y los principales personajes políticos y militares de la defensa de aquella ciudad, con una comisión directiva, compuesta de los señores don Andrés Lamas, presidente; don Manuel Herrera y Obes, vicepresidente; don César Díaz y don José María Muñoz, *don Joaquín Sagra y Periz*, don Juan Zufriategui y don Fermín Ferreira, vocales; sargento mayor (hoy brigadier general y ex presidente de la República Argentina) don Bartolomé Mitre, secretario; y don Adolfo Rodríguez, prosecretario. Como el principal objeto de este periódico era guiar la marcha del gobierno hacia la defensa, la redacción en jefe quedaba á cargo del presidente de la referida «Asociación», por cuyo conducto debían pasar, y pasaban, los trabajos antes de ver la luz. La parte militar estaba á cargo de Mitre y Herrera y Obes. Puede decirse que esa Asociación era el verdadero gobierno, cuya marcha estaba completamente amoldada á sus deliberaciones; por eso fué el partido del general Rivera, á quien aquélla era hostil y á cuya influencia estaba decidido á oponer toda resistencia, aun cuando hubiese sido, como fué, necesario recurrir á las armas, le hizo una revolución el 1.º de abril (1846), con pérdida de muchas vidas y numerosos heridos. El círculo del gobierno pensaba despedir á Rivera del puesto á balazos, en caso de resistencia... Los miembros de la «Asociación Nacional» estaban ligados por un juramento solemne á respetar la opinión particular de cada ciudadano, cualquiera que fuese ó hubiese sido su color político, una vez triunfantes de su común enemigo—Rosas—cuya influencia era tan ominosa para los orientales como para los argentinos. La «Asociación» tenía por primordial objeto ligar á los orientales bajo una sola bandera—la unión nacional—no admitiendo por consiguiente tuviesen ingreso en ella sino á los ciudadanos naturales, y á los argentinos considerados como tales ciudadanos. La decisión por la unión nacional era tal, que llegaba hasta el extremo de res-

petar y hacer respetar la persona misma de don Manuel Oribe, en la presidencia de la República, si la mayoría de los orientales se pronunciaba por ella. Algunos se conservaron firmes en la resolución de llenar su compromiso en consecuencia del solemne juramento que habían prestado, entre éstos se halla el señor Lamas. Esta concluyó completamente de acuerdo con los principios proclamados por la «Asociación», pero no entonces, sino poco antes de la desaparición de Rosas, cuyo despotismo amenazó siempre la independencia y soberanía de la República Oriental del Uruguay.»

«El Conservador», diario que apareció el 2 de noviembre de 1847 y cesó con el número de 3 de agosto de 1848, comprende: «Documento oficial de la Asamblea de Notables separando de su seno, por haber faltado á cuatro sesiones consecutivas, á don Nicolás de Vedia, don Carlos Vidal, don Esteban Nin y don Bernardo Suárez, y otro del gobierno llenando esas vacantes con la reposición de los señores don Andrés Lamas, ex Ministro y ex Consejero de Estado, don Joaquín Sagra y Piriz, miembro jubilado del Superior Tribunal de Justicia, y don Fermín Ferreira, cirujano mayor del ejército, y nombrando notables á los señores don José de Béjar, ex Ministro de Gobierno y Hacienda, al coronel don Felipe Fraga, y al comerciante propietario don Manuel Vidal».

En fin, «La Mariposa», en el suplemento al número 14 correspondiente al 1.º de junio de 1851, inserta la *necrología del patriota oriental don Joaquín Sagra y Piriz*, según el señor Zinny.

Como no me parecía despreciable la figura de ese *patriota*, he tratado de aclarar lo relativo á su supuesto parentesco con el insigne don Ramón La Sagra y Periz; y, ya conocidas las referencias que señalo, lo primero que he sabido del don Joaquín, por habérmelo comunicado mi distinguido amigo el notable escritor doctor don Daniel Gra-

nada, tan conocedor de las cosas de la República Oriental del Uruguay, fué que, en efecto, era hermano del célebre naturalista, y que, siendo escribano, se recompensó su talento y saber con el título de doctor en Leyes.

II

He buscado en Buenos Aires, donde resido, «La Mariposa»; pero, como no la he hallado, he pedido á un amigo mío, vecino de Montevideo, que, en el caso de obrar en aquella Biblioteca Nacional el citado periódico, se dignase remitirme copia de la consabida necrología. Por distracción había yo escrito, en lugar de «La Mariposa», el título de «El Mensajero», otro periódico montevidéano. Pasados días, he advertido esta equivocación, y, para no molestar tanto al propio amigo, he rogado á otro, también establecido en Montevideo, la busca, en la misma Biblioteca, de «La Mariposa». Y lo curioso es que, mientras «La Mariposa», semanario de literatura y variedades, no nos comunica, en la anunciada necrología, cosa alguna substancial del don Joaquín, pues se limita á registrar que, *en la persona de éste, el país ha perdido*, en 26 de mayo de 1851, *un ciudadano distinguido y un patriota*, y á dar el pésame á la familia y á los amigos del finado, en *homenaje de respeto á la memoria de Sagra*; «El Mensajero» incluye otra necrología, mucho más interesante que la expresada, aunque no la menciona el autor de la «Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay». Con fecha 29 de mayo de 1851 escribía «El Mensajero», bajo el título de JOAQUÍN SAGRA Y PERIZ:

«La República tiene que lamentar la pérdida de uno de esos ciudadanos distinguidos por su consagración constante al servicio público: de un ciudadano que la ha honrado en la tribuna de sus Asambleas Legislativas, en la silla de la magistratura y en otros trabajos no menos importantes de interés general.

« Don Joaquín Sagra y Periz, español de nacimiento, hijo de la Coruña, como él mismo lo declara en sus últimas disposiciones, declaró igualmente que se honraba muriendo ciudadano oriental. La República á su vez se honra en tener tales ciudadanos.

« Más de cincuenta años de residencia en el país, más de cincuenta años de una vida consagrada toda á sus conciudadanos, le merecieron el aprecio y la estimación general, y produjeron el pesar universal que se manifiesta unánime y espontáneamente á su muerte.

« Una de las instituciones por las que don Joaquín Sagra y Periz manifestó más interés fué la *Hermandad* y el *Hospital de Caridad* que dirigió por muchos años con celo y contracción dignos del mayor encomio.

« Lo único que pareció ajeno de su edad, de su carácter y de su profesión fué la carrera militar. Pero llegó el momento de peligros para la República, y Sagra no se consideró excepcionado ni por la edad ni por su profesión. El mismo creó un cuerpo de ciudadanos exceptuados que tomó el nombre de *Unión*. El Gobierno lo nombró coronel, y fué uno de los primeros que ocupó nuestra trinchera en la noche del 15 al 16 de febrero de 1843. En ella permaneció hasta que otras atenciones no menos importantes del servicio público lo obligaron á separarse.

« Miembro jubilado de la Excelentísima Cámara de Apelaciones, volvió á aceptar el desempeño de sus tareas como magistrado el día que ese Tribunal Superior reclamó sus servicios. Postrado ya de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, dictaminó desde su lecho sobre los asuntos que se le habían encargado.

« Su voluntad más decidida fué que después de su muerte nada se hiciese que pudiese presentar el carácter de pompa, nada que fuese capaz de causar á otro un gravamen, un trabajo especial.

« Y, en efecto, sus exequias fueron las de un hombre común, las de un pobre.

« Al ser conducidos sus restos á la última morada, el

doctor Peña, que lo había acompañado como su amigo y en su carácter de religioso hasta el postrer momento, el doctor Peña, que formaba parte de la H. (honorable) Asamblea de Notables, y que presidía el duelo, agradeció en nombre de la familia y de la Patria al numeroso concurso, los sentimientos que manifestaba hacia el amigo y hacia el buen ciudadano.

« La República llora hoy la pérdida de uno de sus buenos hijos, pero debe estar segura de que su memoria y ejemplos germinarán en este suelo. »

En el siguiente mes, junio de 1851, el doctor Bartolomé Odicini, hijo político del don Joaquín, daba á luz en Montevideo un folleto cuyo título, lleno de noticias, dice:

« Historia de la última enfermedad del señor don Joaquín Sagra y Periz. Camarista decano jubilado del Tribunal Superior de Justicia, Coronel del Batallón *Unión*, Miembro del Consejo de Estado, y de la Honorable Asamblea de Notables de la República Oriental del Uruguay, Socio de distintas corporaciones filosóficas. Dedicada al ilustre hermano del distinguido difunto El Señor D. Ramón de la-Sagra, autor de distintas obras científicas y literarias, miembro de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, de la Real Sociedad Económica Gaditana, de la Sociedad de Agricultura de New-York, de la Sociedad Imperial de los Curiosos de la Naturaleza de Moscow, de la Sociedad Linneana de París, de la Real Academia de Medicina de Murcia, de la Real Sociedad Económica de Murcia, de la Real Academia Médica Matritense, de la Sociedad de Física y de Historia Natural de Ginebra, de la Academia de Ciencias naturales de Filadelfia, de la Sociedad Horticultural de Londres, del Musco Real de Historia de París, de la Sociedad Francesa de Estadística Universal, de la Real Academia Económico-Agraria de los Geográficos de Florencia, de la Real Sociedad Botánica de Ratisbona, de la Sociedad Horticultural de Massachusetts, de la Sociedad de Agricultura y Horticultura de Calcuta, de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, de la

Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, etc., etc., por su sobrino político Bartolomé Odicini, Doctor en Medicina y Cirujía, Ex-Cirujano de primera classe en la Marina de S. M. el Rey de Cerdeña, Cirujano principal y Médico Director del Hospital de la Lejion Italiana. Miembro del Tribunal de la Junta de Higiene Pública, de la Sala de Doctores y del Colegio Universitario de Montevideo. »

III

Don Florencio Vaamonde, escritor y poeta galiciano, contesta desde la Coruña á una pregunta que le he dirigido:

« Resulta que don Joaquín de la Sagra nació el 9 de octubre de 1784, según me ha manifestado el Vice Cura de San Nicolás, á quien pedí el dato, y me apresuro á manifestárselo y á darle mi enhorabuena por el trabajo que usted ha emprendido en honor de la pequeña patria. »

Es trabajo pequeño, modestísimo. Ya lo he concluído, pues no me he propuesto sino compilar los ya conocidos datos: con ellos á la vista, cualquier persona que tenga ligeras nociones de la historia de la República Oriental del Uruguay, puede formar claro juicio del don Joaquín. Este, claro está, no merece el renombre de su hermano el hombre de ciencia y escritor don Ramón ¹, pero tampoco el olvido, dados el medio en que vivió y su acción en él. A fines del siglo XVIII, ó principios del XIX, y siendo todavía muy joven, se trasladó á la Banda Oriental, fracción de las Provincias del Río de la Plata; poco después debió de caer prisionero de los ingleses que tomaron por asalto

1. En la fachada de la casa en que nació hay una lápida de mármol blanco, con esta inscripción: «Nació en esta casa, año 1798 —D. Ramón de la Sagra,—célebre economista y sabio botánico,—muerto en Neufchatel (Suiza) en 1871.—¡Honor y gloria!—El pueblo de la Coruña le—dedica este recuerdo.—21 de Agosto de 1892.»

la plaza de Montevideo, de que era Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, el 3 de febrero de 1807; por fortuna los vió salir de ella vencidos, como, tiempo andando, vió desvanecido allí el poder de España, merced á la revolución bonacrense, contra la cual, por tanto, se había el don Joaquín armado inútilmente; presencié, también, la lucha que con buen éxito por de pronto entabló el Brasil para apoderarse de la Banda Oriental, lucha estéril, al cabo, pues este territorio consiguó convertirse en nación, á la cual se adaptó cariñosamente el notable coruñés, tanto, que la consideró como suya. De dependiente ó comerciante pasó al ejercicio de la fe pública, brilló en la magistratura judicial, formó en el congreso legislativo, influyó en otras determinaciones gubernamentales, defendió, como soldado, á su nueva patria, contra el invasor don Juan Manuel Ortiz de Rosas, tirano de la Nación Argentina; fomentó la beneficencia, y murió respetado y bendecido por sus conciudadanos. Al adherirse, como su paisano el general, ministro y escritor Antonio Díaz, y otros muchos españoles, á la causa americana, no hizo sino demostrar que, si España descubrió y conquistó un mundo, parte de ella coadyuvó á que él se gobernase por sí propio.

MANUEL CASTRO LÓPEZ.

SARANDÍ 1

 Octubre 12 de 1825

(Conclusión)

IV

Juan Antonio Lavalleja y Carlos Anaya frente al Ministro Manuel José García.—Sinsabores de los patriotas por la disputa enconada de los viejos enemigos del Protector de los Pueblos Libres.—Efectos de la victoria del Sarandí en la Capitalacia.—Triunfo de la opinión pública.

Reiterada por el gobierno de Lavalleja al Congreso General Constituyente la intervención, éste remitió al jefe de los Treinta y Tres una carta confidencial en la que le decía, entre otras cosas de importancia, que: «dejase su empeño «y continuara en su marcha triunfal, en el concepto de que «el gobierno argentino le ayudaría con lo que estuviese en la «esfera de su poder, haciéndolo con reservada prudencia». (sic).

Como era lógico, tan ampulosa manifestación sacudió la dignidad del jefe oriental hasta lo más recóndito. Así quería el canciller argentino doctor Manuel José García volver á las viejas camándulas de una diplomacia ma-

 1. V. págs. 546 y 720 del tomo anterior.

quiavélica, haciendo desaparecer los pensamientos grandes, las ideas generosas del gobernador uruguayo y hasta la loable franqueza entre los hombres del Río de la Plata.

Como en los tiempos que respetuosamente recordamos, los orientales hablaban exhibiendo títulos y heridas, Lavalleja rechazó sin pérdida de momento una tras otra las pretensiones de los directores de la política indecisa y sin entrañas de la Capitalacia, suscribiendo con pulso firme y entera conciencia una elocuente nota-contestación al celeberrimo Ministro de Relaciones Exteriores, redactada por el distinguido hombre público don Carlos Anaya, sosteniendo los principios de justicia y de igualdad ante el gabinete argentino é imponiéndose con la luz de la verdad.

«Cuando el general en jefe adoptó la resolución de liberar á su patria del poder extranjero,» — decía el jefe de los Treinta y Tres, — «no contó sino con los pechos y el valor «de los orientales, arrojando los riesgos y peligros que á «tan grande empresa debían amenazar, estando resuelto á «triunfar ó sucumbir en la demanda».

«Que si no estaba en la política del gobierno argentino «unir sus esfuerzos á una causa tan justa, dueño era de «solver según se lo aconsejasen sus intereses. Que los auxilios que el señor Ministro le ofrecía—evadiendo compromisos que no conocía bajo la sombra y la simulación,—le «ofendían altamente. Que no se encontraba en el caso de «emplearlos, aventurando á esas eventualidades tenebrosas «sus procederes legales. Y que esperaba, en fin, con la «signación del patriotismo, el resultado de sus esfuerzos». 1

Como era de esperarse, la enérgica respuesta de Lavalleja predispuso al gabinete de la Capitalacia en su contra, y las consecuencias se hicieron sentir más tarde. De ahí que, las influencias del amoscado doctor García determinaran el 16 de agosto el pasaje del general Martín Rodríguez á la

 1. Carlos Anaya.—«Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay».—REVISTA HISTÓRICA.

Provincia de Entre Ríos con un ejército de observación, y que desde ese momento corriese la especie que venía á aprehender al brigadier Lavalleja y remitirlo á Buenos Aires.

Esta alarma fué adquiriendo mayor crédito, sin que el tiempo y los sucesos la desvanecieran.

Sin embargo, la razón estaba de parte de Lavalleja. Él entendía —y estaba en lo cierto,— que el gobierno de la Argentina ya no tenía derecho á dudar de las palabras de los hombres. Repúblicos de una soia pieza, Lavalleja y Anaya hablaban visera en alto.

La sinceridad de sus sentimientos y la justicia de sus propósitos rechazaban la política artera y de doble fondo del doctor García y demás prohombres de la Capitalacia. De modo que, la nota del jefe de los Treinta y Tres y de Anaya hizo violenta explosión en el ánimo del oficialismo porteño. Empero, surgieron las protestas del pueblo por donde menos lo sospechaban los hombres del gobierno y los miembros del Congreso.

De esta manera, removida la inercia de opinión por Lavalleja y Anaya y alentadas las aspiraciones de todos los buenos ciudadanos después de la marcha triunfal de los orientales, aparecieron de improviso—como tocadas por un resorte mecánico,—las iniciativas del pueblo.

Los agentes orientales y particulares argentinos habían iniciado el curso sin que Las Heras y García pudieran impedirlo, desde que gobernaban intranquilos, en virtud de los aflojamientos que producía la anarquía civil é intelectual, y siempre sobre ascuas en razón de lo que pasaba en el exterior.

Se había despertado de tal manera el sentimiento nacional contra las agresiones del Brasil, que los oficiales imperiales no podían bajar á tierra ni aún vestidos de particular. En cuanto eran reconocidos por el pueblo eran objeto de griterías y manifestaciones hostiles. Tampoco podían hacerlo en los botes de sus buques de guerra, pues sus tripulantes, generalmente mercenarios, eran invitados á deser-

tar, lo que fácilmente se conseguía mediante sumas de dinero.

Por último, los jefes y oficiales brasileños se vieron obligados á servirse de los botes particulares del servicio del puerto, pero, pagándolos á alto precio. Asimismo, se vieron privados á los pocos días de ese recurso, porque sus dueños se negaron resueltamente á facilitárselo.

Para colmo de infortunio, corrió un día la noticia que dos buques brasileños se ocupaban de recorrer la costa argentina entre Buenos Aires y la Punta del Indio. Luego se generalizó la especie de que los mismos buques imperiales habían apresado un bergantín con bandera argentina, que navegaba con procedencia de Paranaguá.

Los ánimos se caldearon,—varios tumultos recorrieron las calles á los gritos de ¡tropelía! ¡insulto á la Nación! y el día onomástico del Emperador, estallaron las pasiones mal contenidas, y un gentío inmenso se lanzó á la vía pública. Una poblada se encaminó al consulado brasileño gritando: «¡Viva la Patria! ¡Muera el cónsul del Brasil! ¡Muera el Emperador!» Y ya «frente á la casa,—dice el doctor Berra,—frenéticos de ira, borraron el escudo que había sobre la puerta».

Entretanto, los corsarios, por inspiración propia, habían repelido la agresión de los buques extranjeros, apresando la goleta *Pensamiento Feliz* y la tenían con toda calma en el puerto de Buenos Aires.—El gobierno se declaró impotente para contener aquella explosión popular preparada por la prensa, por los más elocuentes tribunos, por el ejemplo de los orientales, por los estadistas más afamados y por la indignación nacional.

¡Oh, la formidable carga del *Sarandí!* . . .

Bien es verdad que la obra estaba en manos de hombres de valía, como Lavalleja, Rivera, Oribe, Latorre, Zufriategui y Alvarez de Olivera, Simón del Pino, Quesada, Ignacio Oribe y Julián Laguna; probos, como Giró, Suárez, Masini y Lorenzo Justiniano Pérez; austeros, como Durán, Calleros y José Núñez; altruistas, como Costa y Pla-

tero, y cultos, como, Luis Ceferino de la Torre, Trápani, Acha y Anaya, cuyos esfuerzos no tenían límites para vencer las dificultades que le ponía el gobierno vacilante de Buenos Aires.

El cónsul Pereyra Sodré pidió entonces á su gobierno que le sustituyera. — El Emperador mandó en su reemplazo al capitán de navío don Antonio José Falçao da Frota, en carácter de agente del Brasil; pero, el nuevo representante diplomático se sintió muy mal impresionado en cuanto su antecesor le puso al corriente de lo que allí sucedía. — En consecuencia, pulsó la opinión y muy luego significó á la Corte de San Cristóbal la necesidad de romper las relaciones con la Argentina, y la conveniencia de su retiro si se reproducían los insultos que soportara Pereyra Sodré.

¡ Cuántos sinsabores para salir airosos de la disputa enconada, de los viejos enemigos de Artigas, víctima expiatoria aún del más implacable odio, de las más violentas invectivas y de las calumnias más denigrantes!

Y eso que no se había pronunciado el mágico nombre del ilustre reformador político que estaba removiendo la tierra fértil de Curuguatí, encerrado vivo como Napoleón en Santa Elena, en una verdadera tumba!

Es que en todas partes los grandes ciudadanos — aún después de muertos incomodan, y son el blanco de la calumnia atroz por parte de sus émulos, de los oscuros y de las medianías. — Pero, en el Río de la Plata en ningún apóstol como en el Jefe de los Orientales se patentiza mejor aquella aseveración, que evidencia hasta qué punto pueden falsificarse los hechos públicos de un hombre, como el Protector de los Pueblo Libres, á quien buscaron aniquilar hasta en el exilio los Directorios de la Capitalacia: por el hambre, por la sed, por la sangre, por el fuego, por el asesinato y por la proseripción.

La política porteña cambió de táctica. — La noticia de la batalla del *Sarandí*, llevada oficialmente por el sargento mayor Estomba y el ciudadano Luis Ceferino de la

Torre, produjo en Buenos Aires un júbilo indescriptible, despertando un vivo interés en el pueblo.

Entonces se creía allí en la realidad de los Treinta y Tres; existía realmente el deseo de halagar á los centauros de la libertad que habían hecho trizas y aventado á los cuatro costados del terruño las astillas de un trono usurpador, instituido por la traición y sostenido por el crimen. — Se pedían los nombres de los cruzados del 19 de Abril para entregarlos á la admiración entusiasta, y consagrarles una verdadera apoteosis.

La opinión pública se apresuraba á erigir el templo, para prosternarse ante los altares representativos del credo nuevo exalado en su resurrección por el espíritu de libertad.

El pueblo de Buenos Aires quería oír y saber por los labios de los Treinta y Tres, cómo habían hecho para cruzar el Uruguay, abriendo paso al débil barquichuelo de Barba Antonio y al bote de Santiago de Anca, cuando en la víspera no más, un huracán de desventuras había dado en tierra con el hogar de los bravos apenas constituido.

Los más distinguidos hombres públicos de la Capitalacia querían estrechar entre sus brazos y levantar en alto al glorioso jefe de baja estatura, ancho de espaldas y de musculatura atlética, de fisonomía expresiva, de negro cabello — con un visible lunar sobre la ceja de la derecha y rasurada la abundante barba; que no usaba bigote, y sí unas pequeñas y recortadas patillas.

Ansiaban interrogar, examinar minuciosamente, reportar sin perder un detalle al soldado del día para compenetrarse de toda la magnitud de la Cruzada Libertadora.

Los hombres de estado que discurrían con el lápiz sobre el porvenir, querían comprender y comentar la forma de la marcha y el alcance de la travesía de la legión sagrada, en momentos graves y de peligros reales para la estabilidad americana, — cuando no asomaba ni un rayo de luz en los lejanos horizontes, ni se sentía un solo rumor de vida sobre el suelo de la Patria.

En estos momentos la histórica bandera resultaba muy amplia, y á su generosa sombra cabían todos los que odiasen la tiranía y amasen la libertad.—Ella seguiría agitándose á todos los vientos por el robusto brazo de Lavalleja: aquel que allá en los arenales de la Agraciada, besando el suelo con delirio y de rodillas á su sombra, presidiera el solemne juramento de LIBERTAD ó MUERTE arrancado de lo más hondo de los corazones.

Fiestas cívicas, demostraciones militares y mitines, todo parecía poco para rememorar y solemnizar el desembarco de los Treinta y Tres: el rasgo más bello y grandioso de la vida de Lavalleja, el acto que daba la condición de los hombres que lo realizaron y juraron libertar la Patria ó sucumbir en la demanda, y que contenía en sí todo lo que ahora estaba sucediendo; elevando al jefe de aquel grupo á una altura histórica, legendaria é inmortal.

Asambleas cívicas, manifestaciones de hombres y mujeres, de viejos y jóvenes, regocijos populares de chicos y grandes, de intelectuales y patriotas; gritos de muerte al Imperio; ataques al representante del Brasil, don Antonio José Falção da Frota; aclamaciones á Lavalleja y Rivera; é iluminaciones en honor de los orientales, parecía no bastar al pueblo de San Martín para exteriorizar el contento de los ciudadanos por la estruendosa victoria del *Sarandí*.

En la populosa ciudad había llegado la hora de las reparaciones justicieras con los héroes de Abril.

Y para que nada faltase, el delirante conjunto colmó hasta la forma rítmica con el canto de don Juan Cruz Varela, conspicuo ciudadano argentino, que escribió su oda á la victoria del *Sarandí*.—La muchedumbre aclamó al bardo; le hizo recitar su canto patriótico en las calles, en las plazas, donde quiera que le percibía, levantándolo en brazos.

V

Ruidoso mitin del 20 de octubre.—El diplomático Antonio José Falção da Frota y el doctor Manuel José García.—Equívoca conducta del gobierno argentino.—Fracaso de la misión del teniente coronel Atanasio Lapido y don Gabriel Antonio Pereira ante el general Martín Rodríguez.—La iniciativa popular y el general Lavalleja.—Los corsarios orientales y argentinos.—El Brasil en guardia.—Canje original propuesto por Lecor á Lavalleja.

El 20 del mismo mes de octubre, un gran mitin con banda de música recorrió las principales calles de la ciudad de Buenos Aires; y pasando á media noche por la casa del agente don Antonio José Falção da Frota, prorrumpió en vivas á los generales orientales Lavalleja y Rivera y á los vencedores del *Sarandí*, dando mueras al Emperador, al representante del Brasil y á sus cómplices.

El diplomático Falção da Frota—que no las tenía todas consigo, y deseando poner los pies en polvorosa, pidió sus pasaportes; empero, el doctor García—que tenía temperamento para todo, lo tranquilizó, ofreciéndole garantías para su persona.

Bueno es, sin embargo, advertir que, aún á esta altura extraordinaria de los sucesos, el general Las Heras, que seguía las inspiraciones del doctor García, no deseaba intervenir oficialmente en la contienda que sostenían los orientales.—No quería la guerra con el Imperio.

Por esa misma causa, fracasó la misión patriótica ante el general don Martín Rodríguez, jefe del ejército de observación, que ese gobierno había organizado y situado el 16 de agosto en la costa occidental del Uruguay.—Porque es del dominio de todos que, después de los triunfos de *Rincón de Haedo* y *Sarandí*, el número de prisioneros que tenía el brigadier general don Juan Antonio Lavalle-

ja era en extremo crecido.—Como es natural, esta circunstancia le preocupaba seriamente, pues se veía en la necesidad de emplear en ello una fuerza, entregándola á la guarnición del Durazno, que era la encargada de la custodia de los prisioneros, privándose del servicio de elementos de primer orden.

Con este motivo, Lavalleja envió á conferenciar con Rodríguez á los patriotas teniente coronel Atanasio Lapido y don Gabriel Antonio Pereira, el primero, en carácter de delegado, y el segundo, en calidad de secretario de esa misión.—Las instrucciones dadas á Lapido versaban sobre la obtención de un apoyo siquiera indirecto, y especialmente sobre el envío de la mayor parte de los prisioneros hechos en la batalla, custodiados á la sazón por el subteniente don Andrés Atanasio Gómez, que apenas contaba con 50 hombres para cuidar á un grupo de prisioneros, cuyo número no bajaba de 90 jefes y oficiales, y 300 individuos de tropa!!

Confiado en el éxito de la misión, creyó Lavalleja muy factible la remisión de los prisioneros á territorio de Entre Ríos, casi desierto entonces, y donde con sigilo podían ser guardados por Rodríguez, dejando libre por ese medio al personal de Gómez, para abrir nuevas y urgentes operaciones.

«Ello no obstante, Rodríguez —aunque oyó con cariño á los mensajeros, contestó á su antiguo camarada Lapido: «Diga usted á su jefe, que simpatizo altamente con el «movimiento de los orientales,—y los ayudaría en su heroica empresa de todas veras, si no tuviera órdenes de mi «gobierno de observar á su respecto la más estricta neutralidad.—Diga usted al valiente general Lavalleja, que haga «esfuerzos por ser feliz, pues si fracasase la heroica empresa «que ha abordado, tendría que remitir á Buenos Aires, bajo «severa custodia, á los que buscasen un amparo en estas «costas». 1

1. Luis Revuelta.—«La Gloriosa Cruzada».—Pág. 30.

Las palabras del vencido de *Venta y Media* llevó al ánimo de Lapido el convencimiento de que era exacta la especie circulante desde agosto, que, la venida de Rodríguez al Uruguay no tenía otro carácter que aprehender á Lavalleja y remitirlo, bajo segura custodia.

La justicia de la causa del jefe de los Treinta y Tres, triunfaba sola, absolutamente sola.—La porfiada propaganda de los buenos ciudadanos y los tenaces empeños de los agentes De la Torre, Trápani, Zufriategui, Acha, Costa y Platero, se abrían camino por sí solos, desde que eran aspiraciones que estaban en todos los ánimos.

Ese mismo general Martín Rodríguez, que tenía *órdenes de su gobierno de observar la más estricta neutralidad*, concluyó por ponerse de acuerdo, en noviembre, con Lavalleja, sobre la manera de recibirse de los prisioneros que custodiaba Gómez, con la cuarta compañía del Batallón «Libertos Orientales». 1

El Jefe de los Treinta y Tres seguía, pues, avanzando con sus triunfos y en la organización política del país; siendo acompañado decididamente por las simpatías del pueblo de Buenos Aires, que no se hacía solidario de los actos del gobierno calculista y tímido.

Don Bernardino Rivadavia —el cerebro más fecundo de la Argentina,—inducía al general Las Heras á la alianza con la Oriental, aclamada en medio de frenéticos entusiasmos por los pueblos de ambas orillas.

Bajo la influencia tonificante de esos entusiasmos se retemplaron las energías dormidas y crujieron las armazones del poder imperial.

En cambio, el gobierno de Buenos Aires y la Corte de San Cristóbal continuaban ocupados en recíprocas reclamaciones en el terreno de una diplomacia maquiavélica.

1. Catálogo de la Correspondencia Militar.—*Carta del brigadier general don Juan A. Lavalleja al general don Martín Rodríguez—16 de noviembre de 1825—página 239.*

Por su parte, los corsarios orientales y argentinos redoblaban sus esfuerzos, haciendo repetidas presas, sin que el gobierno argentino pudiera evitarlo. Y por último, el Imperio, en vista de los acontecimientos y previendo que ese mismo gobierno tendría que confraternizar con los orientales, cediendo á las exigencias de la opinión pública, —al mismo tiempo que preparaba soldados, empezó á enviar buque tras buque á las aguas del Plata.

Estaba en guardia.

El generalísimo don Carlos Federico Lecor, que ya no era ni sombra de aquel Vizconde de la Laguna que se reía de la invasión de los Treinta y Tres, sin más apoyo que su locura (!) no desdeñaba los más mínimos detalles, y, por consiguiente, ahora sus impresiones se ahondaban cada vez más.

Sus actos de gobernante y de militar ya no tenían como otrora el juicio y la madurez del hombre intelectual.

El 28 de noviembre se permitió enviar al campo de Lavalleja un parlamento proponiendo el canje de 25 patriotas, incluso cinco oficiales, por 1,296 brasileños, entre jefes, oficiales y soldados, que estaban en poder de los orientales.

El Vizconde de la Laguna encabezaba la nómina que enviaba al jefe de los Treinta y Tres, del siguiente modo: *Lista de los prisioneros insurgentes* (sic). Lavalleja le contestó en el acto devolviéndole la nota, y adjuntándole la de los brasileños que tenía en su poder, con este textual encabezamiento: *Lista de los prisioneros usurpadores brasileños* (sic).

En cuya virtud quedó sin efecto el canje original que pretendía verificar el generalísimo extranjero.

VI

La guerra contra el Imperio.—Nueva atmósfera política en el gobierno argentino.—Honosres al jefe de los Treinta y Tres, al Inspector y á los orientales.—La alianza oriental-argentina.—Esbozo de aquellos móviles históricos.

Así las cosas, el Emperador don Pedro de Alcántara Braganza declaró derechamente la guerra á la Argentina el 10 de diciembre de 1825, autorizó el corso, decretó el bloqueo de los puertos y ordenó que se hicieran por mar y tierra las mayores hostilidades posibles á las Provincias Unidas.

Entonces el gobierno de la Capitalacia creyó definitivamente en la obra de los agentes orientales Luis Ceferrino de la Torre, Román de Acha, Pedro Trápani, Pascual Costa, José María Platero y Pablo Zufriategui.

La vacilación que antes dominara en el ánimo de distinguidos pensadores fué reemplazada por el celo de Rivadavia y la actividad de Marcos Balcarce.

Las mistificaciones del gabinete de Manuel José García cedieron el puesto á las actividades ahora francas y viriles de Las Heras y Agüero, que entraron dispuestos á terciar en la liza que se abría, oponiéndose á la política fluminense, que seguía evocando hombres y sucesos.

Entonces se dejó de percibir en la atmósfera civil é intelectual del gobierno argentino aquella tensión que forzosamente debía de romperse al menor incidente. Se desarticulaba la neutralidad de artificio que poco antes había preocupado de verdad á Martín Rodríguez, que contrariaba la expresa voluntad de la soberanía.

Los caudillos, que ya no repetían frases trucas sobre la neutralidad, y que ignoraban hasta las circunstancias que los llevaba á representar aquel papel; los gobernadores de

provincias; las masas que nunca se equivocan; el mundo social, en fin, todos, en una palabra, querían la guerra contra el Imperio para pelear junto con los vencedores de *Tacuvarí* y del *Rincón de Haedo*; con los sableadores del *Sarandí* y de *Sánchez* y con los triunfadores de *Santa Teresa* y del *Cerro de Montevideo*.

La justicia que entonces rindiera la Argentina á los orientales, fué tan amplia y generosa, que asumió los caracteres de una gran apoteosis.

El doctor Agüero, un espíritu clarovidente, fué quien propuso al Congreso General Constituyente y redactó el exordio de la ley en que se estipuló la intervención, con esta exortación patriótica: «Es preciso hacer justicia á «los orientales, y hacerla en este lugar, en la ley, donde debe «rendirse justicia á ese esfuerzo tan glorioso y tan heroico de «que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución; «y acaso, y sin acaso, ninguno de los pueblos de América. — «Y quien sabe si algún pueblo de América!» (sic).

En pos de la justiciera manifestación del eminente prohombre bonaerense, el Congreso de los salones empapelados se apresura á confirmar en sus altas jerarquías militares á Lavalleya y Rivera, y á declarar héroes nacionales á los bravos Treinta y Tres, —á la vez que les decretó una renta vitalicia, pero ella fué rehusada por Lavalleya, quien la agradeció, sin aceptar el dinero votado.

Los altos funcionarios de la nación y los gobernantes de provincias se precipitaron á tomar la pluma para brindar á los Treinta y Tres y al Inspector, sus espontáneas adhesiones, felicitarles por sus triunfos y rendirles honores, rivalizando con los antiguos caudillos de la Liga Federal en igual proceder.

Uno de los primeros en demostrar el júbilo que lo dominara, fué el general don Marcos Balcarce, Ministro de la Guerra, remitiendo al de igual grado don Martín Rodríguez los despachos de brigadieres generales mandados expedir por el Gobierno Nacional, en virtud de la Ley del Congreso General Constituyente en favor de los de igual

clase de la Provincia Oriental don Juan Antonio Lavalleya y don Fructuoso Rivera. (sic).

Tampoco esperó mucho don Pedro Ferrer, gobernador de Corrientes, para ofrecer á Lavalleya su entusiasta adhesión. «Este gobierno asegura al señor general,» —decía el patriota provinciano, — «sus mejores deseos á la coadyuvación en la guerra que se ha emprendido con tanta gloria «en la Banda Oriental. . .

«El Gobernador de Corrientes», —concluye el ciudadano, — «con esta oportunidad ofrece al valiente jefe de «los vencedores del *Sarandí* su más afectuosa consideración y respeto».

Sólo así se concibe sin esfuerzo alguno que el héroe de *Cancha Rayada* se elevase hasta los ensueños patrióticos, y proclamase á los vencedores de *Las Piedras* y de *Guirapitá Chico*, diciéndoles: «Ocupáis el puesto que os debe «la justicia; formáis la primera división del Ejército Nacional, lleváis la vanguardia de esta guerra sagrada. — Esa es «vuestra patria: tan bella como heroica; sólo ha producido «valientes. — Acordaos que sois orientales, y este nombre y «esta idea os asegurará el triunfo. »

Así terminaron aquellas vacilaciones: que protegerían al jefe de los Treinta y Tres, que no lo auxiliarían; que mandaban á aprehenderle con el general Rodríguez, que siguiera tranquilo su marcha triunfal; que esperaban á que el Emperador don Pedro de Alcántara arrojara el guante para recogerlo gallardamente; que faltaba tan solo la organización del ejército de 1,500 hombres confiados á Martín Rodríguez para cruzar el Uruguay.

En la duda, en la certeza, en la debilidad, en la energía: el mitín llevado á cabo en la noche del 20 de octubre contra Falçao da Frota y el decreto del 10 de diciembre, ponía broche de oro al suspirado problema.

Todo se había conmovido: las relaciones internacionales, los gabinetes, los partidos populares.

¡Oh, la paciente obra de la Delegación Especial, de los sablazos del *Sarandí* y de la altivez republicana de Lava-

lleja y de Anaya, frente al doctor García, el ministro prepotente!...

El cambio era debido única y exclusivamente á que los hombres públicos, juzgando con entera libertad los sucesos orientales, habían variado de criterio, — y así como en la víspera aplaudían y sostenían la política de una estéril neutralidad, ahora — que conocían en toda su latitud lo que daban *el valor y los pechos* de los soldados de Lavalleja, se mostraban adversos á las contemporizaciones con el Imperio, previendo las consecuencias de futuro.

El sentimiento nacional había conmovido á los hombres de la administración general. — Ante las desgracias que afligían á la Oriental, el pueblo se había excitado desde el mismo momento de invadir Lavalleja, por el tradicional afecto que enlazaba á las dos regiones. — Por otra parte, se acrecentó en las alturas el temor de que los propios acontecimientos uruguayos suscitarían á su nación nuevas y mayores complicaciones con el coloso que venía achicando mapas y devorando territorios.

Por lo demás, es un hecho indiscutible que la alianza de Las Herras y Lavalleja; de Rivera y Rodríguez; de Trápani, De la Torre y Acha con Rivadavia; de Agüero y Costa, era el abrazo fraternal de la Argentina y la Oriental: el pacto de los grandes hombres, de los corazones levantados y de las mentalidades superiores de ambas orillas, y, que era verdadero.

Hermanados en una gloria común, confraternizaban argentinos y orientales. — Así volvían en santa unión á recoger laureles semejantes á los esplendentes del *Cerrito*, cuando los dos pueblos luchaban contra España, dominados por una misma idea, una misma aspiración, un mismo sentimiento.

¡Oh, la política de altas miras de los próceres civiles de la Florida!

Por eso, con mucha razón se ha dicho que si bien el progreso de las ideas tiene una vía especial, no se puede negar que, al llegar la evolución á la perpendicular de

los hechos pasados, los caracteres se asemejan, los sucesos reaparecen, las coincidencias se manifiestan con más ó menos tendencias, reproduciendo en forma diferente el mismo fondo histórico, la misma sustancia de los acontecimientos.

Tal fué el epílogo de Sarandí.

Mañana, cuando los jóvenes ilustrados cuiden menos de la superficie y más de la realidad de las cosas de la República, se dibujará con mejor expresión la silueta de aquellos hechos históricos.

J. MUÑOZ MIRANDA.

Artigas y el "referéndum"

Hemos demostrado en otro lugar, cómo el modelo vivo del programa político del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Argentinos, —hecho tangible en las Instrucciones del Año XIII, no era otro que el que presentaban en su vida constitucional los Estados de la Unión Norteamericana.

Pero hemos sostenido también que si ese era el origen legislativo de aquel documento imperecedero, tenía, sin embargo, base segura dentro del ambiente social rioplatense y obedecía además á la filosofía general del siglo XVIII, filtrada, á través de libros clandestinos y de ocultos propagandistas, en las capas superiores de la intelectualidad criolla de estas regiones.

Rousseau, — especie de numen político de dos grandes revolucionarios, Mariano Moreno y Rodríguez Francia, — es también el padre espiritual de los rebeldes orientales, que tuvieron en Artigas su personificación viviente y su caudillo combativo.

Moreno, Francia y Artigas se confunden en ese punto. Los tres parten de los mismos postulados constitucionales, aunque con desarrollos diferentes.

Moreno fué un teorizador avanzado, de larga influencia en el pensamiento rioplatense, que hizo de la prensa oficial una formidable tribuna política y de su secretaría de gobierno la más vehemente escuela de propaganda.

Francia, agotó en la oratoria de incipientes parlamentos y en la documentación pública, la tesis de la soberanía po-

pular y del contrato social, pero sin vivificarla con la libertad práctica, anulada en su opaca autocracia.

Artigas, renovó el pensamiento primario del ministro de Mayo, lo purificó de la escoria servil que implicaba el reconocimiento á Fernando VII, lo proclamó de viva voz en asambleas patricias, y sin prensa para esparcirlo, lo repitió mil veces en las notas de su cancillería y lo hizo circular por las provincias rioplatenses, con victorias y proclamas, en nueve años de propaganda sistemática.

Artigas es, pues, al mismo tiempo, heredero directo de los constituyentes norteamericanos y discípulo de Rousseau.

No es, entonces, extraño que haya formulado y practicado la doctrina del «referéndum», de que Rousseau es un precursor.

El «referéndum» legislativo y constitucional, «la legislación popular», — como la llama Curti, — no es otra cosa que una forma de reacción contra la doctrina imperfecta, — desde todo punto de vista, — del mandato representativo.

La teoría democrática pura, lleva al gobierno popular directo, — régimen de un pueblo de dioses, al decir de Rousseau, — con todos los obstáculos que son inherentes al ejercicio inmediato de la soberanía.

Pero el gobierno representativo, tropieza con dificultades teóricas que no han podido evitar ni la doctrina francesa del mandato, ni la tesis alemana del órgano jurídico, — y con inconvenientes prácticos que son el resultado de la corrupción, del ausentismo y de la poca sinceridad de los actos electorales.

Entre ambos regímenes diferentes se ha colocado la institución moderna del «referéndum», — que tiene hondas raíces en la historia, — forma atenuada del gobierno directo, al decir de Duguit, sistema semi-representativo según la expresión de Esmein.

«Las leyes son discutidas y votadas por un parlamento; pero ellas no tienen autoridad de tales y no pueden imponerse á la obediencia general, más que cuando han sido aprobadas por el cuerpo de los ciudadanos directamente consultados.»

Cuando el voto del pueblo recae sobre leyes ordinarias se trata de «referéndum» legislativo,—y cuando afecta á las normas constructivas fundamentales del Estado, nos hallamos frente al «referéndum» constitucional.

La legitimidad de este último es incontestable dentro de la doctrina democrática, y ha sido practicado en ambos mundos.

En cuanto al legislativo, vigente en algunos Estados norteamericanos, bajo formas más ó menos atemperadas, ha encontrado tierra propicia en Suiza, al punto que Keller ha escrito que: «El poder legislativo del pueblo está hoy en día en vigor en todos los cantones suizos, con excepción de Fribourg, bajo la forma de «referéndum» obligatorio ó facultativo».

Esa institución ha sido mirada en Francia con intensa simpatía por algunos espíritus democráticos, como lo demuestran los proyectos de Cunéo d'Ornano (1901), Vailant y Allard (1903) y Raiberti (1905).

Duguit,—contra la opinión de Esmein,—la ha defendido en un libro reciente, considerándola como «buena en sí» y sosteniendo que el sistema del «referéndum» tendría la doble ventaja de asegurar la aplicación de los principios democráticos y formar un contrapeso á las reformas á veces temerarias de los parlamentos.

Podemos decir, pues, que si el «referéndum» constitucional es indiscutible en la tesis democrática, el legislativo gana terreno en la teoría y en la práctica.

Rousseau puede considerarse como su progenitor doctrinario, en virtud de ciertos pasajes del «Contrato social», y esto explica el porqué lo vemos sostenido por Artigas, al principio del siglo XIX.

«La soberanía no puede estar representada por la razón misma de que no puede ser enajenada,—dice (cap. XV, libro III);—ella consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa, es la misma ó es otra: no hay término medio. Los diputados no son ni pueden ser representantes del pueblo, sino sus comisiona-

dos, y no pueden resolver nada en definitiva. Toda ley que no haya sido ratificada por el pueblo en persona es nula, y no es ley»... «Siendo la ley la declaración de la voluntad general, es perfectamente claro que en cuanto al poder legislativo, el pueblo no puede ser representado»... «Esto nos hace ver que, examinando bien las cosas, se encuentra que muy pocas naciones tienen leyes.»

Artigas, por su parte, influenciado por las ideas de Rousseau, decía que la organización política no era legítima sino cuando reposaba sobre el «contrato social», hecho tangible en la Constitución del Estado. Para él la «voluntad general» era la única fuente respetable de autoridad y á ella debían referirse, en último término, las opiniones de los diputados del pueblo.

A raíz del Congreso de Abril él hizo prácticos estos principios de Derecho Público; estableció el «referéndum» legislativo, en el hecho, y exigió el «referéndum» constitucional.

En efecto: en seguida de nombrados los representantes orientales y establecidas las bases del reconocimiento contractual de la Asamblea Constituyente Argentina (5 de abril), y una vez dictadas las Instrucciones que debían servir de pauta á los diputados (13 de abril),—se comunicó á los pueblos comitentes lo resuelto en las deliberaciones del Congreso, á fin de que se sirvieran examinarlo y ratificarlo en caso de hallarse de acuerdo con su voluntad, debiendo expedir cada pueblo las credenciales correspondientes al diputado electo.

Pero fué algunos meses más tarde cuando Artigas tuvo oportunidad de formular explícitamente la doctrina del «referéndum» legislativo á propósito del Congreso de Maciel.

Así, dice en su nota de 10 de enero de 1814, al general en jefe del ejército auxiliador argentino, discutiendo acerca de la validez de esa Asamblea: «Yo quiero prescindir de la cuestión de si el Congreso puede sancionar, ó si ese acto es privativo de los pueblos después de notificarse de sus deliberaciones.»

Dice, poco después, que habiendo manifestado los pueblos su disentimiento con lo resuelto en el Congreso, no puede persistir ésto contra la voluntad general: «*Llegaron al fin las explicaciones de los pueblos: es verdad que el Congreso no las esperó; pero ¿en vista de ellas es forzoso estar á sus deliberaciones? El Congreso no reconocía sobre él autoridad alguna en la Provincia; pero él debe su representación á los pueblos, y si éstos no se conforman con aquéllas ¿podrá decir el Congreso que inviste también entre sus facultades las bastantes para obligarlos á que pasen por ellas? Nada habría más ridículo que semejantes principios, y V. S. convendrá conmigo que en ningún sistema liberal serían admitidos.*»

Cuatro días después (el 14 de enero de 1814), ratificaba la tesis emitida, diciendo: «*Además, que el Congreso se hubiese ostentado con la libertad y formalidades competentes, y que los electores hubieran estado á sus respectivos actos, no obsta para que los pueblos no quieran estar á sus resoluciones...*»

Rondeau, por su parte, contestaba la doctrina del «referéndum» en estos términos: «*¿Cómo podré dudar que los pueblos disientan á lo que ellos mismos han sancionado por medio de sus representantes, que en nada se apartaron del liberal contexto de sus actas? Nadie, sin destruir la naturaleza de los poderes, podrá afirmar de otra manera. De otra suerte sería trastornar el orden; ni jamás podría contarse con la firmeza y estabilidad de cosa alguna, ni habría quien, pensando con honor, admitiese el cargo de apoderado si tuviese el poderdante la arbitrariedad de dar por nulo lo que aquél obrase, aun cuando esto fuese de conocido provecho para su constituyente, como es notorio en nuestro caso.*»

La discusión no siguió, sin embargo, más adelante, porque después de la nota del jefe auxiliador en que se vieran estos últimos conceptos, toda relación entre el general oriental y el bonaerense, quedó definitivamente rota.

Esto en lo que se refiere á las ideas de Artigas acerca del «referéndum» legislativo.

En lo que atañe al constitucional, el Jefe de los Orientales lo sostuvo de modo terminante en el artículo 16 de las Instrucciones del Año XIII, que dice: «*Esta Provincia tendrá su constitución territorial, y ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.*»

Además, algunas de las resoluciones del Congreso de Abril, eran verdaderas leyes constitucionales, y ellas fueron sometidas,—igual que las otras,—á la ratificación popular.

Artigas era, pues, no sólo un republicano convencido,—sino más todavía, un estadista avanzadísimo, ya que sus opiniones institucionales constituyen hoy mismo,—á un siglo de distancia,—postulados políticos que se hallan en el plano superior de los ideales democráticos.

Baste decir con respecto al «referéndum» constitucional, que —no obstante su evidencia teórica,—sólo dos Estados de los trece que formaron la Unión Americana originariamente, sometieron sus constituciones al voto popular, (Massachussets, 1778-1780, y Newhanspire, 1779-1784); y que Francia lo conoció recién en 1793 y Suiza en 1802.

En cuanto al «referéndum» legislativo, *en su forma moderna*, tal como fué establecido por Artigas en 1813, sólo fué practicado en Suiza, —el país clásico de los «referéndums»,—en 1839.

Artigas, con un sentido de la realidad siempre presente, no pretendió trasladar á su joven democracia las agitaciones que llevaron á menudo á las repúblicas antiguas al extremo de la demagogia.

Buscó un sistema medio, de acuerdo con la doctrina pura y con la posibilidad más tangible,—y el «referéndum», en sus dos aspectos fundamentales, le pareció á propósito, no sin razón, para sustituir con ventaja las discusiones arrebatadas de la plaza pública.

«Durante veinte años, he estado sentado en el Consejo

Nacional,—dice Curti, como juicio terminal de su bella obra sobre la legislación popular en Suiza,—y estoy convencido que el «referéndum» no ha impedido más que algún poco de bien que nosotros hubiéramos podido hacer, y que nos ha resguardado de mucho mal, por el solo hecho que él se levantaba delante de nosotros como una advertencia. Y yo creo poder decir, que, á pesar de la posibilidad de ciertos movimientos retrógrados, lejos de condenar la democracia al estagnamiento, hace que el progreso mismo sea estable y continuo».

No hubiéramos podido encontrar mejores palabras que esas,—escritas por un constitucionalista europeo en 1905,—como elogio á la institución política que sostuviera con extraña videncia, en 1813, ese genial estadista práctico que fué Jefe de los Orientales.

HÉCTOR MIRANDA.

Junio de 1911.

Noticias históricas ^a

(Noticias extrahídas de la Historia de la República Oriental del Uruguay, compuesta por don Juan Manuel de la Sota, ^b quien, en obsequio de la amistad que le dispensa el señor don Francisco Magariños, nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Emperador del Brasil Pedro 2.º, le dedica estos apuntes para que sirvan al mejor desempeño de su misión—1841.) ^c

Cristóbal Colón con tres buques menores tripulados de 90 hombres ¹ y con provisión para un año, bajo la protección de Isabel, reyna de Castilla, que le nombró Gran Almirante, virrey de todos los mares, islas y continentes

^a. Las ilustradas notas que se han incluido en este resumen y que llevan los números 1 á XXII, pertenecen á nuestro colaborador señor Orestes Araújo, que tan notable se ha hecho en la literatura histórica del Río de la Plata.—DIRECCIÓN.

^b. La historia inédita trazada por el señor de la Sota—el señor de la Sota, tan erudito como trabajador, era argentino, pero estuvo siempre al servicio de la república—de que es una parte la que aquí se resume y sus notas 1 á 11, está incorporada al juicio sucesorio del autor, en trámite en el Juzgado de lo Civil de 3.º Turno desde treinta años atrás. Es favorable la opinión que los competentes han emitido acerca de la obra, sin embargo de las rectificaciones de detalle que se le han hecho por los mismos.—DIRECCIÓN.

^c. Este manuscrito en el *Archivo Histórico Nacional*.

1. Según las más recientes investigaciones históricas, las tres naves de Colón eran tripuladas por 120 hombres.

que descubriese, se hizo á la vela el 3 de Agosto de 1492. ⁱⁱ
El 11 de Octubre del mismo año ⁱⁱⁱ desembarcó en una de las islas del canal de Bahamá, á la que dió el nombre de San Salvador. Colón fué el primer europeo que puso los pies en el nuevo Mundo. ^{iv}

Alejandro 6.º, Pontífice Romano, por su bula dada en Roma 1, Año 1493 á 4 de las Nonas de Mayo, primero de su Pontificado, concedió á Fernando é Isabel, Reyes de Castilla y de León, el nuevo Mundo descubierto por Colón. Este documento pertenece á la historia de la legislación de las Naciones y por lo tanto es importante. El dominio universal de los Romanos fué reemplazado después que los Príncipes Europeos adoptaron la Religión Católica, por la sanción de los Pontífices, que fueron considerados como la autoridad reguladora y conciliadora de las diferencias entre aquéllos.

Al regreso de Colón á España, salió de Lisboa Américo Vesputio por orden del Rey D. Juan 2.º. Hizo dos viajes al Brasil, y en el último tomó posesión de él en el reinado de Manuel, hijo de Juan 2.º. Más afortunado que Colón, logró perpetuar su nombre, que hoy lleva todo el continente americano.

En 1512 salió Juan Díaz de Solís, Piloto mayor del Rey D. Fernando el Católico, para hacer la navegación de

1. Se adjuntan copias en latín y en castellano.

ii. La escuadrilla de Colón salió del puerto de Palos, población marítima de la provincia de Huelva en Andalucía, el día 2 de agosto de 1492.

iii. América fué descubierta por Cristóbal Colón en la noche del 11 al 12 de octubre de 1492, á las 2 de la madrugada, vale decir, el día 12.

iv. La isla de Terranova y las costas del Labrador fueron visitadas, hacia el año 1000, por varios navegantes normandos, quienes aunque no se establecieron en ellas, mantuvieron, durante largo tiempo, relaciones con sus habitantes.

las Indias Occidentales, que en aquel tiempo se llamaba de los Pinzones, por dos hermanos que fueron compañeros de Colón. Solís, imitador del Gran Colón, descubrió el *Río*



de la Plata, que los naturales llamaban *Paraná Guazú* ó *Río como mar*.

Colocó cruces en los arenales en señal de posesión, y arrojado por una tempestad se hizo á la vela mar afuera con la relación de su jornada. ^v

El 8 de Octubre de 1515 salió Solís del Puerto de Lepe para su último

y desgraciado viaje al Río de la Plata. Según el asiento que se conserva en el Archivo general de Sevilla, que ha publicado el señor Navarrete en su colección de viajes y descubrimientos de los Españoles, ² descubrió el Puerto de *Maldonado*, la *mar dulce* que luego se apellidó *Río de Solís* y hoy *Río de la Plata*. Fondeó en la isla de

2. Tomo 3, pág. 131.

v. El viaje de 1512 parece que no se llevó á cabo, de modo que el hoy llamado Río de la Plata no fué descubierto hasta 1516.

San Gabriel frente á la Colonia, donde desembarcó ^{vi} para reconocer el Pays. Fueron muertos por los naturales el Almirante Solís, el factor Marquina, el Contador Alarcón y otras seis personas. Los compañeros de Solís con un hermano y su cuñado Francisco Torres retrocedieron en busca de la Capitana y sin más dilación regresaron á España.

A los once años después, en Abril de 1526, el Rey de España equipó una escuadrilla de tres buques á que se agregó otro de particulares bajo la dirección de Sebastián Gabot. Fondeó en la Isla de San Gabriel. Dirigió sus expediciones al Uruguay, Paraná y Paraguay. Al *Paraná Guazú*, que era conocido por *Río de Solís*, dió el de *Río de la Plata*; y le dejó con esto no pequeña fuerza de atracción para que no le faltaran pobladores. ^{vii} Construyó un fuerte en la desembocadura de San Salvador, que en 1530 fué destruído por los indígenas, cuando regresaba á España Gabot.

En 1535 surgió también en San Gabriel el Adelantado D. Pedro de Mendoza y en 1536 ordenó la primera población de Buenos Ayres, que sucumbió á despecho del hambre y continuos ataques de los indios Querandís. ^{viii}

vi. Acerca del paraje exacto en donde desembarcó y falleció Solís, hay varias dudas, pero todo hace suponer que fué en la ensenada de las Vacas, frente á la isla Sola, poco más ó menos, isla que según los señores Lobo y Riudavets, figura en las primitivas cartas geográficas con el nombre de Solís.

vii. Gaboto no fué el primero que aplicó el nombre de Río de la Plata al así llamado, pues desde 1525 era conocido con esta denominación, como lo ha patentizado el señor Samuel A. Lafone Quevedo en sus eruditos Comentarios á la obra de Henry Harrisse intitulada *Sebastián Gaboto*.

viii. Este es otro error muy generalizado, aunque hoy está casi desvanecido por las más modernas investigaciones históricas. Los pobladores de Buenos Aires se retiraron de la primitiva ciudad por orden de Mendoza dejando en ella solamente 160 personas que más tarde también se ausentaron para la Asunción.

En el año de 1550 no se hallaba en la embocadura del Río de la Plata, puerto alguno de escala, guarnecido por los españoles que se habían internado al Paraná y Paraguay. D. Domingo Irala, que regía esta provincia destinó al Capitán Juan Romero, quien habiendo bajado desde el Paraguay hasta Buenos Ayres y desde aquí atravesado á la isla de San Gabriel, entró por el Uruguay, surgió en el Río de S. Juan, ^{ix} donde fundó la Ciudad de este nombre, que á los dos años, en Octubre de 1552, el Capitán Alonso Riquelme por orden del General Irala la alzó, en consideración á estar la gente constantemente asaltada por los naturales, que no les dejaban hacer sementeras.

A fines de Noviembre de 1573 llegó al Puerto de San Gabriel con su expedición el Adelantado D. Juan Ortiz de Zárate, y desde que pisó las playas inmediatas entró en obstinados combates con los Charrúas, que capitaneaba el Cacique Zapicán, siempre con suceso contra los Españoles. Zárate había ancorado en Martín García, cuando bajó de Santa Fe D. Juan de Garay, su gobernador, en virtud de órdenes que le había dirigido Zárate. Aquél fundó una ciudad que intituló *San Salvador*, sobre la embocadura del río de este nombre, la cual se despobló en 1576 ^x por las invasiones de los Charrúas.

D. Hernando Arias de Saavedra que gobernaba en el intermedio de 1605 á 1609 la provincia del Paraguay á que pertenecía todo el territorio descubierto en las inmediaciones del Plata, con 500 hombres bien equipados tentó la conquista de los Uruguayos. Su pérdida total produjo el desengaño de que por la fuerza no era fácil sujetarlos.

ix. El arroyo de San Juan desemboca en el Plata, de modo que para llegar á él, navegando por el Paraná aguas abajo, el Capitán Juan Romero no tenía necesidad de remontar el río Uruguay.

x. La despoblación de San Salvador se efectuó el 20 de julio de 1577 según demostró ya don Eduardo Madero en el primer tomo de su *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

Una real orden de Felipe 3.º del año 1608 prescribía la conquista por medio de las misiones evangélicas.

En 1620 se hizo la división de la Provincia del Paraguay, formándose la del Río de la Plata. Perseguían los Charrúas á los indios Chanás, que habían pasado á los campos al Sud de San Salvador, de donde regresaron á sus islas frente al Río Negro. Estrechados en este último asilo, imploraron la protección del Gobierno de Buenos Ayres. Don Diego de Góngora, primer gobernador, encargó á los Jesuítas ^{xⁱ} su conversión; y los PP. Franciscos en el intermedio de 1624 á 1632 formaron la reducción que hoy es *Santo Domingo Soriano*.

En 26 de Julio de 1635 se hallaban fundadas las reducciones de *San Ignacio, Yuti, Caazapá, Yaguarón, Itapúa*, y las más de los ríos Paraná y Uruguay. Los Toros y Bacas se reprodujeron en las riberas del Plata por la introducción que en 1554 hicieron de estos cuadrúpedos. ^{xⁱⁱ} Los que en el interior del territorio oriental excitaron la codicia de los Paulistas, son los que en 1580 se introdujeron á la Provincia del Paraguay desde la de los Charcas, que se propagaron en las reducciones y Misiones de los Jesuítas.

Los Paulistas, después de haber despoblado sus comarcas circunvecinas con esas excursiones que denominaron Malocas, con el fin de cautivar indios, que vendían á los hacendados del Brasil, continuaron este tráfico sobre el Guayra y Uruguay. En un solo quinquenio habían extraído de la margen septentrional del Uruguay y del Plata (hoy Entre Ríos) 300,000 indios Guaranís. Así se lee en carta autógrafa del Rey de España, escrita en

^{xⁱ}. No fueron Jesuítas sino Franciscanos quienes iniciaron y llevaron á cabo la conversión de los indios Chanás.

^{xⁱⁱ}. Consideramos algún tanto arriesgado afirmar que el ganado vacuno fuese introducido en el Uruguay en 1554. ¿No lo habría ya antes de esa fecha?

16 de Septiembre de 1639. José 1.º por una real cédula ³ inserta en el código lusitano, prohibió la venta de los indios en sus dominios trasmarinos; declarando en el preámbulo de esta ley, que *muchos millones de indios habían sido destruidos por la indiferencia con que las autoridades del Brasil habían mirado este abuso*.

Los Paulistas no conocieron sujeción á potencia alguna hasta fines del siglo 17, que los tomó bajo su protección la corona de Portugal, adoptándolos por súbditos suyos y nombrando gobernadores que los mandasen.

La demarcación de límites adoptada en Tordesillas el 7 de Junio de 1494 por los dos Reyes de España y Portugal, y confirmada por el Papa Alejandro 6.º, asignaba para la Corona de Castilla todos los payses situados á 360 millas ^{xⁱⁱⁱ} al Oeste del meridiano de las islas de Cabo Verde, y las que se encontraban al Este del mismo meridiano á la de Portugal. A consecuencia de esa transacción había por término de su jurisdicción una gran columna de mármol con sus quinas en la isla de Santa Catalina. ^{x^{iv}} Contra el tenor expreso de este convenio en 1679 el Gobernador del Río Janeyro D. Manuel de Lobo se introdujo al Río de la Plata y fundó en persona la Colonia del Sacra-

3. Real Cédula de 6 de Julio de 1775.

^{xⁱⁱⁱ}. Deben ser leguas marinas y no millas.

^{x^{iv}}. El hito á que alude el autor no fué colocado en Santa Catalina, sino en la Cananea, isla adyacente á los territorios del actual Estado de San Pablo, los que desde mucho antes del viaje de Alvar Núñez sirvieron de límite al Río de la Plata con el Brasil. La línea arrancaba de los 25 grados latitud Sur, perteneciendo, por consiguiente, á España las vastas zonas de Paraná, Santa Catalina y Río Grande. Esta jurisdicción fué mantenida desde 1517 por la Casa de Contratación de Sevilla contra las ilegales reclamaciones del rey de Portugal, hasta que poco á poco estos territorios fueron pasando al dominio lusitano, merced á la osadía de los portugueses y á la debilidad característica de los monarcas españoles.

mento á título de ocupar tierras que estuviesen vacías. El 7 de Agosto de 1680 fué prisionero Lobo con toda su gente, artillería, municiones y víveres. Mientras esto sucedía en América, el Abad Mazareti, enviado de Carlos 2.º, en Lisboa hacía reclamación para la pronta evacuación. La corte de Lisboa lo entretenía con estudio para reforzar la Colonia con 400 hombres. No obstante por el Tratado provisorio de Badajoz y Rizvicke, hecho el 7 de Marzo xv de 1681 se restituyó la Colonia á los Portugueses en calidad de depósito, desmantelada como estaba, mientras que los Comisarios que se nombrasen dentro de dos meses definiesen á quien pertenecía legítimamente. Los Comisarios se reunieron pero no se decidió el asunto. Ocurre la Corte de España á Su Santidad en virtud del contenido del artículo 12 de dicho tratado, mas no lo hizo la de Lisboa. El artículo 7.º reconocía en el vecindario de Buenos Ayres el derecho que había tenido á los aprovechamientos del mismo sitio, labores de sus ganados, madera, caza, pesca, carbón, puerto y ensenada, sin tener que pedir consentimiento ni licencia á persona alguna de las que iban á ocupar la Colonia en depósito.

Por el artículo 5 del tratado de 1701 fué cedida la Colonia á los Portugueses con derogación del Provisorio de 1681; mas, por los procedimientos de la Corte de Lisboa fué aquél nulo en su mismo origen y por tal le tuvieron los Príncipes contrayentes. 4

En 1704 los Españoles apretaban el sitio de la Colonia. En 1705 la abandonaron los portugueses por una fuga, inconsecuente al vehemente deseo de poseerla, y la ocuparon los Españoles tomando toda su artillería y municiones.

Por los artículos 5 y 6 del convenio de 1715 se sancionó la retrocesión de la Colonia, reservándose España el dere-

4. Léase á Grimaldi, página 36.

xv. Debe ser Mayo.

cho de proponer su equivalente dentro de año y medio. El 4 de Noviembre de 1716 el Gobernador interino de Buenos Ayres don Balthasar García Ros entregó la Colonia al Comandante Portugués don Manuel Gomes Barbosa. Las pretensiones de éste se avanzaron á pedir la extensión de todo el territorio del Norte, Leste y Costa del Río de la Plata y que se quitasen las guardias españolas de la Horqueta y Río de San Juan; pero á ambas cosas se negó el Gobernador Ros, según mandato expreso de Felipe V, asignándole por toda jurisdicción la comprehensión de tiro de cañón. 5

Insistían los Portugueses por ampliar el Territorio de la Colonia, y la Corte de España estaba en guardia de sus pretensiones. Repetidas órdenes había dado y las reiteró 6 á Don Bruno Mauricio de Zabala para la fundación de Montevideo y Maldonado. El 18 de Diciembre de 1723 xvi el Maestre de Campo Portugués Don Manuel de Freytas Fonseca, había desembarcado en Montevideo 300 hombres con el objeto de fortificarse. El Gobernador Zabala luego que lo supo aprestó una expedición para atacarlo por mar y tierra, y cuando ésta se hallaba en la Guardia de San Juan se supo por carta del mismo Freytas fecha 19 que dirigió á Zabala, que en vista de los aparatos con que intentaba atacarlo, desamparaba el puerto. Efectivamente, cuando llegó Zabala á Montevideo encontró que habían construído un reducto con diez esplanadas (hoy San José) en que tenían su artillería, que la retiraron con precipitación dejando algunas tablas y otros fragmentos.

En 1733 se sitúan los Paulistas ó Mamelucos hacia la Banda Septentrional del Yacuy, y se fueron aproximando

5. Se adjunta copia de la Cédula R. de 11 de Octubre del año 1716.

6. Se adjunta copia de la Cédula R.ª de 27 de Enero de 1720.

xvi. No puede ser el 18 puesto que el 1.º de dicho mes y año Pedro Gronardo, Práctico del río de la Plata, comunicó á Zavala la llegada de los portugueses á la bahía de Montevideo.

á la parte en que dejando aquel nombre es conocido por el de Río Grande, y no encontrando oposición pasaron á la orilla meridional, de donde fueron lanzados por las tropas de Zabala á su primer destino.

El año de 1734 las Guardias de la Horqueta y San Juan estaban algo descuidadas, y prevalido de esto los Portugueses de la Colonia se extendieron al interior del pays, causando vejaciones á los pobladores españoles, y en la frontera se apropiaban los terrenos, robaban los ganados y contrabandaban sin rebozo. Por estas razones se dió orden al Gobernador Salcedo para poner sitio formal á la Colonia. El Gobernador de esta plaza por aliviarla de gente inútil envió multitud de familias al Río Grande, que eran asistidas y socorridas por los habitantes de Santa Catalina. Quinientos hombres que escoltaban á estas familias fueron derrotados por el Alférez de Dragones Don Estevan del Castillo, que tomó prisionero al Gefe Portugués Domingo Fernández.

A fines de 1737 aún no se había rendido la Colonia, y llega entonces la noticia del ajuste del cese de hostilidades, siendo mediadoras la Francia, Inglaterra y la Holanda. Por este convenio debían quedar las cosas en el estado en que se hallasen al recibo de las órdenes. Desde el 16 de Marzo que se hizo el convenio fué estudiosamente entretenida la comunicación hasta fin del año. El Gobernador de la Colonia fortificó la Plaza con nueva artillería y la Corte de Portugal dió órdenes para levantar dos Regimientos de Caballería. En el mismo buque que trajo la noticia de la paz despacharon desde la Colonia gente y artillería al mando del Sargento Mayor José de Silva Páez, para que se apoderase del Río Grande de San Pedro, Fortaleza de San Miguel xvii

xvii. Mal podía el Sargento Mayor José da Silva Páez emprender, después del cuarto sitio de la Colonia (1735-36), campaña contra San Miguel, siendo así que la fortaleza de este nombre fué construída en la misma fecha por el expresado jefe portugués, según todos los historiadores riograndenses. En igual confusión incurrió el señor De-María.

y Corral alto, que habían estado ocupados por los Españoles, fueron inútiles.

En 1745 gobernaba en Buenos Ayres Don José Ando-naegui y en 1748 recibió orden para facilitar á la Plaza de la Colonia el corte de leña, víveres que necesitaban y los salvo-conductos necesarios. No es extraño: Don Fernando 6.º era Rey de España, casado con la infanta de Portugal doña Bárbara.

En 1750 se hizo un tratado de Paz ignominioso para la España, xviii por el que cediendo á Portugal los siete pueblos de Misiones se contentaba con que desalojase la Colonia. La Corte de Madrid juzgó que con esta medida cerraba las ventanas al contrabando y no observó que abrió las puertas para extenderlo á todas las Provincias. 7

En 1750 llega el Marqués de Valdelirios para ejecutar la línea de demarcación. El diario de esta operación, tanto el que practicaron los Comisarios Españoles como los Portugueses, que se halló en el Archivo del Río Grande cuando lo ocupó Zeballos, se halla en el Archivo de Lecocq y el extracto que yo tengo no lo puedo facilitar por servir de apéndice á mi obra. xix

En 1754 se emprehendió la primera campaña contra las Misiones, marchando fuerzas españolas desde el Rincón de

7. Léase este tratado en la colección de documentos para la historia que ha publicado Angelis en Buenos Ayres.

xviii. El Tratado de Madrid, tan vergonzoso para la monarquía española como de funestas consecuencias para los territorios hispano-americanos de la cuenca del Plata.

xix. El archivo del brigadier don Bernardo Lecocq, de carácter exclusivamente militar, fué el mejor de su género, tanto por los documentos que poseía cuanto por lo abundante en ricos planos, casi todos originales, de fortalezas, obras de defensa, fortines, guardias avanzadas, cuarteles, caminos militares, etc., etc. Desgraciadamente para la historia del Uruguay casi todo ello ha desaparecido ó se halla diseminado en poder de particulares.

las Gallinas hasta el arroyo del Tigre, veinte leguas del caudaloso Ibicuy, desde donde regresaron hasta el Salto Chico por el mal estado de los caballos. El ejército portugués que marchaba en combinación para sojuzgar las Misiones llegó al Yacuy, adonde hizo un tratado con los indios, por el que se declaraba *cesarían las hostilidades hasta la definitiva de las Cortes, ó que el ejército español no volviera á campaña; y que unos y otros se volverían á sus tierras, sin serles lícito pasar el Río Grande.* xx A fines de 1754 á instancia de los Portugueses, se abrió la segunda campaña guaraníca y el 10 de Febrero de 1755 se dió la batalla en Caybaté en que perdieron los Misioneros bajo las órdenes de Ñangurú ^{xxi} 1,311 hombres muertos, 154 prisioneros, 6 banderas y 8 cañones de tacoaras forrados en cuero, muchas lanzas, innumerables flechas y algunos fusiles.

Este suceso de armas facilitó en parte la ejecución de la demarcación de límites, pero no pudo realizarse hasta el año de 1759, en que á mediados de Julio, estaba concluída en la costa del Ibicuy, aunque no podía procederse á la referida entrega, hallándose indecisos algunos artículos consultados á las Cortes.

xx. Este tratado es un padrón de ignominia para el Jefe portugués que lo suscribió. Los españoles no tuvieron ninguna participación en él.

xxi. Nicolás Ñanguirú substituyó al cacique Sepee Tyarayú en el mando de los indios misioneros que, mal aconsejados por los Padres jesuitas, se resistieron obstinadamente á la entrega y desalojo de las tierras que ocupaban. Era corregidor del pueblo de la Concepción y gozaba de gran prestigio entre los suyos, al extremo de que se afirma que con el nombre de Nicolás I fué coronado «Rey del Paraguay y Emperador de los mamelucos». Sucumbió en el combate de Caybaté, tan sangriento que de 1,700 indígenas que tomaron parte en él 1,511 murieron y todos los demás cayeron prisioneros. La fama de Nicolás I llegó á ser extraordinaria, tanto en España como en Portugal, no faltando quien sostenga que al ser coronado Rey se acuñaron monedas conmemorando tan raro acontecimiento.

La muerte de Fernando 6.º, acaecida el 10 de Agosto de 1759, resolvió esta cuestión, pues Carlos 3.º, su sucesor, en 1761 le abolió en fuerza de otro tratado anulatorio.

Zeballos se hallaba de Gobernador en Buenos Aires desde el 4 de Noviembre de 1756 y su principal conato fué averiguar todas las usurpaciones de territorio que en sana paz habían hecho los portugueses. Él se preparaba en la paz para la guerra, así es que empezó á hacer sus reclamaciones de tal manera, que su última nota dirigida al Virrey del Brasil es una pieza clásica y digna de leerse con meditación. 8

El 3 de Noviembre de 1762 ocuparon los españoles la Colonia bajo la dirección de Zeballos. Este suceso paralizó el plan que tenían los portugueses combinados con los ingleses para repartirse las posesiones españolas. El 6 de Enero se presentó en la Colonia una escuadra anglo-lusitana al mando de Macdenara con el objeto de reconquistarla; pero es completamente rechazada y desbaratada, incendiándose el navío Lord Elive y muriendo el Jefe de la escuadra.

El 19 de Marzo de 1763 abre Zeballos su campaña sobre la frontera. El 18 de Abril ocupó el Castillo de Santa Teresa, cuya guarnición había abandonado á su Comandante D. Tomás Luis de Osorio, que fué prisionero con 80 dragones. El 22 de Abril el fuerte de San Miguel se entregó á discreción y el 24 del mismo ocuparon las tropas españolas el Río Grande encontrando sus baterías en pie, repuestos de pólvora y armamento que precipitadamente habían abandonado los portugueses.

Zeballos se disponía á llevar su conquista á Viamont y Río Pardo, cuando recibió en 1.º de Junio comunicaciones de la Corte que le anunciaban la suspensión de hostilidades con Inglaterra y Portugal, debiendo devolver lo conquistado en terrenos de propiedad legítima.

8. Se adjunta copia, su fecha 15 de Julio de 1762.

El 23 de Setiembre de 1763 se avisó á Zeballos el ajuste de paz hecho en París. Como por el tratado de Utrech que era subsistente, Portugal se contentaba con la Colonia del Sacramento dejando gozar á España tranquilamente los terrenos de Viamont, Río Pardo, Río Grande de San Pedro y todas sus adyacencias que le pertenecían por la demarcación de Castilla, no se les restituyó más que la Colonia, pues todo lo demás era adquisición hecha por el fraude.

El 15 de Marzo de 1776 sucedió Don Francisco de Paula Bucarelli á Zeballos en el Gobierno. Desde el año anterior acercaban los portugueses tropas á las fronteras y levantaban fuertes. Los reclamos hechos por Zeballos y Bucarelli fueron desatendidos y el 25 de Mayo de 1767 inopinadamente aparecen los portugueses en la Sierra de los Tapes, perteneciente al territorio español, cuyos resultados se podrán leer en las copias de las notas del Comandante del campo de San Cayetano y del Ministro Portugués Conde de Oyras.

Como los portugueses no cumplieran con lo prometido en estas notas, sino que diariamente aumentaban sus usurpaciones, no dejó Bucarelli de hacer sus requerimientos todo el tiempo de su gobierno.

El año de 1770 desempeñaba el gobierno de esta Provincia interinamente Don José de Vertiz y hallándose propietario en el de 1773 en el que se completaban seis años de inútiles recursos para que desalojasen los portugueses los campos y posesiones españolas, aprestó una expedición por orden soberana con la que marchó hasta la parte oriental del Río Tabatingas y ocupó la Guardia de la Encrucijada, la del Cerro partido, la del arroyo, la de la Palma y la del Oro, conduciendo sus tropas hasta la vista del Río Pardo, en las inmediaciones del Yacuy. Viendo desocupado de Portugueses los nuevos establecimientos que habían levantado y restablecido el de Santa Tecla, regresó el 11 de Enero de 1775.

Mientras entretenían los Portugueses á la Corte de Ma-

drid con un enviado que propusiera la paz de estas fronteras, acercaba á ellas 7,000 hombres con que el 1.º de Abril atacaron el Río Grande de San Pedro por mar y tierra y lo ocuparon retirándose la pequeña guaruición española que había.

La Corte de España se vió precisada á nombrar un Virrey para las Provincias del Río de la Plata, ^{xxii} equipar una gran escuadra de 107 buques con 10,000 hombres de transporte al mando de don Pedro Zeballos que salió de Cádiz el 13 de Octubre de 1776 y el 20 de Febrero dió fondo en Santa Catalina. El 23 del mismo era dueño de toda la isla sin que se atreviese el enemigo á hacer un mero amago de resistencia. El 21 de Abril dió fondo en Montevideo la escuadra de Zeballos. El 22 de Mayo abrió trincheras al frente de la Colonia. El 4 de Junio la entregaron los portugueses á discreción y la ocuparon las tropas españolas precedidas del Mariscal de Campo don Victorio de Navia.

Zeballos, que en todas partes había hecho inclinar á su favor la victoria, marchaba á la conquista del Río Grande, cuando á medio camino recibió orden para suspender las hostilidades en virtud del tratado que se celebró el 1.º de Octubre de 1777. ¹⁰

Don Juan José de Vertiz sucedió en el mando á Zeballos el 26 de Junio de 1778, y en el de 1783 se hizo el ensayo de la línea de demarcación. Todos los documentos

10. Léase en la colección de los documentos para la historia, dada á luz por Angelis en Buenos Ayres.

xxii. El Virreinato del Río de la Plata comprendía el actual territorio de la República Argentina, la entonces llamada Banda Oriental, el Paraguay y el Alto Perú ó Bolivia.

que hacen referencia á esto existen en el Estado Oriental y compete al Gobierno el negociarlos. 11

Enero 22 de 1841.

JUAN MANUEL DE LA SOTA.

NOTA.—El retrato del señor de la Sota que se ha colocado en la página 147 de este trabajo, es de 1850.

11. Se adjunta la relación de los legajos y rollos de Planos, Memorias, etc., del territorio de la Banda Oriental y sus fronteras, que es perteneciente á la testamentaria del Ingeniero Lecocq y los tenía el finado don Silvestre Blanco,—quien me proporcionó su lectura y extractos.

Memorandum

SOBRE

Límites de la República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR ANDRÉS LAMAS

1863

No nos detendremos en narrar las circunstancias especiales en que se encontraban las relaciones políticas de las Cortes de Madrid y Lisboa en las diversas décadas del siglo XVIII, para deducir el influjo que ellas pudieron ejercer en la celebración de los diversos tratados con que se proponían dirimir las cuestiones relativas á los lindes de sus respectivos dominios en la América Meridional.

Tampoco las emergencias más ó menos alarmantes que surgieron con frecuencia en el régimen de sus colonias, y que llevaban una notoria influencia en el arreglo de esos contratos, ni mucho menos las que ocurrieron con más vigor por la inejecución sucesiva de todos ellos.

Relegados á la Historia los acontecimientos que emanaron de ese gran litigio, nuestro propósito sólo se presta á demostrar el estado en que lo heredaron, con su emancipación política, las Repúblicas del Plata.

Nos bastará para ello hacer una ligera reseña de los lí-

mites estipulados en cada uno de esos tratados para separar las posesiones de ambas Coronas en los Virreinos del Brasil y del Plata, que más tarde sirvieron para fundar su integridad territorial.

Por los de 1750, 63 y 77, las divisas de esos dominios debían arrancar desde las márgenes del Océano, entre los paralelos 32° y 35° de latitud, dentro de los cuales existían indecisos los contornos de las posesiones españolas y lusitanas en la ribera izquierda del grande estuario.

I

Según el texto del primero, los lindes partían desde el desagüe del arroyo de *Castillos*, en contacto por el Sud con el Cabo de Santa María, y continuaban por sus cabezas y las alturas de donde manan, hasta su nexa en la Cuchilla Grande, cuyos giros seguían siendo la divisa hasta las vertientes del *Uruguay-puitá*, con el curso de éste, el del *Pequiri-guazú*—afluente del Uruguay por su margen derecha—y el de *San Antonio*, tributario del *Iguazú*, hasta su confluencia en él. Cerraban los contornos del Virreinato por el mediodía el mismo río *Iguazú*, las corrientes del alto Paraná hasta el desagüe del *Igurey*, las aguas de este río, las del *Corrientes* ó *Mbotetey*, hasta su embocadura en el río *Paraguay*.¹

La demarcación de ese tratado y sus propias estipulaciones habían inspirado desde el principio muy serias dudas al gabinete español, fundadas en el imperfecto conocimiento de la geografía de esa parte de sus colonias, respecto á la extensión de las concesiones que creía hacer al Portugal en los territorios de la margen izquierda del Plata

1. Aunque la designación de estos límites no sean conformes con el texto literal del Tratado, ellos se deducen de su conjunto y se explican de un modo más terminante y preciso con arreglo á la nomenclatura de la Geografía moderna.

que se consideraba con derechos para comprender en sus dominios,—además de la que hacía, al mismo tiempo, de la Plaza de la Colonia del Sacramento, ocupada por los lusitanos y constantemente reclamada por la España, dieron mérito para que al asomo de otras emergencias que vinieron á alterar en Europa la buena inteligencia entre ambas coronas, acompañadas de varias dudas ó incidentes que ocurrieron en esas operaciones, se paralizase su ejecución antes de alcanzar á las márgenes del Uruguay, dejándose establecidos algunos marcos divisorios—que aún existen—en los puntos de partida de ese deslinde, contiguos al mismo Cabo de Santa María.

II

El de 1763, que marcaba iguales arranques á esas divisas y que terminaban en los campos orientales donde nacen las vertientes del río *Santa María* ó *Ibicuy*, para seguir desde su desagüe en el Uruguay por los giros de sus costas hasta encontrar el *Piquirí* y *San Antonio*, ratificaban por el Norte del Virreinato el mismo perímetro que determinaba el Pacto anterior.

Las innovaciones que se hacían en su texto, importaban para el Portugal la cesión á su favor de los territorios que ocupaban los siete pueblos de las Misiones Orientales del Uruguay, en cambio de la evacuación de la Fortaleza del Sacramento, que tantas gestiones promovía entre las autoridades que gobernaban las posesiones de una y otra Corona.

Ese tratado, sin embargo, originó otras más graves, nacidas del disgusto con que fué recibido por la Compañía de Jesús, al contemplar una parte de sus florecientes establecimientos en la América Meridional, pasar al dominio de Portugal, rompiéndose, de ese modo, la unidad de su administración y de su régimen en los que poseían en ambas riberas de ese río, independientemente de la aversión que les inspiraba el nuevo vasallaje á que se les sujetaba.

La propaganda que los Padres de la Compañía promovieron entre sus neófitos para incitarlos á repeler ese pacto, y los serios acontecimientos que surgieron de ese estado subversivo, causaron la paralización, ó ruptura, de ese tratado, dando lugar á gestiones alarmantes y repetidas entre los poderes contratantes, que terminaron al cabo con la sanción del tratado definitivo de 1777.

Por él, las Misiones Orientales volvían al dominio de la España y se reformaban los límites estipulados por los tratados anteriores en su arranque sobre la embocadura del Plata, llevándolos hasta las costas del lago *Merim*, en donde se tomaba como punto de partida un pequeño canalizo que desagua en el Océano en contacto con el *Sangradero de San Gonzalo*, para seguir desde uno de sus principales pasos —el que se llamaba entonces *de Beca*— por el río que más próximo á él afluyera por el lado meridional.

Las demás divisas por el alto Uruguay, Paraná y Paraguay, eran las mismas que determinaban los contratos anteriores.

Cuando los demarcadores empezaron sus tareas en 1784, encontraron que aquel paso había cambiado de nombre y de lugar, no aviniéndose el que así se llamaba con el que designaban como tal los mapas de esos territorios que habían servido de base para las estipulaciones.

El paso del *San Gonzalo*, que era el regulador de los lindes, que á una y otra parte de su curso debían limitar las posesiones del Portugal en sus paralelos, apareciendo con una ubicación que alteraba su posición geográfica y el principal fundamento del tratado de San Ildefonso en el origen de la demarcación, produjo controversias muy animadas entre los Comisarios de los Poderes contratantes, á quienes, al fin, remitieron la decisión del litigio, y crearon un *statu quo*, indefinido é incierto, en esos territorios, mientras no se aclarase el texto del tratado, ó se arribara á un arreglo que conciliase las encontradas pretensiones de sus respectivos Comisarios.

Alterada la denominación de aquel paso, fuera ya por la

costumbre ó ya con propósito deliberado, el río más meridional que al estatuirse el convenio debía ser el *Piratini*, según los tratados geográficos de aquel tiempo, resultaba entonces reemplazado por el *Yaguarón*, puesto que aparecía con relación á la denominación que sostenían los unos y contrariaban los otros, algo más al Sud del mismo paso. Y de aquí la pretensión, sostenida calorosamente por los lusitanos, de que la línea no podía correr allí, sino por el canal que en esa dirección desaguará en el expresado *Sangradero*; y de aquí también la causa de ese litigio, que se dirimió por el momento dejando neutrales, como se ha dicho, los campos enclavados entre los arroyuelos del *tahim* y del *Chuy* hacia la parte oriental del Lago, y los que ceñían aquellos mismos ríos, en la zona opuesta.

En lo restante de la demarcación no aparecieron otras dificultades que las que ocasionó la elección de las vertientes del Paraná y Paraguay, que debían servir de frontera por ese extremo de las posesiones de una y otra nación.

Las dudas ocurridas en esas operaciones, no pudieron alcanzar ninguna solución que conciliara las pretensiones de los Comisarios demarcadores ni de los Poderes que ellos representaban, quienes, por otra parte, se vieron envueltos, cuando esa enojosa discusión tocaba á su término, en los trastornos de las monarquías europeas que arrastró en pos de sí la Revolución Francesa; en tanto que resonaba, más tarde, la declaración de la independencia de las repúblicas americanas, que heredaron todos los derechos de la madre patria para arreglar por sí mismas su integridad territorial con el nuevo Poder que se levantó en las que fueron colonias lusitanas.

Mientras la madre patria no pudo volver á su estado normal hasta ya muy entrado el siglo XIX, ni aquéllas conquistar, en una larga y tenaz contienda, la independencia de que gozan, el Portugal entonces, y el Brasil más tarde, á la sombra de los triunfos, de las desgracias y reve- ses de una y otras, empezaron lenta y sistemadamente á

borrar las líneas de ese *statu quo* y á echar dentro de ellas los fundamentos de una ocupación, no contrariada ni protestada, que debía mostrar rápidamente, en las superficies neutrales, pueblos, villas, aldeas y otros establecimientos industriales más ó menos importantes ó populosos.

El largo abandono que hizo la España de esos territorios, y la necesidad que en los sacudimientos de la revolución americana argüía siempre el Imperio para garantizarse del incendio de sus vecinos, le dieron pretexto para extender y radicar esas ocupaciones, inaugurando después el principio indeclinable del *uti-possidetis*, al ventilar con ellas sus asuntos territoriales.

Consecuente con esa táctica, los lusitanos se posesionaron de los pueblos y territorios que constituían las Misiones Orientales del Uruguay, al aparecer los primeros síntomas que anunciaban el próximo rompimiento de ambas monarquías en 1801.

Terminada esa guerra, la antigua Metrópoli, no pudo, ni estuvo en estado de reivindicarlos, ni la naciente República Argentina, que se formó con las Provincias del antiguo Virreinato del Plata, pudo, mucho menos, encarar tan arriesgado empeño.

III

Ligados y en contacto esos territorios con los de la Intendencia de la antigua Provincia Oriental, cuyos límites respectivos no estaban definidos por la posesión que mantenían las Tribus Indígenas de la zona comprendida entre los ríos *Ibicuy* y *Arapey*, véase, sin embargo, que las reducciones jesuíticas, extendiéndose por la ribera izquierda del mismo *Ibicuy*, alcanzaban hasta muy cerca de las costas del *Quareim*. Tales eran las de *Pay-paso*, *Huirapuitá*, *Huirocay* y otras menos importantes, sobre las cuales las autoridades portuguesas, después de la guerra de 1801, hicieron levantar sucesivamente los pueblos de *Alegrete*,

Uruguayana, *San Diego* y *Santa Ana*, que se rodearon de numerosos establecimientos de ganadería, atraídos por la calidad de las tierras y los pastos para esa industria.

Esas poblaciones, como las que se internaban á buscar su contacto desde el *Daimán* al *Quareim*, eran hostilizadas tenazmente por la Tribu Charrúa, hasta que se pusieron los medios de extinguirlos en 1831.

Tal era la extensión del dominio jesuítico sobre las márgenes del alto Uruguay cuando estalló la revolución de 1810.

La Intendencia de la Provincia Oriental alcanzaba por entonces con sus poblaciones y sus guardias hasta las costas del *Arapey*, cerca de cuyo desagüe se fundó la Villa de *Belén*, considerada como el término de su jurisdicción en el alto Uruguay,—reputándose como pertenencia de los catecúmenos de las Misiones Orientales todas las tierras que desde allí seguían hacia el Medio-día, hasta encontrar el *Uruguay-puitá*, frontera designada por el tratado de 1777.

IV

Sabidos son los sucesos que después de la evacuación de la plaza de Montevideo por las armas españolas, trajeron la invasión portuguesa al territorio oriental y la larga contienda que contra ella sostuvieron el general Artigas y sus caudillos, sin que sus homéricos esfuerzos pudieran evitar que se consumase su conquista en 1819; á la sazón que la República Argentina se encontraba desquiciada y envuelta en los disturbios domésticos que acarrearón escenas sangrientas y desastrosas.

Terminada esa lid, que tuvo mucho de grande y de sublime, la influencia de los dominadores alcanzó hasta hacer promulgar la incorporación de la Provincia Oriental al Reino de Portugal,—y muy luego, al nuevo Imperio del Brasil.

Los tratados y arreglos que vinieron en pos de ese pro-

nunciamento, constituyeron á la antigua Banda Oriental en una Provincia Brasilera, con la denominación de *Provincia Cis-platina*, sujeta al régimen y organización del mismo Imperio.

Al determinarse su integridad territorial, se le asignaron los mismos límites, con cortas diferencias, de que había estado en posesión la Intendencia de Montevideo, que eran, por el lado oriental, el canal del *Chuy* y las márgenes del *Lago Merim* con el curso del *Yaguarón* y *Cuchilla de Santa Ana*, por el medio-día,—y las costas del *Quareim* hasta su confluencia en el Uruguay, por la parte occidental.

Para ese arreglo se tomó por base el *uti-possidetis*, según es de creerse, puesto que era demostrado que la Provincia Oriental no poseía hasta entonces los campos comprendidos entre el *Quareim* y *Arapey*, que implícitamente se consideraban como anexos á las Misiones Orientales, tanto por las autoridades españolas, como por las lusitanas y brasileras que estaban en posesión de ellos cuarenta años atrás.

Y aún suponiendo que el alto dominio de esas tierras hubiera estado dudoso, ó indeciso, el Brasil, por ese acto lo desprendía de su jurisdicción y lo afectaba al de la Provincia limitrofe de San Pedro del Sud, sin que el Cabildo de Montevideo interpusiese ninguna reclamación, ó protesta, por no considerarse con un derecho perfecto para fundarla, según es de inferirse, manteniendo igual abstención con respecto á los demás límites señalados al Estado Cis-platino.

Sabido es también que la República Argentina después de su emancipación política, no encontró ninguna oportunidad favorable, ó creyó más conveniente aplazar, todo reclamo, ó negociación, relativamente á los territorios que se dejaron neutrales en la demarcación de 1784, y que el Imperio hubiera considerado, probablemente, como un *casus-belli*, en cualquier circunstancia.

Tranquilas y constituídas más tarde las Provincias Argentinas, su gobierno central encaró el empeño de reclamar

la reincorporación de la Banda Oriental á la nacionalidad á que había pertenecido, arreglando, consiguientemente, sus divisas con el Brasil de un modo definitivo.

Agotadas las negociaciones sin haberse podido arribar á una solución pacífica, surgieron desde luego las hostilidades, como era de esperarse, entre ambos Poderes.

Antes de conocerse ese resultado, presentóse á la admiración de los pueblos americanos el magnífico y epopéyico episodio de la Cruzada de los Treinta y Tres campeones orientales que se lanzaron á libertar su patria y que con sus grandiosos esfuerzos precipitaron la ruptura de esas hostilidades y prepararon las victorias que dieron su independencia al pueblo oriental.

Terminada esa gloriosa lid por la Convención de Paz de 1828, la antigua Provincia Oriental denominada entonces *Cis-platina*, fué constituida en estado de absoluta y perfecta independencia, relegándose para un Tratado definitivo, que debía celebrarse cinco años después, el arreglo de otros intereses, aún pendientes, entre los Poderes que dejaban de ser beligerantes.

Tocaba ya á su término esa negociación, cuando uno de los ilustres Generales Orientales, que había cooperado poderosamente á la libertad de su país, se lanzaba con otro puñado de sus bravos compatriotas, á reconquistar las antiguas Misiones, obrando con independencia del Gobierno Nacional y del General en Jefe del Ejército de operaciones contra el Brasil. ¹

El arrojo y la buena combinación de esa empresa, produjo inmediatamente la completa sumisión de esos territorios á las armas libertadoras, levantándose en ellos un fuerte cuerpo de Ejército, compuesto en gran parte de los indígenas, que poblaban esas reducciones, y que se disponía á

1. Próximamente publicaremos los documentos interesantes que sobre esa campaña memorable existen en el «Archivo Histórico Nacional». — DIRECCIÓN.

cooperar activamente contra las fuerzas Imperiales, en combinación del Ejército Unido de Argentinos y Orientales, en el caso que aquellas negociaciones no tuviesen un resultado favorable.

Obtenido éste con la Independencia de la República, los Gobiernos contratantes dispusieron la retirada de los Ejércitos que habían sostenido la contienda, después que los Generales que los mandaban hubieran dejado establecidas las fronteras que debían limitar el nuevo dominio, con arreglo al Tratado que lo fundaba.

Ambos Generales procedieron á su ejecución, no sin trepidarse por parte del uno, respecto á las divisas que habían constituido al Estado Cis-platino y á la antigua Provincia Oriental, y que el General Brasileiro exigía se conservasen y respetasen las del primero, que no ofrecían, por otra parte, muy sensibles diferencias con las de esa misma Provincia, desde que el territorio que había pertenecido á aquél, era el que verdaderamente debía integrar la nueva Nacionalidad.

Después de algunas dudas y vacilaciones, se convino al fin que las guarniciones de la República cubrirían la línea divisoria que empezaba desde la embocadura del Chuy en el Océano y continuaba por las *costas occidentales del Lago* y las del Río *Yaguarón* hasta sus vertientes en la Cuchilla Grande, desde las cuales bajaría por las del río Negro hasta tomar la *cuchilla de Santa Ana* por el gajo de arroyo *Piray*, salvando el ejido y terrenos ocupados por la Villa Brasileira de *Bagé*, enclavados entre el origen de ambas riberas y que se extendían en dirección á las Sierras del Aceguá, por esa cuchilla (de Santa Ana), debían correrse las guardias hasta encontrar el afluente del Uruguay que había limitado la frontera Cis-platina por el lado occidental.

Pero, en la elección de ese límite intervenía otro poder al que no alcanzaban los mandatos del General en Jefe del Ejército Nacional, ni aún los del Gobierno Argentino que había dirigido la guerra,

Ese poder, representado por el General que había conquistado las Misiones Orientales, y que, en cumplimiento de la Convención Preliminar, se veía en el deber de evacuarlas inmediatamente, había hecho alto en su retirada sobre la margen izquierda del río *Quareim* guarneciéndolas con sus fuerzas y preparándose para echar los cimientos de una nueva población, al lado de su desagite en el Uruguay con la numerosa masa de indígenas, que, con sus familias y sus bienes, le habían seguido, abandonando sus antiguos hogares.

El General Imperial que observaba de cerca con un cuerpo de Ejército esa retirada, reclamó, acto continuo, de aquél, que la continuara sin mayores dilaciones hasta las costas del Arapey, límite reconocido del Estado Cis-platino y que separaba el dominio de las antiguas Misiones, dependientes de las Provincias del Río Grande del Sud.

El General Oriental sostenía esa ocupación, aduciendo, —quesiendo el Quareim el límite de la Provincia Oriental, y no estando clara y determinadamente definido en dicho Pacto, si era ese ó el del Estado Cis-platino el que debía respetarse, defendería, á todo trance, el que ocupaba, en tanto no se dirimiera esa duda por los Poderes Contratantes.

Las fuerzas que se observaban á uno y otro lado de aquella ribera, —respetables en sí mismas, — estuvieron á punto, muchas veces, de romper las hostilidades durante la discusión y de renovar los conflictos que acababan de cesar, acarreado ulterioridades incalculables.

En tal situación, los mismos Generales creyeron prudente buscar un medio que conciliara los recíprocos derechos de los Estados que habían fundado la nueva Nacionalidad, encontrándolo en la creación de un *statu-quo* provisorio, por el cual quedaban las fuerzas Orientales en posesión de ese territorio, mientras la gestión no fuera resuelta por los Gobiernos de quien dependían.

Las conmociones en que muy luego se vieron envueltos la Confederación Argentina y la nueva República del Uru-

guay; y sucesivamente las posesiones limítrofes del Sud del Imperio, no dieron lugar á que se pensase en esa solución, dejando que ella se buscara llegado el caso del tratado definitivo de Paz.

El Convenio provisorio que contenía aquella estipulación llamóse de *Trebe-Azubá*.

Tal fué el *statu-quo* que dejó establecido la paz de 1828.

V

Llegando ya á la vida Independiente de la República, forzoso será desviar nuestros recuerdos del abismo de males y desastres que han agobiado su existencia política y que más de una vez pusieron en peligro la conservación de sus libertades constitucionales conquistadas con tantos sacrificios.

En los dos primeros lustros de su carrera, repitiéndose esos sacudimientos con intensidad, ligados con los que aparecieron en las Provincias del Sud del Brasil y que agravaron los peligros de esa situación, obligaron á los Gobiernos signatarios de la Convención de 828 á aplazar la negociación del mismo tratado definitivo, para cuando ella desapareciera.

Llegaron, sin embargo, momentos en que desesperando el Gobierno Imperial del éxito de la lucha que sostenía con los disidentes de sus provincias más meridionales, á la vez que la de la República Oriental cobraba mayores proporciones por instantes, invitó á su Gobierno, con conocimiento del Argentino, á la celebración de un pacto ofensivo y defensivo con el propósito de enfrenar la anarquía que asolaba á ambos pueblos y amagaba disolver la integridad territorial del mismo Imperio.

Al realizar esa Convención, debía adunarse con ella la de un arreglo especial de límites en que se resolvieran las dudas que hubiera dejado el *statu quo* del año 28, á la vez que el Gabinete del Janeiro dejaba entrever la esperanza

de que la República obtendría algunas ventajas territoriales en esa negociación, si los sucesos respondían á los esfuerzos extraordinarios que se harían de su parte para ayudarle á la pacificación de esa parte importante de sus dominios.

La nueva faz que cada día ofrecían ambas contiendas y la disminución ó debilidad del poder de uno y otro Gobierno para dominar los conflictos que los rodeaban, muy especialmente al de la República Oriental, que declinaba rápidamente, mantenía en expectativa á aquel Gabinete y lo retraía de anudar negociaciones que debían acarrearle serios compromisos.

En el ínterin, y á medida que las peripecias de esa lucha ofrecían algún cabe para que se pronosticasen sus ulterioridades con más ó menos probabilidad, ó ya fuese que la situación presentase nuevos aspectos que halagasen las esperanzas de los presuntos contratantes, volvían á renovarse las conferencias aplazadas de un modo confidencial, y á determinarse hipotéticamente las bases en que debían fundarse las estipulaciones ansiosamente esperadas por el Gobierno Oriental. En todas ellas se veía, de un modo evidente, que el Gobierno Imperial mantenía vivas sus pretensiones, y recordaba los derechos del Brasil á la posesión de los territorios del *Quareim* y *Arapey*.

Al arribo de la Legación Oriental, y cuando los sucesos de la guerra civil no habían presentado los síntomas afligentes que acabaron por el descenso del poder que representaba, había quedado concertado entre ella y el Plenipotenciario Argentino que si llegase el caso de consumarse la negociación pendiente, propuesta por el Gobierno del Imperio, él limitaría su rol á sólo presenciar las estipulaciones para aceptarlas ó protestarlas, *ad referendum*, si las creía convenientes ó contrarias á los intereses y derechos de la Confederación.

En esas circunstancias, había declarado también que á su Gobierno se le aliviaría de un gran peso si la República conseguía por sí sola arreglar directamente con el del

Brasil sus asuntos territoriales y todos aquellos de un interés recíproco, ó de actualidad, que no podían tener cabida en el tratado definitivo; tratado que, por otra parte, el Gabinete Argentino consideraba impertinente ó extemporáneo en la situación excepcional en que se encontraban las Provincias limítrofes del Imperio y las Repúblicas del Plata.

Esas conferencias confidenciales y repetidas tantas veces, en que resaltaba un sentimiento de sinceridad y de lealtad, fundado, más que en la amistad personal, en la simpatía que no ocultaba el Gobierno Argentino por la causa que defendía el de la República Oriental, en la cual fueron solidarios más tarde, se versaron con frecuencia sobre las cuestiones de límites que debían ventilarse en el caso de realizarse esos mismos ajustes. Tratándose de ellas y de los derechos que habían heredado las Repúblicas independientes de la madre patria, para sostener sus gestiones respecto á límites con el Brasil, manifestó el Enviado Oriental, de un modo terminante y muy explícito, que fundándose los de la República que representaba en los que le designaba la Convención Preliminar de 828, que era el único título de sus derechos territoriales, su Gobierno no permitiría jamás que ella llevase sus pretensiones más allá de los contornos que ese pacto le señalaba, puesto que, en tal caso, se intentaría penetrar en la integridad territorial que constituyó el mismo Virreinato del Río de la Plata, que la Confederación había de reivindicar tarde ó temprano, cuando no hiciera uso del derecho que le asistía para exigir del Brasil las debidas compensaciones por los territorios ocupados por el Portugal antes de la guerra de 1801 en la margen izquierda del Uruguay, de los cuales eran parte integrante los que ceñían los ríos *Arapey* y *Quareim*, reputados como anexos á las citadas Misiones, y límite el primero del Estado Cis-platino que era el que se convertía en República independiente. Consecuente con esas ideas, sostenía el hecho de que la Intendencia de Montevideo, ó sea el Gobierno de la antigua Provincia Orien-

tal, durante su dependencia del mismo Virreinato no poseyó ningunos territorios más allá de la población de *Belén*, cercana á la confluencia del mismo *Arapey*.

Lo esencial de estas conferencias fué comunicado por la Legación Oriental á su Gobierno en el mismo carácter que ellas tenían, habiendo muy fundados motivos para asegurar que las declaraciones del Enviado Argentino estaban apoyadas en instrucciones, ya oficiales ó ya confidenciales y reservadas de su Gobierno, en precaución de las emergencias que pudieran ocurrir en aquella negociación.

Las vistas del Gabinete Argentino respecto á la cuestión de límites con el Brasil, aparecieron más ó menos corroboradas en los escritos que sobre ella vieron la luz en ese tiempo, y también posteriormente en el periódico *Archivo Americano*, redactado bajo las inspiraciones del mismo Gabinete, y que tanto alarmaron al del Imperio. Es de creerse también que el Ministerio del Brasil llegó á tener en aquellas circunstancias algún conocimiento de las opiniones vertidas por el Plenipotenciario Argentino sobre el mismo asunto.

Derrocado en 1851 el poder de la Confederación, ó sea el Jefe de su Gobierno, con la intervención del Brasil, su Gabinete manifestó desde entonces el empeño de entrar en arreglos territoriales que sólo pudieron iniciarse en 1856, y que no tuvieron ulterioridad ninguna por no haber recaído la sanción del Congreso Nacional en el convenio ó tratado celebrado entonces en el Paraná, ó por haberse aplazado su consideración á causa de las dudas, según se ha dicho, que surgieron después de formado ese ajuste respecto á las divisas que se estipulaban en el *Alto Uruguay é Iguazú*, y que se creían no eran las mismas que dejó establecidas el Tratado de 1777, ni las que limitaban las ocupaciones posteriores del Brasil por esa parte de las Misiones Occidentales, limitadas, según ese pacto, por los canales del *Piquiry-Guazú* y *San Antonio*, afluente el uno del primero de esos ríos, y del segundo el otro.

VI

Para ratificar el propósito que alimentaba el Gabinete Imperial de reivindicar los territorios entre el Quareim y Arapey, oportuno será agregar, que se pusieron de manifiesto á la Legación Oriental en 1837, sacados de los archivos gráficos de la Corte, los planos topográficos de esos campos, levantados después de ejecutada la demarcación de los límites de la Cis-platina, en los que se veían minuciosamente tratadas las adjudicaciones, ó ventas, de tierras hechas por las autoridades de la Provincia del Río Grande del Sud á los pobladores que allí existían, ó que debían ocuparlas, á pesar de las hostilidades, que, sobre ellos, ejercían con tesón las tribus indígenas.

Contemporáneamente apareció en la Carta Geográfica de esa Provincia, publicada por el Vizconde de *San Leopoldo*, el detalle de esas ubicaciones, acompañadas de la estadística rural de ese territorio, como para recalcar sobre la ilegalidad de la ocupación por las armas orientales en 1828; ó fuese, para hacer revivir, ó mantener ilesos los derechos del Brasil hacia ellos.

El Enviado Oriental pudo persuadirse, más de una vez, que este asunto preocupaba al Ministerio y á los Estadistas Brasileños, y que no declinarían llegado el caso, de renovar su discusión, á pesar de las razones que se les oponían para desviarlos de ese empeño.

VII

Vinieron muy luego los acontecimientos de la guerra de los nueve años con todos sus fatídicos recuerdos.

Sabidos son los elementos y los sucesos que concurrieron á la pacificación de las Repúblicas del Plata; y conocidos también los peligros que, en medio de esas desgracias, corrió la conservación de la Independencia de la República.

Como una consecuencia de la coalición en que entraron los Poderes que emprendieron esa cruzada, nacieron los Tratados de la República con el Imperio celebrados en 1851, en la Corte del Janeiro, aún no bien apagado el incendio que había hecho estallar tantos conflictos.

Entre ellos figuraba el de Límites entre uno y otro país, modificado, al año siguiente, en algunos de sus detalles, por una convención especial; resultando de esas estipulaciones, que la República mantenía la posesión de las fronteras que quedaron establecidas en 1828, con leves alteraciones en algunas de sus divisas; siendo una de ellas, el aumento en el área de las tierras que componían el *Egido de la Villa de Bagé*; y otra, la cesión al Brasil de un campo denominado *Rincón de Artigas*, en las cabeceras del *Quareim*, en retribución del perfecto derecho que ella adquiría para conservar los territorios entre el *Quareim* y *Arapey*, considerados fuera del dominio Cisplatino y ocupado provisoriamente por las guarniciones de la República desde la paz de 1828.

A la adquisición de ese derecho, que es muy probable no hubiera consentido sin protestarlo el Gabinete derrocado en *Caseros*, teniéndose en cuenta los antecedentes referidos de su Legación en el Brasil, nada opuso, ni podía oponer, el que á la sazón le había reemplazado, puesto que se consideraba deudor, en gran parte, á la Alianza del Brasil y del Estado Oriental al nuevo orden de cosas creado por esa coalición.

Considerada la situación, verdaderamente excepcional y aflictiva en que se encontraba el Gobierno de Montevideo al pactar su alianza con el Brasil y los ajustes que emanaron de ella, no deben, ni pueden reputarse como concesiones las alteraciones que se hicieron á los límites que poseía desde que fué independiente, si se tiene presente que aún estaba sujeta á discusiones y reclamos la posesión de los campos entre los ríos, tantas veces citados, del *Quareim* y

Arapey, —y que la legalidad de su ocupación podía ser aún discutida, ó gestionada, como se ha dicho.

Veíase, desde luego, que por esas alteraciones al *statu-quo* de las fronteras, se afirmaba el dominio de esos territorios, — cuya área no es menor de 2,600 millas geográficas cuadradas, en cambio de un área de 60 millas cuadradas que se cedía al Brasil, — ocupada por sus guarniciones, — para regularizar el *Egido de la Villa de Bagé*, fundada en 1809; y otra, de 150 millas, próximamente, en las vertientes del primero de aquellos ríos, poseídas por varios caudillos brasileros, que habían contribuído poderosamente á la pacificación de la Provincia del Río Grande, y que conforme á sus deseos de continuar perteneciendo á su territorio, pretendió el Brasil fuera segregado á la integridad del de la República Oriental, como quedó consignado en dicho Tratado.

La Demarcación de esa Línea Divisoria, practicada en seguida por los Comisarios de los Gobiernos contratantes, contribuyó, todavía, á que la República reportara algunas ventajas con la resolución, — que le fué favorable, — de las dudas más importantes, ocurridas entre ellos, respecto á la elección de algunas de sus divisas.

Tales son los hechos; y tal el desenlace de la tradicional Cuestión de Límites de la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil, que ha de consagrar y confirmar la historia, desde la época colonial hasta nuestros días.

Montevideo. 1863.

EXPEDIENTE del Cabildo de Montevideo para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas. ¹

(Continuación)

El Puerto del retiro, que tiene en su centro la Plaza de Toros construída de material, consiste en una grande área, situada al Norte de la ciudad, rodeado de cercados de quintas por el Oeste y Sur y de edificios en la parte superior de las barrancas del Río por el Este, entre los cuales se encuentran los Almacenes de Artillería. Dan ingreso á él 3 bocas calles en toda su circunferencia, las unas saliendo de la ciudad y las otras entrando al campo, y subiendo del bajo del Río. Su distancia de la Plaza Mayor es la de 12 cuadras de á 150 varas.

Nuestro Ejército se dirigió á él en dos columnas por dos calles del Oeste, llevando á la vanguardia los ciento veinte Miñones mandados por el teniente de ejército don Rafael de Bufarull y por el subteniente de la misma clase don José Grau, quienes á la cabeza de su tropa lijera y seguidos de la Compañía de Granaderos veteranos de infantería y de dos obuses, pusieron en derrota á doscientos ingleses que guarnecían el Parque, matándoles muchos y haciendo diez ó doce prisioneros.

Entró seguidamente todo el ejército á tomar posesión del Puerto á tiempo que acudiendo el general Berresford á

1. V. pág. 684 del tomo anterior.

sostener aquel destacamento á la cabeza de quinientos hombres con algunos cañones de campaña, fué descubierto oportunamente por el comandante de artillería don Francisco Agustini que se hallaba con los dos obuses, y tubo tal prontitud y acierto en la dirección de sus fuegos á metralla, que el general inglés se vió en la necesidad de emprender su retirada aceleradamente con gran pérdida de los suyos.

Como nuestra entrada en el Retiro fué á las 5 de la tarde, vino á concluirse la función al anochecer, desde cuyo momento se dedicó nuestro general á disponer el mayor orden y vigilancia para conservar la ventaja adquirida. Los Migueletes se desparramaron por las calles interiores de la ciudad, tiroteando por toda la noche y todo el día y noche siguiente sobre las avanzadas enemigas, á cuyas guerrillas se les agregaron algunos tiradores de la ciudad y mucha chusma.

La tarde del 10 concurrieron muchas gentes al Retiro por gozar del espectáculo de nuestra entrada, y así nos vimos rodeados de hombres, niños y mujeres que corrieron mucho peligro y de las cuales se desgraciaron varias. Concluída la acción se presentó allí el cadete de Voluntarios de Montevideo don Juan Vázquez, capitaneando un trozo de gente mal armada tremolando una bandera blanca y roja, y á nuestra retaguardia entraron también unos cincuenta vecinos de á caballo que nos habían seguido desde las Conchas, y pertenecían á los cuerpos vatidos de Fueyrredón y don Pedro Núñez, y una pequeña partida mandada por don Lucas Vivas. En la noche de este día y madrugada del 11, se nos agregaron muchos soldados de los prisioneros de Buenos Aires y muchos paysanos, unos con malas armas y otros pidiéndolas con instancia y fervor, los cuales, juntamente con los del dicho Vázquez, compondrían el número como de quinientos á seiscientos hombres.

El día 11 por la mañana llegaron al Retiro los dos cañones de 18 conducidos desde las Conchas por un tal Gaoña, y como sus cureñas de marina no eran á propósito, el general me dió la comisión de hacerlos montar en cureñas

de Plaza, que en breve se armaron de los montajes destrozados que existían en aquellos almacenes de artillería, sirviendo de carpinteros los Migueletes, y luego surtieron el efecto de destruir una cañonera inglesa y de abatir la bandera á otra fragata británica. El resto del día y de la noche se pasó sin otra acción que la continua de las guerrillas y tiroteo en lo interior de la ciudad.

El día 12 creció tanto de punto la audacia victoriosa de los Miñones y de su comitiva, que á las 9 de la mañana se habían apoderado del cuartel de la ranchería, distante dos quadras de la Plaza Mayor, y tubieron el atrevimiento de hecharse sobre uno ó dos cañones abocados sobre una entrada de la misma Plaza, pero hubieron de retroceder porque los enemigos cargaban y á ellos se les acababan las municiones. Los continuos avisos de estos sucesos y continuada solicitud de Municiones y de refuerzos, resolvieron á nuestro general á enviarles de auxilio la compañía de Granaderos de Dragones y en seguida á empeñar una acción decisiva, y habiendo dado las correspondientes órdenes se emprendió la marcha por la calle del Puente, y poco después se dividió el Ejército en varias columnas dirigiéndolas á un mismo tiempo por todas las calles que terminan en la Plaza Mayor, donde á más de estar á uno de sus lados la Fortaleza, tenían establecido los enemigos su apostadero general, defendido con numerosa Artillería en todas sus abenidas y la entrada de ellas, y toda la circunsferencia de la Plaza coronada de fusileros en sus azoteas. El general eligió para sí la calle de la Merced á la cabeza de tres Compañías de Dragones con dos piezas de Artillería, un cañón de á 18 y un obús de á 6 pulgadas.

Comenzó la braba y bizarra acción á las nueve y media de la mañana. En la calle de la Merced sufrimos la primer descarga de la Artillería enemiga, pero nuestros gruesos cañones la hicieron callar en brebe, y dieron lugar á nuestro general para enviar la compañía de Dragones de don Florencio Núñez á reforzar otros puestos con un cañón de á 4, principalmente á uno en que peligraba un obús nuestro; mi

Compañía y la de don Ambrosio Pinedo permanecieron con el general en aquel puesto hasta que la rapidez de las demás partes del Ejército, que obraban al mismo tiempo, atropellando la Artillería enemiga y desalojando á los ingleses de todos sus puestos los obligaron á encerrarse en la Fortaleza, siguiéndolos hasta los fosos y Puente levadizo.

Aterrados los enemigos con el estruendo de las armas y con el feroz clamor de los combatientes y del Pueblo, arbolaron bandera parlamentaria. El general envió á su edecán don Hilarión de la Quintana á intimar la rendición, y mandó entretanto cesar el fuego, pero no pudo hacerse entender de los nuestros y el general enemigo tuvo que enarbolar el Pabellón Español y rendirse á discreción.

Nuestro general, por un rasgo de su marcialidad característica, les concedió los honores militares; y mil y seiscientos fusiles enemigos con cuatro banderas fueron rendidos á nuestras armas; de donde se concluye, que habiendo perdido los ingleses más de quatrocientos hombres desde el día 10 hasta el 12, y no usando de fusiles su Tropa de Artillería, pasaba de dos mil hombres las fuerzas del general Bressford en Buenos Aires.

Desearía poder puntualizar las acciones particulares de Cuerpos, y aún las particulares de Individuos, pero como sólo me es lícito certificar de lo que he visto, nombraré las personas de que me acuerdo, y diré algo de público y notorio. Las listas de Revista del mes de agosto de mil ochocientos seis que deben existir en Buenos Ayres, pudieron suministrarme muchas especies que no tengo presentes ahora con el transcurso del tiempo.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

General en Jefe: el señor don Santiago Liniers.
Edecanes: los Tenientes de Infantería don Hilarión de la Quintana, don Juan José Viamont.
Secretario ó Escribiente: don Pasqual Díaz Tenorio.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA

Comandante: don Francisco Agustini.
Subteniente de Infantería agregado: don José de Elorga.
Cadete de Infantería: don Ambrosio Agustini.
Capitán: don Rafael de Zufriategui.
Guarda Parque: don Francisco Acuña de Figueroa.

INFANTERÍA VETERANA

Capitán de Granaderos: don José Ignacio Gómez.
Teniente de ídem: don Francisco de Vera.
Subteniente de ídem: don Matías Larraya.
Agregado: don Pedro Maciel, teniente retirado de Blaudengues de Montevideo.
Una porción de cadetes del mismo Cuerpo de Infantería.

DRAGONES

Sargento mayor comandante: el coronel don Agustín de Pinedo.
Ayudante mayor: don Manuel Garayo.
Ayudante 2.º: el alférez don Ramón Vázquez, calle de la Merced.
Portaguiones: los cadetes don Agustín de Pinedo y don Enrique Martínez.
Cirujano: don Angel Refojo.

COMPAÑÍA DE GRANADEROS

Capitán: el teniente coronel don Agustín Arenas.
Teniente: don Vicente Alagon.
Alférez: don Andrés Ordóñez. } A la calle de la Catedral.

1.^a

Capitán: don José Espina. Teniente: don José Arenas. Idem agregado: don Blas Pintos. Alférez: don Mariano Miler.	}	calle de la Merced.
---	---	---------------------

2.^a

Capitán: don Florencio Núñez. Teniente: don Manuel Pérez. Alférez: don José Arevey.	}	A la calle de las Torres.
---	---	---------------------------

3.^a

Capitán: don Antonio Pinedo. Teniente: don Bartolomé Rondeau. Alférez: don Juan Zamudio.	}	calle de la Merced.
--	---	---------------------

BLANDENGUES

Ignoro el nombre de sus oficiales.

VOLUNTARIOS DE INFANTERÍA DE MONTEVIDEO

Granaderos

Capitán: don Joaquín de Chopitea.
Teniente: don Juan de Ellauri.
Subteniente: don Juan Méndez Caldeira.

1.^a

Capitán comandante: don Juan Valbín Vallejo.
Teniente: don Cristóval Salvañac.
Idem agregado: don Jaime Ferrer.
Idem ídem: don Jaime Illa.
Idem ídem: don Gerónimo Olloniego.
Subteniente: don Teutonio Méndez.
Idem agregado: don Victorio García.
Capellán y de todo el ejército: el presbítero don Dámaso de Larrañaga.

MILICIAS DE COLONIA

Capitán: don Pedro García.
Idem: don Benito Echain.
Teniente:
Idem:
Alférez:
Idem:

MIGUELETES

Comandante: el teniente de ejército don Rafael Bufarull.
2.º El subteniente de ejército don José Grau.

MARINA

Comandante: el capitán de fragata don Juan de la Concha.
El teniente de navío don Joaquín Ruiz Huidobro.
El teniente de navío don Juan de Vargas.
El teniente de navío don Juan Angel Michilena.

El teniente de fragata don Cándido Lasala.
 El de ídem don José Pozadas.
 El de ídem don José de Córdova.
 El alférez de navío don Benito Correa.
 El ídem don Manuel de la Iglesia.
 El ídem don Joaquín Toledo.
 El ídem don José Miranda y
 El de fragata don Federico Lacos.
 Agregados: muchos capitanes mercantes.

Contemplo, que así de estos beneméritos individuos, como de todos los demás que no tengo presentes, en cuyo número comprendo á los generosos patriotas, sargentos, cabos, soldados, marineros y tambores que concurrieron á esta empresa, debiera hacerse mención para ejemplo y satisfacción de la posteridad, que se complacería en saber quienes fueron los valerosos que libertaron del yugo británico á la Capital, y decidieron de la suerte de esta América Meridional amante de su Religión, de su Rey y de su Gobierno. Devo expresar también, en honor de la verdad, que la misma Capital de Buenos Ayres es benemérita de su reconquista, porque aquella tasiurnidad y general disgusto con que manifestava á los enemigos su estado de violencia durante aquella aborrecida dominación: los sacrificios de dinero que hizo para preparar los medios de su libertad arrojando grandísimos peligros: el haber preparado de hecho considerables fuerzas para sacudir el yugo á la faz de los mismos enemigos; y el manifestar últimamente sin embargo este mismo deseo quando ya se sabía públicamente que nuestra expedición se hallaba dispuesta, no deja lugar á la menor duda sobre este punto. Es un connato que se manifiesta con la mayor evidencia por el desgraciado suceso del campo de Pedriel, siendo evidente por otra parte que si todos los habitantes de la capital y de la otra banda no hubiesen estado dispuestos á nuestro favor, hubiera sido imposible tal empresa.

No obstante, debemos expresar en honor de la justicia,

que el prest de la acción corresponde á la Plaza de Montevideo. Esta hallándose bloqueada se desprendió de la mejor parte de su guarnición para ocurrir á tan importante empresa, y si fuera permitido sus habitantes en masa se hubieran abandonado para socorrer á su amada capital. La alegría con que en el rigor del Inbierno un pequeño ejército compuesto de soldados y de vecinos sufrió la rigidez de los temporales y de la intemperie, á pie desde las Conchas y sin tiendas ni bagaje en todo su tránsito: el haber despreciado generosamente los inmensos obstáculos y peligros que le fué preciso sufrir en toda la marcha y el haber sido este ejército el que comenzó y concluyó todas las acciones de armas hasta la rendición de la guarnición inglesa, ¿quién puede dudar de la pertenencia á Montevideo de esta corona cívica? Una nación forma un ejército: éste se compone de compatriotas: es pagado y sostenido por todo el Estado, y con todo eso el general y las tropas se ciñen los laureles adquiridos, porque la vida es personalísima de cada individuo, y el mayor sacrificio que puede tributarse á la honrra. La capital es bastante generosa para no ofenderse de esta aserción: uno y otro pueblo están unidos por los más estrechos vínculos de amor y patriotismo, y su correspondencia acaba de quitar las cadenas de aquellos mismos brazos que fueron sus libertadores.

En una acción vivísima dada por pocas tropas es preciso que todos se distinguan y peligren sin dejar lugar á preferencias. La suerte de los puestos influye, sin embargo, en que los hombres corran más ó menos riesgo, bajo cuyo supuesto diré que los Migueletes y Voluntarios de Montevideo, las milicias de la Colonia y la marinería, merecen particular alabanza por su brabura y comportamiento militar que les han grangeado el renombre de expertos y valerosos.

Don Rafael de Bufarull, don José Grau, don Juan Félix Vallejo, sus subalternos, don Benito Echain y don Pedro García, son dignos de todo elogio; don Joaquín de Chopitea y sus oficiales rompieron la marcha á la vanguardia y el presbítero don Dámaso de Larrañaga, sacerdote virtuoso

so, sabio y distinguido, se halló siempre en medio de los mayores riesgos, movido de su piadoso celo y de su decidido patriotismo. Don Pasqual Díaz Tenorio, Oficial de esta Aduana, Amanuense del señor general, hizo considerabilísimos servicios á todo el ejército.

No me parece regular detenerme á expresar circunstancias de la Tropa Veterana. Es nuestro oficio el de la guerra y pudiera además censurárseme de apasionado, pero como informo con tanta posteridad al hecho, no puedo omitir en honor de mi Cuerpo que en la brillante defensa de esta Plaza de Montevideo murió gloriosamente el teniente don Manuel Pérez Castellano, fué herido de gravedad el capitán don Agustín Arenas, don Mariano de Larrazabal, y quedó acribillado de pies á cabeza el de igual clase don Ambrosio de Pinedo, cuyas heridas hicieron prodigiosa hasta su cura; murieron ciento cinco dragones, saliendo heridos cerca de otros tantos, componiéndose el Cuerpo de menos de trescientos, y dejando su sangre bien vengada con la mucha que le costó al Enemigo.

Es quanto me ocurre que certificar y el mismo capitán don Ambrosio de Pinedo suscribe conmigo.—Montevideo, 23 de junio de 1808.—*Josef de Espina—Ambrosio de Pinedo.*

NOTA.—Respecto ha haber sido mi Cuerpo el que eligió el comandante general para su reserva en el ataque general de la Plaza, y habiéndose mantenido siempre á la cabeza de él hasta haber tomado posesión de la Fortaleza y dispuesto de los prisioneros, me ha parecido conducente agregar, como agregado, el comprobante de la adjunta certificación.—*Espina.*

Don Santiago Liniers y Bremond, caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada, y comandante general de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de la Capital de Buenos Ayres,—Certifico. Que don José Espina, capitán del Regimiento de Dragones de dicha Capital, hallándose de guarnición en la Plaza de Montevideo fué incorporado con su compañía á la expedición de mi mando, cuyo oficial acreditó el mayor esmero y

puntualidad en las dichas marchas por tierra hasta la Colonia del Sacramento, en la navegación desde dicha Colonia hasta el puerto de las Conchas, en el desembarco de las tropas y diferentes campamentos hasta el día diez que se atacó el puerto del Retiro, de donde fueron desalojados los ingleses en el mismo día á viva fuerza. El siguiente día once fué comisionado á montar dos cañones de á diez y ocho que se trajeron de las Conchas, y habiéndome propuesto su colocación en paraje dominante para batir las embarcaciones de los enemigos hasta en balizas, se logró inutilizar una lancha cañonera, maltratando también á una fragata; y habiéndose determinado la mañana del doce el ataque general, marchó Espina con gran valor á la cabeza de su compañía en la columna destinada por la calle del Correo y la de la Merced á la Plaza Mayor donde está la Fortaleza ó castillo, sufriendo el fuego enfilado de la Artillería Inglesa, y de la fusilería colocada en las bocas calles, Azoteas y Recoba, hasta que se rindieron á discreción por la energía de nuestras Armas las de la Nación Británica. Lo bizarro de la acción sostenida sin cesar por más de dos horas, ganando los puestos y artillería contraria en todos los puntos hasta llegar á las puertas de la Fortaleza: la situación ventajosa del Enemigo en una ciudad defendida en todos sentidos por bizarras Tropas de línea con excelente trenes, y la universal guapeza de nuestras tropas ansiosas en el avance por arrojar sobre la boca de los cañones contrarios, casi no dejan arbitrio para discernir quién mostró mayor espíritu. En todas las circunstancias enunciadas, don Josef Espina se esmeró en conformar á su Compañía en el heroísmo y al logro de una empresa digna por su celebridad y grandeza en un lugar mui ilustre en los anales españoles. Y para que conste y le sirva á los fines que le convenga, le doy la presente firmada de mi mano y sellada con el de mis armas en Buenos Ayres, á trece de agosto de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers.*—(Lugar del sello).

Es copia de la certificación original de su contexto, de que certifico como Comisario de Guerra y Ministro de Real

Hacienda de esta Plaza.—Montevideo, 11 de junio de 1808.
—*Ventura Gómez*.

Buenos Ayres, agosto treinta de mil ochocientos seis.—
Muy señor mío: He apreciado como debo las expresiones de su cariño sobre la reconquista de Buenos Ayres, sintiendo de haberme visto privado de la compañía de usted para el logro de esta hazaña, teniendo la satisfacción de asegurarle que si á pesar de su deseo y los míos no ha logrado este mérito, su hijo Manuel le ha reemplazado dignamente, comportándose con el honor y la distinción más acendrada, cuyo mérito no dejaré de recomendar para su justo premio, deseando ocasiones de manifestarle á usted la estimación que le profesa este su más atento seguro servidor que su mano besa.—*Santiago Liniers*.—Señor don Joaquín Alvarez.

Es copia de la carta original de su contexto, que para sacarla se me puso de manifiesto por parte de don Joaquín Alvarez Navia, á quien se la devolví con la competente nota y á cuyo tenor me remito. Y de su pedimento doy la presente que signo y firmo en Montevideo, á treinta de junio de mil ochocientos ocho años.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

OFICIO de S. E. á este Cavildo dándole parte venia con gente para reconquistar la capital.

El señor Gobernador de esa Plaza me ha impuesto de quanto ha contribuído V. S. y su fidelísimo vecindario á la lograda reconquista de la Capital, verificada por el señor capitán de navío don Santiago Liniers el doce del corriente, cuyo aviso me ha encontrado á cincuenta leguas de ella con tropa reunida al propio fin, y por lo mismo hallo justo no retardar á V. S. las más expresivas gracias en nombre del Rey nuestro Señor, con satisfacción que quede este timbre singular á ese pueblo que tiene dadas sus tan repetidas prue-

bas de lealtad y amor á su persona, como se lo informaré en primera ocasión con las expresiones más dignas y propias de tal empresa, haciendo notorio á todo el mundo su noble procedimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Campamento de Azevedo, diez y siete de agosto de mil ochocientos seis.—*El marqués de Sobre Monte*.—Al Ilustre Cavildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Es copia del oficio original de su contexto á que me remito.—Y para agregarlo al Expediente que se está formando por petición del Síndico Procurador de esta ciudad sobre acumular los servicios hechos por este pueblo para la reconquista de Buenos Ayres, saqué la presente que signo y firmo en Montevideo á treinta de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

He recibido con sumo aprecio los parabienes que me ha dirigido ese Ilustre Cabildo por conducto del doctor don Juan Bautista Aguiar sobre la reconquista de esta Capital, á cuya gloriosa azaña no han contribuído menos V. Sias. con sus exordios y dádivas que los que materialmente la han efectuado, deseando ocasiones de perpetuarles su gratitud, estará siempre pidiendo al Todopoderoso prospere por muchos años las vidas de tan distinguidos ciudadanos para exemplo de patriotismo y lealtad del mejor de los Soberanos.—Buenos Aires, treinta de agosto de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers*.—Al mui Ilustre Cavildo, Justicia y Regimiento de Montevideo.

Es copia del oficio original de su contexto á que me refiero.—Y para agregarla al expediente que á solicitud del Síndico Procurador General de esta ciudad se está creando sobre acreditar los méritos y servicios contraídos por este vecindario en la reconquista de Buenos Ayres, saqué la presente en Montevideo, á treinta de junio de mil ochocientos ocho.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

Por oficio de V. S. de veinte y siete del pasado y copias que instruye, quedo impuesto de los actos y acuerdos celebrados para la reconquista de Buenos Ayres y de que por todo se ha labrado V. S. un distinguido mérito, como se lo tengo manifestado; que es quanto en la estrechez del tiempo puedo decirle reserbándome otras gestiones que confirmen aún más el aprecio que hago de ese ilustre Cuerpo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—San Nicolás de los Arroyos, dos de septiembre de mil ochocientos seis.—*El marqués de Sobre Monte.*—Al Ilustre Cavildo de Montevideo.

Es copia del oficio original de su tenor á que me remito.—Y para agregarlo al expediente que se está formando á solicitud del Síndico Procurador General de ciudad sobre hacer una recopilación de los méritos y servicios contraídos por este pueblo para la reconquista de Buenos Ayres, saqué la presente que signo y firmo en Montevideo á treinta de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

Por la carta de V. S. de veinte y quatro de agosto del año próximo pasado, y documentos que la acompañan, se ha enterado el Rey con mucha satisfacción de los auxilios de gente y caudales con que esa ciudad y vecinos han concurrido para la reconquista de Buenos Ayres y me manda dar á V. S. las correspondientes gracias en su Real nombre, como lo exccuto y asegurándoles que S. M. queda entendido en las pretenciones que hace la ciudad y que á su tiempo se le comunicará su soberana resolución, y dispensará los premios á que sean acreedores los sugetos que se han distinguido y espera S. M. que en las ocasiones que ocurran de igual naturaleza, manifestará la misma lealtad y valor que tiene acreditado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Aranjuez, veinte y ocho de marzo de mil ochocien-

tos siete.—*El Marqués Cavallero.*—Señores del Cavildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Es copia del oficio original de su contexto á que me remito.—Y para agregarlo al expediente que á solicitud del Síndico Procurador General de ciudad se está formando sobre acreditar los méritos y servicios que en la reconquista de Buenos Ayres contrajeron los vecinos de este pueblo, saqué la presente que signo y firmo en Montevideo á treinta de junio de mil ochocientos ocho, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

Oficio del señor Liniers á este Cavildo.

He recibido con singular aprecio la carta de V. S. de trece de este mes, en que manifiesta la parte que ha tomado en la victoria que las armas de S. M. han logrado sobre las británicas, y que se deve al entuciasmo y patriotismo de un vecindario fiel y unido que servirá de modelo y exemplar á la posteridad. Yo me congratulo de haver tenido á mis órdenes tropas de esta clase que á las qualidades expresadas ha unido una constancia y un valor sin igual; acompañándome la satisfacción de que con ellas mismas he logrado rendir á ese pueblo del tiránico yugo de la Inglaterra. V. S. por el modo con que se ha manejado en el tiempo que ha sido dominado por ella es también digno de toda mi atención y ya que este motivo es el primero que abre nuestra comunicación, me aprovecho de él con satisfacción para manifestar á V. S. que por reales órdenes del diez y trece de Marzo del presente año, comunicadas por el serenísimo señor príncipe generalísimo Almirante, y por el excelentísimo señor don Fray Francisco Gil, Ministro de estado de marina, se me previene que dé á V. S. y á todos los cuerpos de esa ciudad en nombre de S. M. las gracias que le son devidas por lo que contribuyeron á la reconquista de esta capital. Yo tengo la satisfacción más com-

pleta en expresar á V. S. estos tan dignos sentimientos del mejor de los monarcas, no dudando que dispensará á ese ilustre Cuerpo todas las gracias á que lo considero acreedor y á que contribuiré gustoso en quanto penda de mis facultades.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Ayres, julio veinte y dos de mil ochocientos siete.—*Santiago Liniens*.—Al Ilustre Cavildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Es copia del oficio original de su contexto que para sacarla se me puso de manifiesto por el señor Alcalde de primer voto de esta ciudad, á que me remito.—Y para agregarla al expediente que se está formando á solicitud del Síndico Procurador General de esta ciudad sobre hacer constar los méritos y servicios contrahidos por los vecinos de ella en la reconquista de la capital Buenos Ayres, la signo y firmo en Montevideo á treinta de junio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

CERTIFICACIÓN del soldado Joaquín Muñoz.

Don Juan Balvín de Vallexo, capitán de la primera compañía del Batallón de Voluntarios de Infantería de esta plaza y comandante que fué del Piquete que de dicho batallón fueron á la reconquista de Buenos Ayres,—Certifico: que Joaquín Muñoz, voluntario de la cuarta de dicho Batallón, fué en mi compañía para la capital haciendo sus fatigas y servicios en el camino hasta que llegamos al puerto de las Conchas y desembarcados fuimos á pie hasta la ciudad, y el día diez de agosto que atacamos al Parque del Retiro de donde desalojamos á los enemigos que lo ocupaban y rechazamos á los trescientos y más enemigos que con su general Berresford nos vino á atacar; y en el doce de dicho tomamos la ciudad, habiéndose portado con mucho valor hasta que una bala le precipitó y dejó en el suelo como muerto, y de ello

quedó herido y perdió el ojo derecho, de la qual herida aún está todavía padeciendo, y por lo mismo, y para los efectos que le convenga, le doy la presente en Montevideo, á seis de mayo de mil ochocientos ocho.—*Juan Balvín de Vallexo*.

Es copia del documento original de su tenor que para sacarla me exhibió el interesado á quien se lo devolví con la nota correspondiente, y á el que en lo necesario me refiero. Y de su pedimento doy la presente que signo y firmo en Montevideo, á primero de julio de mil ochocientos ocho años en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de S. M.

OFICIO del diputado don Francisco Maciel á este Cavildo.

He recibido el oficio de V. S. de diez y nueve del corriente en que se sirve transcribirme el que á usted dirigió en diez y seis del mismo el Ilustre Cavildo de Buenos Ayres manifestando su gratitud por los plausibles oficios que V. S. y este vecindario hicieron para la reconquista de aquella ciudad, de que se habían apoderado las armas del Rey de la Gran Bretaña. Lo que pongo en noticia de V. S. en el concepto de que queda ya notoriado á los individuos de que se compone el Cuerpo de Comercio de esta plaza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo, veinte y dos de agosto de mil ochocientos seis.—*Francisco Antonio Maciel*.—Mui Ilustre Cavildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad.

Concuerta con el oficio original de su contexto, á que me refiero. Y para agregar esta copia al expediente que se está formando á solicitud del Síndico Procurador General de ciudad sobre acreditar los servicios hechos por los vecinos de ella en la reconquista de Buenos Ayres, la signo y firmo en Montevideo, á primero de julio de mil ochocientos ocho años.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de Su Majestad.

CERTIFICACIÓN de Juan Pensado.

Don Luis de la Robla, capitán de Voluntarios del Río de la Plata y segundo comandante de «Balandra» y «Mercedes» armadas con dos obuses de treinta y seis para la reconquista de Buenos Ayres.—Certifico: que Juan Pensado fué en dicha balandra voluntariamente y sin premio alguno á la Reconquista de Buenos Ayres, en donde demostró el mayor celo y valor por el servicio del Rey y la patria en la qual permaneció hasta la disposición del comandante general de Marina, demostrando el mayor empeño en cumplir con los deberes de la más rígida subordinación y buena voluntad, cuyo certificado doy á petición del tal á tres de marzo de mil ochocientos ocho.—*Luis La Robla*.

Es copia del documento original de su tenor, á que me remito. Y de pedimento del interesado doy la presente que signo y firmo en Montevideo, á primero de julio de mil ochocientos ocho años, en este papel común por no usarse del sellado.—*Fernando Ignacio Márquez*, Escribano de Su Majestad.

CERTIFICACIÓN.

Don Santiago Liniers y Bremont, cavallero del orden de San Juan, capitán de navío de la Real Armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Ayres.—Certifico: que el Presbítero don Rafael de Zufriategui, capellán provisional del Real Cuerpo de Artillería, salió voluntariamente de la Plaza de Montevideo por petición que hizo al Governador de ella, acompañando á la tropa del Real Cuerpo que vino á la Reconquista de esta capital, en la que se halló, habiéndose desempeñado en su ministerio con el mayor zelo, exactitud y puntualidad, y para que conste y le sirva á los fines que le convengan doy la presente en Buenos Ayres, firmada de mi mano y sellada con el de mis armas en Buenos

Ayres, á diez y siete de agosto de mil ochocientos seis.—*Santiago Liniers*.—Por mandado de su señoría, *Francisco Reguera*.—(Hay un sello de armas).—Montevideo, treinta de septiembre de mil ochocientos y siete.—Hoy día de la fecha, de pedimento del Presbítero don Rafael de Zufriategui, hice sacar y le despaché copia del antecedente documento en una foxa útil con mi signo.—Lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, marzo tres de mil ochocientos y ocho.—Al mismo interesado despaché testimonio con esta fecha del presente documento; y lo anoto para constancia.—*Márquez*.—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—Con esta fecha di copia al interesado del precedente documento en una foxa.—Y lo anoto.—*Márquez*.

Don Antonio María Cordero, segundo profesor de medicina y cirugía de la Real Armada, y de primer médico y cirujano de mar y tierra del Ejército destinado para la Reconquista de Buenos Ayres.—Certifico: que á el Presbítero don Rafael Zufriategui, capellán provisional del R^l. Cuerpo de Artillería, habiendo salido de la Plaza de Montevideo acompañando á la tropa de dicho cuerpo que fué á la Reconquista de Buenos Ayres, le he visto asistir y socorrer generalmente con los auxilios espirituales á los pobres heridos con el amor y caridad que es propio y conexo á su sagrado ministerio; habiendo igualmente practicado estas funciones del modo que le era posible en algunos de los ingleses de los mortalmente heridos en el ataque de la Plaza del Retiro que dieron señales de ser verdaderos católicos. Y para los fines que le convenga y á petición del citado doy la presente en Buenos Ayres, á diez y ocho días del mes de agosto del año de mil ochocientos seis.—*Antonio María Cordero*.—Montevideo, treinta de septiembre de mil ochocientos siete.—Hoy día de la fecha despaché testimonio de este documento al interesado don Rafael de Zufriategui.—Lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, marzo tres de mil ochocientos ocho.—Con esta fecha di copia de este documento en una foxa de pedimento

del presbítero don Rafael Zufriategui.—Y lo anoto.—*Márquez*.—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—Dí otra copia con esta fecha al interesado de este documento en una foxa.—*Márquez*.

Don Francisco Orduña, Brigadier de Infantería, Sub-inspector, Coronel y Comandante del Real Cuerpo de Artillería de este Departamento del Río de la Plata.—Certifico: que el clérigo Presbítero don Rafael de Zufriategui, Capellán honorario é interino del propio Real Cuerpo en este comando, ha cumplido en su clase, desde que entró á ejercerla, con las funciones de su sagrado ministerio. Quando de esta Plaza marchó á la reconquista de Buenos Ayres la Expedición, solicitó y se le concedió el ir con ella incorporado en el Tren volante de Artillería, que la acompañó sin sueldo, gratificación ni otro interés más que el de servir en su ministerio, como lo verificó, en quanto le respectó; y á los fines que convengan á pedimento del interesado doy la presente que firmo en Montevideo á veinte de abril de mil ochocientos y siete.—*Francisco de Orduña*.—Montevideo, treinta de septiembre de mil ochocientos siete.—Hoy día de la fecha despaché testimonio de este documento al Presbítero don Rafael de Zufriategui: lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, tres de marzo de mil ochocientos ocho.—*NOTA*.—Con esta fecha, á pedimento del propio interesado, hice sacar testimonio de este documento en una foxa de papel común. Y lo anoto para constancia.—*Márquez*.—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—*OTRA*.—Entregué al interesado con esta fecha otro testimonio del presente documento.—Y lo anoto.—*Márquez*.

Don Francisco Agustini Teniente Coronel de Infantería Capitán y Comandante del Real Cuerpo de Artillería en este Departamento.—Certifico, que el clérigo don Rafael de Zufriategui, luego que se trató de la reconquista de esta ciudad en la Plaza de Montevideo, solicitó voluntariamente, y sin el menor interés, el asistir, y se le agregase, al Tren volante que venía para dicha reconquista que traía á mi

mando, donde le experimenté bastante esmero y vigilancia en las operaciones de su instituto, pues no sólo atendía á solo los individuos del Tren, sino también hizo presente al señor General don Santiago Liniers, que en virtud de la escasez de Capellanes, que venían en el Ejército, se ofrecía á atender en todo lo que le fuese posible tanto en la Artillería como en todo él y siguió con este esmero y vigilancia hasta que rendimos á los enemigos, donde le experimenté intrepidez exhortando á todos los individuos, y auxiliando á los muertos y heridos en la acción; y á pedimento del interesado para los fines que le convenga, doy la presente en Buenos Aires, á veinte y dos de agosto de mil ochocientos siete.—*Francisco Agustini*.—Montevideo, treinta de septiembre de mil ochocientos siete.—Hoy día de la fecha despaché testimonio de este documento al interesado don Rafael de Zufriategui. Lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, marzo tres de mil ochocientos ocho.—*NOTA*.—Dí copia de este documento de pedimento del Presbítero don Rafael de Zufriategui en una foxa. Y lo anoto.—*Márquez*.—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—*OTRA*.—Con esta fecha entregué otra copia de este documento al interesado en una foxa y lo anoto.—*Márquez*.

Don Juan Antonio Martínez, Sargento Mayor del Regimiento de Infantería de Buenos Ayres.—Certifico: que el Presbítero don Rafael Zufriategui, Capellán honorario del Real Cuerpo de Artillería, en la salida que hizo mi Regimiento en busca del enemigo el día veinte de enero del presente año, acompañó á dicho Cuerpo asistiendo á los heridos que hubo con toda actividad, y exposición de su persona por entre el fuego que en aquella acción hubo, y para que conste, y á pedimento suyo, le doy esta en Montevideo, á veinte y quatro de abril de mil ochocientos siete.—*Juan Antonio Martínez*.—Montevideo, treinta de septiembre de mil ochocientos siete.—Hoy día de la fecha despaché testimonio de este documento al Presbítero don Rafael de Zufriategui. Lo anoto para que conste.—*Cavia*.—Montevideo, marzo tres de mil ochocientos ocho.—*NOTA*.—Con

esta fecha despaché testimonio al mismo interesado de este documento en una foja de papel común. Y lo anoto.—*Márquez.*—Montevideo, veinte y cinco de junio de mil ochocientos ocho.—OTRA.—Saqué otro testimonio con esta fecha del presente documento, y lo entregué al interesado en una foja y lo anoto.—*Márquez.*

Muy Ilustre Cavildo, Justicia y Regimiento.—Don Rafael Zufriategui, clérigo Presbítero Capellán de las Brigadas veteranas del R.¹ Cuerpo de Artillería de este departamento del Río de la Plata, natural y oriundo de los primeros Pobladores de esta ciudad, ante Usía con el más debido respeto expone: que con arreglo á lo preceptuado en los carteles fixados en estos días pasados por disposición de Usía, presenta los documentos originales que acreditan los servicios personales gratuitos que tiene hecho en favor de la Patria desde el año próximo pasado de mil ochocientos seis en que fué reconquistada la capital de Buenos Aires por las armas de esta Plaza, para que se sirva Usía tener la loable bondad de hacer de ellos los usos que indica y pregona en dichos carteles. E igualmente no puede prescindir el interesado de hacer á ese respetable Ayuntamiento la más humilde súplica, de que según el corto mérito que respiren dichos documentos, ó al menos por las noticias que pueda haber adquirido este Muy Ilustre Cavildo de los servicios que haya hecho esta parte en estos años pasados que deja mencionado, se sirva hacerle la gracia de franquearle un certificado, que agregado á los que pone en manos de Usía, pueda con ellos hacer por separado el uso que le convenga por la vía de la comandancia de su R.¹ Cuerpo. Por tanto: A Usía pide y suplica se sirva acceder por efecto de su generosidad á la gracia que impetra, y que al mismo tiempo se le debuelvan los documentos que acompaña.—*Rafael de Zufriategui.*—Sala Capitular de Montevideo, diez y ocho de febrero de mil ochocientos ocho.—Como lo pide con citación del cavallero Síndico Procurador General.—*Parodi—Berro—Ortega—Carreras.*—En dicho día, mes y año, compareciente que se hizo el cavallero Síndico Pro-

curador: Yo, el Alcalde de primero voto, le hice la citación que previene el precedente decreto del Muy Ilustre Cavildo, y lo anoto para constancia.—*Parodi.*—El Cavildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad.—Certificamos en quanto podemos y ha lugar de derecho, que es constante, público y notorio en ella, que don Rafael de Zufriategui, Clérigo Presbítero, fué voluntariamente en la Expedición que salió de esta Plaza á restaurar la capital de Buenos Ayres, ejerciendo de capellán de aquella con el menor interés. Que luego que regresó á esta Plaza y trató el enemigo de batirla por mar, no ha dejado el referido Presbítero de presentarse con la mayor puntualidad en todos aquellos actos á ejercer en quanto se ofrecía su ministerio con notable valor, zelo y actividad. Todas estas recomendables circunstancias las manifestó bien en los ataques que ocurrieron, pero con particularidad en el día veinte de enero del año próximo pasado, pues habiendo en este día salido las Tropas de la guarnición á batir el enemigo que estaba situado á inmediaciones de la Plaza y ofrecídose ir con ellas, las acompañó, asistió y auxilió en el campo de batalla á los que resultaron heridos en ella, sin que el vivo fuego del enemigo causase en el espíritu de dicho clérigo el más mínimo temor ni le distragese del cuydado de los heridos; que es constante asistió hasta el último extremo de tener las tropas que retirarse á la Plaza. Y para que así pueda hacerlo constar donde, y como viere convenirle, le damos la presente sellada con el sello de las armas de esta ciudad de Montevideo, á diez y ocho de febrero de mil ochocientos ocho.—*Pasqual José Parodi—Pedro Franco. de Berro—Manuel de Ortega—Manuel Vicente Gutiérrez—Juan Domingo de las Carreras.*—Hay un sello de armas.—Montevideo, marzo tres de mil ochocientos ocho.—NOTA.—Dí copia de este documento de pedimento de don Rafael de Zufriategui en dos foxas. Y lo anoto.—*Marquez.*—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—OTRA.—Con esta fecha dí otra copia de este documento al interesado en dos foxas. Y lo anoto.—*Márquez.*

El señor José Rodríguez, Teniente Coronel de Infantería, Capitán del Real Cuerpo de Artillería, y Comandante de ella en esta Plaza:—Certifico, que el Presbítero don Rafael Zufriategui, capellán honorario de dicho Real Cuerpo ha estado sirviendo la Plaza de tal capellán desde el año de mil ochocientos uno por nombramiento que hizo en él el señor Mariscal de Campo don Francisco Berbezet, comandante general que fué del Real Cuerpo de Artillería de este departamento del Río de la Plata: habiendo desempeñado dicho cargo con todo esmero, y actividad sin interés, ni gratificación alguna tanto en la guerra pasada con Portugal, quanto más en la presente con la gran Bretaña sin haberse denegado á ninguna función de guerra, de las que hemos experimentado con esta nación principalmente desde la reconquista de la Capital, á la que asistió voluntariamente agregado al Tren volante sin sueldo ni emolumento alguno hasta las que se ofrecieron en la pérdida de esa Plaza, en la que se mantuvo. Y para que conste, donde convenga, á su pedimento le doy la presente en Montevideo á quince de septiembre de mil ochocientos siete. — *José Rodríguez*.—Montevideo, junio veinte y cinco de mil ochocientos ocho.—NOTA: Di copia de este documento con la fecha de arriba de pedimento del interesado en una foja. Y lo anoto.—*Márquez*.

Concuerta con los certificados originales de su tenor que á este efecto me exhibió el interesado, y se la devuelvo con nota, á que me remito. Y de su pedimento lo signo y firmo en Montevideo, á dos de julio de mil ochocientos ocho años, en este papel por no usarse del sellado.—Textado—ocho—no vale.—*Fernando Igno. Márquez*, Escribano de S. M.

(Continuará).

Gastos de la Reconquista ¹

(Legajo 83. N. 26.-O.).

D.^o Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la orden de San Juan, Capitán de Navío de la Real Armada y Comandante de Armas de esta Capital

CERTIFICO: que los gastos de las cantidades siguientes se hicieron en la conducción del Ejército de mi mando desde la Plaza de Montevideo á la de Buenos Ayres para la Reconquista de ésta, las que he entregado en la forma que á continuación se expresa:

	P. ^s	R. ^s
Por gratificación á la Tropa en los Canelones, diez onz. de oro	172	6 $\frac{1}{2}$
Entregado al Sargento Mayor D. Ag. ⁿ Pinedo en Canelones para las atenciones de la Tropa	103	5
Por flete de una Carretilla que se alquiló en San José para reemplazar uno de los carretones de Artillería que había perdido una rueda al pasar el Río	50	
Por gratificación y otros gastos que se originaron para el paso de Santa Lucía Chico, compra de frenos, Cuchillos, y construcciones de Balsas en San José	500	
Por la remisión de un Bote á Buenos Ayres para dar noticia de la llegada del Ejército á la Colonia, doce onzas de oro.	207	3
Pagado un Maestro Armero que saqué de San José para que siguiese el Ejército, quatro onzas de oro	69	1

1. En el «Archive Histórico Nacional».

	P. ^s	R. ^s
Por varios gastos ocurridos en la marcha desde la Colonia á Buenos Ayres, en Tavaco, Aguardiente, gratificaciones de confidente, quarenta onzas de oro	691	1 1/2
Suma p. ^s	1,794	1
Por sesenta onzas de oro que me entregaron en Montevideo para suplir los gastos del Ejército destinado á la Reconquista	1,036	6 1/2
Resta á mi favor p. ^s	757	2 1/2

Según se demuestra en la presente Cta. resulta á mi favor la cantidad de setecientos cincuenta y siete pesos y dos y medio reales S. I. de pluma ó suma.—Buenos Ayres, 16 de diciembre de 1806.—*Santiago Liniers.*

NOTA: Que en la Cta. antecedente no incluyo ochocientos cincuenta p.^s de más gastos que se originaron y desembolsé para mi conducción desde esta Capital hasta la Ciudad de Montevideo para venir á la Reconquista, lo que anoto para su debida constancia. Fecha ut supra.

Liniers.

Buenos Ayres, diciembre 19 de 1806.

Pase al Tribunal de Cuentas para su examen, glosa y feneccimiento.

Cubero.

Buenos Ayres, 22 de diciembre de 1806.

Devuélvase con oficio al S.^{or} Superintendente interino, para que mediante que son unos gastos extraordinarios los

1,794 pesos 1 real que el Sr. General del Ejército Reconquistador D. Santiago Liniers, expresa en esta Certificación hizo en la conducción de dicho Ejército desde la Plaza de Montevideo á la de Buenos Ayres, se llebe á Junta Sup.^{or} á quien compete la aprobación de ellos y la libranza de los 757 pesos 2 1/2 r.^s que resultan á favor de dicho S.^{or} Liniers, por haberlos suplido de su bolsillo para la gloriosa reconquista de esta Capital, siendo muy dignode aprecio la generosidad de que usa el mismo S.^{or} Liniers de no incluir los 850 pesos que se le originaron y desembolsó en su conducción de Buenos Ayres á Montevideo, para solicitar y venir á verificar la expresada reconquista.

(Hay cuatro rúbricas, y esta firmado).—*Sixto Martínez.*

Buenos Ayres, 5 de enero de 1807.

Elévase á la Junta de R.^l Hacien-
da.

(Firmado) *Cubero.*

En la certificación dada por el Señor Comandante de Armas D. Santiago Liniers el 16 del corriente acerca de los gastos de 1,794 p.^s 1 r.^l que tiene hechos en el tránsito del Ejército desde Montevideo á la Capital para la reconquista de ella; ha provehído este Tribunal, el Decreto puesto á continuación de dicha certificación que se acompaña, para que V. S. se sirva pasarla á la Junta Superior á quien compete su aprobación.

Dios g.^o á V. S. m.^s a.^s.

Buenos Ayres, 23 de diciembre de 1806.

(Firmados) *Diego de la Vega—
Ramón de Oromí—Vicente
García Grande y Cardenas.*

S.^{or} Regente Superintendente interino.

Buenos Ayres, 7 de enero de 1807.

Visto con lo informado por el Tribunal de Cuentas; se aprueba la Cuenta adjunta presentada por el S.^{or} General del Ejército reconquistador de esta Capital D. Santiago Liniers, importante mil setecientos noventa y quatro pesos un real, gastados en la conducción de las tropas venidas de Montevideo á la recuperación de esta Plaza, y resultando á favor de dicho S.^{or} Liniers la cantidad de setecientos cincuenta y siete pesos, dos y medio r.^s; páguesele por los Ministros Generales de Real Hacienda; tomándose razón en el Tribunal de Cuentas, y dándose la conveniente á S. Magestad. (Hay cinco rúbricas y está firmado).—*Velazco*.

Tomóse razón en el Tral. y Aud.^a R.^l de C.^{tas} de este Virreynato.—Buenos Ayres y enero 13 de 1807.

(Firmado) *Cardenas*.

Con la propia fecha saqué testimonio de lo conducente para el Cúmplase en dos fojas de papel de oficio lo que anoto.

(Firmado) *Velazco*.

Los pactos de 1851 y sus antecedentes

El periodista Héctor F. Varela tachó en un artículo publicado en *La Tribuna* de Buenos Aires, de que era Director—enero de 1865—de pusilanimidad y hasta de traición, las negociaciones y tratados de paz de 1851.

El doctor Manuel Herrera y Obes en la carta en que impugnó el artículo del distinguido diarista, que no fué publicada entonces, no deja, como se verá, el más leve pretexto á las imputaciones, á veces agrandadas, á los negociadores que pusieron término á la Defensa de Montevideo con los tratados de 1851. Esta intensa carta, es otra sólida base que ofrecemos á la crítica histórica.

También tienen autoridad probatoria sobre los intentos á que se encaminaban los hombres de Montevideo, las piezas que insertamos después de la carta del doctor Herrera y Obes, pertenecientes á las negociaciones que precedieron á la de 1851, encomendada por el Gobierno de la Defensa al talento y experiencia de don Francisco Magariños.

Don Francisco Magariños, con títulos indisputables al respeto de los orientales por sus luces y patriotismo, fué nombrado, en reemplazo del doctor José Ellauri, ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de España—junio de 1846. El doctor Ellauri debió pasar en igual carácter al Brasil. Pero circunstancias improvisas no permitieron la traslación del doctor Ellauri, y el Gobierno suspendió el viaje del señor Magariños á España, facultándole para proseguir en la Corte del Brasil, donde años atrás—1841-44—había tenido igual representación con idénticos propósitos, las

diligencias iniciadas en Montevideo para conseguir la alianza contra la tiranía de Rosas. Estas últimas gestiones fueron reanudadas por el doctor Andrés Lamas á fines de 1847 y llevadas adelante hasta llegar á los tratados de 1851.

Los documentos que llenan las páginas posteriores, del Gobierno de la Defensa, del doctor Herrera y Obes y del señor Magariños, ¹ son testimonios históricos que debemos hacer circular dentro y fuera del país, para que se forme el juicio claro respecto de los medios diplomáticos que se apuraron por los hombres de Montevideo para poner término feliz á aquella lucha siempre memorable, en los días en que el poder de las armas de Rosas no encontraba más resistencia militar que la defensiva en Montevideo, y ésta misma, como se ha escrito, dependiente de las esperanzas y de los recursos con que la alimentaba la diplomacia—DIRECCIÓN.

He aquí la carta del doctor Herrera y Obes:

Señor don Héctor F. Varela:

Sin tiempo que consagrar á la lectura de los diarios y hastiado de lo que entre nosotros se llama política, jamás sé lo que ellos dicen, si algún desocupado no se toma la pena de decírmelo.

Por esta razón recién he visto el artículo editorial de *La Tribuna* en que usted ha querido ocuparse de mi pobre personalidad, arrastrándola por ese lecho de irritados insultos que en 1851 le merecieron los servicios que entonces presté á la causa de la libertad y de la justicia, avasalladas en este y en ese país, por las sangrientas dictaduras de Palermo y del Cerrito.

El altivo y firme silencio con que he contestado á tales diatribas, prueba á usted el valor é importancia que les

1. En el «Archivo Histórico Nacional» todos estos documentos no conocidos.—DIRECCIÓN.

doy, y que si algún sentimiento avivase en mí, es el de un legítimo orgullo por verme así confundido en la historia de esa crecida serie de hombres eminentes, del antiguo y nuevo mundo, siempre recompensados de ese modo, por los pueblos, á quienes mejor sirvieron y más bien hicieron.

Esto quiere decir que no me ha ofendido cuanto usted dice en su citado artículo, como eso mismo no me ofendió cuando de las mismas calumnias y de las mismas injurias, mis émulos y mis enemigos hicieron un arma para derribar mi personalidad política, en una época y en momentos que ella era un obstáculo serio para la satisfacción de todas las ambiciones que entonces salieron á disputarse la situación.

Por otra parte, yo respeto esa exaltación febril que se apodera de usted siempre que se trata de los blancos de Montevideo, asegurando á usted que en su caso yo habría ido mucho más lejos para mejorar mis títulos á ese incuestionable derecho de que usted se ha posesionado, de gritar y maldecir á todas horas y en todos tonos, á las facciones y sus hombres, que por la impunidad sistemática del bárbaro asesino que tronchó la vida de un padre y de un hombre como lo fué el desgraciado Florencio, se habían constituido responsables, solidarios de tan espantoso crimen.

Por consiguiente, al dirigirme á usted no es para pedirle explicaciones, ni satisfacciones que no necesito ni quiero. Menos tengo el ánimo de provocar y sostener polémicas que no cuadran con ninguna de las condiciones sociales ni privadas de mi individuo.

Mi único objeto es el de establecer la verdad histórica de los hechos á que usted alude y vindicar la honra y la justicia que se deben á los hombres que tuvieron parte en ellos.

Nada de cuanto concierne á la Defensa de Montevideo desde el 15 de febrero de 1843 al 2 de febrero de 1852, es la propiedad de una individualidad, y la mejor prueba de esa verdad, es que las más altas figuras militares y políticas de ese agitado y penoso drama, desaparecían y

otros las reemplazaban luego, continuando la intriga de su combinación providencial hasta el momento de su desenlace final, por la trágica desaparición de los tiranos del Cerrito y Palermo en Las Piedras y campos de Caseros.

A ese acontecimiento eminentemente complejo, concu- rrieron cuantos tomaron parte en el mantenimiento de la Defensa, ya con el contingente de su sangre, de sus fortunas y de sus talentos, ya con el de sus miserias, de su paciente resignación y sus silenciosos dolores.

El pertenece, pues, á la gloria nacional; es de todos, de la Patria á que me honro de pertenecer, y como propiedad suya es que trazo la situación que precedió y en medio de la que se desarrollaron esos sucesos que decidieron de la suerte de este y ese país, tan estrechamente ligados en esa época por unos mismos intereses y unas mismas necesidades.

La misión Gore-Gros, llegada á esta ciudad la misma noche que fué asesinado el padre de usted, no tuvo otro objeto que el acabar con su defensa y entregarla al general sitiador.

Las instrucciones de los dos comisarios eran expresas y uniformes á ese respecto; y si el hecho no se realizó, fué debido exclusivamente á que haciendo Rosas una cuestión de derecho, honor y dignidad para él y su país, de que los gobiernos interventores se entendiesen con él directa y únicamente y no con el general sitiador, su dependiente y sin carácter reconocido de beligerante en la guerra, se opuso enérgica y decididamente á lo pactado entre aquellos agentes y dicho general.

Tal hecho produjo en los defensores de Montevideo la profunda emoción que era consiguiente, y que lejos de atenuar avivaron los sucesos que siguieron á este descalabro diplomático.

Para esa emergencia, prevista en las referidas instrucciones, los comisarios tenían prescripto lo que debían hacer, procediendo de perfecto acuerdo.

Pero sucedió lo que era nuevo en los anales de la polí-

tica inglesa: su comisario señor Roberto Gore traía dobles instrucciones.

Unas copiadas sobre las del comisario francés, para el caso de que la comisión fuese feliz en sus fines; otras reservadas, para el caso contrario.

Llegado, pues, el momento que el comisario francés exigió el concurso de su colega para las medidas coercitivas que debían adoptarse á fin de proveer la seguridad de la plaza, el comisario inglés contestó á su colega mostrándole las instrucciones que en calidad de reservadas había recibido de su Gobierno, conjuntamente con las otras, y en las que se le ordenaba no sólo que se abstuviese de otorgar el concurso que se le pedía, sino que se opusiera hasta con la fuerza, al restablecimiento del bloqueo de Buenos Aires y costas argentinas que especialmente pedía el comisario francés. Tan inesperado como inaudito suceso, llevó el desaliento y la irritación de los defensores de Montevideo, á su último extremo.

Los principales jefes del ejército, en presencia de esos hechos me instaban por que me prestase á entrar en arreglos con el general Oribe, que no creían imposibles después del desengaño que acababa de tener.

Para ellos la causa estaba perdida. El abandono de la Inglaterra no era sino el precursor del de la Francia. La falta del bloqueo que nos privaba de la única renta que costeaba los gastos de la defensa, nos dejaba sin medios de continuarla, desde que los impuestos eran nulos en un pueblo en miseria y cuyas tres cuartas partes vivían del Estado.

El arreglo, según ellos, era, pues, aconsejado por la prudencia, el interés y aún el patriotismo, antes que tuviese lugar el fatal desenlace de que no dudaban.

Como era natural, yo resistí esas instancias combatiendo sus fundamentos.

« Tendremos, les dije, cómo sostenernos. En medio de « esa inesperada situación que hacen al comisario francés « la actitud asumida por el gobierno inglés y el derroca-

« miento de la monarquía de quien él ha recibido su misión, no puede abandonarnos sin que ese abandono sea decretado antes por el gobierno nuevamente establecido en Francia. La negativa de Rosas y el rompimiento consiguiente de la negociación con el general Oribe, impone, por otra parte, al comisario francés la obligación, consignada en sus instrucciones, de sostener á Montevideo. Ya que el bloqueo no se pone, él tendrá, pues, que proveer por otros medios á la subsistencia del ejército y defensa de la plaza.

« Eso quiere decir que mientras el gobierno francés no toma una resolución definitiva, viviremos á costa de su Erario; y como eso no será pronto visto el estado actual de la Francia, podemos contar con que tenemos uno ó dos años de existencia asegurados, y dentro de ese tiempo yo aseguro que estaremos salvados, obteniendo un triunfo completo sobre nuestros enemigos ».

Y en efecto así sucedió.

El comisario francés, á pesar de su resistencia, apoyada en órdenes de su Gobierno, tuvo que ceder á las apremiantes exigencias del Gobierno y convenir en pasarle un subsidio mensual de 40,000 pesos hasta que el Gobierno francés decidiese lo que sobre el particular tuviese por conveniente; y con ese medio de subsistencia tuvo para mantener su resistencia y retardar el abandono de la Francia hasta una época en que ya no pudiese hacerle mal.

El tratado de 21 de mayo de 1851 en el que se formuló la alianza entre la República, el Imperio del Brasil, Entre Ríos y Corrientes, tuvo, pues, lugar bajo la más poderosa y terrible presión moral y material para Montevideo.

Al peligro del abandono de la Francia, esperado todos los días, se unían: el cansancio general producido por más de ocho años de lucha incesante, las decepciones de todo género, las penurias y sufrimientos de la miseria, los odios y pasiones ardientes de las discordias internas, la carencia de recursos, las intrigas y maquinaciones del enemigo dentro de la plaza, auxiliado poderosamente por la disposición

de los espíritus y las privaciones que afligían á la población; los trabajos activísimos de Rosas en París, Londres y Río Janeiro, donde tenía agentes hábiles y experimentados que le servían con celo y abundancia de medios; las notorias hostilidades de los agentes franceses, quienes con el designio manifiesto de precipitar la caída de la plaza ahorrando á su Gobierno el trabajo y la vergüenza del abandono de Montevideo, suscitaban á su Gobierno y á todo momento cuestiones y dificultades graves, porque afectaban directa é inmediatamente á su existencia; los repetidos negocios del almirante Le-Predour, sobre la base del retiro de la intervención de la Francia, y especialmente el de 1850 aprobado ya por la Comisión informante del Cuerpo Legislativo y señalado en la orden del día para la discusión del informe, cuando llegó á París la noticia de la actitud asumida por el Imperio del Brasil y los pronunciamientos de Entre Ríos y Corrientes con el general Urquiza á la cabeza; finalmente, los activos y tenaces trabajos de Mr. Hudson, ministro inglés en Río Janeiro, para separar al Brasil de la alianza, ofreciendo á nombre de Rosas y bajo la garantía de la Inglaterra y la Francia, dar plena satisfacción á las reclamaciones brasileñas, origen de aquella actitud.

Fué, pues, en medio de esa situación y en tales momentos, que el Gobierno de Montevideo firmaba ese tratado el 21 de mayo, fruto de cuatro años de trabajos los más laboriosos y angustiosos, desde que partían de Gobierno amenazado á todo momento en su existencia verdaderamente fenomenal; y que exhausto de recursos y de medios de procurárselos, sólo había podido oponer al poder, los medios y la influencia omnipotente del dictador argentino, la santidad de la noble causa, las simpatías ardientes y generosas de los pueblos europeos y el patriotismo y los talentos de los distinguidos ciudadanos á quienes eligiera para secundarle fuera de la República en tamaña empresa.

Con lo que precede, creo que tiene usted bastante para comprender el carácter y los fines de aquella coalición; el

título y las condiciones únicas con que Montevideo figuraba en ella, lo que ella importó para el triunfo de su hermosa causa.

Esa coalición se había pedido y combinado sobre un interés común de todos los Estados que la componían: la guerra á Rosas, la destrucción y desaparición de su monstruoso y agresivo poder, tan funesto para las libertades y el bienestar del pueblo argentino, como incompatible con la tranquilidad y seguridad de los Estados que lo avecinan.

Esa coalición era, pues, completamente ajena á las cuestiones de los partidos preexistentes en ambas repúblicas del Plata,—mejor dicho, levantando la enseña de la libertad y llamando á su alrededor á cuantos la quisiesen para sí y para su Patria, lejos de servirlos tendía, si no á su aniquilamiento, á su descomposición y mejora por lo menos, abriéndoles un nuevo palenque para sus luchas, y templando la irritación de sus odios por la fraternidad y la comunidad de los peligros y los sacrificios.

Así fué que ella abrió sus filas desde luego á cuantos quisieron pertenecerle, sin distinción de colores ni denominación de partidos, y fuesen cuales hubiesen sido sus antecedentes de partidarios; que todos mezclados y confundidos vistiesen una misma y sola divisa, cayeron sobre Cerrito y Palermo, pulverizaron el solio ensangrentado de esos dos bárbaros tiranos, salvaron á Montevideo, y con su triunfo dejarón expeditas esas anchas vías de libertad y progreso en que estos países marchan hoy ardorosos y firmes, sin que para operar tanto prodigio les hubiera sido necesario más que esos cinco meses de inolvidable campaña que hizo para siempre célebres los campos de Caseros.

Terminada así esa gigantesca lucha, ¿quiénes fueron en ella los vencidos y quiénes los vencedores? ¿á quién los derechos, el honor y la gloria del triunfo? ¿pertenecía sólo á Montevideo? ¿era la obra exclusiva de sus defensores? ¿sus aliados ninguna parte tenían en ella? ¿los generales Garzón y Gómez eran vencidos? ¿lo eran todos esos numerosos jefes y oficiales que con todas sus divisiones y cuerpos

corrieron inmediatamente á formar parte del ejército aliado, dejando reducido al general sitiador al solo apoyo de los soldados de Rosas que comandaba?

Para hacer, pues, un cargo al Gobierno que así termina con la defensa de Montevideo, por su magnanimidad y generosidad,—bello é inefable don en que todo el país reconoce y acata la legitimidad de su única autoridad; en que cesaban todas las calamidades y sufrimientos que por espacio de nueve años estuvieron pesando sobre toda la población, la ciudad y campaña; en que la más espléndida corona cívica ceñía sus sienes; para ello, digo, es preciso ó ignorar ó haber olvidado cómo, cuándo, por qué medios y en qué situación, Montevideo victorioso, salvaba la existencia de la Nación Oriental y las libertades todas de sus liberalísimas instituciones, llevando á la vez al pueblo argentino su emancipación civil y política del odioso tirano que por más de veinte años lo tuvo bajo su planta sangrienta.

Y digo por lo menos, porque, siguiendo el orden lógico de las ideas, ese reproche supone la condenación de los pactos en que el Gobierno de la Defensa contrajo las solemnes obligaciones que satisfacía con la buena fe y lealtad que era de su deber. sobre todo en aquellos momentos en que Rosas con todo su poder existía aún: supone hacerle un crimen de no haber tomado el lugar que acababa de abandonar el Dictador Oriental, para hacer con los *blancos* lo que él había hecho con los salvajes unitarios: supone que ese Gobierno no fué infiel al mandato que desempeñaba, obteniendo la desaparición de la dictadura de Palermo y del Cerrito y la emancipación de estos pueblos de sus feroces tiranías, al precio de compromisos de aquella naturaleza: supone, en fin, una protesta contra todos los bienes inapreciables de que esos pueblos están hoy en posesión, puesto que para obtenerlos, el Gobierno de la Defensa hizo lo que en concepto de usted y sus amigos no debía ni podía, renunciando los derechos de exterminar á los blancos, que aquella alianza había puesto en sus manos.

Pero yo debo suponer que tal no ha sido la intención de

usted, aún cuando el lenguaje apasionado é inconveniente con que usted repite tan absurdos cargos, me dan derecho para pensar de diversos modos.

Con todo, por si me equivocase, por si los cargos y acusaciones de usted envolviesen las que preceden, contestaré á usted y á cuantos me los hagan, con Pericles: «Condenad-me: estoy pronto para cumplir vuestra condena; pero declarad entonces que todos esos trabajos, esos pactos, esos triunfos y esa paz de 1851, que nos condujo á Caseros, « me pertenecen exclusivamente: dadles mi nombre ».

La frase muy feliz, pero no nueva, de no hay vencidos ni vencedores, tomó carta de naturalización entre las vulgaridades malignas de la época, protegida por los odios insensatos que tenían entonces ó mordían al partido.

En ningún documento oficial del Gobierno se encontrará que celebró otros pactos fuera de los del 21 de mayo ya mencionado y 23 de noviembre con el agente del Paraguay. Con los enemigos á quienes combatiera por espacio de 18 años, *jamás, jamás* pactó en ninguna forma.

Muy lejos de eso, cuando el general Urquiza, sorprendido por la astucia de los amigos del general Oribe, celebró con él el pacto de Las Piedras, el Gobierno no sólo se negó enérgicamente á su ratificación, sino que obtuvo del general que lo rompiese como ofensivo para su crédito personal, injurioso para los defensores de Montevideo y contrario á los pactos existentes.

Lo único que hizo el Gobierno en el Pantanoso, accediendo á las muy respetables súplicas del señor general Urquiza y á la inapreciable conveniencia de mantener ileso la unión y buena armonía de los aliados en los momentos que Rosas hacía sus formidables aprestos para recibirlos en Caseros, fué la concesión de que el general Oribe, sometido al Gobierno y reconociendo expresamente su autoridad, permaneciese en el país bajo la garantía del general Urquiza.

He allí todo lo que hubo en el Pantanoso, todo lo que pasó en esa tempestuosa conferencia mía con el general Urquiza, presenciada por varias personas respetables que viven aún y á cuyo testimonio me refiero.

Repito: ni en ese documento ni en ningún otro existe la tal frase; pero si las conveniencias supremas de aquellos momentos me lo hubiesen exigido, no habría vacilado en adoptarla, desde que ella no importaba más que una mala forma de expresar la igualdad civil y política de todos los orientales y el olvido político del pasado, á cuya proclamación el Gobierno estaba obligado por sus pactos existentes.

Y entiéndase bien que al expresarme así, estoy muy distante de querer expresar que contrayendo aquel compromiso el Gobierno cedía á la coacción de la necesidad ó de las imposiciones.

Otorgándolo, el Gobierno no hizo más que seguir el dictado de sus principios y teorías políticas, obrando así con arreglo á sus más sinceras y profundas convicciones.

Como fórmula política, la defensa de Montevideo era la antítesis de la que representaban las dictaduras de Palermo y del Cerrito.

Estas expresaban la barbarie feroz del hombre tomada en los tiempos primitivos de la sociedad humana, aquélla la manifestación enérgica de las más altas aspiraciones y necesidades de nuestra civilización actual.

La Defensa de Montevideo jamás tuvo para los defensores las pigmeas proporciones de una guerra civil. Para ellos fué siempre la lucha titánica de esas dos civilizaciones, jugando al azar de sus golpes los más bellos destinos de estos países.

Fué, pues, algo más que la defensa del honor y la existencia de nuestra nación, en una guerra de nación á nación.

Triunfante Montevideo, los hombres que con austera conciencia habíamos dado para su defensa nuestras vidas, nuestros bienes, nuestra honra, nuestras familias y hasta las esperanzas de nuestros hijos, teníamos por consiguiente más deber que ningunos otros de poner manos fuertes sobre nuestros corazones, ulcerados por odios tan intensos como legítimos, y colocando á nuestros encarnizados enemigos bajo la égida de esos principios, ideas y doctrinas que ellos tanto combatieron, dar esa prueba más de nuestra

fortaleza moral y de la sinceridad y firmeza de nuestras creencias. Era esa nuestra más bella justificación para ante la posteridad.

Además, en tesis general, siempre he opinado que en las guerras civiles, las amnistías absolutas —sin restricciones— son más en provecho del que las da que del que las recibe; sobre todo en épocas como en la que vivimos, tan marcada por la inestabilidad de las ideas y de los intereses y en que las asimilaciones son tan fácil de operar.

Por otra parte, exclud, perseguid, y luego tendréis el proselitismo de la desgracia, cierto siempre de las simpatías extrañas. Exclud, perseguid y pronto tendréis la reacción que os derribará.

La generosidad, pues, en los gobiernos, en mi opinión, es habilidad. Ella les da fuerza moral, porque pone de su parte todo lo que en el pueblo gobernado hay de bueno y noble. Les da poder, porque haciendo desaparecer los pretextos del descontento, la represión es justicia el día de la prueba y el castigo justo es todo en bien de la autoridad.

La amnistía de esa especie tiene todavía otra ventaja, y es que previene las conjuraciones obligadas de la proscripción, sirviendo así á la causa del orden y de la tranquilidad de los pueblos, en que tanto se interesan la vida y la respetabilidad de los gobiernos.

Confiar á los extraños la policía de los explotadores de revueltas que nos los afectan directa é inmediatamente, es una gran falta.

De ese cuidado aquellos gobiernos no hacen, generalmente, sino un deber imperfecto, cuando no lo explotan en provecho de sus intereses.

Importa, pues, á la existencia y seguridad de los gobiernos, ejercer por sí mismos esos derechos; y para ello que vivan en medio de sus enemigos y opositores respetando en ellos todos los derechos que la ley política les acuerda.

Si de esas consideraciones generales descendemos á las que son peculiares de nuestras continuas é interminables querellas sociales, y las pasiones é intereses que sublevan,

desde luego se comprende toda la importancia de regularizar, si así puede hablarse, ese desgraciado modo de ser, dulcificando sus hábitos de males inevitables por el respeto de teorías y prácticas basadas en sentimientos de humanidad y principios de justicia.

Si, pues, en ese punto usted ha faltado á la verdad histórica, no lo ha hecho usted menos al hablar de los otros. Como tengo dicho, las correcciones hechas á las amistosas interposiciones del señor general Urquiza corren impresas; y por consiguiente, fácil es á usted comprobar la verdad de lo que digo. Nada hay en ellas que se refiera á elecciones.

Su historia es otra como lo es su origen.

El general Urquiza, constantemente apremiado por los negociadores del pacto y que de su rompimiento hacían un título para llevarle sus desconfianzas y alarmas, instó al Gobierno por que se internase lo más antes en el régimen constitucional.

Decía: « El gobierno del señor Suárez no lo es más que « de hecho en virtud de la caducidad de todos los poderes « constitucionales; y un gobierno de esta especie no tiene « en sí mismo verdaderas garantías de estabilidad. Además, « como él ha presidido á la Defensa de Montevideo y en « su nombre se ha seguido la lucha, durante diez años, « tiene, como es natural, las prevenciones de cuantos han « estado en las filas opuestas; y eso es un motivo de in- « quietud y cuidados para los aliados que deben ir com- « pletamente tranquilos y sin recelos de ninguna espe- « cie sobre lo que aquí sucederá, mientras ellos se baten « con Rosas. Las objeciones de usted sobre la desorgani- « zación del país lo serían para circunstancias de otra es- « pecie. Por otra parte, hay medios de suplir eso. A cual- « quier costa que sea es preciso concluir con un gobierno « como el que existe.

« El que venga, con toda las ilegalidades que se supon- « gan, siempre ha de ser infinitamente más legal que él; y « para lo presente y lo que pueda venir, él será más con- « veniente. En nombre de los intereses comunes, ruego al

« señor Presidente Suárez que tome en consideración mi « indicación. »

Ahí tiene usted el origen único del decreto que ordenó las elecciones.

La campaña de los aliados en esta República apenas era el principio de la cruzada libertadora. Material y moralmente su resultado era de inapreciable valor, pero lo principal y más importante de ella era la de Buenos Aires.

Rosas estaba fuerte, sus amigos en Europa trabajaban activamente; él tenía en los gobiernos de Francia é Inglaterra fuertes apoyos; de un momento á otro podrían llegar órdenes á sus agentes y almirantes aquí que neutralizasen la acción de los aliados, si no la anulaban; y para convenirse de cuan fundado era ese temor basta recordar todo lo que los agentes ingleses y el almirante Le Predour hicieron sin órdenes ni instrucciones para la situación que los había sorprendido, con sólo el conocimiento del pensamiento y la voluntad de sus gobiernos, por burlar la acción de la escuadra del Brasil y salvarle á Rosas el ejército que aquí tenía á las órdenes del general Oribe.

Fuerza era, pues, prevenir á cualquier precio la realización de esa contingencia; huir de toda discusión sobre detalles que pudiesen producir un desacuerdo entre los aliados y quebrar la fuerza y prestigio de su acción, pensar sólo en Rosas, correr sobre él, derribarlo; y cuando la Francia y la Inglaterra le enviasen sus auxilios, recibirlos con un *fait accompli*.

Rosas salvado, y salvado estaría si vivía su gobierno lo bastante para que aquellos gobiernos lo sostuviesen con su poder: todo, todo se habría perdido, glorias del momento y esperanzas del futuro. ¿De qué nos habría servido entonces el triunfo que acabábamos de obtener? ¿De qué el dominio momentáneo que él nos proporcionaba?

La indicación del señor general Urquiza era una verdadera y formal exigencia.

Desde que decidió ponerse al frente de la cruzada revolucionaria contra el tiránico gobierno de su país, no tuvo

sino un pensamiento: fusionar sus partidos, sacar de ellos un gran partido nacional, gobernar con él, dar á ese gobierno una santa constitución al que asegurase las libertades del pueblo argentino,—se lo he oído expresar infinitas veces en nuestras íntimas conversaciones.

Con esa bandera en la mano quería presentarse en el suelo argentino; y al efecto la desplegó aquí, luego que Oribe cayó y consideró que su campo del Pantanoso, era el primer campamento de aquella cruzada.

Su empeño de fusionar nuestros partidos era, pues, el resultado de un plan trazado en su mente de mucho tiempo atrás, y de cuya ejecución hacía un arma poderosa para la consecución de sus fines.

Todo lo que él decía y hacía aquí, entendía decirlo y hacerlo para allá; y de ahí todos los trabajos de que aquí se ocupó en ese sentido y dejó establecidos y realizados cuando partió para el Paraná.

El Gobierno de Montevideo así lo comprendió por lo menos; y comprendiéndolo, temía la consecuencia desastrosa que habría podido traer su resistencia á la demanda.

Siempre he creído que la duración del poder de Rosas fué más la obra de sus enemigos que la pretendida habilidad de ese tiranuelo común y del apoyo de sus partidarios.

Ocupados incesantemente de sus rencillas y pueriles animosidades, ellos inutilizaron siempre sus abundantes y poderosos medios de acción procurando á Rosas triunfos fáciles que lo fortalecían considerablemente por el poder moral y material que adquiría con ellos.

En los momentos solemnes en que se encontraba el Gobierno de Montevideo, no olvidó, pues, porque no lo debía, esa costosísima lección de una sangrienta y luctuosa experiencia.

Además el general Urquiza hacía un gran interés personal de la empresa á cuya cabeza se ponía, de reunir en derredor de su persona el mayor prestigio é influencia posible; y ese prestigio él entendía que había sido gravemente dañado por la ruptura del pacto de Las Piedras, en que su palabra y su nombre se hallaban seriamente comprometidos.

Desatender, pues, su pedido después de ese ruidoso suceso, cuando ese pedido era de la mayor publicidad por el empeño y el interés que en ello tuvieron los amigos del general Oribe á quienes el general Urquiza se lo había comunicado para tranquilizarlos, habría sido chocar con todas las conveniencias de la situación, servir eficazmente los intereses de Rosas y asumir por el hecho una inmensa responsabilidad que los mismos que tanto han inerepado al Gobierno esa concesión habrían sido los primeros en exigírsela con inexorable severidad, si de no acordarla, los sucesos hubiesen tomado una corriente opuesta á la que tuvieron.

Así fué que el Gobierno se limitó á hacer al general Urquiza las observaciones que eran del caso.

« De esas elecciones, se dijo, puede resultar un gobierno « hostil á la causa común, ¿ qué haremos si tal sucede cuando Rosas no haya caído aún, qué si entretanto sufrimos « un contraste » ?

A eso respondió: « La hipótesis es quimérica: la elección « presidencial del general Garzón, admitida por todos los « aliados, puede mirarse como un hecho, porque está en la « opinión y la conciencia del país entero; pero si tal sucediese, la propia conservación está ante todo. Entonces, « con el caso por delante, haremos lo que más convenga á « los intereses de la alianza ».

Todo eso tenía lugar cuando el ejército brasileño no se había incorporado aún á las divisiones orientales y argentinas, es decir, faltando el conde Caxias que tenía el derecho de ser oído y consultado sobre el particular. La resolución se aplazó, pues, para cuando llegase y conociésemos su opinión; pero como ésta fuera conforme con la del general Urquiza, se adoptó la de ordenar los comicios para el siguiente mes de noviembre.

Ahí tiene usted el cómo y por qué tuvieron lugar entonces las elecciones que dieron las Cámaras de 1852.

Aquella resolución fué una concesión arrancada por una necesidad y un interés superior: el de acabar, y acabar lo más antes, con el poder de Rosas. ¿ Qué era, ni importaba, ella

al lado de esos infinitos y cruentos sacrificios que hacen el más honroso timbre de la Defensa de Montevideo; de esos sacrificios de sangre, de lágrimas, de honra, de fortunas, que, puede decirse, marcan todos los instantes de esos nueve años terribles que costó la más bella y la más grande de las causas ?

En 1849, cuando tuvo lugar el primer tratado Le Predour, el general Pacheco y Obes acompañado de los coroneles Tajés y Díaz, se presentaron al Presidente de la República é invocando el nombre del Ejército volvieron sobre la anterior idea de transigir con el general sitiador.

« No hay que hacerse ilusiones, señor Presidente, dijo el « general; ó mejor dicho, lo peor de todo es tenerlas en estos momentos. El tratado que acaba de celebrar el almirante Le Predour no permite una duda racional sobre « las resoluciones hechas del Gobierno francés y lo que ya « tenemos que esperar de él. Ese tratado será aprobado y « ratificado porque debe suponerse que está ceñido á las « instrucciones y órdenes del almirante, ¿ qué nos quedará « que hacer en tal caso? O entregarnos á discreción, ó anegar este pueblo heroico en la sangre de sus defensores en « una resistencia tan inesperada como inútil. Antes, pues, « que ese momento llegue, el Ejército cree prudente y conveniente el que se tiene un arreglo con el general sitiador, « así podrían obtenerse concesiones, que nos serán rechazadas en último caso. Mi opinión y la del Ejército es la « de que si Oribe consiente en la devolución de las propiedades confiscadas y acuerda garantías para los comprometidos en esta guerra con exclusión de nuestras personas, « se habrá conseguido lo más á que en la situación que nos « han colocado la deslealtad y la infamia de nuestros aliados, puede aspirarse. Que la venganza y la saña del vencedor se cebe sólo en nosotros; que para nosotros solos, « los hombres que hemos estado al frente de la resistencia, « se haga reserva de la proscripción, la muerte y la miseria; « que así concluya tanta calamidad, tanto sufrimiento como « ha devorado esta virtuosa y valiente población. Es bien « poco lo que se pide, Oribe no puede menos que aceptarlo ».

Ahí tiene usted cómo pensaban los hombres más caracterizados de la Defensa por la parte activa que en ella habían tenido, con lo único que en 1849 se contentaban, y todo por el interés de prevenir la continuación de las calamidades y sufrimientos que constituían el precio inestimable de la Defensa.

Cuando se quiera juzgar y apreciar los actos del Gobierno de Montevideo en 1851, con imparcialidad, sin faltar á la verdad y á la justicia, es preciso descender de las regiones tranquilas y felices en que hoy se vive, y penetrar dentro de la situación que entonces lo circundaba, oprimía y sofocaba; ver, palpar la aspereza mortífera de esa multitud de hechos internos y externos que hacían el tormento continuado de su angustiada existencia, y que habrían concluído por extinguirla sin los sucesos que vinieron á desembarazarla de ellos en sus más críticos y desesperados momentos.

Sólo así es que puede haber verdadero juicio histórico y tener el derecho de criticar é inculpar.

Por la situación en que Montevideo se encontraba no podía ni debía aspirar á más que á salvarse con todo los intereses morales y políticos de que era depositario: sin detenerse en sacrificios que, por grandes que fuesen, quedarían infinitamente lejos de los que había hecho ya para conservar ese sagrado depósito que simbolizaba toda la vida futura de estos pueblos.

Su único deber, el que sólo podía imponérsele, era el de que en la terrible situación diese lo menos; su posición era la del necesitado, y esa era la parte que el destino le había hecho; y ¡qué menos pudo dar que lo que dió!

Ahí está ese memorable tratado del 31 de mayo: léase y dígame si ha podido haber más hidalguía en los que trataban, dígame con la historia en la mano qué pueblo recibió la existencia que le trajo la alianza, en actitud más digna, con más generosidad.

Desde 1830 existe una gran cuestión entre la República y el Imperio, sobre los límites de sus respectivos territorios.

Aquella reclamaba los que le daba el tratado de 1828,

origen único de nuestra actual nacionalidad, y el otro de 1819 se las negaba invocando su convenio con el Cabildo de esta ciudad de Montevideo que los fijaba en el Arapey. Las misiones habían tenido lugar durante la administración del general Oribe, en 1835, para conseguir lo que la República pretendía, ofreciendo en compensación, auxiliar al Imperio para someter á los revolucionarios de Río Grande; y no obstante las proporciones y los sacrificios de sangre y dinero que proponía al Imperio, las propuestas y pretensiones de nuestro Gobierno fueron desechadas.

¡Eh! Y bien: lejos de imponernos el Brasil sus pretensiones, nos acordó sin compensaciones lo que hasta entonces había negado—los límites del Cuareim, fijados el año 28 en el tratado preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio.

El ejército imperial y su escuadra le ocasionaba cuantiosos gastos que el gobierno imperial habría podido exigir compartiésemos tomando á nuestro cargo una parte proporcional; sin embargo no lo hizo, y apenas quedamos obligados á la devolución de los suplementos pecuniarios que nos había hecho.

Aunque de otro género, el general Urquiza pudo también habernos hecho exigencias justas, hasta cierto punto, y autorizadas por los infinitos ejemplos de egoísmo que la historia de los pueblos nos suministra, cuando se hallan en la circunstancia en que el general se encontraba.

Pero no menos generoso que su otro aliado, nada pidió ni nada se le acordó que no fuera decoroso para el país, justo y conveniente para sus intereses.

El Gobierno pactó, pues, de igual á igual con sus aliados, á pesar de su desventajosa y notoria situación, y apenas hizo concesiones á las consideraciones que le merecían sus aliados, sin cuyo concurso Montevideo habría sido el vencido y no el vencedor, y por consiguiente tenía perfecto derecho, no para pedir, sino para imponer esa política de tolerancia y liberalismo inaugurada en 1851, y tan increpada en todos los que piensan y ven como usted en política.

Determinadas, pues, las elecciones, del modo y por las razones que he dicho, se acordó evitar la lucha electoral, como una conveniencia de la situación; y al efecto el general Garzón propuso y el Gobierno aceptó que las listas se compusieran de igual número de blancos y colorados, designados por comisiones ó clubs, de ambos partidos, obligándose todos á trabajar y votar por ellos.

Por esa combinación, ya se ve que no se acordó la formación de una Cámara blanca, sino mixta; y así habría sido sin la repentina muerte del general Garzón, candidato único para la presidencia de 1852, el día 1.º de diciembre.

Pero fallecido el general, los hombres del partido blanco se consideraron desligados de sus compromisos y empezaron á trabajar por candidaturas de su partido cuando estaba convenido que serían coloradas.

Ese injustificable proceder en hombres y partidos que se respetan, fué, pues, lo que dió la mayoría al partido blanco en las Cámaras de 1852.

Y no se diga que el Gobierno debió contar con la muerte del general, visto el estado de su salud, porque tuvo motivos para no hacerlo.

Cuando se trataba de las elecciones, una de las objeciones contra su oportunidad fué la de la muerte probable del general Garzón, visto su estado; y como ella era grave, decidieron el Gobierno y los señores general Urquiza y conde de Caxias, que se averiguase directamente de los profesores que asistían al general, cuál era la naturaleza y gravedad de su enfermedad y si ella le permitiría llevar la vida pública en caso de mejorar.

En efecto así se hizo, é interrogados los doctores Ferreira y Muñoz por los señores generales y yo en representación del Gobierno, aquéllos dijeron: que la enfermedad era grave y la denominaron; pero que estaba dominada; que no sólo no había ya peligro, sino que antes de pocos días el general podía ocuparse del Ministerio de la Guerra que se le había confiado; que siguiéndose el sistema adoptado, el general podía tener larga vida y ocuparse perfectamente de las funciones pasivas de la vida pública.

Asimismo la mayoría blanca no era sino de dos votos; y sin esas ardientes animosidades personales, sin esas disidencias profundas y la consiguiente indisciplina de los hombres del partido colorado, que ni bajo el puñal del general Manuel Oribe dejaron de tener vigorosa vida, la presidencia de 1852 no habría sido la que fué.

De los diputados blancos había cuatro que no querían votar por don J. F. Giró, prefiriendo hacerlo por el candidato colorado luego que les fuese conocido.

Pero eso no fué á lo que no pudo arribarse, por más esfuerzos que se hicieron, á que los diputados colorados se conviniesen en un candidato. Divididos en círculos, cada uno tenía el suyo y ninguno quería votar por los otros.

De aquí resultó que, no pudiendo convenirse los diputados colorados en un candidato único como lo tenían los blancos, los cuatro de que antes he hablado se vieron forzados á votar por el de su partido: que los diputados colorados don Francisco Arauco, don Santiago Sayago y don Apolinario Gayoso, votaron también por él; y finalmente, que los restantes, reducidos á una pequeña minoría, hicieron otro tanto, aunque publicando en los momentos de la elección una carta al presidente Giró que explicaba el significado de ese voto.

Ya ve, pues, cómo y por qué las elecciones tuvieron lugar; y que si en efecto de ella resultó una pequeña mayoría blanca, no fué ella lo que dió á don Juan F. Giró la presidencia de 1852, sino la discordia, la indisciplina, los ardientes personalismos y encontradas ambiciones con que el partido colorado abrió su lucha legal contra el partido blanco, sumiso, uniforme y acostumbrado á esa obediencia pasiva que le había impreso el despotismo brutal, tiránico de su jefe.

En otras condiciones él habría triunfado; se presentó débil por la desunión, y sufrió la ley del más fuerte.

Fué vencido entonces, como lo había sido y lo fué después: como lo será mañana, y siempre mientras no adquiera todas las condiciones de partido, de que carece, que son indispensables para su vida y su poder.

En 1853 deshizo todas las infamias de 1851.

Todos los blancos fueron arrojados de sus puestos y reemplazados por los colorados. Una Asamblea de doble número de diputados y senadores se formó, y en ella no había ni un solo blanco. El partido colorado se posesionó así del privilegio exclusivo de gobernar el país, que era su *desiderátum* y el origen de las recriminaciones hechas al supuesto pacto del Pantanoso.

Y bien: ¿qué hacía, dónde estaba, qué era el partido colorado dos años después?

Divididos en dos bandos se baten á metrallazos por las calles de Montevideo, teniendo uno de ellos por corifeo al general don Manuel Oribe, el aborrecido jefe del partido blanco. Vencida en la contienda la otra fracción y proscripta, había dejado su puesto al partido blanco, quien se apresuró á ocuparlo, para hacer de él un baluarte contra la otra fracción y apoderarse del poder que conservó con el mismo exclusivismo que había perdido á sus contrarios.

Confundidos de ese modo en la desgracia común, las dos fracciones se unieron en el destino y empezaron esa conspiración continua en que han estado por espacio de ocho años, para poder tener el derecho de vivir en su país con todos los goces de la ciudadanía oriental.

Cuando veo al partido colorado empeñado en buscar la posición en que hoy se encuentra, otras causas que la que verdaderamente tiene, el desconsuelo más sincero se apodera de mí; porque pierdo toda la esperanza de verle regenerado.

Partido el más adelantado de los que tenemos en el país; numeroso, fuerte, poseído de altas y nobles aspiraciones, llevando á cuanto hace ese fuego de pasiones generosas y vehemente que tanto renombre le han conquistado; el partido colorado, digo, tiene más de lo que necesita, para predominar y poder satisfacer su muy legítima ambición de poder gobernar el país, según sus principios y creencias políticas.

Pero jamás lo conseguirá, si no cambia de modo, si no

trata de reformarse, empezando por reconocer sus defectos y faltas; si no renuncia á esas insubordinaciones, indisciplina y anarquía interna en que vive hace más de once años y que carcome todas sus fuerzas; en fin, si no abandona ese hábito, inveterado ya en él, cuando está en el poder, de convertir en verdadero sistema de partido, todas sus disidencias sobre cuestiones de forma y de personas, oponiendo así á las masas compactas y disciplinadas de sus adversarios políticos, grupos aislados, hostiles entre sí y sin más fuerza que la de sus odios insensatos.

Sus derrotas, al siguiente día de sus triunfos, no tienen otro origen que aquel modo de ser.

Fué él quien hizo que se convirtiese en provecho de sus enemigos políticos la situación que le dió el triunfo de la Defensa de Montevideo, como convirtió también la que le hizo la insurrección victoriosa de 1853 dándole nuevamente el poder con la presidencia de don Gabriel Pereyra; y hará que se conviertan todas las que concierte, porque en tales condiciones no hay poder posible.

Esto es preciso que reconozca y confiese el partido colorado, si quiere entrar en nueva vida y adquirir la virtud que le falta: la de saber conservar lo que adquiere.

Llenado mi objeto, sólo me resta repetirme de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

30 de marzo de 1867.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Negociaciones de don Francisco Magariños

Río de Janeiro, mayo 16 de 1843. ¹

Señor Ministro:

Después de varias preguntas, explicaciones y documentos pedidos por el señor Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. I., que se valió para ello del Vicecónsul encargado del Consulado General de la República, tuvo lugar ayer la conferencia á que V. E. me invitó el día 9, y que un ataque á mi salud privó verificar entonces.

Todo cuanto el Ministro Imperial manifestó en esta conferencia tiende á persuadirme que el Gabinete se encuentra en agitación y sobresalto por los sucesos que han tenido lugar en esa con el pronunciamiento y actitud que han tomado los Extranjeros. Deseaba saber S. E. si había algunos antecedentes que indujesen á creer que el Gobierno Inglés se decidiría por la conducta del Comodoro Purvis, ó si aprobaría la tenida por el Ministro Mandeville. Mi deber me puso en la obligación de persuadir á S. E. que la Inglaterra no podía desatender el interés de su Comercio, que era el que pugnaba en el Río de la Plata contra el sistema de destrucción que había empleado Oribe; que todo servía para persuadir que el Comodoro obraba en el sentido de la opinión de sus compatriotas, y que el Gobierno de S. M. la Reina no podía desaprobado las tendencias que se encaminaban á proteger los derechos que desconocía la guerra, la que continuaba en el Río de la Plata contra todas las esperanzas que hizo concebir el Ministro Mandeville, el cual se había visto forzado á reconocer la necesi-

1. En los números de la REVISTA HISTÓRICA que han de nacer después, publicaremos «Conversaciones familiares»—dos folletos—por el insigne doctor Mateo Magariños Cervantes, acerca de estas recepciones diplomáticas.—DIRECCIÓN.

dad de esas tendencias, y que si el Brasil continuaba en su indiferencia, tal vez llegase tarde cuando quisiese tomar parte en los sucesos que provocaba la misma guerra. S. E. se extendió en razones para mostrar que el Gabinete Imperial no podía ser indiferente; que si la cuestión de la Provincia de San Pedro no hubiese venido á complicar su política, sería más fácil al Imperio obrar en el sentido que la República deseaba; pero que con todo, las circunstancias le obligarían y al fin se decidiría á algo. Que entretanto quería saber si yo tenía que hacer algunas proposiciones que contribuyesen á poner en calma las desconfianzas de que otras veces había hecho mérito, estorbando entrar en tratados de recíproca utilidad. Repetí al señor Ministro lo que tantas veces, y concluí asegurando, que mientras se encerrase la discusión de estos asuntos en el recinto de las personalidades, era muy difícil arribar á cosa ninguna. Que las proposiciones de una y otra parte habían de nacer del convencimiento que cada una tiene de su posición y recursos, que los deseos del Gobierno de la República estaban de manifiesto en todas las comunicaciones oficiales, y que de consiguiente tocaba al Gabinete Imperial apreciarlos y fijar la política que debía adoptar proponiendo aquello que contemplase útil para que la cuestión que absorbía sus cuidados y recursos, no fuese estorbo á las miras que se propusiese, acerca de la ingerencia que debía tomar en la guerra con Rozas. El señor Ministro insistió en saber cómo contemplaba que debía hacerse esta ingerencia y si el Gobierno de la República estaba dispuesto á contener las tentativas de trastornos que necesariamente habían de querer continuar los argentinos en la lucha con el Gobernador de Buenos Ayres, sobre lo que fué preciso detenerse y entrar en varias explicaciones, reduciéndome á que, si se arribase á una transacción, forzosamente había que estipular restricciones de una y otra parte, que se sacrificarían al bien general y á la paz, que era el objeto y término que se buscaba; que de consiguiente no era posible adelantar, acerca de esto, ninguna explicación; pero que no tenía dificultad en

declarar, que, para cualquier cosa era necesario que el Gobierno Imperial, alegando las razones que más dignas le pareciesen, se decidiese por la intervención armada, y que en esta posición ofreciese la paz á los dos beligerantes, resuelto á ponerse del lado de aquel poder que se prestase á hacer cesar la guerra por medios justos y razonables. El señor Ministro se propone ocuparse de esto en consejo de sus colegas, y yo lo transmito á conocimiento del Superior Gobierno sin extenderme en ninguna observación por considerar innecesarias las que podría hacer después de los antecedentes de que está en posesión el señor Ministro de la República, á quien tengo el honor de saludar muy atentamente.

Francisco Magariños. ¹

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay.

Confidencial.

Río de Janeiro, mayo 31 de 1843.

Señor Ministro:

Habiéndose ocupado el Gabinete Imperial de los puntos tocados en la conferencia de que dí conocimiento á V. E.

1. Al «Archivo Histórico Nacional» llegó una autobiografía inédita de este ilustre oriental. De ella faltan dos hojas que próximamente obtendremos, pues practicamos solícitos las diligencias conducentes.

Como en el número inmediato de la REVISTA HISTÓRICA la podremos insertar, detenemos las apuntes biográficas del señor Magariños, que no sería difícil trazar tomando informes del importante archivo que nuestro distinguido compatriota señor Mateo Magariños Solsona donó á esta institución nacional, como también de los diarios de la época.

El retrato que tenemos á honra publicar en la página 241 fué tomado en los últimos tiempos del prócer.—DIRECCIÓN.

en mi nota de 16 de mayo, me ha manifestado el señor Ministro de Negocios Extranjeros en la noche del 29, que el Gobierno de S. M. estaba dispuesto á intervenir de la manera que se acordase entre los dos Gobiernos. Que á este fin trataba de despachar lo más breve posible al Ministro nombrado, y quería ver si conseguía que pudiese salir en el Vapor de Guerra Inglés «Gorgon», que con largas estadías en Madera, Marañón y Bahía entró el 28, después de 103 días de su salida de Plymouth y destino al Río de la Plata; que si no podía conseguir que dicho Vapor se demorase para llevarlo, iría en el Bergantín de guerra Brasileiro «3 de Mayo». Que el Gabinete había convenido en que al referido Ministro se le diesen instrucciones y autorizase para poder tratar con el Gobierno de la República cuanto fuese conducente á fijar mejor la política, y los medios que deberán emplearse para asegurar la perfecta independencia que ha de sostener el Imperio en utilidad y provecho común.

La marcha que ha seguido al cambio que se opera en el Gabinete de S. M. I., de que he cuidado ir imponiendo á V. E., habrá mostrado al Gobierno lo que he dicho, que el de S. M. I. ha sido estimulado por el aspecto y alarma que infunde la decisión de la población Extranjera, provocando la cooperación de los Gobiernos Europeos que no pueden abandonarla. La negativa de Rosas á facilitarles cabaladas para el Ejército Imperial cuando desatendieron las proposiciones con que las ofreció; el carácter que ha tomado la guerra por la impericia y atrocidad con que se ha manejado Oribe, y los apuros en que pone al Ministerio la oposición que se forma haciéndose de la necesidad que hay de terminar la lucha que sostiene la Provincia de San Pedro, ha hecho, al fin, que confesasen, del modo que es posible hacerlo, que su indiferencia causaba males á ambas partes, y que no era tan fácil acabar con esa guerra sin ligar estrechamente sus relaciones con el país limítrofe de quien únicamente pueden esperar una coadyuvación que les sirva de garantía para su logro.

El resultado, que ha justificado lo que les había anunciado repetidas veces, los ha conducido á ponerse en disposición de tener que tomar parte, á pesar de los sentimientos que expresaron en sus contestaciones oficiales. Ese resultado requiere que no se abandone la prudente circunspección que ha traído las cosas á punto que el convencimiento y la razón obren por necesidad, y creo que el Gobierno de la República, bastantemente cauto para conseguir que el Ministro nombrado explique los deseos del Gobierno Imperial sin abrir proposiciones que, en mi concepto, debe él mismo iniciar, se podrá colocar en una situación de que pueda sacar aquellas ventajas que el orden regular de los sucesos ha preparado ya. Por lo mismo he apoyado el pensamiento de que sea el Ministro nombrado quien directamente se entienda con V. E. Espero que este medio será más expeditivo para el que se adopte al hacer al Gobierno de Buenos Aires la declaración que corresponde, á fin de que conozca la política que en las circunstancias se decide á seguir el Gobierno Imperial.

Tal ha sido la contestación con que he fortalecido la —al parecer— franca manifestación del señor Ministro de Negocios Extranjeros. Deseando que corresponda á ella, y que sea del agrado y aprobación del Gobierno, saludo á V. E. con la atención que es debida.

Francisco Magariños.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Reservado.

Río de Janeiro, abril 27 de 1844.

Señor Ministro:

Como en todas mis relaciones con el Gabinete Imperial he procurado siempre persuadirle que el interés de la América en general es el particular del Brasil, y que, por lo mismo, su conservación debía moverlo á ponerse en vanguardia sosteniendo los principios de civilización que deben darnos orden y legitimidad, y como para que el Gobierno de la República acabe de conocer hasta dónde puede llevarse esa disposición lenta y fría que muestra hasta ahora el Imperio, sea conveniente reproducir algo de lo que tengo referido en anteriores y confidenciales comunicaciones, comenzaré ésta repitiendo que cuando llegué á esta Corte encontré muy adelantada la idea de una alianza ofensiva y defensiva entre el Imperio y la Confederación Argentina, en que cualquiera de los dos Estados que se hallase amagado por la anarquía que presuponían existente y amenazando desde la República del Uruguay, tuviese derecho para intervenir, y en caso preciso hacer causa contra el enemigo que llamaban común; cuya consecuencia pretendían deducir del tratado preliminar que estableció la paz entre esos Estados.

Desde entonces, ha sido necesario para desvanecer esa trama, y salir al encuentro de otras combinaciones, estar en constante acecho á fin de evitar el mal que podía traernos las simpatías que se habían conquistado en el Brasil haciendo servir la resistencia que Rosas hizo al poder de la Francia cuando ésta se hallaba en contestaciones con el Gobierno Imperial por la cuestión del «Oyapock».

Esas simpatías crearon una opinión que tendía á favorecer el carácter del Gobernador Rosas, y servía á deprimir al General Rivera.

Fué preciso, por lo mismo, desentenderse de personas y

buscar en los principios y las cosas el único medio de hacer que los deberes se sobrepusiesen á las pasiones. Haciendo un juego provechoso de la Convención de 27 de agosto de 1828 no ha quedado que decir ni observar, no se han omitido reflexiones; y puede decirse que se entró en argumentaciones, cuya difusión parecía innecesaria, porque estoy persuadido que á eso fué debido que se paralizaran primero y redujesen después á la neutralidad, en que todavía el Gobierno de S. M. I. cree que no desciende del lugar en que aquella convención lo ha colocado para el interés suyo y de su vecino.

La consecuencia de esto ha sido, que el Gobernador Rosas, mostrando su descontento porque el Brasil quiere ser neutral en la cuestión, lo provoca haciendo entender miras de ambición y dominio, cuando su irresolución es causa de que no se saque el partido que debía, haciendo uso de todos los medios que permite su debilidad, pues en el caso, toda asistencia de un poder vecino es natural y legítima y no necesita estar autorizada por garantías precedentes.

Sin embargo, no ha sido del todo en vano que se ha estimulado el principio conservador de la única Monarquía establecida en América, para dar otro giro más amplio á la propensión de que S. M. I. tome la iniciativa á fin de traer á los nuevos Estados á una reunión general, en vez de la particular en que algunos se empeñaban, porque sólo así podrán estipularse los casos en que únicamente debería obrar la fuerza según las circunstancias y el voto de la mayoría á que debían someterse todos, como el único medio de que se fijasen y estableciesen principios regulares para hacer que cada uno entrase en sus legítimos derechos, cuyos deberes se puntualizarían tomando por bases:

1.^a Un sistema de alianzas que no fuesen conspiraciones, y que tuviesen por objeto propender á la paz general de estos países, que es la primera y más urgente necesidad del mundo civilizado.

2.^a Dar legitimidad y protección por el término constitucional, á todos los Gobiernos que cada país ha creído con-

veniente á sus hábitos, necesidades é inclinación, sin permitir ninguna intervención de partido, ni las asechanzas para derribar la administración por medio de la facción y el tumulto.

3.^a Abolir todo sistema de facultades extraordinarias haciendo respetar las concesiones temporales que para salvar el peligro inminente ha establecido cada cual en su sistema orgánico de defensa natural.

4.^a Fijar los límites y esclarecer el derecho y los reglamentos que han de servir para la navegación de los ríos que son comunes en esos Estados.

Aunque no es permitido lisonjearse que hemos de arribar, tan pronto cual es de desear, á la realización de ese pensamiento, que el señor Aureliano no acogió con el tacto previsor que lo hizo el señor Paulino, al menos tengo motivos para creer que ha auxiliado poderosamente la decisión á querer reconocer la Independencia del Paraguay, y mandar para eso un agente, que, del mismo modo que los que han ido á Chile y Bolivia, explore la disposición de aquellos Gobiernos para la reunión, que, en todo caso, debe limitarse á los Estados limítrofes de la América del Sud, y contraer su atención á los intereses puramente locales que deban consolidar en ellos un orden permanente.

Tal era y es, el estado de esos preparativos confidenciales, cuando los apuros para sostener esa plaza, como base de las operaciones todas que deben desenvolver esos trabajos, fueron el tópico de ulteriores conferencias con las personas que componen el actual Gabinete de S. M. I. y de éstas la indicación que contiene la copia de nota verbal que me pidieron para imponer á S. M. el Emperador, que acompañó para conocimiento del Gobierno. Su tendencia se deduce fácilmente de la simple lectura, porque lográndose que el Gobierno Imperial abra su Tesoro, la cuestión está decidida por lo que hace al Río de la Plata, y el Brasil se verá en la necesidad de sernos útil para obligar á Rosas á que respete la Independencia que ha de garantizar cualquiera nueva convención ó pacto sobre límites.

No me pareció acertado ir más lejos, y quise escudarme en una cautelosa reserva porque debía explorar la voluntad del Gobierno de la República, y la disposición del Gabinete Imperial, como porque si este bosquejo facilita el medio de empezar á negociar, la discusión dirá hasta dónde se ha de arribar.

Por lo que desde ya comprendo, el Gabinete Imperial lleva sus pretensiones de una parte al Quareim y de la otra al Yaguarón. Falta conocer la línea y demarcación que ha de seguir á esos dos puntos de arranque de que ellos están en posesión, y cuya cesión de derechos no haría más que consolidar lo que está perdido por repetidos hechos.

El Gobierno de la República conoce perfectamente que para proponerse recobrar lo que ha usurpado la corona de Portugal, será preciso entrar en una guerra siempre costosa y de incierto resultado, aún siendo mayor el poder de la República en mejores tiempos, porque el Brasil agregará á su poder, que también se robustecerá, las tradiciones, la posesión, el arreglo celebrado con el Cabildo Gobernador en 1819 y la Convención de 1828 que sólo demarca la República con los límites y territorio de la Cis-platina, y es, tal vez, la mejor interpretación del cuidado que tienen en no reconocer vulgarmente otro nombre—y no contemos con la alianza que pueden encontrar en enemigos ocultos que tratan de debilitar á la República, porque todo debe hacer peso en la balanza, desde que tan envejecidas sutilezas han tenido vencida por más de cien años á la misma España, á pesar de las reiteradas órdenes de la Corte de San Ildefonso y de los esfuerzos de algunos de sus representantes que se estrellaron en tan vastas y dilatadas fronteras.

Individualmente los Ministros aprueban la idea de compensación para arreglar un tratado de límites, pero el Gabinete lucha con otros inconvenientes; en su indecisión no se atreve, dicen, á comprometerse en el exterior sin haber terminado la lucha de la Provincia de San Pedro. Si ésta ofreciese una sumisión, á que creen que debe dirigirse el mejor celo en favor de nuestra causa haciendo para ello

valer toda la influencia que hubiese, ó si el Barón de Caxias pusiese sus armas vencedoras sobre la agonizante República de Piratini, personas muy influyentes aseguran no ser difícil arribar á un acomodamiento, porque entonces, á más que podrán disponer de mucha parte del Ejército, para precaverse de las asechanzas que necesariamente se han de poner por obra, no tendrán que atender á los enormes gastos, ni á las atenciones duplicadas que serán la consecuencia de otra guerra, y además aquella Provincia comenzaría á dar auxilios para sufragar aquellos desembolsos, y á otros que hoy desatienden por la pobreza del Erario.

A pesar, pues, de ese proceder vacilante y de cuanto el Gobierno ha de sacar de repetidas observaciones que tengo hechas acerca de esto, como considero reducidos mis trabajos á los objetos de que he creído necesario ocuparme en esta comunicación, y como los Ministros insisten en que su disposición personal los predispone á entrar en preliminares que den por resultado una transacción formal, y sirva para poner término y dejar definitivamente arreglado todo lo que concierne á una demarcación que fije las bases para establecer los confines y reconocidos límites del Imperio y de la República, he querido dar cuenta al Gobierno para poder ponerme en disposición de apreciar sus miras á estos respectos; y que, para el caso de que el Gabinete Imperial se resuelva á tratar bajo carácter oficial—que hasta ahora no tiene—se me den instrucciones y autorice hasta donde lo permita la consideración que debe darse á esa negociación, el decoro, dignidad y conservación de la República, y de su seguridad en las fronteras que deban señalarse y respetarse, determinando los puntos hasta donde pueda ser permitido entrar á estipular y posible ceder sin perjudicar los otros intereses que se deben ventilar en un arreglo que no encuentro difícil para arribar á esa definición que establezca la divisoria y límites respectivos; en inteligencia que es mi deseo tener explicaciones claras y terminantes, porque sea que el Gabinete actual se mantenga, se modifique ó reemplace, es, á mi modo de ver, el modo único que se presenta más

favorable y capaz para ligar al Brasil á sostener la independencia de la República y facilitar algún recurso para el sostén de esa plaza cual las circunstancias lo exigen.

Como el contenido de los puntos á que se dirige esta comunicación es de naturaleza delicada, he creído conveniente hacerla conducir por el Secretario de la Legación, que se pondrá á la disposición de V. E. para esperar en esa el tiempo necesario á fin de que regrese con las órdenes y autorización que el Gobierno quiera darme.

De cualquier modo esas órdenes han de ser calculadas para servir á ulterioridades que sólo ahí es fácil calcular, por las probabilidades que presente el desenlace de los sucesos abocados, y porque de uno á otro momento podría ser más favorable mi posición, si tuviese lugar una batalla feliz, ó que se realizase la confianza que dará al Imperio la terminación de la guerra que se sostiene en la Provincia de San Pedro.

Dios guarde á V. E. muchos años como lo desea

Su muy atento servidor.

Francisco Magariños.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, mayo 9 de 1847.

En 7 de diciembre del año próximo pasado, el antecesor del infrascripto, Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, pidió, por una comunicación especial, al señor Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil en esta Capital, que se sirviese comunicarle las miras de su Gobierno, respecto á la actitud que tomaría, en uno de los cuatro casos que en dicha comunicación se suponían, como resultado de la intervención anglo-francesa en los negocios del Río de la Plata.

Referida la respuesta del señor Encargado de Negocios á las instrucciones que le diese su Gobierno, á quien dió cuenta de la nota de este Ministerio, la transmitió en comunicación de 16 de marzo de este año, diciendo: que el Gobierno Imperial se apresuraría á comunicar al de la República la resolución que adoptase en cualquiera de los casos figurados; y que, entretanto, desearía anticipadamente conocer los designios del Gobierno de la República, en esos mismos casos, y los medios de llevarlos á ejecución.



Para explicar ambos puntos, y promover los arreglos que debía necesariamente demandar una situación que el Gobierno preveía, resolvió éste acreditar, sin pérdida de tiempo, un Plenipotenciario en la Corte Imperial; y así lo anunció por este Ministerio en 29 de marzo al señor Encargado de Negocios, para que lo comunicase á su Gobierno.

Ese Plenipotenciario—que lo es el señor don Francisco Magariños—saldrá inmediatamente para el Janeiro: pero habiendo sobrevenido ya la situación prevista, y urgiendo mucho los momentos, el infrascripto ha tenido orden especial de su Gobierno para comunicar, por medio de esta nota, al Excmo. señor Barón de Cayrú, del consejo de S. M. el Emperador del Brasil, y su Ministro de Relaciones Exteriores, algunos de los objetos que el Plenipotenciario nombrado irá encargado de explicar más detenidamente.

El señor Conde Walewski, Agente Diplomático del Gobierno Francés, para promover la pacificación del Río de la Plata, llegó á esta capital el día 6 del corriente. Después de haber estado pocas horas en tierra, siguió esa misma noche para Buenos Aires.

Lord encargado de igual misión por parte de la

Inglaterra, no ha llegado todavía: el Gobierno tiene motivos de creer que pasará derechamente á Buenos Ayres, sin comunicar aquí con la tierra.

El Conde Hoodden, aunque hizo una visita de cortesía al Gobierno, en ninguna explicación entró, relativa á los objetos de su misión. Esa reserva, la que el agente Británico viene, según parece, dispuesto á observar; la circunstancia de haber el Gobierno Francés sacado de manos de su Enviado Extraordinario Barón Deffaudis, la dirección del negocio, y otros antecedentes que el Gobierno conoce, le hacen recelar que la nueva misión anglo-francesa, muy lejos de asegurar una paz honrosa, justa y duradera, sólo dé por resultado aumentar la preponderancia y el poder moral del enemigo de la República, de modo que ponga en riesgo mayor la independencia nacional, y quede siempre en pie esta guerra cruel y ruinosa.

Al mismo tiempo que estos recelos vienen á inquietar al Gobierno de la República, y á realizar uno de los casos previstos en la nota de 7 de diciembre, la actitud que ve tomar al de S. M. el Emperador del Brasil, respecto del Gobernador de Buenos Aires, le inspiran la confianza de que, aún en el caso de que la intervención europea se retire sin haber cumplido los objetos con que se decidió, la independencia de la República tendrá nuevo y más eficaz apoyo, por parte de una de las Potencias que lo fundaron, y se comprometieron á sostenerla. La correspondencia de S. E. el señor Barón de Cayrú con el Plenipotenciario del Gobernador Rosas, que acaba de publicarse en esa Corte, afirman al Gobierno en aquella persuasión.

Lo que recela, pues, de parte de los Gobiernos interventores, y lo que espera de la nueva situación en que el Brasil se presenta, le hacen creer llegado el momento de explicar cuáles son los designios y los medios de que el Gobierno de S. M. el Emperador, deseaba tener conocimiento, según la nota de su Encargado de Negocios.

Los designios del Gobierno se reducen á procurar, por medio de una alianza, la cooperación activa y eficaz del Im-

perio, para salvar la Independencia de la República de los ataques de un enemigo, que lo es también del Brasil, y á quien exclusivamente se debe el estado de guerra permanente en toda esta región. La República Oriental — Estado nuevo, con un territorio comparativamente reducido, y con muy escasa población — no puede menos que sentir dificultades inmensas para continuar, después de tantos años de guerra doméstica y exterior, luchando sola contra un poder, organizado militar y despóticamente, que dispone sin traba alguna legal de los recursos de catorce provincias, y que no retrocede delante de medio ninguno, por reprobable que sea.

Esa desproporción enorme, que apenas ha podido compensar la fortaleza de voluntad y de acción de que los orientales han dado prueba en los últimos cuatro años, pone en evidente y próximo peligro la Independencia Nacional.

El Gobierno que lo ve y que tiene el deber de evitarlo, por todos los medios honrosos y justos, cree que ninguno lo es más que el de una alianza ofensiva y defensiva con el Brasil, contra el enemigo que está ya autorizado para llamar común; alianza cuyos efectos hayan de empezar inmediatamente. Ella tendrá un fundamento de derecho en los tratados existentes, y un fundamento de política en la necesidad común á los dos Estados, de proveer á su seguridad contra los avances de un vecino inquieto y esencialmente invasor.

Las últimas declaraciones hechas por S. E. el señor Barón de Cayrú al Plenipotenciario del Gobernador Rosas muestran, á la vez, que el Gobierno Imperial considera amenazada la Independencia de esta República; que cree llegado el momento de salir de la neutralidad inactiva que hasta ahora observó y de intervenir para asegurar la paz en el Estado Oriental. La alianza que se propone es enteramente conforme á los principios en que esas declaraciones se fundan. Si el Gobierno de S. M. I. cree amenazada la Independencia Oriental, ha llegado el caso del tratado de

1828, en que está obligado á defenderla. Y si esa obligación pactada, unida á las necesidades políticas, mercantiles y sociales del Imperio, le obligan á entrar en guerra con el Gobernador de Buenos Aires, el Gobierno no puede dudar de que es de vital importancia, y de urgentísima necesidad, asegurar completamente la Capital de Montevideo, la Plaza fuerte de la Colonia, y demás puntos que el Gobierno conserva, contra las armas del enemigo común. Y para poder hacerlo, una alianza ofensiva y defensiva entre los dos Gobiernos es el medio único que se presenta. Por eso cree el Gobierno que el de S. M. I. la aceptará gustoso y se apresurará á empezar su ejecución.

A eso están reducidos los designios del Gobierno.

En cuanto á sus medios de llevarlos á cabo, han de ser ó personales ó materiales. Respecto de los primeros, excusado es decir que todas las fuerzas de que el Gobierno dispone hoy, y pueda en adelante disponer, concurrirían en unión con las de su aliado, tanto á la conservación de la Capital y demás puntos fortificados, cuanto á las demás operaciones que entre ambas partes se conviniese. En este punto no es posible entrar en pormenores escritos: el Plenipotenciario de la República dará todas las demás explicaciones.

Otro tanto sucede respecto de los medios materiales. El infrascripto sólo puede aquí decir, que los recursos del Gobierno están notoriamente agotados, después de cuatro años de sitio, de estagnación completa del comercio, de entera ruina de la riqueza rural, y de desembolsos ingentes para atender á la defensa del Estado. Los repuestos que tiene son escasos, pero tales como son, continuarían naturalmente empleándose, como hasta aquí, en ventaja común.

Por lo que hace á medios pecuniarios, son muy limitados los que el Gobierno posee, teniendo, como se sabe, empeñadas anticipadamente sus rentas. Dispone sólo de una parte de ellas, determinada por contratos existentes, y así continuará mientras los contratos no expiran. Por lo demás, el Gobierno estaría pronto á contraer con el de S. M. I.

aquellas obligaciones decorosas y justas en que se conviniese, para el pago de desembolsos que el Tesoro Imperial hiciese por cuenta realmente del de la República. Sobre eso, como sobre todo lo demás, el Plenipotenciario que va á partir dará más amplias explicaciones.

El infrascripto cerrará esta comunicación recomendando encarecidamente á S. E. el señor Barón de Cayrú la urgencia de una respuesta explícita, y lo más comprensiva posible. El momento va á llegar en que el Gobierno tendrá que pronunciarse sobre las proposiciones que los Ministros mediadores vienen á hacerle. El conocimiento de lo que pueda esperar del Gobierno Imperial le es indispensable para graduar las concesiones que debe hacer ó rehusar. Su deseo de paz es sincerísimo y ardiente; pero recela que se le exijan condiciones indebidas, á que no deba prestarse sin deshonra, sin injusticia ó sin riesgo de la Causa Nacional; recela también que en la ejecución de arreglos, aparentemente justos, se susciten dificultades de las que ya dejó entrever el Gobernador Rosas cuando vino el señor Hood; y para expedirse debidamente en todas esas coyunturas, el Gobierno necesita la respuesta que pide al de S. M. el Emperador. Ese Gobierno tiene medios de acelerar el envío de su resolución tanto como el caso lo exige, y el infrascripto espera que no dejará de ponerlos en acción.

Con este motivo, el infrascripto, etc.

Alejandro Chucarro.

A S. E. el señor Barón de Cayrú, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Imperial, etc., etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, mayo 10 de 1847.

INSTRUCCIONES

Exigiendo los intereses Nacionales la presencia de un Ministro Plenipotenciario en la Corte del Janeiro; y teniendo el Gobierno de la República entera confianza en la lealtad é inteligencia de usted, le ha elegido para desempeñar esa misión en el mencionado carácter, según lo verá usted por el Diploma, Plenos Poderes y credenciales que recibirá usted con esta nota.

En consecuencia, me ha ordenado el Gobierno que trasmita á usted las instrucciones por él acordadas para el desempeño de la misión que le confía; y es lo que paso á hacer.

Es de toda necesidad que usted se presente en la Corte del Janeiro con la menor demora posible. Deberá usted por lo tanto embarcarse luego para aquel destino en el transporte Brasileiro «Oriente», que está pronto á dar la vela; y hará usted cuanto esté de su parte para que no haya, durante el viaje, demora que pueda evitarse.

En el momento de su llegada, se esforzará usted por ver al Ministro de Relaciones Exteriores del Emperador, á quien manifestará usted en conferencia particular, la urgencia de los negocios que le conducen, á fin de obtener para el día más inmediato posible su audiencia de recibimiento, de parte del Emperador, y de entrar luego en el ejercicio de sus funciones.

Usted conoce ya, bastante á fondo, el objeto principal de su misión. La nota que este Ministerio debía haber pasado al Gobierno Imperial en caso de que usted no pudiese marchar tan pronto, y que se acompaña á este pliego, señalada con la letra A, encierra los puntos principales á que deben contraerse los esfuerzos de usted.—El Gobier-

no quiere que tenga usted esa nota como parte integrante y esencial de estas instrucciones, á cuyo fin se acompañan también con las letras B y C, copia de la nota de este Ministerio al Encargado de Negocios del Brasil, de 7 de diciembre último, y de la respuesta de éste, de 16 de marzo; á cuyas dos comunicaciones se refiere la primera.

Verá usted por ella, y aquí de nuevo se lo repito, que el Gobierno desea ardiente y sinceramente la paz; que, aún en la alianza misma que propone al Imperio, su objeto principal es llegar más pronto al término de esta guerra desastrosa, salvando la Independencia Nacional. Los antecedentes de que tiene usted pleno conocimiento, hacen recelar al Gobierno que la Intervención Anglo-Francesa no llene aquellos objetos, únicos con que fué solicitada y resuelta. En ese concepto, y para ese caso, es que el Gobierno de la República desea hallar en el Brasil el apoyo que necesita para conseguir aquellos mismos fines.

Explicando debidamente al Ministerio del Emperador la verdadera situación de los negocios y el fundamento de los recelos del Gobierno,—se esforzará usted por demostrar no sólo la conveniencia y recíproca necesidad de la alianza que se le propone, sino principalmente la urgencia de su celebración, y aun de su principio de ejecución.

Dará usted con ese objeto, todos los conocimientos que usted tiene de la situación de esta plaza, de la de la Colonia, y demás puntos que el Gobierno ocupa, y mostrará cuánta sería la desventaja del Brasil en la guerra con el Gobierno de Buenos Ayres, si éste fuese dueño de la Capital y plazas fuertes de la República.

Del mismo modo hará usted notar á aquel Ministerio que, estando el Gobierno Imperial decidido á la guerra con Rosas, el establecimiento del Bloqueo del puerto de Buenos Ayres por parte del Brasil ofrecerá menos dificultades y resistencias, si se efectúa antes de levantarse el que hoy existe de parte de los anglo-franceses, que lo que sería si hubiese de establecerse después que el comercio hubiese empezado á recobrar su curso natural, y fuese necesario

conceder plazos para la salida de los Buques que ya estuviesen en aquel puerto y por consiguiente para la extracción de frutos de aquel país.

Los conocimientos que usted ha adquirido por su larga residencia en la Corte del Janeiro, como Ministro de la República, y por el manejo de los negocios en este Ministerio de Relaciones Exteriores, deben hacerle prever como prevé el Gobierno, que el Gabinete Imperial pueda querer sacar ventajas de la situación de la República, renovando sus conocidas pretensiones territoriales en los arreglos de límites ú otros igualmente extraños al objeto principal de la misión de usted.

En ese caso, invocará las repetidas y recientes declaraciones hechas por el Sor. Barón de Cayrú en su correspondencia con el General Guido, de que el Gobierno Imperial no tiene mira ninguna de engrandecimiento territorial, y de que, si entrase con tropas al territorio de la República, nada debería ésta temer por su Independencia é Integridad, desde que el Brasil ha reconocido anticipadamente que el territorio donde operase no le pertenece.

Fundándose en esas declaraciones, dirá usted que el Gobierno de la República no entendió que pudiera promoverse ahora cuestión alguna á este respecto; mucho más, cuando su discusión y arreglo demandaría un tiempo que no permite conceder la urgencia de la situación en esta República; y cuando cualesquiera arreglos de esa clase que hoy se hiciesen, como condición de la alianza propuesta, llevarían siempre el sello de la falta de libre y plena voluntad para estipularlas. En consecuencia, dirá usted que la discusión de esos puntos puede quedar para más adelante, prometiendo solemnemente que el Gobierno estará pronto á un arreglo decoroso y justo; y que en caso de no poder arribar á él los dos Gobiernos por sí mismos, puede deferirse al arbitramento de un tercer poder amigo de los dos.

Cuidará usted también, si llega el caso de discutir ó ajustar obligaciones pecuniarias de la República en favor del tesoro Imperial, conforme á lo que expresa la copia letra

A, de hacerlo del modo más justo y equitativo, sin gravar á la República con otros gastos de guerra que los que haga para el sostén de sus propias fuerzas y poblaciones, pero no de los que el Imperio haga en las suyas; y también de no otorgar hipotecas ú obligaciones de tal naturaleza que en cualquier tiempo pudieran invocarse para fundar título á adquisiciones territoriales.

En esos puntos, como en todos los que, por cualquier motivo, exijan meditación detenida, y especial resolución del Gobierno, procure usted, por todos los medios, alejar la discusión, insistiendo en que por ahora lo urgente es celebrar la alianza y pensar sólo en no perder las ventajas de la posición actual; para lo que no hay momentos que desperdiciar: que todo lo demás puede referirse á arreglos posteriores.

Debe usted no olvidar que va á tratar de un pacto entre dos Estados de muy diferente poder; que usted representa al más débil, y al que en mayor dificultad se encuentra. Esa circunstancia impone á usted el deber de redoblar sus esfuerzos, su celo, y la aplicación de todos los medios, para lograr el objeto que se busca, sin someterse á condiciones injustas, ó contrarias á la dignidad nacional.

La conservación de la Independencia del Estado es, como usted sabe, el objeto principal de todos los esfuerzos del Gobierno y de los ciudadanos que á su lado combaten. Por consiguiente, no puede entrar en pacto ninguno que comprometa ó menoscabe ese objeto supremo.

El Gobierno ha resuelto que acompañe á usted el ciudadano don José María Muñoz, con el fin de que concurra, por medio de sus relaciones y esfuerzos particulares, á ayudar á usted en el sentido de ganar tiempo; y para que en el momento que se obtenga la resolución del Gobierno Imperial, regrese conduciendo los despachos en que conste. De él se servirá usted, pues, para los fines indicados.

Como es posible que salga próximamente para el Janeiro algún otro Buque, y que llegue antes que usted, el Gobierno enviará por él la nota copia A, dirigida al Ministerio del

Emperador; enviándola por conducto del Cónsul General de la República en el Janeiro, con orden de entregarla al señor Barón de Cayrú, si no ha llegado usted todavía, ó de ponerla en manos de usted mismo, si ya estuviese usted allí. En ese último caso no será necesario que usted la ponga en manos del Ministro.

Aún tengo que recomendar á usted la urgencia y el empeño en obtener del Gobierno Imperial la más pronta y más explícita resolución. Usted ve que el Gobierno no podrá expedirse en la grave coyuntura en que va á hallarse con los negociadores anglo-franceses sin tener conocimiento pleno de las miras inmediatas del Gabinete del Emperador.

Expresando la confianza del Gobierno en el celo y esfuerzos de usted y deseándole pronto y dichoso viaje, saluda á usted con toda consideración y aprecio.

Alexandro Chucarro.

Río Janeiro. Ministerio de Negocios Extranjeros, en 7 de junio de 1847.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros, tengo el honor de acusar recibo de la nota que con fecha 1.º del mes pasado le dirigió el señor don Alexandro Chucarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, en la cual en nombre de su Gobierno comunica al abajo firmado que el señor don Francisco de Borja Magariños de Cerrato pasa de nuevo á residir en esta Corte en la calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y se halla encargado de tramitar y de entenderse con el Gobierno de Su Majestad Imperial en todo cuanto pueda contribuir á estrechar las mutuas relaciones existentes entre los dos Estados.

El abajo firmado llevó al Alto conocimiento de S. M. I.

la referida nota, y recibió orden para responder á S. E. el señor don Alexandro Chucarro que el mismo Augusto Señor se honró en recibir esta nueva prueba de consideración del Gobierno Oriental, que anuncia que el señor Magariños volverá á residir en esta Corte en el dicho carácter donde es ya tan ventajosamente conocido por sus apreciables cualidades.

En consecuencia, tuvo el señor Magariños la honra de ser recibido por S. M. I. en audiencia particular como solicitó, en el día 5 del mes corriente; y cumpliendo el abajo firmado la honra de participar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, se apresura á asegurarle que contribuirá también en cuanto esté á su alcance para el deseado fin de estrechar los lazos de amistad que existen entre las dos Naciones, del modo que más conveniente sea á sus recíprocos intereses.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para expresar á S. E. el señor Chucarro la seguridad de su más distinguido aprecio.—SATURNINO DE SOUZA E OLIVEIRA.

A S. E. el señor don Alexandro Chucarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Don Pedro 2.º, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil, etc., Envía mucha salud á Nuestro Grande y Buen Amigo el Ilustre Presidente Provisorio de la República Oriental del Uruguay, que mucho estimo y aprecio. Recibí la carta que Me dirigiste datada de 1.º de mayo próximo pasado, y por la cual Me comunicaste haber nombrado al señor don Francisco de Borja Magariños de Cerrato para residir nuevamente junto á Mi Corte en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República.

Puedo aseguraros que Me fué sumamente agradable la prueba de consideración que Me dió el Gobierno Oriental, para que el señor Magariños entre á desempeñar las fun-

ciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República junto á Mi Persona. Espero que acreditéis los sentimientos de consideración que Vos consagro.

Ilustre Presidente Provisorio de la República Oriental del Uruguay: Nuestro Señor Vos haya en su Santa Guarda.

Escrita en el Palacio de Río Janeiro en 7 de junio de 1847.—Emperador (con guarda).—SATURNINO DE SOUZA E OLIVEIRA.

Río Janeiro. Ministerio de los Negocios Extranjeros, en 7 de junio de 1847.

Tengo el honor de acusar la recepción de la nota que á mi antecesor dirigió por orden de su Gobierno y con fecha 9 de mayo próximo pasado, el señor don Alexandro Chucarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

En esa nota refiere S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores los motivos que llevaron á su Gobierno á acreditar un Ministro Plenipotenciario junto á la Corte Imperial y que la elección recayó en el señor don Francisco de Borja Magariños; expone el estado en que se halla el mismo Gobierno y los recelos que tiene de que no le será favorable el resultado de la Misión encargada por la Inglaterra y la Francia á los nuevos Ministros interventores que acaban de llegar al Río de la Plata, y juzgando ver en la correspondencia de este Ministerio que el Brasil quiere abandonar la neutralidad que ha guardado y está dispuesto á intervenir activamente para asegurar la paz del Estado Oriental, solicita del Gobierno Imperial una alianza ofensiva y defensiva para ese fin; y manifiesta por su parte los medios con que se propone entrar en esa alianza.

Llevé la referida nota al Alto conocimiento de S. M. el Emperador, y estoy autorizado para responder á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República

Oriental del Uruguay, que el Gobierno Imperial no cree fundados los recelos de que las nuevas negociaciones entabladas por los representantes de la Inglaterra y de la Francia comprometan la Independencia de la República, antes es de esperar que tiendan á afianzarla más: y en esa persuasión continuará guardando la neutralidad que ha observado, si los hechos no tornasen necesario abandonarla para sustentar el derecho que le da la Convención Preliminar de Paz de 27 de agosto de 1828, de conservar esa Independencia en defensa de los intereses del Imperio que aconsejaron la fundación de ella y de la misma República Oriental.

Por consiguiente, juzga el mismo Gobierno Imperial que no debe adherir á la propuesta de una alianza ofensiva y defensiva, que importaría una declaración de guerra por su parte y lo haría aparecer contradictorio con la política que adoptó y ha manifestado que seguirá en cuanto no se diere el caso previsto.

Tal es el propósito del Gobierno Imperial; y entretanto continuará observando atento todos los sucesos con el interés que debe tomar por la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Haciendo de orden del Gobierno Imperial esta comunicación á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, aprovecho la ocasión para ofrecer á S. E. las expresiones de mi mayor aprecio y consideración.—SATURNINO DE SOUZA E OLIVEIRA.

A S. E. el señor don Alexandro Chucarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Confidencial.—9 de junio de 1847.

Señor Ministro:

He recibido la orden del Gobierno para trazar á V. E. el cuadro de la situación en que se encuentra la República, para que, á vista de él, haga los esfuerzos de que sea capaz á fin de arribar cuanto antes á los objetos de su misión.

El último contrato celebrado para racionar á la guarnición y á las innumerables familias que viven á expensas del Gobierno, ha absorbido los últimos recursos con que podía contarse, hasta el extremo de echar mano de las rentas del papel sellado de los años subsiguientes: este mismo contrato finaliza en los últimos días del mes que corre, y la incertidumbre de los resultados de la negociación pendiente en Buenos Aires, retraen á los contratistas de nuevas especulaciones y se alejan del Gobierno que, no contando con la lentitud de la negociación, se conformó con un contrato de sólo veinticinco días, cuyo término va á expirar y no se encuentran los medios que le habiliten para dominar situación tan azarosa.

Ella hace prever conflictos en los momentos que van á venir, aumentados por el relajamiento en que ha caído el Bloqueo, tanto de Buenos Aires como de las costas de la República, cuyos malos efectos empiezan á sentirse ya en la Aduana.

Esta situación, en extremo afligente, es la que V. E. debe tener muy presente, para procurar los medios de activar el empréstito de que se le instruyó, admitiendo como dinero, los artículos adaptables á esta situación, como son harinas, fariñas, vinos y menestras de todas clases; en la entera persuasión de que el Gobierno concibe que la lentitud de la negociación puede producir una postración en

los ánimos que sería de incalculables trascendencias en la crisis por que está pasando la República.

Cualquier resultado que se obtenga podrá V. E. transmitirlo por el mismo vapor *Katler* que, según está informado el infrascripto, debe regresar inmediatamente.

Confiando el Gobierno en los desvelos de V. E., al infrascripto no le resta otra cosa que ofrecerle su distinguida consideración y aprecio.

Alexandro Chucarro.

Al señor don Francisco de B. Magariños, Ministro Plenipotenciario de la República cerca de S. M. el Emperador del Brasil.

N.º 2.

Río de Janeiro, junio 12 de 1847.
Duplicada en 26 del mismo mes y año.

Señor Ministro:

El día 4, después de escrita la que duplico N.º 1, recibí el aviso copia N.º 3, y el 5 tuvo lugar la presentación al Emperador con el discurso copia N.º 4, que V. M. agradeció en términos de cortesía, y desde entonces me he ocupado de ver é imponer á aquellas personas que he considerado más influyentes en las actuales circunstancias. Casi todas convienen en que ha llegado el momento de que el Brasil varíe su política de neutral expectativa; la opinión, en lo general, parece favorecer ese cambio, pero me afirmo en que el Gabinete espera arreglarse por medios Diplomáticos; que fia á ellos el término de los negocios del Plata. Está persuadido que, aún cuando la Inglaterra quiere abandonar la cuestión, saliendo de ella de cualquier modo, no se

halla en el mismo caso la Francia;—que ésta inspiró recelos á aquélla, y que de consiguiente es preciso saber cómo queda la negociación para que el Imperio pueda dar paso de ninguna especie que substituya la intervención europea, pues sea cual fuese el resultado obrará después como lo exijan sus intereses, (que este Gobierno examina y resuelve de manera muy distinta), de manera que apoyará toda administración que se establezca si respeta las relaciones con el Brasil, y entretanto hace por restablecer con Rosas las que parecen rotas al leer las comunicaciones habidas hasta la fecha.

El día 8 llegó, con 20 días, la Fragata *Africaine*. Ese mismo día conversé con el Vicealmirante Mr. Lainé y el siguiente con el Barón Deffaudis, que quiere ser presentado al Emperador después que ya ha visto al señor Ministro de Negocios Extranjeros, con quien estuve el 10, y entrando en muy largos detalles toqué todos los puntos que podían ser objeto de discusión.

Lo único que importa comunicar es la decisión del Gabinete —reducida á lo que expresa la contestación á la nota de V. E. fecha 9 de mayo; á que añadiré lo que de palabra me expuso el señor Ministro: que preparado el Brasil para sostener la Independencia verdadera del Estado, si la intervención Europea se retira sin dejarla asegurada, ó si ese no fuese el resultado de las proposiciones, es entonces que obrará con todo su poder conforme sus propios intereses aconsejan; pero que antes de conocer la negociación no puede declararse aliado en sostén de Montevideo ni abandonar la neutralidad á que se ha constituido aún cuando ella no sea tan inactiva como lo ha sido hasta aquí, explicación que define los conceptos de las comunicaciones del Barón de Cayrú.

Ratificado de una manera oficial lo que tengo dicho á V. E., y refiriendo mi parecer al que ya he emitido, conduce don José María Muñoz la contestación del Gobierno Imperial, y la carta de Gabinete de S. M. el Emperador para S. E. el señor Presidente Provisorio de la República. El

mismo señor Muñoz ha de imponer al Gobierno de todo cuanto personalmente ha estado en disposición de conocer, y por tanto concluyo ofreciendo á V. E. la atención de mi mayor consideración y aprecio.

Francisco Magariños.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

El centenario de Las Piedras

Crónica rápida

Nuestro centenario artiguista no tuvo todo el esplendor merecido á causa de la huelga de empleados de tranvías, que paralizó intensamente la circulación y que retrajo en gran parte la concurrencia popular. Sin embargo, los actos realizados tradujeron el alto sentimiento patriótico con que el pueblo oriental ha sabido siempre sobreponer á todas sus divergencias banderizas el culto á la memoria de Artigas, el primero de los héroes nativos, el más vidente de sus precursores, el más abnegado y el más grande de los caudillos democráticos del Río de la Plata. El centenario de Las Piedras fué una oportunidad propicia á la rememoración de la vida epopéyica de ese genial sembrador de repúblicas, consagradas por el destino definitivo en la actualidad geográfica y política de América.

Nunca como en los días de Mayo, que acaban de pasar, nuestro pueblo sintió más hondo el deber de la glorificación de Artigas frente á la calumnia secular de los que, aprovechando sus ideas para la realización integral de sus nacionalidades, no han tenido el valor de reconocerle y de venerarle en la eterna perduración del mármol apoteósico, cuando todos los otros han escalado ya las gradas estatuarías sin un merecimiento capaz de sufrir con nuestro viejo y épico criollo el parangón histórico. Nuestro pueblo desfiló á todas horas por las calles, encabezado por la juventud vibrante y orgullosa, paseando las banderas de Artigas y de

la Patria hermanadas en un solidario abrazo á través del siglo transcurrido desde que el patriarca proclamó el principio de las grandes autonomías precursoras de patrias independientes y libres. Montevideo se vió durante varios días absorbido por la consagración cívica de sus glorias iniciales, en un verdadero clamoreo de unísonas expansiones que trascendían del hogar á la vía pública para llenarlo todo de himnos á Artigas, superior á todos, por lo mismo que nadie, como él, significa amor y concordia en la familia de los orientales. . .

En este concierto patriótico, una nota descollante se produjo. El que la dió fué el representante diplomático de la más poderosa y progresista de las naciones americanas, de Estados Unidos, que asoció el recuerdo de su Washington colosal al recuerdo de nuestro titánico Artigas, tan demócrata y abnegado como aquél, en un escenario menos propicio á sus aptitudes, más rebelde al genio revolucionario de los guías videntes. . . Si algo le faltaba á Artigas para vencer y desvanecer la calumnia aldeana de sus viejos adversarios históricos, la consagración de su nombradía y de su gloria que le brindó el pueblo de Washington por intermedio del gentilísimo Mr. Morgan, tiene todos los caracteres de una reparación americana.

Además de los festejos generales de iluminación, fuegos artificiales, etc., con que se conmemoró el centenario de Las Piedras, debemos recordar algunas ceremonias excepcionales. En primer término la enorme procesión cívica del 20 de mayo, organizada bajo los auspicios del Ateneo con el concurso de la Comisión Central del Centenario. Pocos desfiles populares se han realizado en Montevideo con mayor éxito, con mayor entusiasmo, con mayor concurso de todas las clases sociales, de todos los partidos políticos, de todas las creencias filosóficas. Fué un hermoso acto de apoteosis, en que cincuenta mil personas corearon el nombre de Artigas y de sus glorias patrióticas. El doctor Abel J. Pérez, desde los balcones del Ateneo, habló al pueblo antes de partir la columna. Al disolverse en la Plaza Cons-

titución, el señor Julio María Sosa, á nombre de la Comisión Central del Centenario, y el señor Guzmán Papini y Zas, á nombre de la juventud, hicieron el elogio del patriarca rememorado.

En Las Piedras se inauguró el 25 de Mayo el obelisco consagratorio de la gran batalla en que Artigas, con el criollaje indomable de su nativa provincia, salvó la independencia del antiguo Virreinato. El obelisco, de que es autor el artista nacional, señor Juan M. Ferrari, es una hermosa obra dentro de la sobriedad de sus líneas, todo de granito rematado por una bella figura en bronce dorada de la Victoria con las alas abiertas. Está situado en el Parque que la ley consagró sobre el campo de batalla, frente al pueblo de Las Piedras, unido por una ancha y pintoresca avenida. El día mencionado una enorme concurrencia asistió al acto inaugural, desfilando frente al monumento. En él, rodeados de la Comisión del Centenario, hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior, doctor Manini Ríos, á nombre del Poder Ejecutivo, el señor Arturo V. Rodríguez, á nombre del pueblo de Las Piedras, y el doctor Juan Zorrilla de San Martín, en representación de la Comisión referida. Todos abundaron en frases elocuentes. Hicieron guardia de honor al pie del monumento los Blandengues de Artigas y la Escuela Militar. En Las Piedras con ese motivo hubo veladas, bailes, reparto de alimentos y ropa á los pobres, iluminación, etc.

En el Ateneo de Montevideo hubo durante los días conmemorativos hermosas conferencias patrióticas á cargo de conocidos oradores. En el Teatro Solís se realizó una hermosa velada literario-musical, organizada por el Comité de la Juventud, en que se discernieron los premios del concurso abierto para solemnizar la memoria de Artigas. En la Casa de Gobierno, el Presidente de la República ofreció una solemne recepción con el mismo objeto conmemorativo.

En resumen: el centenario artiguista fué dignamente festejado, como nunca se había festejado entre nosotros una gloria nacional tan eximia. ¡Que en lo sucesivo alentemos

el mismo espíritu patriótico para honrar todas nuestras glorias y todos nuestros héroes!

UN ORIENTAL.

Discurso del señor Julio María Sosa

En la manifestación organizada por el Ateneo en homenaje á la batalla de Las Piedras el 21 de mayo, el señor Sosa pronunció el siguiente discurso:

«Hay momentos, señores, en que la palabra—este maravilloso don de los hombres que pone nuestras inteligencias y nuestras voluntades en contacto—resulta insuficiente para expresar, para infundir vida exterior á las emociones que vibran, incoercibles y dominadoras, en la intimidad sentimental del corazón.—Y acaso éste es uno de esos momentos, porque yo no sabría decir nada que no fuera inferior á lo que vosotros sentís, honda y solidariamente, en presencia de la celebración centenaria de la gloria artiguista, que es la gloria sin divisas de todos los orientales.—Sois un pueblo que sin deteneros en vuestra jornada hacia el porvenir, sin dejar de mirar de frente al Sol que ilumina el camino hacia adelante, sabéis evocar el pasado, sin desmedro, en la propia grandeza de vuestro soñado destino.—Porque así son los pueblos que no necesitan olvidar para aprender, que arraigan, caracterizan y perfeccionan la raza sin echar en olvido á los que la crearon en su modalidad fundamental á través de la historia.—Pueblos viriles y fuertes son los que tienen la tradición del tiempo y de los hombres incorporada al culto de su amor y su recuerdo.—El futuro no es la negación del pasado, es su consecuencia:—es el resultado del esfuerzo constructivo de las generaciones, condición original de su estabilidad, de su desarrollo y de su éxito.—A nadie se le ocurriría negar á los pa-

dres el derecho de vivir eternamente en la memoria de sus hijos.—La vida de éstos es la prolongación triunfal, á través de la muerte, de la vida de aquéllos.—Y así son los pueblos, que no mueren, porque desde un extremo á otro de su edad la vida es una sola, aunque los hombres se desplomen dentro de las tumbas entreabiertas á lo largo del surco que se abonda y se ensancha, sin embargo, para florecer en una incesante y magnífica eclosión de sus virtudes progresivas inmortales.

Por eso, señores, yo sé que vosotros no olvidáis; por eso vosotros os habéis dado cita en esta ciudad natal de Artigas—privilegiada por la Naturaleza y por la Gloria—para traducir en un homenaje ostensible vuestro holocausto recordador.—Si nosotros olvidáramos á Artigas, se habría roto para siempre la pila bautismal en que, una divina unción, al abrir los ojos á la claridad auroral de nuestro cielo, nos consagra orientales: seríamos unos advenedizos aún dentro de los lindes retaceados del terruño en que nacimos.—No habrá fundado la patria de esta actualidad llena de sol, ese prócer de América; pero creó, sin duda, el sentimiento singularísimo y potente, la intuición soñadora del hogar oriental.—Podríamos llamarnos artiguistas sin blasfemar de la historia, porque nadie, como Artigas, personificó en una época todo el amor y toda la fuerza de nuestra vieja y puntillosa autonomía.—Nadie, como él, supo infundir en el espíritu criollo la maravillosa adaptación á la libertad;—nadie, como él, supo concretar las incoherencias instintivas de las almas libres en la unidad moral de una raza que en nosotros sobrevive victoriosa;—nadie, como él, supo transformar nuestra provincia menospreciada y combatida por la rivalidad de los extraños, en una entidad capaz, por su altivez y sus ideas motrices, de imponer á los más vanidosos por su poder ó por su suerte, aún en trémulas horas de agostamiento y de derrota, las leyes constitucionales de su organización definitiva,—nadie, como él, supo sufrir tanto, supo arrostrar tantas adversidades conjuradas sobre su vidente y blanca cabeza de apóstol, para

ser fiel, hasta el sacrificio, á sus conceptos fundamentales de gobierno, y para ser fiel, hasta la abnegación, á sus postulados pujantes de redimido;—nadie, como él, ha triunfado á despecho de todo, en su propia obra, que es la gesta fecunda de la independencia y de la democracia plasmadas en cuatro nacionalidades constituídas hoy bajo el auspicio histórico de su fe patricia;—nadie, como él, forjó obra semejante con más bello altruismo, con impersonalidad mayor á la suya, que si supo ser héroe— aureolada su frente de robles y laureles—en las épicas aventuras de las batallas á través del hemisferio atlántico, supo ser mártir—ceñida su alma por nostalgias infinitas—en una proscrición que parece una leyenda de sencillez y de estoicismo, evocadora del rasgo más extraordinario de su vida, el de su desinterés definitivo, en medio de las angustias de la miseria y de los quebrantos de la edad—frente al éxito que lo llamaba desde lo más alto de la meseta clásica de sus ensoñaciones generosas, poemizada por Fajardo, por Zorrilla y por Herrera, en un ritmo de versos y colores, para ofrendarle al Vencedor el digno «pedestal de su grandeza»; nadie, como él, en resumen, asoció más íntima, más armónica y más intensamente en su personalidad compleja y vasta de libertador, de estadista y de caudillo, dentro del ambiente geográfico y moral de su escenario histórico, los atributos geniales del precursor que atraviesa los sucesos y las épocas, en un vuelo de águila del pensamiento, para llegar hasta el Destino!

Artigas, sin embargo, después de una centuria, no tiene todavía la estatua que corporice la epopeya de su nombre, identificada á la epopeya americana de 1810.—Porque debemos decirlo, señores, sin amenguar por eso los méritos ajenos:—la Revolución de Mayo no ha sido todavía recordada en la realidad integral de la justicia histórica, porque falta todavía la rememoración de Artigas, que es, á despecho de todos los prejuicios lugareños, la más alta cumbre moral de su democracia triunfante.—La Revolución de Mayo, más que un patrimonio local y privativo, es

el resultado y el epítome del esfuerzo continental que la hizo viable y definitiva; —y á la par de Saavedra, de San Martín, de O'Higgins y hasta de Bolívar, está nuestro Artigas, de pie ante la posteridad, que no ha puesto aún gradas de mármol á su ascensión estatuaría porque le reserva á nuestro pueblo—al pueblo de las predilecciones íntimas del prócer, al emigrado del Ayuí y al vencido de Tacua-rembó—el orgullo, el insuperable orgullo de vaciar toda su alma en el troquel donde se acuñe el perfil caudal del más calumniado, por ser el más grande, de los precursores de América!

No importa la demora centenaria de esa solemnización monumental cuando todo un pueblo la reemplaza, como sucede ahora, con sus almas alzadas al cielo en una oración de amor. ¿Acaso no existe, efectivamente, en el corazón de cada uno de vosotros, que integráis la posteridad de Artigas, un culto sentimentalmente más vivo que un relieve de mármol, patrióticamente más intenso que una silueta de bronce, moralmente tan representativo como la física cristalización de una estatua? Las mediocridades afortunadas reclaman la urgencia del monumento, como las piedras falsas la fugacidad de la visual, porque no resisten la intemperie de las críticas y de los años que desgastan la pátina de industria de la simulación. Pero los hombres superiores, los que se tallan en la verdad diamantina del carácter ó del genio, esos son más fuertes que el tiempo, son más fuertes que la muerte porque la sobreviven en su obra y pueden esperar, sin impaciencias, que la justicia histórica altarice su memoria en el monolito más hondo de la cantera virgen, en el último, el más potente de todos, que ha de estremecerse al choque del cincel, transmutado por el arte en una salmodia á la vida!

Y esto ocurre con Artigas, con nuestro bueno y patriarcal Artigas. No nos hagamos el reproche de haberlo olvidado cuando, precisamente, llega esta ocasión patriótica en que nos reunimos, bajo la influencia de su recuerdo, para venerarle y quererle en clamorosa solidaridad nacional. En estos días, dedicados por la ley y por el sentimiento público, á la

conmemoración centenaria de la primera victoria artiguista, todos debemos replegarnos en la tradición del héroe, —todos debemos, como los creyentes en sus templos, arrodillar el corazón en nuestros hogares cívicos, para rezarle el credo sin falsías de nuestra devoción filial... Nuestro único anhelo, nuestro único empeño debe ser en estos días—vestidos con todas las galas blancas y azules de la Patria, con toda la alegría de aquel mismo Sol detenido en la «Calera de las Huérfanas» para alumbrar el camino hasta Las Piedras—recordar y honrar á Artigas sobre todas las cosas, porque sobre todas las cosas, para los pueblos capaces de sentir, está la justicia del tributo á sus padres. Sintamos mucho á Artigas en esta fecha inicial del vasto centenario de su tiempo; sintámoslo como fué—soldado, pensador, visionario, constituyente, maestro de magnanimidad y de energía, cerebración y músculo, invulnerable, como el paladín de Homero, envuelto en su niñez en la piel del león de Nemea, á las inmensas injusticias que gravitaron sobre la huella de su paso á la inmortalidad; y sobre todo, sintámoslo como es, además, para nosotros: anterior y superior á nuestras anarquías y á nuestras lágrimas, á nuestros errores y á nuestras faltas: único con derecho indiscutido á la culminal apoteosis en el amor de todos!

Vayamos á Las Piedras, en peregrinaje patriótico, á sentirle y amarle en su viejo y augural escenario de pelea —allá donde parece escucharse todavía—traído y llevado por el viento de tormenta,—el eco formidable de las voces de carga, de los gritos de libertad, de las cadenas al quebrarse, de las rachas de fuego en que ardían las almas viriles de una raza naciente; allá donde todavía parece asomar, por las cuatro balconadas del horizonte, la mirada angustiada de los demás pueblos revolucionarios de Mayo, fija en la brega robusta del esfuerzo oriental, de que dependía, en esa hora solemne, la suerte de la causa común, por todos lados amenazada ó vencida;—allá donde chocaron por primera vez, en duelo campal, los ímpetus y las armas de nativos y castellanos, disputando la tierra que todos amaban por derecho

de adopción ó de cuna, con la misma porfía y con el mismo coraje porque, al fin y al cabo, —leones todos, como dijo el poeta,—los criollos honraban á España, que los había gestado, mostrándose capaces, como ella misma, de morir por sus fueros patrióticos; —allá donde, apenas velada por el humo de las salvas y por el centelleo de los aceros en faena de sangre, la figura de Artigas nace á la vida de la historia, iniciándose aquella soberbia parábola de su carrera, que termina en el rancho lleno de melancolía del exilado de Curuguatí, después de haber resumido una época, después de haber consolidado el sentimiento de la libertad en todas partes, después de haber creado la fuerza moral de una estirpe democrática, después de haber soñado las fronteras más amplias para su heredad nativa, después de haber sido derrotado, traicionado y calumniado por defender la causa de la Independencia y de la República en el Río de la Plata, frente á todos los despotismos y cobardías, de adentro y de afuera, en Las Piedras, en Guayabos y en Corumbé — con una lealtad, con una rigidez de pensamiento y de carácter capaz de todas las abnegaciones, desde las que hacen héroes hasta las que hacen mártires!

Señores: ¡ Viva la Patria! ¡ Viva Artigas! »

25 de Agosto de 1825 ¹

Discurso

Recojo en mi corazón, de los purísimos labios de la infancia, las últimas notas de ese himno cuyas estrofas valientes y severas resuenan como golpes de un escudo guerrero en mis oídos, ya habituados á la enervación y á la molicie, y evocan involuntariamente en mi espíritu los gloriosos recuerdos de este sitio, un día no lejano convertido en altar sangriento de heroico y sublime sacrificio.

La solemnidad del sitio se agrega á la solemnidad del momento, y me siento débil y pequeño para interpretar el sentimiento de la Comisión que tengo el honor de presidir—débil y pequeño para poner mi palabra á la altura de los sentimientos que agitan sin duda al pueblo congregado.

Dentro de breves instantes el hilo eléctrico nos anunciará que queda inaugurado en la Florida el Monumento á la Independencia de la República.

El fausto mensaje circulará á la vez en todos los pueblos de la República, y todos los corazones verdaderamente orientales, por el nacimiento ó por la simpatía, vibrarán unísonos, cual movidos por los efluvios de esa electricidad moral con que el amor á la Patria une á todos los buenos hijos de una misma tierra.

1. Discurso pronunciado por el doctor Carlos María Ramírez en la manifestación celebrada en la Plaza de Paysandú con motivo de la inauguración del Monumento erigido en la Florida el 18 de Mayo de 1879.

Nosotros, que hemos adorado y levantado tantos ídolos, —¡tantos ídolos de barro!— en los días tempestuosos de la lucha y en las horas sin luz de la fatiga, no habíamos tenido un solo recuerdo de mármol ni de bronce para honrar á los héroes y conmemorar las hazañas de 1825. — Parecíamos poseídos de un patriotismo iconoclasta; — la religión nacional, de culto cívico, no tenía un solo templo, un solo monumento levantado en nuestras villas y ciudades. El viajero que las hubiese visitado habría podido preguntarse: ¿qué pueblo es éste, que no cuenta en sus anales una de esas tradiciones gloriosas, de todos aceptada, de todos venerada, digna de ostentarse al mundo en mármoles y bronce imperecederos?

De hoy en adelante todos podremos decir: «Viajero! si deseas saber que también tenemos tradiciones heroicas, acércate al Monumento que conmemora la Independencia de la República. Habrás visto en otras tierras monumentos más lujosos y soberbios; obra tal vez de los esclavos que regimienta el despotismo para embellecer las cercanías de su alcázar, ó de la ambición criminal que convierte en gloria humana el insensato abuso de la fuerza; — pero no habrás encontrado á tu paso, condensadas en mármol palpitante por la mano del artista, ni glorias más puras, ni grandezas más altas».

Ocupamos sin duda un punto reducido en la corteza del globo que, á su turno, sólo es un glóbulo de espuma en el inmenso mar de la creación. Hay, empero, un mundo moral donde la ley de las proporciones y la ley de la fuerza se transforman asombrosamente, — donde una pequeña batalla de Washington ó de Bolívar tiene los mismos resplandores de una colosal victoria de Napoleón I — donde Guillermo Tell, el héroe de las áridas montañas, es tan grande como Bruto, héroe de la vasta República Romana, y donde una lágrima de Polonia pesa más que el formidable cetro de los Césares.

Concentrar en el alma un pensamiento santo, un destello del ideal; — poner á su servicio una resolución heroica; — rom-

per el molde de los acontecimientos, creándolos por la sola fuerza de la voluntad; — arrancar la victoria del carro de los fuertes para uncirla al carro de los débiles; — convertir en realidad viviente, en hecho victorioso y definitivo la utopía de un instante, condenada al absurdo por todos los principios de la lógica y todos los consejos de la previsión y la prudencia, — ¡oh! no puede subir más alto la grandeza humana, y esa grandeza es la grandeza de los Treinta y Tres Orientales, cuando se lanzaron á desafiar el poderío de un opulento Imperio y del gran monarca que sus destinos regía.

Paréceme que veo, en este instante, sus figuras trazadas por la mano maestra de nuestro gran pintor. ¹ Asoma el sol del 19 de Abril de 1825. — Acababan los héroes de pisar las húmedas arenas que besa el Uruguay; flotan todavía en las costas las débiles barquillas que han cruzado el Plata, llevando los destinos y la libertad de un pueblo.

Allí están. — Palpita en ellos el alma de la Patria, que se expande al respirar sus auras. — Un fuego heroico anima sus miradas; una fuerza extraña parece crispar todos sus músculos; y allí, reunidos en indefinible grupo, juran sobre sus aceros inmortales redimir la Patria ó sucumbir gloriosamente en la demanda. . . Oh! quién pudiera detener el curso inexorable de los tiempos y cerrar el libro fatal de la memoria, para contemplarlos siempre así, jóvenes, gallardos paladines de la Patria, antes de que la guerra civil extendiese entre ellos la nube rojiza de los odios y rompiese la santa unidad moral de nuestra tierra, cuando todos eran puros y habría parecido una blasfemia horrible pensar que la vida de aquellos hombres no sería para siempre sagrada é inviolable para nuestro suelo!

El Monumento levantado en la Florida no conmemora únicamente la portentosa hazaña de los Treinta y Tres Orientales. En aquellos grandes días, el ciudadano no fué

1. Juan Manuel Blanes.

menos heroico que el soldado. Casi todos los orientales tenían entonces temple de metal, y al lado del guerrero se alzaba el estadista como firme columna de la Patria. Una asamblea era en aquel entonces una fuerza! —y la Conquista sintió estremecerse su poder cuando la Asamblea de la Florida hizo llegar á su oído y proclamó ante el mundo que el Pueblo Oriental «de hecho y de derecho era libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo». Nunca el derecho y la justicia hablaron un lenguaje más altivo sin otro apoyo eficaz que la explosión de la conciencia humana y del sentimiento patrio, porque entonces, el 25 de Agosto de 1825, la victoria no había sonreído todavía á los patriotas y la empresa libertadora aparecía apenas como una calaverada heroica.

Una marcha forzada, habría bastado al poderoso ejército que hacía flamear la bandera auri-verde en los muros de Montevideo, para llegar y encontrar indefenso al pueblo donde aquel Senado augusto promulgaba sus decisiones soberanas; mas ¡qué importa!—en el trance supremo, á semejanza de los viejos patricios de la antigua Roma, ellos habrían esperado la cuchilla del invasor á la puerta misma del recinto que guardaba el eco de sus declaraciones inmortales.

La idea se hizo verbo: el verbo se hizo ley. Id. á cumplirla!—dijeron los próceres de la Florida—y muy luego Rivera la hace imperar con su astucia en los campos del *Rincón*, y Lavalleja resplandecer con su sable en las orillas del *Sarandí*.

El rumor de ese combate glorioso se dilata hasta la pirámide del pueblo de 1810.—Estaba encadenada la Victoria! Y ella seguirá arrastrando nuestro carro y el de los hermanos que en nuestro auxilio acuden hasta el último confín de nuestros mares y hasta el propio suelo de los conquistadores.

La Revolución de Mayo, invocando disidencias que hubieran podido conjurarse, que en todo caso hubiera debido respetar, movida por una diplomacia siniestra, había llegado

en su extravío hasta el crimen de estimular la conquista de nuestro suelo, tendiendo la mano, en la sombra, al invasor.—Sabemos que hay manchas que no bastan á borrar todos los perfumes de la Arabia; pero esas mismas se borran á veces con los perfumes de la Gloria,—y para borrar esa mancha de la Revolución de Mayo fué menester toda la gloria de Alvear en Ituzaingó y toda la gloria del Almirante Brown en las azuladas aguas de ese Río, que todavía murmura himnos de victoria en los camalotes del Juncal.

Todos estos recuerdos gloriosos cobran nueva vida y parecen rodearse de una acción magnética bajo la evocación del Monumento que la gratitud nacional ha levantado en la Florida.—Parece que se descubriera el luminoso panorama de la vida á un enfermo largo tiempo privado de luz y de aire libre.

El corazón redobla sus latidos como un tambor de guerra.—Se despiertan las fibras del patriotismo amortiguado y vibran los resortes enmohecidos de la cívica virtud.—Se respira en el ambiente de la esperanza—y yo pregunto:—con tradiciones tan bellas y tan nobles para fundar una nacionalidad gloriosa, ¿por qué no hemos de vivir al fin todos unidos en la libertad y en la justicia, sin dejarnos arrastrar por las sacrílegas luchas del pasado, y sin prestar el cuello á la ignominiosa servidumbre, igualmente enemigos de la anarquía y del despotismo,—de la anarquía que todo lo corrompe, y del despotismo que no funda sino dominaciones efímeras y sangrientas?

Un ministro británico recordaba ha pocos días que nuestro suelo es más grande que el de Inglaterra unido al país de Gales—mayor aun que el territorio reunido de Bélgica, Portugal y Grecia.—No es tan pequeña entonces la herencia de nuestros antepasados, y si supiéramos amarla, si supiéramos cultivarla, haríamos fácilmente de ella, no por cierto un coloso (que es á menudo un monstruo), pero sí un organismo serio y fecundo en la civilización de la América.

Por nuestra admirable situación geográfica y por la au-

sencia de preocupaciones que son el lote de las viejas sociedades, debemos ser la nación más hospitalaria del mundo.

Envíenos España, vieja madre, el contingente de su sangre generosa; Francia, sus nobles hijos del 89; Italia, los compatriotas de Colón, Gaboto y Garibaldi; Inglaterra, sus caracteres serios y viriles; Alemania, sus hijos fuertes para el pensamiento y el trabajo; Suiza, sus demócratas modelos, y todos los pueblos del mundo la exuberancia de su savia humana, para fundar, con la evolución del trabajo y la sucesión de los tiempos, una nacionalidad generosa y expansiva que sea la alianza y la fusión de todas las divinidades de los hombres.

Vengan todas las religiones, todas las ideas, todos los sistemas á vivir tranquilos bajo el amparo de la libertad del pensamiento, depurándose por la contradicción pacífica, trabajando y modelando los espíritus, preparando así las soluciones definitivas y armónicas que serán para el individuo la religión del deber y para el ciudadano la religión de la ley.

Pero ¡cuán lejos estamos, y cuán indignos somos de esa grande obra civilizadora con que únicamente podríamos corresponder á la grande obra emancipadora de nuestros antepasados! Tenemos aquí, á nuestro lado, envuelta en los últimos rayos del triste ocaso de la vida, á esa noble anciana que lleva el nombre ilustre del Jefe ilustre de los Treinta y Tres Orientales; —y, representando en ella á la casi extinta generación de 1825, podemos apenas enseñarle con orgullo esos centenares de niños que vienen bajo el santo báculo de la educación popular á celebrar los fastos nacionales, y entonar, con sagrado entusiasmo, el viejo himno de la Patria, y anunciar, sin duda, una generación más libre, más viril, más pura, más digna de llevar ofrendas al Monumento de la epopeya nacional.

Los iniciadores de esta fiesta sentirían colmadas sus aspiraciones si en ella recoge la hermana del héroe una sonrisa antes de partir á la región ignota donde se hacen las almas confidencia, para que lleve hasta el espíritu de los héroes

un rayo de la aurora de esperanzas que surge de esas frentes infantiles.

Para ellas, que encierran el porvenir, pidamos la bendición de Dios —y para las grandes glorias del pasado, la eterna veneración de los hombres.

Libros y Revistas

Someramente podemos detenernos en la información de algunos de los libros y revistas llegados á la biblioteca de la REVISTA HISTÓRICA en abril, mayo y junio:

«**Los Mensajes**».—Buenos Aires—1910.—8 tomos. — La Comisión Nacional del Centenario autorizó la publicación de los informes y mensajes que los jefes del Estado argentino dirigieron á los respectivos Congresos al inaugurar sus sesiones, dando cuenta del movimiento administrativo, económico y político. Tal vez es uno de los esfuerzos más importantes que con respecto á la Argentina ha hecho la meritoria Comisión Nacional, pues los ocho tomos contienen, sin duda, la historia de su desenvolvimiento redactado cronológicamente, por sus gobernantes. La reunión de los documentos ha sido realizada por el ilustrado señor H. Mabragaña. Se abren los tomos con las Actas capitulares de la Revolución de Mayo de 1810 y de instalación de la primera Junta Provisoria Gubernativa, y se cierran con el Mensaje del presidente Figueroa Alcorta, de mayo de 1910. Los Mensajes proporcionan con frecuencia noticias acerca de las cuestiones suscitadas entre la Argentina y el Uruguay.

Será interesante, aunque no sean revelaciones nuevas, transcribir metódicamente, de los Mensajes, algunos exponentes de nuestras coincidencias, divergencias, alianzas y solidaridades á que han estado sujetos, tantas veces, los

dos países, antes y después del tratado de 1828 que consagró la independencia oriental.

Escritos y discursos del doctor Nicolás Avellaneda.—Buenos Aires—1910.—12 tomos.—Publicación oficial que ofrece la labor de este argentino que, en el terreno de la elocuencia, sale de la línea de los que más ilustraron su nombre en el Río de la Plata. Cualquiera que sea la página que se desdoble, podemos encontrar encantos de la belleza de la forma y también aprovechables enseñanzas. Arengas, discursos parlamentarios, mensajes presidenciales, memorias ministeriales, artículos de diario, doctrinales ó de polémica, estudios históricos, crítica literaria y cartas en que se alaba ó satiriza, se hallan reunidos en los doce tomos que honran la biblioteca de la REVISTA.

En ninguna de las distinciones intelectuales del personaje cuyo nombre ha quedado unido á la gloria de las letras americanas, se lee una destemplanza, ni en las que trazó en las épocas violentas y azarosas que ensangrentaron su país, ó en medio de los absorbentes negocios públicos. Cuando se ha inspirado en la evocación de personalidades muy notables, como San Martín, Moreno, ó en el recuerdo de los grandes hechos de armas de la guerra de la independencia de América y de la libertad del Río de la Plata, como en la bandera y en la restitución al suelo de la Patria de los restos de Suárez y Olabarría, su inspiración y su arte asombran.

No es dudoso que Juan Carlos Gómez es su símil, pero con menos escrupulosidad en la forma y más unción de moralista en el fondo.

El doctor Antonio Dellepiane, explicando en un texto de lectura deleitante, los contrastes que ofrecen Sarmiento y Avellaneda, dice: «Avellaneda, cuida con esmero la cadencia de sus párrafos que halagan el oído con notas y ritmos musicales, y concreta sus ideas en imágenes deslumbrantes que evocan naturalmente, por la riqueza y brillantez del colorido, el mágico estilo pictórico de los maestros venecianos.»

En el tomo X de este monumento literario se lee esta carta á nuestro celebrado poeta y publicista doctor Alejandro Magariños Cervantes—1885:

«El Cónsul argentino en Burdeos, don Felipe A. Picot, me envió una carta y un paquete certificado con el notable libro que acaba usted de publicar, y copia de la composición que le pedí á mi paso por Montevideo.

«Le anticipo un caluroso aplauso y buscaré sombra y alivio bajo sus *Palmas y Ombúes*, ocupándome de su libro tan pronto como mejore.

«No me sienta el clima de París, y en octubre próximo, ó en noviembre á más tardar, partiré con mi familia para Buenos Aires. Así me lo aconsejan los médicos que me asisten, temerosos que el invierno agrave mis dolencias.

«¡Cómo le envidio, oh mi altísimo poeta, su empeñosa afición á las letras y su cultivo asiduo en medio de las contrariedades de cada día, en pueblos como los nuestros, sin que nada ni nadie doblegue su voluntad y le aparte de su camino!

«¡Qué bien lo dijo usted en su canto á Azara!»

«Puede en él darle tumba su destino....»

«Mas no obligarle á desviar el pie!»

«He admirado siempre á los que en el último período de la existencia, bajo el peso abrumador de los años y de los dolores físicos y morales, que son su cortejo inevitable para todos los hombres, trabajan, sin embargo, empeñosamente *para otros*, porque ellos en rigor no necesitan ya conquistar gloria ni renombre.

«Y el tomo segundo ¿cuándo lo veremos?»

«Adiós, mi querido poeta y viejo amigo.

«Hace mucho tiempo que no leo versos; mándeme los suyos siempre que los dé á luz, y ahora más que nunca, porque un alma enferma y herida no puede confiarse sino al vuelo seguro de una musa amiga.»

Del mismo tomo X tomamos el artículo lisonjero, publicado por el doctor Avellaneda en el *Comercio del Plata* de Buenos Aires, del que fué un tiempo redactor—marzo de 1860—sobre nuestro otro distinguido compatriota, y su maestro, doctor Eduardo Acevedo:

«El doctor Eduardo Acevedo ha dejado de ser después de seis años, Presidente de la Academia de Jurisprudencia, y debémosle á lo menos una palabra de gratitud, los que hemos recibido de él, dirección y enseñanza.

«El doctor Acevedo encontró á la Academia de Jurisprudencia, moribunda, desamparada por los discípulos, poco atendida por los maestros; pero desde que él se puso á su frente para dirigir sus estudios, todo cambió de faz, y maestros y discípulos, estimulados por su ejemplo, aguijoneados por su presencia, en todas las secciones se volvieron estudiosos y asistentes.

«Debe también la Academia de Jurisprudencia, al doctor Acevedo, la nueva dirección que ha impreso á sus estudios. La rutina española dominaba allí, omnipotente; las doctrinas de los viejos tratadistas eran la ley á la que todos se sometían sin examen y sin discernimiento; y por esto el primer cuidado del doctor Acevedo fué encender en sus discípulos el anhelo de la investigación, enseñarles á remontarse hasta la fuente misma, hasta la ley, para que apoderándose de ella con pleno conocimiento de su espíritu y de su historia, pudieran ellos mismos traer á juicio las enseñanzas de los comentaristas, que casi siempre resultan tan erróneas.

«En Alemania dicen que no es el mejor profesor el que posee más profundos conocimientos, sino el que más pasión siente por la ciencia y sabe transmitirla á sus oyentes. El doctor Acevedo ama la ciencia de la que ha hecho la profesión de su vida, y á la que ha consagrado todas las fuerzas de su inteligencia; es comunicativo, ardoroso en su entusiasmo por ella, y cumple con todas las condiciones que debe revestir un maestro según el ideal humano.

«Los estudios de jurisprudencia, que eran antes tan pe-

sados, tan estériles, hoy son comprendidos por los discípulos del doctor Acevedo con la pasión que producen todas las investigaciones científicas cuando las preside el anhelo de la verdad y el espíritu de discusión y de examen. Esta es la obra del doctor Acevedo.»

El doctor Juan M. Garro, con reputación cimentada en libros eruditos, designado por el Gobierno para hacerse cargo de todo lo relativo á la edición de las obras completas, cuyos materiales le serían entregados por la familia del doctor Avellaneda, escribió con íntima simpatía y elevación de estilo, su noticia biográfica, que á la vez es la historia de un extenso período argentino, notable por los hechos en él acaecidos.

Juan Bautista Alberdi.—Buenos Aires—1910.— Conferencia dada en el centenario del publicista, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, por su decano, doctor José Nicolás Matienzo. Se estudia al redactor de las «Bases para la organización de la República Argentina», con el mismo espíritu del autor del «Ensayo crítico» consagrado al doctor Alberdi, doctor Martín García Mérou: de respetuosa benevolencia y de franca admiración.

La victoria de Maipú.—Buenos Aires—1911.— En algunos números de la REVISTA HISTÓRICA hemos repetido la presentación del autor, doctor Carlos M. Urien.

Es la conferencia pronunciada en el cuartel del Regimiento de Granaderos á Caballo, la noche del 22 de octubre de 1910. Este libro, excelentemente perfeñado, que nada deja que desear en punto á información, como podrá el lector observarlo, es el fruto de un estudioso lleno de talento y altivez, que ama todo lo que atañe á su país y siente admiración por los próceres que escribieron con el pensamiento y la acción los fastos fulgurantes de la revolución americana en el continente del Sud. Soplos de vida circulan en las páginas conexas sobre la memorable batalla de 5 de abril de 1818. El doctor Urien no es un escritor incipiente, pues ha dado á luz numerosos trabajos históricos y de ciencia en estilo acendrado, de los que, cualquiera, consagraría la inteligencia del autor.

Señalamos á la atención de los hombres de la clase que examina é interroga el pasado, estos estudios del espíritu selecto y fino del doctor Urien, trazados con una unidad de pensamiento y de labor que son un ejemplo: «Ensayo crítico sobre la vida y las obras de Esteban Echeverría», «Caudillos argentinos: Quiroga», «La República Argentina en 1910», de que damos cuenta más adelante, «Apuntes sobre la vida y obras del doctor Juan M. Gutiérrez», «Geografía Argentina».

Bibliografía del general don José de San Martín y de la emancipación sudamericana.—Buenos Aires—1910.—4 tomos.—Don Carlos Salas, cuya fibra patriótica no permanece impasible ante los grandes recuerdos, es el organizador de esta obra publicada bajo los auspicios de la Comisión del Centenario. Esmeradísima es su «Bibliografía del coronel Brandsen», que por cierto, debió morir en Ituzaingó, con una visión de gloria! Al enumerar el señor Salas las obras que se ocupan del general San Martín, cita tanto las de sus apologistas como las de sus detractores, facilitando así el estudio de su vida y de sus hechos. En cada caso se hace saber austeramente, el autor, título de la obra, año y lugar de impresión, tamaño, idioma en que fué escrita y, muchas veces, el juicio que la obra sugiere. Para componerla se han revisado las bibliotecas—públicas y particulares—argentinas, brasileñas, chilenas, peruanas y orientales. La adornan los retratos del vencedor en Chacabuco y del Director de las Provincias Unidas, Pueyrredón. Las primeras cien páginas las llena el «Bosquejo biográfico del general San Martín», escrito en 1863 por el doctor Juan María Gutiérrez.

No es óbolo modesto, como dice el distinguido señor Salas, con que ayuda á solemnizar el Centenario, sino una valiosísima contribución á la historia de la Revolución. El señor Salas es un descubridor de verdades históricas propicias.

La República Argentina en 1910.—Buenos Aires.—Dos tomos.—La muy meritoria Comisión Nacional del Centenario y la Junta de Historia y Numismática Ame-

ricana favorecieron esta publicación de 1,200 páginas, redactadas con extraordinaria amplitud por el ex profesor de Historia, conocido de los lectores de la REVISTA HISTÓRICA, doctor Carlos M. Urien, y el señor Ezio Colombo, bibliotecario de una de las Facultades de ciencias de Buenos Aires. Se da á conocer la potencialidad económica, el desarrollo intelectual, la cultura argentina en el año del centenario, y la historia de su pasado de un modo eficaz. El estudio del movimiento literario durante la época nefasta de Rosas, que ocupa muchas páginas, es persuasivo y denuncia nuevamente el fino gusto y la ilustración del doctor Urien.

Contiene algunas monografías de la tradición argentina, que revelan á la vista rasgos de superioridad intelectual.

En la obra se encuentra todo cuanto es necesario para conocer cabalmente la riqueza que guarda la tierra argentina, así como su actual organización política y administrativa.

Teniente general Donato Alvarez.—Buenos Aires—1910.—Es la historia de una vida y el homenaje á un ciudadano esclarecido de la República de Mayo, dice en el prefacio su ilustrado autor, coronel J. Amadeo Baldrich.

Los que se dedican en Montevideo á los estudios históricos conocerán el aprovechable libro «Historia de la guerra del Brasil» por el coronel Baldrich.

La vida del teniente general Alvarez se desenvolvió en ese ambiente de batalla, desde 1837 á 1895, que él narra en los apuntes á que el coronel Baldrich ha dado ordenación y formas elegantes. La tiranía de Rosas arrancó niño, al coronel Alvarez—de doce años—á la familia, y desde entonces no desciñó la espada. La guerra del Paraguay le contó entre sus oficiales más activos y aptos y en ella tuvo ocasión de servir, mandando tropas argentinas, á las órdenes del general Venancio Flores, de cuya acción en esa guerra se ocupa muy favorablemente.

El libro se cierra con unas notas históricas del coronel Baldrich que dan noticias sintéticas y cronológicas de los principales acontecimientos de la lucha entre unitarios y

federales, y de la guerra contra Rosas y Urquiza, hasta la organización nacional.

Se ha publicado bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario.

Los Archivos de Córdoba, Tucumán, Paraná, Santa Fe.—Buenos Aires—1908, 1909.—3 libros.—La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires dió al señor Antonio Larrouy el cometido de examinar los Archivos de estas ciudades y tomar en ellos las copias y extractos de documentos relativos á la historia argentina del tiempo que media entre la caída de la tiranía de Rosas y el establecimiento de la capital en Buenos Aires, *sin ninguna preocupación de partidario á favor ó en contra de nadie.*

Las iniciativas de la Facultad merecieron la mejor acogida de parte de la sociedad y autoridades de las poblaciones en que debía desempeñarse la patriótica comisión. El señor Larrouy formó catálogos con orden y distinción de los archivos que examinó con método y diligencia, arrancando desde el siglo XVIII, y los elevó al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras con una instrucción en que se exponen observaciones atinadas y se aconsejan medidas para la perfecta organización de los archivos históricos. Esto es lo que encierran los pequeños libros.

Los catálogos de Córdoba, Paraná y Santa Fe, demuestran la utilidad que reportaría nuestro país de una indagación cuidadosa en ellos, pues las exposiciones del señor Larrouy dan noticia de correspondencias relacionadas con nuestra historia.

Exploraciones arqueológicas.—Buenos Aires—1906, 1907, 1910.—La Facultad de Filosofía y Letras ha realizado expediciones arqueológicas en el territorio argentino, con el propósito plausible de enriquecer su Museo Etnográfico, y completar esa enseñanza con un estudio intensivo.

Con pericia y decisión enérgica se puso á tarea tan difícil el especialista señor Juan B. Ambrosetti, Director del Museo

Etnográfico anexo á la Facultad de Filosofía y Letras, acompañado por discípulos de la cátedra de Arqueología Americana. Las exploraciones sistemáticas de lugares interesantes del punto de vista arqueológico, fueron secundadas eficazmente por el doctor Salvador Debenedetti.

Los resultados obtenidos en las provincias de Salta y Jujú se perciben en los libros publicados por la Facultad ya nombrada, ilustrados con láminas del material coleccionado en aquellas provincias, el que restaurado y catalogado se halla expuesto en el Museo á disposición de los dados á la ciencia.

Los estudios arqueológicos han alcanzado, desde tiempo atrás, un gran desarrollo y son objeto, en la mayoría de los países civilizados, de muy seria y constante atención; —en los Estados Unidos, Alemania, Francia, etc., tienen ventajas sobre otras enseñanzas.

La vida intelectual en la América Española

—Buenos Aires - 1910.—El doctor Vicente G. Quesada pertenece á la generación intelectual argentina de más valía—Sarmiento, Mitre, Alberdi, Gutiérrez, Mármol, López, Avellaneda, Estrada, Frías, Domínguez, Rawson, Tejedor, etc.—estando la extensión de su labor proficua al nivel del que más haya producido. El pasmoso número de libros, trascendentes y variados, dados á luz por el doctor Quesada, y de revistas que ha dirigido, ó en que ha colaborado, cimentaría la reputación de algunos publicistas. No contando con sus obras sería imposible aprender fácilmente la historia de América, pues en ellas ha reunido y estudiado materiales esenciales.

En la erudita monografía se empieza por comentar la legislación española en materia de imprenta y comercio de libros, tanto la que se refería á la península como la que se dictó para las colonias de América, penetrando concienzudamente en el espíritu de una y otra. Se expone el cuadro de la instrucción superior, secundaria y primaria, y se estudia el movimiento intelectual en las secciones españolas de América, dando en el curso del libro, siempre sobresaliente, completísimas nociones,

comprobadas con peculiar altura moral, de las ingerencias de las órdenes religiosas en la educación, y del impulso que las Misiones dieron á los espíritus y á las ideas. Al concluir este libro, digno de buscarse por los aficionados á estudios americanos retrospectivos, da á la generación joven proficiente, este consejo: «estudiad la historia nacional, indagad sus detalles con verdadero amor, y recordad que también se sirve á la Patria trabajando en los archivos y las bibliotecas, como otros lo hacen en Congresos y Ministerios, pues lo que debe impulsar y alentar toda actividad, de cualquier género que sea, es el propósito de ser útil á los demás y la conciencia de cumplir con el deber de ciudadano.»

Anales de la Academia de Filosofía y Letras.

—Derecho de Patronato.—Buenos Aires—1910.—Este libro de quinientas páginas es una interesante contribución á la vasta materia de las relaciones de la Iglesia y el Estado en América, durante la época colonial y luego que en ella se constituyeron las diversas naciones independientes del Nuevo Mundo.

Podría creerse que este tópico estaba agotado después de las importantes obras que en Europa y en la América Latina se han escrito sucesivamente por Solórzano, Rivadeneira, Campomanes, Simón Márquez, Restrepo, Vélez Sarsfield, Navarro Viola, y los redactores del «Memorial Ajustado de 1831», para no citar más que los libros mayormente conocidos. Ahora la admirable erudición del doctor Vicente G. Quesada, con las galas de su estilo, nos presenta esas mismas teorías que pudieran creerse definitivamente estudiadas, para medir su alcance y proyecciones en la labor de los escritores españoles y americanos que habían tratado los temas civiles y eclesiásticos que á tantas cuestiones dieron y continúan dando lugar entre las naciones que no han roto con el Pontificado, pero que legalmente resisten á sus intromisiones y avances defendiendo el patronato, aún cuando en la cordialidad de relaciones con el Vaticano, al respetar sus fueros espirituales, no olvidan la má-

xima cristiana de que se debe dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Útiles son siempre estos libros de sesuda investigación histórica y de hermenéutica jurídica cuando llevan por norte, como en la obra del publicista argentino doctor Quesada, el propósito de arrojar luz sobre las sombras del pasado, para explicar lo que de él queda en el presente, ó se modificará ó perderá en el porvenir.

La vida intelectual en las provincias argentinas.—Buenos Aires—1911.—Fragmento escrito por el doctor Vicente G. Quesada para hacer parte del capítulo VII, tomo V de las *Memorias* del mismo publicista, en que trazara—no ha visto la luz—la historia de su tiempo en la República Argentina de 1850 á 1900, es decir, durante la segunda mitad del siglo. El fragmento ha sido publicado primeramente en la revista *Atlántida* que dirige el doctor David Peña. Son recuerdos sobre la vida literaria en las provincias, que mantienen, por la historia y el estilo, la atención del lector más exigente.

Reseña histórica de guerreros de la Independencia—Buenos Aires—1910.—Bajo el patrocinio de la Comisión del Centenario apareció esta publicación,—dirigida por el señor Adolfo Aldao,—de documentos inéditos sobre hechos y fojas de servicios de veteranos modestos de la Revolución de Mayo, de la guerra del Brasil y de la formación constitucional argentina, como una enseñanza y un recuerdo. Cuarenta biografías y quince retratos de los mismos, *cobijados* con los retratos de San Martín y de los miembros de la primera Junta, ocupan las páginas iniciales del homenaje.

La inmigración en el primer siglo de la Independencia.—Buenos Aires—1910.—El libro del señor Juan A. Alsina aporta eficientes datos estadísticos sobre la inmigración en la Argentina en el primer siglo—1810-1910,—expone los numerosos problemas que se relacionan con la población y se comenta la legislación que ha regido. La historia argentina es traída también al libro.

El país estuvo casi cerrado para el inmigrante europeo que no se trasladara para ocuparse en el comercio ó en el servicio doméstico hasta el período de 1857 á 1862, en que comenzaron á aparecer, en número apreciable, inmigrantes capaces de labrar y sembrar la tierra y dedicarse á otras industrias. Desde 1857 á 1909 han entrado, según los cuadros del señor Alsina, 3:409,540 europeos.

Tiene apéndices con fotografías que completan la interesante averiguación.

Gobierno del Perú.—Buenos Aires—1910.—Obra escrita en el siglo XVI por el licenciado Juan Matienzo, oidor, después de haber ejercido cargos en España, de la Real Audiencia de Charcas y autor de libros que le dieron reputación como jurisconsulto. Este manuscrito cuya publicación ha amparado la Facultad de Filosofía y Letras, se guarda en el Museo Británico de Londres.

El doctor José Nicolás Matienzo, descendiente del autor y actualmente distinguido decano de la Facultad, puso la copia á disposición de esta institución.

El *Gobierno del Perú* fué escrito en cuatro libros, pero los que se han dado á luz son los dos primeros. En el inicial se ofrecen noticias respecto de la vida de los naturales y se proyecta la legislación para ellos; en el segundo se estudia el régimen español sobre las regiones y se aconsejan medidas para poner en orden el reino que había creado la conquista.

Discursos del doctor Belisario Roldán (hijo).—Buenos Aires—1910.—En 380 páginas se han reunido los frutos oratorios sobre diversas materias, de este argentino á quien su país ha dado realce por su seductora elocuencia.

El general Soler.—Buenos Aires—1909.—Todo lo que se había publicado especialmente escrito sobre el general Miguel E. Soler, es la biografía por el coronel Lacasa en 1854. El doctor Gregorio F. Rodríguez se ocupa de su extensa carrera militar y política, yendo á fondo en el análisis de su personalidad, para lo que recurrió á todas las fuentes de investigaciones, empezando por los papeles del mismo prócer de la independencia.

Debemos tener presente que en la Banda Oriental se distinguió el general Soler ventajosamente varias veces, desde la acción de Soriano en que comandaba un regimiento. El general Alvear, honrando á todos los generales, jefes y oficiales que tomaron parte en Ituzaingó, decía al gobierno: «Los generales Soler, Lavalleja y Laguna, por el acierto de sus disposiciones y por su bravura en esta jornada, se han cubierto de una gloria inmortal».

Atlántida.—Buenos Aires—1911.—Nueva publicación mensual de ciencias, letras, arte, historia americana y administración, dirigida por el doctor David Peña, autor de obras que vivirán en el Río de la Plata mientras haya gusto literario ó respeto por las riquezas intelectuales. El doctor Peña ha tomado ya proporciones elevadas en su país, y hará sentir emociones con sus libros á los que busquen el arte que eleva al hombre. Todos los trabajos históricos del doctor David Peña tienen amplia novedad y están iluminados á lo vivo.

En el prospecto de *Atlántida* se dice que su principal fin, del punto de vista argentino, es abarcar en todas sus manifestaciones el interés del país entero—la Argentina—y que del punto de vista americano reflejará del mismo modo el movimiento espiritual por medio de las producciones de los más acreditados ingenios científicos, políticos y literarios del nuevo mundo.

Por los números de *Atlántida* que han visto la luz y llegados con regularidad á la REVISTA HISTÓRICA, es fácil vaticinar sus triunfos. Colaboran Mitre, Sarmiento, Tejedor, Avellaneda...

La concepción de la historia, del doctor Peña, se deduce de la lectura de sus cartas á Jorge A. Mitre, sobre Quiroga, publicadas en «La Nación»—1906.

Los que cultivan con pasión en nuestro país la historia, deben ser propicios á la Revista del doctor David Peña, que puede poner sus esperanzas de victoria en el brillo de su pensamiento.

Nosotros debemos al director de *Atlántida* algunas satisfacciones.

Descripción de las Provincias del Río de la Plata, por Fernando Borrero.—Buenos Aires—1911.—Bajo la dirección del encargado de la sección «Archivo», señor Francisco Centeno, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación ha publicado el «Diario de la 2.^a partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal» que dió principio á fines de 1783 y concluyó en 1801 en cumplimiento del tratado de San Ildefonso, y que se extendió desde el Río de la Plata hasta Mojos, Chiquitos y Santa Cruz de la Sierra que como es sabido, formó parte de nuestro virreinato. Fernando Borrero es el miembro de las partidas demarcadoras que firma el manuscrito.

Próximamente insertaremos en la REVISTA HISTÓRICA la descripción del territorio oriental, de la Colonia, del camino desde este punto á Montevideo, de esta plaza y puerto y del camino al fuerte de Santa Teresa, sin embargo de la publicación que hicimos del «Diario» de Cabrer.

Nos hemos ocupado ya del preparado señor Centeno, que prosigue la tarea de rastrear y organizar—con claridad de juicio—documentos históricos, y á cuya benevolencia el «Archivo Histórico Nacional» debe servicios que siempre será oportuno publicar y agradecer.

Historia de la revolución federal en Venezuela.—Caracas—1909.—El doctor Lisandro Alvarado ha escrito en 600 páginas, teniendo en cuenta que la historia tiende á hacerse cada vez más positiva y filosófica, los sucesos desarrollados en su país de 1858 á 1863. La revolución en Venezuela en esos años asumió formas que produjeron un estado caótico en ella—ciudades y campaña. La lucha encarnizada del partido conservador acaudillado por Páez, contra el liberal que encabezaba el presidente Monagas, preparó la situación asaz precaria que colocó á Venezuela en el despeñadero del desorden sin valla que la llevó al despotismo. Ese fué el punto de partida que tuvieron las revueltas y alzamientos de tropas en el transecurso de los años que comprende «Historia de la revolución federal en Venezuela».

No podríamos en poco espacio, dice al rematar su laborioso libro el historiador venezolano, resumir todas las fases del movimiento social y político del país en el lapso que hemos considerado.

La REVISTA HISTÓRICA tendría necesidad de sus trescientas páginas para trasuntar la obra del doctor Alvarado.

Digesto Constitucional Americano. — Buenos Aires, 1910. — El escritor Arturo B. Carranza entregó á la publicidad esta obra que contiene las leyes fundamentales de los veintidós Estados de América, precedidas de algunas consideraciones generales, y concordancias de las disposiciones de más frecuente consulta. Es una fuente de juicio insuperable para los que se dedican especialmente á estudios constitucionales.

El compilador de estos elementos — de una familia que ha honrado la historia de América con trabajos positivos — da seguridad del éxito.

El general Urquiza y las supuestas matanzas de Pago Largo, India Muerta y Vences. — Buenos Aires — 1911. — El doctor Amaranto A. Abeledo pretende probar que el caudillo de Entre Ríos ha sido calumniado por los unitarios, y que la mayor parte de los crímenes que le atribuyeron no tienen fundamento. El corazón y la voluntad del doctor Abeledo, cuya cultura literaria y serenidad de espíritu se muestra una vez más en estas páginas, no ha conseguido corregir, á nuestro juicio, la historia en beneficio del vencedor de la tiranía . . .

Pero la honra y la gloria del Río de la Plata deben mucho al general de Caseros; en esta jornada rescató sus extravíos repugnantes!

Plazas y calles de Buenos Aires. — Tomos 1 y 2, 1910. — Significaciones históricas por los doctores Beccar Varela y Udaondo, de los nombres de plazas y calles de Buenos Aires. Indujo á sus hábiles autores, á la obra, la ignorancia que reina respecto de los nombres de las calles y plazas.

La Comisión de Nomenclatura de Montevideo está obli-

gada para completar su tarea á publicar un libro que, como el de los jóvenes Beccar Varela y Udaondo, sea una síntesis de nuestra historia nacional.

La Enseñanza. — Concepción (Chile), 1911. — En el número de junio de esta interesante publicación mensual, se lee la parte del mensaje presidencial que se refiere á la educación en Chile, en 1910. En este año funcionaron 2,716 escuelas primarias fiscales con 4,829 empleados. Hubo, comparado con el año anterior, según la palabra del presidente de la República, señor Barros Luco, un aumento de 334 escuelas y de 374 empleados preparados, la tercera parte, en las escuelas normales. La matrícula de las escuelas en 1910, fué de 258,875 alumnos, 32,613 más que en 1909. A las escuelas particulares auxiliadas por el Estado asistieron 36,577 niños, y 30,385 á las que no reciben subvención.

En 1910 han funcionado 228 talleres de trabajos manuales, cuyos resultados han convencido al gobierno de la conveniencia y utilidad de esta enseñanza é induciéndolo á duplicar la suma que asignaba el presupuesto.

Se sabe que el área total del territorio de Chile es de 751,000 kilómetros, y su población, aproximadamente, de 3:300,000 habitantes.

Revista Chilena de Historia y Geografía. — Santiago — 1911. — Sus primeros números — mayo y junio — valen mucho. Fuera de artículos de méritos indiscutibles, de autores chilenos, traen una muy notable sección de bibliografía. Está dirigida por el señor Enrique Matta Vial, de temple distinguido.

Los caballeros de la Patria. — Por Domingo Torres Frías. — Buenos Aires — 1911. — Componen este libro una serie de poemas de pequeña extensión, en los que se hace la apología de próceres civiles y militares de la República Argentina.

Collection of the Connecticut Historical Society. — Volume XIII — Hartford — Published by the Society — 1911. — Es el volumen XIII de la Colección de

documentos que edita la «Sociedad Histórica de Connecticut». El volumen que tenemos á la vista se contrae exclusivamente á la publicación de los papeles de Jonathan Law's, constituyendo el segundo tomo de cartas, documentos oficiales y otros papeles de dicho Law's que fué gobernador del Estado de Connecticut en el siglo XVIII, durante la época colonial. El volumen se refiere á los años 1745 y 1746 y es una interesante contribución para la historia y orígenes del desarrollo institucional y administrativo que preparó al pueblo para pasar fácilmente á la vida republicana, después de la guerra de la Independencia y de jurada la Constitución de los Estados Unidos.

Perú To-Day.—Washington—1911.—Los números del volumen 3.º de la revista mensual ilustrada que se intitula «El Perú hoy en día». Es su editor John Vavasour Noel, y se publica en los Estados Unidos con material inglés y castellano. Trae editoriales, retratos, viñetas y elisés; dedica una gran parte á publicar avisos.

Contiene una sección consagrada á la República de Panamá. El objeto de la publicación es servir el intercambio y los intereses comerciales del Perú y Panamá con la gran República del Norte.

Twelfth report of the National Society of the Daughters of the American Revolution.—Washington—1908-1909.—En esta «Duodécima memoria - volumen 52—de la Sociedad Nacional de las hijas de la Revolución Americana», arreglada é impresa con ilustraciones, se puede percibir cuánto ha tramitado en la institución oficial, respecto de los parientes de los servidores de la independencia de los Estados Unidos con opción á premio por los méritos de sus antecesores.

Concelheiro Antonio Ferreira Vianna.—*Su vida y sus obras.*—(Notas de un Repórter), por Ernesto Senna.—Río de Janeiro—1902.—Dichas notas, como se expresa, se refieren al nombrado Consejero, nacido en la ciudad de Pelotas, provincia de Río Grande del Sur, en 1833. Recibió el grado de doctor en San Pablo, — 1855, y ejer-

ció el cargo de Promotor Público de la Corte, que abandonó para ejercer la abogacía y colaborar en el «Correo Mercantil» y otros periódicos; redactar, en jefe, el «Diario de Río de Janeiro», de oposición al Ministerio presidido por Z. de Vasconcellos. Del folleto de que es autor, «Libellos Políticos», se transcribe un capítulo, así como de la «Conferencia de los Divinos», de la «Carta Circular», en favor de la elección directa, y del discurso pronunciado el 4 de marzo de 1873, sobre los atentados llevados á cabo, el 27 y 28 de febrero, contra el diario de Quintino Bocayuva, «La Republica».

Ferreira Vianna fué diputado en cinco legislaturas, presidente de la Cámara Municipal, Ministro de Justicia y del Imperio; fundador de «La Nação» (con Andrade Figueira), de numerosas escuelas, hospitales, asilos de menores, del Instituto de Higiene, Casa de Maternidad, Hospital de Menores, Inspección de Higiene de la Infancia Escolar, Asociación Protectora de Criaturas Pobres, y reformador de instituciones civiles y militares, habiéndole tocado formar parte en el gobierno que abolió la esclavitud en el Brasil.

Refiriéndose á su persona y á sus obras se ha dicho: «preeminente entre los preeminentes del partido conservador del antiguo régimen; sus discursos, sus escritos y sus actos son la confirmación de su gran espíritu liberal». Para hacer más completa su interesante obra, el repórter Senna da noticias del viaje á Europa de Ferreira Vianna, publicando hasta un autógrafo de don Pedro de Alcántara, una *interview* con el doctor Brandão (suegro de Ferreira Vianna) y un capítulo: «Ferreira Vianna íntimo», seguido de una serie de anécdotas graciosas y originales, con las que termina el libro.

Kosmos.—Revista Artística, Científica e Litteraria.—Río de Janeiro.—Director-propietario: Jorge Schmidt.—Entregas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de febrero á diciembre de 1908, y IV de abril de 1909.

«Kosmos» es, entre las publicaciones de su índole, una

de las más interesantes de Sud América, tanto por su forma lujosa y el esmero de su impresión y fotograbados, que la colocan á la altura de las mejores, como por la importancia y amenidad de sus artículos, debidos á la ciencia y arte brasileños. Entre los numerosos grabados de esas entregas, hay vistas preciosas de diferentes zonas del Brasil, cuya naturaleza es prodigiosa.

Examen del concepto de identidad.—Buenos Aires—1910.—Tesis bien nutrida de filosofía y crítica del doctor Enrique Muchet para optar al título de profesor en la Facultad de Filosofía y Letras.

Misión diplomática—Montevideo—1911.—Al señor Antonio Bachini, ex Ministro de Relaciones Exteriores, le fué confiada una misión diplomática por el gobierno del doctor Williman ante los gobiernos de Italia, España é Inglaterra en 1910—y producto de ella es el informe que puso en manos del Presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez, y que en folleto hemos recibido.

Difícil fué la misión diplomática en Italia á causa de la cuestión suscitada en Montevideo por el capitán Balestrino, al amparo de la Legación de Italia, sobre pretendido secuestro de su nave—la «María Madre»—por nuestro gobierno. En el folleto publicado por nuestro distinguido compatriota está el memorándum—sobrio y en forma adecuada—pasado en marzo por el señor Bachini al Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia, acerca de la cuestión tan debatida en Montevideo.

La reforma de la Constitución.—Montevideo—1911.—Reunión en folleto de setenta páginas, de los trabajos legislativos del prolijo ex Senador Carlos Travieso, sobre la revisión y reforma de la Constitución Nacional. Llenan el breve folleto los procedimientos propuestos por él y los discursos pronunciados en su favor, con las calidades internas y de exteriorización que le son características.

Cronache militari.—Roma—1910.—El sargento mayor Enrique Patiño escribió las impresiones que recibiera en las maniobras militares verificadas en Italia en 1909. El

estudioso agregado á la Legación en Italia, refiere, científicamente diremos, el plan, que domina, con una eficacia digna de un profesional. Tendrá su lugar en la literatura militar.

Héroes olvidados.—*Biografía del sargento mayor Modesto Castro*, 1908.—*Rasgos biográficos del coronel Ventura Torrens*, 1911.—Montevideo.—En estos pequeños libros el coronel Tomás Gomensoro y Villegas cuenta los servicios de dos militares orientales, valientes, abnegados y modestos, cuyos nombres encontramos á cada paso en su tiempo.

El coronel Gomensoro, que en su carrera desplegó conocimientos y acreditó valor, da pruebas de inteligencia clara cuando interroga la vida de orientales que consagraron sus votos y su actividad á la Patria.

Sabemos mucho de nuestras grandes figuras nacionales, pero poco de sus cooperadores que bajaron á la tumba sin otro cortejo que la indiferencia y el olvido.

Vida Moderna, Montevideo.—**Revista de Derecho, Historia y Letras**, Buenos Aires.—**Agros**, Montevideo.—**Rivera**, Montevideo.—**Revista del Centro Naval y Militar**, Montevideo.—**Revista de los Hospitales**, Montevideo.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**, Montevideo.—**Natura**, Montevideo.—**Universidad Popular**, Buenos Aires.—**Boletín de la Dirección de Fomento**, Lima.—**Revista de Menorca**, Mahon.—**La Universidad Popular**, Buenos Aires.—**Bulletin of the International Bureau of the American Republics**, Washington, 1911.—**Renacimiento**, Buenos Aires.—**Anales de Instrucción Primaria**, Montevideo.—**Boletín de la Universidad de Santa Fe**.—**Perú To-Day**, Lima.—**Escuela Normal del Paraná**, Buenos Aires, 1910.—**El Herald**, Minas.—**El Orden**, Rocha.—**El Herald**, Soriano.—**Anales del Museo Nacional**, Montevideo.

ADVERTENCIAS

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la "Revista Histórica" con los originales depositados en el Archivo, podrán hacerlo.

Una huelga prolongada en los talleres por donde se imprime la "Revista Histórica", ha impedido que este número viera la luz en el mes correspondiente. La próxima entrega no sufrirá retardo.

DIRECCIÓN.
